

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 17 de enero 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Pedro Figueroa E.,
“	2 ^a	“	Carlos Peña A.,
“	4 ^a	“	Sergio Segeur A.,
“	5 ^a	“	Arturo López U.,
“	6 ^a	“	Germán Díaz H.,
“	8 ^a	“	Emilio Villar R.,
“	10 ^a	“	Alfredo Planas L.,
“	11 ^a	“	Antonio Galiani S.,
“	12 ^a	“	Manuel Carvajal T.,
“	13 ^a	“	Erick Folch G.,
“	14 ^a	“	Roberto Morrison Y.,
“	15 ^a	“	Arturo Celedón R.,
“	16 ^a	“	Patricio Pinto C.,
“	17 ^a	“	Aníbal Araya Z.,
“	18 ^a	“	Omar de la Jara E.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Francisco Matus de la Parra C.
“	21 ^a	“	Antonio Canepa L.,
“	22 ^a	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Ignacio Cancino R., por encontrarse de vacaciones, y la del Tesorero General don Gonzalo Correa Le-Fort, quien por razones laborales se encuentra fuera de Santiago. Además, excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., René Tromben L. y Ronald Brown L. Excusó también las inasistencias de los Directores de la 3^a., 7^a. y 9^a. Compañías señores Jorge Echeverría N., Mauricio Galatzán Z.

y Vicente Rogers G., respectivamente. Por último, excusó la inasistencia del Capitán de la 3ª. Compañía don Rodrigo Pineda P.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JORGE CIFUENTES BARRIENTOS.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Jorge Cifuentes Barrientos, ocurrido el 27 de diciembre ppdo. Ingresó a la 1ª. Compañía el 24 de junio de 1947 y contaba con 59 años, 6 meses y 3 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, en dos períodos, Consejero de Disciplina. Fue designado Miembro Honorario el 16 de julio de 1997 y calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios el 20 de junio de 2002, con 580 asistencias sobrantes. Transmitió las condolencias del Directorio a la 1ª. Compañía y, a través de ésta, a la familia de este distinguido Miembro Honorario.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 19ª. Compañía.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, del 13 de diciembre de 2006.

3º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑÍAS.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 12ª. Compañía don Manuel Carvajal Tamayo, quien se incorporó a la 12ª. Compañía el 28 de mayo de 1962, renunció en junio de 1972 y se reincorporó a ella el 12 de octubre de 1973, por lo que contaba con 43 años, 2 meses y 23 días de servicios. En su Compañía ha servido los cargos de Teniente 2º. Teniente 1º, Secretario, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. El 15 de septiembre de 2003 calificó el Premio de Constancia por 40 años de servicios, con 2.806 asistencias sobrantes. Se trataba de un Voluntario de una vasta trayectoria Institucional, cuyo concurso estaba seguro que redundará en beneficio del Cuerpo. Le ofreció la colaboración de los Miembros del Directorio para el mejor desempeño de su cargo.

El Director de la 12ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

Luego, el Superintendente expresó que también con mucho agrado recibía en el seno de este Organismo al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Patricio Pinto Caballero, quien ingresó a la 16ª. Compañía el 7 de octubre de 1990. Contaba con 16 años, 3 meses y 26 días de

servicios. En su Compañía ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 1º, Teniente 2º, Capitán y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 25 de octubre de 2005 y logró el Premio de Constancia por 15 años de servicios el 15 de agosto de 2005, con 1.571 asistencias sobrantes. Le deseó éxito en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto le hizo presente que contaría con la colaboración de todos los integrantes del Directorio.

El Director de la 16ª. Compañía agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente y señaló que estaba orgulloso de representar a su Compañía en el seno del Directorio, por lo cual esperaba ejercer el cargo en la mejor forma posible.

Finalmente, el Superintendente dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 18ª. Compañía don Omar de la Jara Espinoza. Señaló que se incorporó a su Compañía el 6 de junio de 1973, por lo que contaba con 33 años, 7 meses y 27 días de servicios. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 28 de julio de 1983 y calificó el Premio por 30 años de servicios el 6 de junio de 2003, con 2.948 asistencias sobrantes. En su Compañía ha servido los cargos de Ayudante 1º, Secretario, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán en 6 oportunidades. Además, Fue Ayudante e Inspector de Comandancia en los años 1980 y 1986, respectivamente. Le ofreció la colaboración del Directorio para el mejor desempeño del cargo.

El Director de la 18ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente y manifestó que se integraba a este Organismo con el objeto de representar a su Compañía en la mejor forma posible, sobre la base del valor y del sacrificio.

4º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006 Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL MISMO AÑO.- El Tesorero General (A), Intendente General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre pasado, que ascendieron a \$ 242.932.000.- por Ingresos y a \$ 397.843.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

Se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas, señaló que lo más destacado fue el Aportes Fiscal del cuarto trimestre del año 2006, destinado a inversiones, por \$ 123.160.666.-; el aporte de la Ilustre Municipalidad de Santiago para la compra de una pieza de Material mayor, por \$ 28.000.000.-; el aporte de la Municipalidad de Independencia por \$ 1.000.000.- y el aporte de la 18ª. Compañía, por \$ 1.800.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Salidas, el Tesorero General (A), Intendente General, señaló que lo más relevante fue el pago de un anticipo para la compra de una Bomba, por \$ 56.000.000.-; la compra de gemelos, por \$ 1.847.558.-; la confección de pantalones y chaquetas, por \$ 4.912.320.-, el pago del segundo anticipo por la compra de escalas, por \$ 9.520.000.-; la participación de las Compañías por la Campaña Económica, por \$ 26.599.950.- y los trabajos realizados en el Campo de Entrenamiento Bomberil, área Haz-Mat, por \$ 8.867.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2006.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Tesorero General (A), Intendente General, señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior, es decir, la actualización de los déficit o superávit de cada una de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del año 2006, al 31 de diciembre de dicho año.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los ajustes presupuestarios correspondientes al año 2006, informe que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

5°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el artículo 22°, inciso 3°, del Reglamento General del Cuerpo, el Consejo de Oficiales Generales, sobre la base del informe favorable de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces, Patrimonio Institucional y Hogar del Bombero, acordó solicitar la autorización del Directorio para proceder a la venta de los siguientes inmuebles propiedad de la Institución:

- = Av. Los Leones N° 1875, ex Cuartel de la 14ª. Compañía, ubicado en la comuna de Providencia, y
- = Av. Francisco Bilbao N° 2380, Comuna de Providencia, propiedad contigua al ex Cuartel de esa Compañía.

Además, dicho Consejo acordó solicitar la anuencia del Directorio para que el Superintendente, o quien haga sus veces, concrete la venta de los referidos inmuebles, y para que ejecute el acuerdo que antecede sin esperar la aprobación de la presente Acta y para que se comisione al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subroge, para

reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar su representación, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

El Superintendente informó que la autorización solicitada se basaba en el hecho que como estas propiedades no reportaban ingreso alguno para el Cuerpo y sólo demandaban gastos, el Consejo de Oficiales Generales determinó abordar el tema en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y en la de Patrimonio Institucional, Bienes Raíces y Hogar del Bombero para analizar la factibilidad y las ventajas que presentaría la venta de estas propiedades, de tal forma que los recursos que se obtengan se reinviertan para que generen nuevos recursos para el Cuerpo. La recomendación de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables fue favorable en este sentido.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó cuál sería la modalidad que se utilizaría para la enajenación de dichas propiedades.

El Superintendente informó que se están considerando varias alternativas. Una, aceptar la oferta más ventajosa para el Cuerpo. Otra, rematar las propiedades. En todo caso esto aún no estaba definido y que de acuerdo a lo estimado, la Institución percibiría importantes recursos por la enajenación de dichos inmuebles.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si la Comisión de Asuntos Financieros y Contables había determinado como éste el mejor momento para vender las propiedades o si en un futuro próximo los terrenos tendrían una mejor plusvalía. También consultó en qué se invertirían los recursos provenientes de esta operación comercial.

El Superintendente señaló que la idea era invertir estos dineros en algo que genere recursos, pero no destinarlos a gastos. Agregó, que actualmente había 5 ofertas por las propiedades, pero todo estaba sujeto a que también se venda la propiedad existente en la esquina de las avenidas Bilbao y Los Leones. Por lo tanto, el mejor instante para la venta era éste, con el objeto de evitar que el negocio se diluya. Esta situación fue analizada en el Consejo de Oficiales Generales y también en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y se recomendó formular la proposición al Directorio en la presente Sesión.

El Director Honorario don Ricardo Thiele consultó si se había tomado contacto con el propietario del inmueble ubicado en la referida esquina, con el objeto de establecer un "frente común" para abordar esta

negociación. Señaló que consultaba esto porque cuando se vendió el ex Cuartel de la 15^a. Compañía se procedió de una forma similar, aún cuando finalmente no prosperó la idea con uno de los propietarios de un inmueble colindante con ese ex Cuartel.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, se había tomado contacto con el propietario de ese bien raíz. Inicialmente no hubo interés de parte del propietario, razón por la cual posteriormente los contactos fueron establecidos por los Corredores de Propiedades interesados en adquirir nuestros inmuebles. Esto provocó que aumentara el valor del metro cuadrado de las propiedades, por cuanto se trataría de un paño mayor, aun cuando el valor del metro cuadrado en ese sector era algo menor.

El Intendente General informó que había dos vecinos que estaban involucrados en esta situación. Uno, el propietario del sitio ubicado en la esquina señalada, donde actualmente existe un restaurante de comida china. Si bien es cierto el dueño estaría dispuesto a vender en un valor que estime conveniente, resultaba perjudicado porque ese sitio estaba afecto a una cesión de terreno, 5 mts. por ambos costados, es decir, por las avenidas Los Leones y Bilbao. El ex Cuartel de la 14^a. Compañía estaba en la misma situación pero resultaba menos afectado. Era posible que el valor de venta por metro cuadro de dicho terreno sea superior al valor en que venda el Cuerpo. Señaló que el otro vecino involucrado era el propietario del terreno colindante con la propiedad ubicada por Av. Los Leones, quien “tiraría para abajo” el valor de venta en caso que el Cuerpo estableciera una alianza para la venta, porque el dueño estaba solicitando un valor excesivo. Por la situación descrita la venta no será tan fácil, aún cuando existían varios interesados en adquirir nuestras propiedades.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que, sin ser experto en la materia, la experiencia le indicaba que si se venden nuestras propiedades, el terreno de la esquina ya no tendrá el mismo valor. Así por lo menos generalmente operaban los Corredores de Propiedades, cerrando las operaciones en forma independiente. Todo se reducía a un asunto de política, de estrategia, porque si se lograba establecer un frente común entre los tres propietarios de los inmuebles, el paño podría venderse en inmejorables condiciones.

El Director de la 12^a. Compañía consultó si a la Institución le convendría ofrecer \$ 80.000.000.- al “discolo vecino” del terreno que “estaba echando abajo el negocio”, con el objeto de completar un paño mayor y tener más fuerza ante los eventuales compradores.

El Superintendente dio cuenta que se establecieron contactos en este sentido, en dos ocasiones, pero sin mayores resultados. Actualmente

la venta de esa propiedad estaba manejada por los Corredores interesados en nuestros inmuebles. Compartía el parecer del Director Honorario don Ricardo Thiele, porque el Consejo de Oficiales Generales había intentado aunar esfuerzos para mejorar el precio de venta. Tanto era así que inclusive se consideraba la posibilidad de rematar las propiedades para beneficiar al máximo posible a la Institución. Como se requería contar con flexibilidad para concretar esta operación comercial, se había solicitado la autorización del caso al Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización requerida para la enajenación de los inmuebles individualizados precedentemente y se facultó al Superintendente, a o quien haga sus veces, para proceder conforme la situación lo requiera.

Así se acordó.

6º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2007.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2007, y que oportunamente fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, cuyo detalle se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma. Ofreció la palabra al Tesorero General (A), Intendente General, para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General (A), Intendente General, dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas para el presente año, que alcanzan a la suma de \$ 3.194.067.842.-

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que le llamaba la atención el ítem de la Campaña Económica, porque si bien es cierto el Tesorero General (A) deslizó el hecho que se daría un impulso a esta Campaña en algún instante del año, la experiencia indicaba que si el inicio de la Campaña no era en el momento oportuno, la Institución comienza a percibir los ingresos en forma tardía. Agregó, que también le llamaba la atención los \$ 36.000.000.- considerados por la venta de bienes muebles.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales tenía considerado impulsar la Campaña Económica en el mes de abril del presente año, de tal forma que los ingresos comiencen a percibirse en el mes de septiembre, aproximadamente. Esto, con el objeto de recuperar la merma de los ingresos que se estaba presentando actualmente. En realidad era bastante conservadora la cifra considerada, es decir, \$ 950.000.000.- Si la Campaña logra el éxito esperado, al finalizar el año se percibirían mayores ingresos que los presupuestados.

El Tesorero General (A), por su parte, dio cuenta que los \$ 36.000.000.- considerados por la venta de bienes muebles, correspondían a la venta de Material Mayor que ya se había dado de baja, conforme a la autorización que en su oportunidad confirió el Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que suponía que el Tesorero General titular tuvo motivos de suma importancia para no estar presente en esta Sesión, que estimaba que ésta era la Sesión más importante del año. Agregó, que no se sentía facultado para formularle consultas al Tesorero General (A), porque esta materia no era de su especialidad. Señaló que desconocía el significado de la expresión "Proyección de Presupuesto 2007". No sabía si la idea era analizar y aprobar el Proyecto de Presupuesto o simplemente debatirlo y "dejarlo". Si se trataba de aprobar el Proyecto de Presupuesto, eran innumerables las incógnitas existentes. Más aún, había errores. Para ello, sólo bastaba analizar las cifras contenidas en el ítem Mantenimiento y Reparación de Edificios y Cuarteles. Existen una serie de criterios que era necesario hacer presente al Tesorero General titular. Si cada especialista formuló su proposición y luego fueron modificadas en conocimiento del Tesorero General titular y del Consejo de Oficiales Generales, era conveniente conocer los criterios que se tuvieron en cuenta para esto porque las diferenciales eran abismantes. Había cifras propuestas que no se condecían con las peticiones formuladas inicialmente. Por ejemplo, durante el año 2006 se presupuestaron \$ 60.000.000.- por concepto de Capacitación y \$ 70.000.000.- por concepto de Gastos Generales, pero para este año se solicitaron \$ 90.000.000.- para Gastos Generales y se aprobaron \$ 80.000.000.-, pero solamente se aprobaron \$ 25.000.000.- para Capacitación. Estas interrogantes debían formularse al Tesorero General titular, pero no al Tesorero General (A). Agregó, que desearía conocer el desglose de los Aportes Municipales para el año 2007. Señaló que en una Sesión manifestó que no le agradaba el hecho que un Superintendente de otro Cuerpo de Bomberos opinara en la prensa sobre los aportes Municipales de nuestra Institución, pero el Directorio debía conocer el aporte que efectúa cada Municipio, porque esto permitirá conocer una situación sociológica evidente en las Compañías, porque cada

Compañía está inserta en diferentes sectores. Era sabido que las Compañías que están ubicadas en el sector oriente de la ciudad, perciben importantes recursos Municipales en forma directa, ya sea para construcción de Cuarteles o para la compra de Material Mayor. Señaló que antes, estos recursos ingresaban a las arcas del Cuerpo y éste los distribuía de acuerdo a las necesidades de las Compañías. En la actualidad estos aportes eran entregados con “nombre y apellido”. Las Compañías que se encuentran destacadas en sectores más modestos, viven una situación paupérrima en relación a las que se encuentran en sectores más acomodados. Este antecedente se podía corroborar con la cantidad de Voluntarios que ingresan a las Compañías: en aquellas de mayores recursos la cantidad de Voluntarios que ingresan es mayor que los ingresos de Voluntarios a Compañías más modestas, es decir, los muchachos ingresan preferentemente a aquellas Compañías que les ofrecen mejores condiciones. Por lo tanto, era evidente que los Municipios más pobres no aportan recursos o aportan muy poco, de tal forma que la Institución debe concurrir con aportes propios para colaborar en el servicio de las Compañías más modestas. Agregó, que reconocía el esfuerzo del Consejo de Oficiales Generales para destinar más recursos a la reparación de Cuarteles, porque esto era lo que esperaba el Directorio. Como no se contaba con aportes Municipales para distribuir, lo que se deba destinar a las Compañías más modestas “se deberá sacar del bolsillo”. Esto provocaba una diferencia importante de condición “casi social”, en el tratamiento de los dineros. En el fondo, y sin que esa sea la intención, en algunos lados se estaba haciendo “un Cuerpo de primera categoría” y, en otros, “uno de segunda categoría”. Había 12 Compañías, de la Primera a la Doce, que prácticamente no tenían posibilidad alguna de cambiar sus Cuarteles, por lo que en ellos se deberán efectuar fuertes inversiones. El Intendente General, con un gran sentido social, proponía que se destinaran, a diferencia de años anteriores, importantes recursos a la reparación de esos Cuarteles. Reiteró que, a su juicio, estos planteamientos debían formularse al Tesorero General titular. Manifestó que en muchas ocasiones había planteado que el Proyecto de Presupuesto debía presentarse al Directorio en el mes de enero y aprobarlo en el mes de marzo de cada año. Esto, con el objeto que sea debatido en forma abierta. Además, este Proyecto debía estar acompañado de un plan de trabajo trienal o sexenal. Estimaba que el Tesorero General titular debía explicar el por qué de las disminuciones respecto de las solicitudes iniciales de recursos, porque las diferencias eran notables. Solicitó, si reglamentariamente era posible, que el pronunciamiento sobre el Proyecto de Presupuesto se mantuviese pendiente hasta que se encuentre presente el Tesorero General titular, de tal forma que las observaciones al Proyecto se envíen directamente al Tesorero General como una forma de colaborar respecto de esta materia. Le asistía la certeza que la mayoría de los Miembros del Directorio tenían sus mismas inquietudes. Era mucha la diferencia entre el año 2006 y el 2007. Era mucha la diferencia entre lo

que había solicitado cada Departamento y lo que se les había asignado finalmente, y había errores que se debían corregir. El Tesorero General (A) podría responder algunas de las interrogantes, pero estimaba que no estaría en condiciones de dar respuesta a todo el cúmulo de consultas que se le puedan formular.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.

El Superintendente señaló que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, como Miembro del Directorio, tenía todo el derecho a solicitar lo que había requerido. Sin embargo, no estaba de acuerdo en una parte de su exposición, en el sentido que se deba proporcionar al Directorio todo el detalle que había solicitado, porque de lo contrario no se justificaría la existencia de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que era una Comisión del Directorio, cuya labor era analizar previamente materias de esta índole para evitar que en el Directorio se produzcan debates abiertos sobre cada uno de los ítem considerados en el Proyecto de Presupuesto. Este Proyecto causó mucho debate en el Consejo de Oficiales Generales y en el seno de la referida Comisión, precisamente por las diferencias entre lo solicitado por algunas áreas y por los recursos que fueron asignados en definitiva. Si el Directorio estaba de acuerdo con el planteamiento del Director Honorario don Próspero Bisquertt, en el sentido de mantener pendiente esta materia hasta que se encuentre presente el Tesorero General titular, habría que hacerlo de esta manera. Compromisos laborales impidieron al Tesorero General estar presente en esta Sesión, tal como lo dijo el Secretario General al inicio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que en la exposición del Director Honorario don Próspero Bisquertt había dos aspectos que se debían diferenciar. Por una parte, las observaciones a la forma en que fue presentado el Proyecto de Presupuesto 2007 y a los aparentes errores que son susceptibles de ser explicados. Por otro lado, lo referente a una situación que a él le preocupaba desde hacía bastante tiempo: la diferenciación existente entre las Compañías de sectores más prósperos y aquellas ubicadas en la Comuna de Santiago, que en casi su totalidad estaban rodeadas de oficinas o insertas en barrios que tuvieron un esplendor que ya no tenían. Este tema debía discutirse en el Directorio, con lujo de detalles, porque había 12 Compañías que veían mermados sus ingresos, respecto de las demás. Había otras Compañías, como por ejemplo la Decimosexta, que a pesar de encontrarse en un sector modesto, gracias al excelente trabajo que había efectuado en la Campaña Económica, había obtenido importantes ingresos. No se podía desconocer el hecho que de la 1ª. a la 12ª. Compañías, percibían menores ingresos. Agregó, que

recordaba las palabras del Párroco de su Parroquia: “el 25% del dinero que aportan los feligreses, va en beneficio de la Parroquia. El 25% se destina al Arzobispado y el 50% es distribuido por el Arzobispado entre las Parroquias más pobres.” Manifestó que, a su juicio, se debía evitar que continúen las diferencias entre equipamiento y Cuarteles, entre las Compañías que, “mal que mal”, eran las Fundadoras del Cuerpo y aquellas que tenían la suerte de encontrarse en sectores más prósperos. Como este tema era muy amplio, no se podía analizar respecto de si se aprobaba o rechazaba el Presupuesto. Propuso que quedara sentada la inquietud del Director Honorario don Próspero Bisquertt, que también era la suya, acerca de la distribución general de los recursos de la Institución. Recordó que el ex Superintendente don Alejandro Artigas batalló intensamente para que los Municipios aportaran sus fondos en beneficio directo de la Institución, pero no tuvo éxito en su gestión, porque era muy difícil tenerlo. Sobre las observaciones puntuales del Director Honorario don Próspero Bisquertt, era partidario de discutir las, aclararlas y por otro lado, aprobar el Proyecto de Presupuesto presentado en esta Sesión.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que tenía considerado hacer uso de la palabra en el mismo sentido que los Directores Honorarios señores Bisquertt Zavala y Matta Rogers. Señaló que apoyaba la gestión del Consejo de Oficiales Generales sobre esta materia, que por cierto conocía por cuanto sabía todo el trabajo que había detrás de la elaboración del Proyecto de Presupuesto para cada año. Más aún, era partidario de que se aprobara este proyecto porque estaba perfectamente equilibrado respecto de los ingresos. Sin embargo, “el problema” que se le presentaba radicaba en la columna en que estaban registrados los recursos que solicitó cada Departamento, porque reflejaba a lo que observaron los Oficiales Generales en cuanto a las necesidades de sus respectivas áreas. Había dos cuentas que a su juicio eran relevantes. Agregó, que deseaba agregar su Compañía a aquellas que no se encontraban en sectores pudientes, porque la Octava no sólo estaba en un sector en el cual desde hacía varios años que no percibía ingresos Municipales, sino que, además, estaba destacada en un lugar en el cual el sector de Patronato y de la Vega Central ya no eran lo que fueron. Le llamaba la atención que el Intendente General, luego de hacer un catastro de las necesidades de los Cuarteles, hubiese solicitado \$ 298.000.000.- y solamente se le hubieran asignado \$ 190.000.000.- Si se restaba a aquellas Compañías que contaban con Cuarteles relativamente nuevos, esto arrojaba un promedio de \$ 12.000.000.- por Compañía, suma insuficiente para solventar las necesidades existentes. Con los fondos asignados a Mantención y Reparación de Cuarteles, muchas cosas quedarán sin hacerse y esta era una situación preocupante. Otra situación que preocupaba era la referida a Material Menor, porque las Compañías debían contar con el equipamiento necesario para efectuar su labor. Para Adquisición de Material Menor el Tercer Comandante solicitó \$ 422.000.000.- y sólo se le

asignaron \$ 115.000.000.- Esto provocará una deficiencia en equipamiento para las Compañías. Había Compañías cuyas necesidades son mucho mayores a las que puede satisfacer el Cuerpo y ahí se presentaba una peligrosa diferenciación entre aquellas que pueden satisfacer sus requerimientos y aquellas que no pueden hacerlo por falta de recursos. El Cuerpo debía contar con una base para operar en este sentido. Si se rebajaban estos ítems en la forma propuesta, la situación no será tan diferente a la ocurrida el año 2006. Agregó que entre el préstamo del Banco Santander Santiago y la venta de propiedades, se percibirán casi mil millones de pesos que no se gastarán, lo que significaba que el Proyecto de Presupuesto quedaría reducido a dos mil millones de pesos, suma muy ajustada en relación a los requerimientos Institucionales. Manifestó que, reglamentariamente, el Directorio debía aprobar el Proyecto de Presupuesto, lo que no implicaba dejar de lado la inquietud sobre el tema. Quizás sería conveniente que el Intendente General diera a conocer el detalle de los trabajos a realizar en los Cuarteles, para establecer la forma para conseguir los fondos. De igual forma se debía proceder en relación a Material Menor. Las fuertes diferencias consignadas en el Proyecto de Presupuesto no resistían análisis alguno y eran muy difíciles de explicar. Había Compañías que presentaban serias deficiencias de equipamiento. Era partidario de aprobar el Proyecto de Presupuesto, pero también que el tema sea considerado para analizarlo en detalle y definir lo que corresponda acerca de Material Menor. Por ejemplo, si se venden las propiedades, habrán casi \$ 600.000.000.- disponibles para satisfacer los requerimientos Institucionales. A la luz de los números, existía una situación mucho más relevante que la aprobación del Proyecto de Presupuesto: las necesidades que no estaban cubiertas o iniciativas que nuevamente quedarán postergadas.

El Superintendente expresó que era la primera vez que se daban a conocer al Directorio las sumas de dinero que habían solicitado las diferentes áreas de la Institución, lo que quizás fue un error. Agregó, que el Director de la 8ª. Compañía, porque fue Tesorero General del Cuerpo, sabía lo que sucedía cuando el Consejo de Oficiales Generales se abocaba a elaborar el Proyecto de Presupuesto para el año siguiente. “En pedir no había engaño” y cada Oficial General solicitaba dineros de acuerdo a todo lo que se deseaba, pero sin que quizás sea todo necesario. En este caso la situación era similar a lo ocurrido en años anteriores. No creía que con este Proyecto de Presupuesto la Institución “fuera a sufrir” por la adquisición de Material Menor, pero iba a ofrecer la palabra al Comandante para que se refiriera a este aspecto.

El Comandante manifestó que el área de Material Menor solicitó recursos de acuerdo a lo que estimó necesario para dejar a las Compañías en un estándar similar, lo que no significaba que si no se disponía de los \$ 422.000.000.- la Institución entre en crisis, porque el Cuerpo continuará

funcionando bien, teniendo presente que la Institución requiere continuar desarrollándose y creciendo. A esto apuntaba el requerimiento del Departamento de Material Menor. El año pasado el presupuesto de esta área fue de \$ 115.000.000.- y se gastaron \$ 99.000.000.-, porque hubo una partida de mangueras que no fueron adquiridas ya que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no disponía de este Material Menor, pero que llegarán al Cuerpo este año. Estos \$ 15.000.000.- sí estaban presupuestados para el presente año. Lamentó que no se encontrara presente el Tercer Comandante, porque podía haber aportado información más detallada. La Comandancia insistirá sobre el tema porque deseaba contar con toda la implementación que se requiere. Eso será así sin lugar a dudas. Se convino con el Tesorero General en que este Presupuesto será revisado en no más allá de 60 días, para analizar su comportamiento y determinar los ajustes que procedan.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, interpretaron inquietudes que le asistían sobre este Proyecto de Presupuesto. Consideraba que no quedaba otra cosa que aprobar el Proyecto de Presupuesto, porque así lo exigía el Reglamento General. Consultó que posibilidades existían que, posteriormente, se pudiese modificar el Presupuesto ya aprobado.

El Superintendente informó que el Presupuesto será revisado periódicamente, para ajustarlo al flujo de ingresos que perciba la Institución y a las necesidades existentes.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que, por lo tanto, había que aprobar el Proyecto de Presupuesto, ya que, de lo contrario, regiría la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que la elaboración y la presentación del Proyecto de Presupuesto para el año siguiente, siempre era un dolor de cabeza para los Oficiales Generales. Como norma de política económica, siempre los recursos son más escasos que las necesidades, por lo tanto si los presupuestos se establecen de acuerdo a los ingresos, se deben ajustar los egresos sobre esa base. La Institución superó esta etapa gracias a la Campaña Económica y a los nuevos ingresos provenientes del Estado a contar el año 1990. Esto obligó, a pesar que nuestros presupuestos fueran mayores, a discernir en qué se iban a invertir los recursos. Consideraba que la inquietud del Directorio no apuntaba al hecho que estuviese o no de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto, sino porque no se comprendía el por qué de cada ítem, aún cuando era obvio que el dinero no alcanzaba para cubrir los requerimientos que formularon las diferentes áreas. Era importante no detenerse en una cuestión de forma, sino analizar el fondo del tema, es decir, que el Directorio participe con conocimiento de causa en lo que se

estaba proponiendo. Sugirió que se “partiera un poco al revés”, a la luz de la experiencia del último quinquenio, es decir, reunirse en un lugar, coloquialmente, de tal forma que el Consejo de Oficiales Generales señale hacia dónde irá el Cuerpo en los próximos 5 o 6 años. Cuando esto se hizo hacía algunos años, se privilegió lo relacionado con los Cuarteles. No era posible contar con Voluntarios si no se les ofrece algo similar a con lo que contaban en sus casas. Se determinó que era imperioso cambiar los Carros Portaescalas. Se definieron estas dos necesidades respecto de las cuales nadie se opuso. Se señaló que era necesario reemplazar el equipamiento de la Central de Alarmas y que la Capacitación era un aspecto fundamental en nuestra Institución. Se manifestó que se requería fomentar la Campaña Económica para que las Compañías contaran con recursos para satisfacer sus necesidades. Así, el Directorio estableció un plan de trabajo que se vació en los sucesivos presupuestos. El Directorio asumió su responsabilidad con conocimiento de causa, aún cuando pudiesen haber existido pareceres diferentes sobre cómo y dónde aplicar los recursos existentes. No era partidario de rechazar el Presupuesto, el cual, en caso de quedar pendiente, no “hablaría muy bien del Directorio.” Sugirió que, a vuelta de vacaciones, se conociera la Planificación Estratégica definida por el Consejo de Oficiales Generales, para canalizar los esfuerzos en ese sentido. Esto permitirá apoyar en mejor forma la proposición del Consejo de Oficiales Generales. Propuso que se aprobara el Proyecto de Presupuesto, con el compromiso que el Directorio participe de la Planificación Estratégica para los próximos años y, próximamente, se efectúen los ajustes presupuestarios que correspondan.

El Superintendente manifestó que compartía plenamente lo señalado por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Señaló que justamente el Consejo de Oficiales Generales, en pleno, sostendrá una reunión de trabajo el sábado próximo, para establecer la Planificación Estratégica que será dada a conocer al Directorio, oportunamente, en el lugar que se convenga para tal efecto. Esta reunión había sido programada para dos semanas atrás, pero debió postergarse por otras prioridades surgidas con posterioridad.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que, a su juicio, no fue un error la forma en que se presentó al Directorio el Proyecto de Presupuesto para el año 2007. Fue bueno porque era la primera vez que esto se hacía y porque se dispuso de antecedentes para debatir esta materia. Quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra, colocaron acento en asuntos muy importantes, que por cierto se conocían desde hacía tiempo. Era conveniente tener presente lo que señalaron los Directores Honorarios señores Matta y Bisquertt, como también lo que expuso el Director de la 8ª. Compañía. A propósito de esta última intervención, era necesario señalar que lo sucedido en esta oportunidad, es decir, que lo asignado es menor a lo solicitado, siempre había sucedido,

al menos en los once años en que participó en el Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que no se ganaría mucho si no se aprobara este Proyecto de Presupuesto, porque el tema revestía una complejidad que no se podrá solucionar en un mes. El Proyecto de Presupuesto debía aprobarse y las inquietudes que se plantearon no debían perderse de vista. Recordó que, hacía 10 años, los Presupuestos eran el 10% de los actuales Presupuestos. El año 1985, con ocasión del terremoto, el Superintendente de ese entonces, Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que se trataba de un “presupuesto de guerra” y efectivamente era así porque todos estaban preocupados de cómo se enfrentaría la situación. Hoy, la situación era muy diferente. En lo personal, compartía la preocupación del Director de la Primera en el sentido que si no existía la voluntad de efectuar una Campaña Económica durante el primer semestre, se arriesgaría el ingreso de los recursos durante el segundo semestre del año. Por otra parte, el manejo de los aportes Municipales era un tema difícil de manejar, porque muchos de los ingresos venían “con nombre y apellido”. Por lo tanto, nada tan nuevo existía en este Proyecto de Presupuesto respecto de lo ocurrido durante el año 2006. La Institución marchaba bastante bien, pero consideraba que las situaciones especiales se podrán superar. Estaba optimista en este sentido. Era partidario de que se aprobara la presentación del Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que veía en forma optimista las cifras presentadas en el Proyecto de Presupuesto 2007. No obstante esto, no le llamaba la atención que esta materia hubiese despertado inquietud al interior del Directorio, porque la Institución en los últimos diez años cumplió los objetivos que se fijó en su oportunidad, tal como lo señaló el Director Honorario don Alejandro Artigas. Hoy, existían otras expectativas por parte de los Miembros del Directorio. Agregó, que tampoco consideraba que fuese un error la forma en que estaba presentado el Proyecto de Presupuesto, el cual era partidario de aprobarlo y de introducirle los ajustes que correspondan durante el transcurso del año, una vez que se conozcan los ingresos y se decanten las necesidades Institucionales.

El Director de la 5ª. Compañía, en su condición de integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, manifestó que conoció del esfuerzo del Tesorero General y de los Oficiales Generales para establecer un Proyecto de Presupuesto equilibrado. Estaba de acuerdo en que la presentación debía aprobarse. No obstante esto, y tal como lo señaló en el seno de dicha Comisión, también le preocupaba lo relacionado con Material Menor. La situación del Material Menor, en algunas Compañías como la suya, era muy mala. Por ejemplo, actualmente solo contaba con 11 tiras de mangueras de 70 mm. Estaba de acuerdo en que todos los gastos eran necesarios para cumplir con la función para la cual se creó la Institución: apagar incendios, pero para ello había tres factores claves:

Material Mayor, Voluntarios y Material Menor. Si uno de estos factores falla, la Institución no podrá cumplir con su cometido. Dejaba planteada su inquietud en este sentido.

El Director de la 12^a. Compañía manifestó que se congratulaba de las palabras de los Directores Honorarios señores Matta y Bisquertt, porque su Compañía era una de las afectadas por esta diferencia socioeconómica. El Director Honorario don Alfredo Egaña se refirió a un decenio, decenio en el cual él no había participado en la administración de la Institución. Esta Institución, a cuyo Directorio se había reintegrado el día de hoy, “no era la suya”. No era la Institución a la cual ingresó y que contaba con un acto que era casi un ritual: concurrir a la Comandancia a recibir la placa rompefilas, la cotona y el casco de Bombero. Hoy, cada Voluntario debía adquirir las prendas. Esto podría ser casi una anécdota, porque parecía que todas las Compañías estaban acostumbradas a que esto “sea así”. Él iba más allá, pero ni siquiera para discutir el Proyecto de Presupuesto o para no aprobarlo. Agregó, que su Compañía estaba tan afectada por la situación que, por ejemplo, si ocurría una colisión de proporciones en la Plaza Brasil, su Compañía no estaba habilitada para participar en este Acto del Servicio porque no disponía de los elementos para el efecto. Existían falencias en este sentido. “En la noche de los tiempos” los Oficiales Generales habían perdido de vista, seguramente por la concreción de megaproyectos, cosas que no pudieron olvidarse. Su Compañía, el año pasado, efectuó una compra de elementos de rescate por \$ 4.000.000.- o \$ 5.000.000.- Dichos elementos debió proporcionarlos la Institución. Naturalmente que el problema radicaba en cómo hacerlo. Le parecía que la Institución no estaba cumpliendo con su labor, pero el Cuerpo no estaba en crisis. El Cuerpo funcionará con lo que tiene, porque para eso fue creada. La Institución debía preocuparse de dotar a las Compañías del Material Menor que requieran. Si el Carro Portaescalas de su Compañía era malo y se le había quebrado el chasis en dos ocasiones y lo que tenía su Compañía era la adaptación de un vehiculo convencional, de un furgón utilitario, que naturalmente no servía para rescates medianos. Su Compañía estaba en desventaja. Su Compañía tenía una situación socioeconómica de menor rango dentro de la Institución y eso hacía que no se encuentre cómoda. Para él su Compañía había sido, era y será la mejor Compañía de Escalas. Deseaba colaborar para que la Institución dote del Material Menor mínimo a las Compañías. Su Compañía adquirió una partida de guantes de trabajo, en circunstancias que antes los proporcionaba el Cuerpo, porque se preocupaba de que así fuera. Era incomprensible que una Compañía, la Quinta, no dispusiera de tiras de mangueras. Se debía trabajar por estos pequeños logros. Era partidario que se aprobara el Proyecto de Presupuesto, pero dejaba constancia de las aprehensiones de su Compañía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, sin que significara que el Director de la 12^a. Compañía fuese pesimista, la situación no se podía analizar con un prisma de pesimismo. Agregó, que los Directores Honorarios también cumplían una función en la memoria colectiva. Señaló que se iba a referir a algo que debía estar presente para cuando el Directorio se reúna a analizar la Planificación Estratégica. Cuando con anterioridad se reunió el Directorio con este mismo objeto, se convino en que la Campaña Económica se debía trabajar intensamente para que se compartiese con las Compañías, de tal forma que éstas pudiesen invertir, precisamente, en lo que había señalado el Director de la 12^a. Compañía. Había que tener cuidado con esto porque las Compañías no podían desalinearse respecto de esto. Los recursos que aportaba la ciudadanía a la Institución, se destinaban para cumplir con la labor señalada por el Director de la 12^a. Compañía. La mayoría de las Compañías privilegiaba las cosas hacia el interior de los Cuarteles. Este era un tema delicado porque se había señalado que los Voluntarios no tenían por qué salir a solicitar dinero porque esa no era su labor. En su oportunidad se acordó aumentar al 50% la participación de las Compañías, para que precisamente invirtieran, fundamentalmente, en aquellas cosas relacionadas con el servicio activo. El año pasado cada Compañía percibió cerca de \$ 18.000.000.- por concepto de Campaña Económica. Las Compañías que han obtenido mayores ingresos han aplicado más recursos a cosas relacionadas con el servicio activo y las que percibieron menos, han aplicado menos recursos, pero algunas de éstas aún han aplicado menos ingresos. En estos casos, el ejemplo es desastroso. Sobre la base de estas decisiones, el Cuerpo se abocó a la concreción de proyectos de mayor envergadura y se traspasó a las Compañías la responsabilidad de invertir sus medios en elementos relacionados con el servicio activo. Si se efectuara un estudio, se determinaría que estas necesidades no están consideradas como prioritarias en las decisiones que adoptan las Compañías. Este aspecto debía considerarse cuando se determine dónde se aplicarán los recursos de la Campaña Económica.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció al Director Honorario señor Matta Rogers el haber “redondeado” su planteamiento en forma brillante. Agregó, que el hecho que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables hubiese analizado el Proyecto de Presupuesto, no coartaba al Directorio para que entrara en materia y, más aún, lo obligaba a hacerlo, porque se había producido un debate interesante sin que el Tesorero General (A) hubiese sido objeto de muchas consultas. Esto a él lo dejaba contento y tranquilo. Lo que había ocurrido fue bueno. Era partidario que se aprobara el Proyecto de Presupuesto. Era tranquilizador imponerse que el Presupuesto se analizará periódicamente y que los Oficiales Generales sostendrán una reunión de trabajo especial para establecer la Planificación Estratégica.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que le parecía que había acuerdo en el sentido que se apruebe el Proyecto de Presupuesto para el año 2007, sin perjuicio que el Directorio se reúna a discutir a fondo la planificación Institucional y la distribución equitativa de los fondos. Agregó, que todos sabían que él era contrario a la Campaña Económica, pero no por eso iba a desconocer que Compañías que se encuentran en sectores modestos hacían muy bien las cosas, por ejemplo, la Decimosexta, pero era incomparable la situación de las Compañías ubicadas en el centro de Santiago con aquellas ubicadas en el sector oriente de la ciudad. Cuando estas Compañías concurren a las centros comerciales, van “a mendigar”, pero cuando, por ejemplo, la 20ª. Compañía “pide en la Comuna de Las Condes, solicita cooperación”. Le molestaba de sobremanera “mendigar” porque no ingresó a la Institución para esto. Aquellas Compañías que no tienen “un barrio propio” para pedir cooperación, deben solicitar colaboración “en un tarrito”, lo que por años había criticado la Institución. No sabía cómo “salir” de esto. No estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario don Alejandro Artigas en cuanto a que las Compañías del sector céntrico de la ciudad, en base a esfuerzo, pueden obtener los mismos resultados que las Compañías del barrio alto, las que pueden solicitar colaboración a los vecinos y a sus Alcaldes.

El Director Honorario don Alejandro Artigas precisó que no había hecho mención de las Compañías del centro, porque no hizo distinción alguna. Estaba de acuerdo en que la Campaña Económica quizás era algo que no se debía hacer, pero que en definitiva había que hacerla. Señaló que hay Compañías “que lo hicieron mejor y que también invirtieron mejor.”

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que estaba de acuerdo con el Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que se debían establecer normas claras sobre en qué se deben invertir los fondos de la Campaña Económica. Se debía ser estricto en esto, porque ninguno de los presentes podía lanzar la primera piedra sobre esta materia.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que se iba a referir a las palabras del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, quien, entre líneas, señaló que se podía adquirir Material Menor con los dineros de la Campaña Económica. Señaló que su Compañía no era de las mejores en cuanto a los resultados de la Campaña Económica, pero que tampoco era una de las “más malas”. Era muy razonable que la compra de un ventilador o de un detector de gases sofisticado se realice con fondos propios de la Compañía, pero los elementos básicos los debía proporcionar el Cuerpo. Si

una Compañía concurre a una tienda especializada a comprar tiras, tal vez compre 4, pero si lo hacía el Cuerpo, quizás adquiriera 40.

El Superintendente manifestó que como el tema del Material Menor había sido bastante recurrente en esta Sesión, estaba seguro que la Comandancia había tomado debida nota de todo lo que se había señalado.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que estaba preocupado y por qué no decirlo, triste, porque no había sido posible “sumergirse en el grito casi angustioso del Director de la 12ª. Compañía”, quien estaba en la razón. Le preocupaba la diferencia socioeconómica existente entre las Compañías. Era cierto lo señalado por el Director Honorario don Alejandro Artigas en el sentido que la mitad de los recursos de la Campaña Económica se destinaban a las Compañías, pero aún así era injusto, porque las Compañías más pudientes no requerían efectuar la Campaña Económica. Su Compañía se sacrificó mucho en la Campaña Económica y es la que mayores ingresos mensuales percibía, pero se traduce también en que es la Compañía que más ingresos aportaba al Cuerpo por este concepto. Se debía reevaluar y reenfocar la Campaña Económica, porque tal vez la totalidad de los recursos deban ingresar a las arcas del Cuerpo y éste distribuirlos de acuerdo a las necesidades de las Compañías. Para la 12ª. Compañía era costoso obtener los recursos que pueda lograr otra Compañía, pero con los escasos recursos que obtenga debía financiar los elementos de Material Menor, lo que en definitiva no le era posible hacerlo. Informó que en el año 2006 su Compañía adquirió 50 cascos, con un costo de \$ 10.000.000.-, porque los que poseía ya estaban vencidos. Estos recursos provinieron de la Campaña Económica, pero para otras Compañías era muy fácil golpear una puerta y conseguir los 50 cascos. Reiteró que era necesario reevaluar y reenfocar la Campaña Económica y que se debía considerar lo señalado por el Director de la 12ª. Compañía.

El Comandante manifestó que esto era bien fácil: lo único que deseaba la Comandancia era dejar a las Compañías muy bien equipadas y seguirá luchando para que así sea, pero todo se reducía a un problema de dinero. Conocía la deficiencia de tiras de mangueras, pero ya había dado a conocer la razón de ello. Si la Comandancia dispone de más recursos, se verán beneficiadas las Compañías. Apelaba a aquellas Compañías que perciben mayores recursos por la Campaña Económica para que inviertan en Material Menor, de tal forma que la Institución pueda concurrir en ayuda de aquellas que perciben menores ingresos. Por el momento, lamentablemente para Material Menor se disponían de \$ 115.000.000.-

El Director de la 15ª. Compañía indicó que si bien es cierto la Campaña Económica había sido exitosa para la Institución y para las Compañías, era necesario reenfoclarla. Su Compañía, ubicada en el sector oriente, había participado en la Campaña Económica y producto de ello le

había sido posible autoabastecerse de una serie de implementos, de tal forma de formular menos requerimientos a la Comandancia. Este tema debía estudiarse para mejorarlo, pero no para empeorarlo.

El Superintendente señaló que el enfoque que tenga la próxima Campaña Económica se dará a conocer oportunamente al Directorio.

El Tesorero General (A) señaló que iba a formular algunas precisiones. Del total de aportes Municipales presupuestados, \$ 359.000.000.-, \$ 188.000.000.- tenían “nombre y apellido”, porque provenían de las Municipalidades de Santiago, Vitacura y Providencia con destino específico, por lo cual para el Cuerpo quedaban disponibles \$ 172.000.000.- Agregó que, en caso que no se efectúe Campaña Económica, la proyección de ingresos para el año 2007 es de \$ 780.000.000.-, en circunstancias que se presupuestan \$ 950.000.000.- Manifestó, sobre “el llamado de auxilio” del Director de la 12ª. Compañía, está en vías de solución por cuanto la Compañía arrastraba un saldo a favor para la Compra de Material Menor, previa autorización del Comandante, o para la reparación de Cuarteles, de \$ 13.486.317.-

El Superintendente expresó que se había debatido ampliamente el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo par el año 2007 y le parecía que había consenso para aprobarlo, con la consideración de reunir al Directorio, posiblemente en el mes de abril próximo, para que conozca la Planificación Estratégica que elaborará el Consejo de Oficiales Generales y analizar ajustes presupuestarios conforme al comportamiento que tenga este Presupuesto.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el año 2007, en la forma propuesta por el Superintendente. (Se adjunta como anexo a la presente Acta el Presupuesto del Cuerpo para el presente año).

7º.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL AÑO 2007.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2007:

Don Gonzalo Correa Le-Fort	Vol. Hon. 14ª. Compañía
“ Orlando Atencio Contreras	Vol. Hon. 21ª. Compañía
“ Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon. 5ª. Compañía

Practicada la votación, entre 34 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don	Gonzalo Correa Le-Fort	33 votos
“ “	Orlando Atencio Contreras	0 “
“ “	Gonzalo Falcón Muñoz	1 “

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2007, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Gonzalo Correa Le-Fort.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Superintendente manifestó que, en razón de que el Tesorero General se encontraba ausente, será recibido en la próxima Sesión.

Se retiró de la Sesión el Intendente General.

8º.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL AÑO 2007.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2007:

Don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	Vol. Hon.	1ª. Compañía
“ Alejandro Bedwell Schroeders	Vol. Hon.	22ª. Compañía
“ Patricio Escobar Daza	Vol. Hon.	17ª. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don	Luis Alberto Ovalle del Pedregal	31 votos
“ “	Alejandro Bedwell Schroeders	0 “
“ “	Patricio Escobar Daza	2 “

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el período 2007, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Luis Alberto Ovalle del Pedregal.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Secretario General invitó al Intendente General reelecto, a reingresar a la Sala. Lo hizo en medio de calurosos aplausos.

El Superintendente le señaló que, con mucho agrado, le informaba que el Directorio lo había reelegido para servir el cargo para el año 2007. Esto demostraba el reconocimiento del Directorio hacia la labor que había

efectuado durante el período anterior. Lo felicitó sinceramente en nombre del Directorio.

El Intendente General agradeció a los Miembros del Directorio el apoyo de que había sido objeto nuevamente. Señaló que con mucho agrado enfrentará los nuevos desafíos de la Institución, a la que quería mucho, para el presente año. Tratará de ejercer el cargo en la mejor forma posible.

El Directorio demostró su adhesión con espontáneos aplausos.

Se retiró de la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

9º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.- El Superintendente manifestó que esta proposición obraba en poder de los Miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aprobada la proposición de nombramientos, que es la siguiente:

**NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL
SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE,
DE CONSEJEROS E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES
DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES,
PARA EL AÑO 2007**

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1º.- Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean
- 2º.- “ “ “ Ricardo Thiele Cartagena
- 3º.- “ “ “ Próspero Bisquertt Zavala
- 4º.- “ “ “ Gonzalo Figueroa Yáñez
- 5º.- “ “ “ Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente

Vicesuperintendente

Comandante

Secretario General

Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis

“ “ “ Gonzalo Figueroa Yáñez

“ “ ” Ronald Brown Laverick
Director Honorario don Enrique Matta Rogers
Director 7ª. Cía. “ Mauricio Galatzán Zeltzer

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director 4ª. don Sergio Segeur Arias
6ª. “ Germán Díaz Herrera
9ª. “ Vicente Rogers Garín Presidente
13ª. “ Erich Folch Garbarini
17ª. “ Aníbal Araya Zúñiga
22ª. “ Héctor Hernández González

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain " :

Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada
Director 16ª. “ Patricio Pinto Caballero
18ª. “ Omar de la Jara Espinoza
20ª. “ Francisco Matus de la Parra Cortés Presidente
21ª. “ Antonio Canepa Luraschi

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director 2ª. Cía. don Carlos Peña Acuña
3ª. “ Jorge Echeverría Noton
7ª. “ Mauricio Galatzán Zeltzer Presidente
10ª. “ Alfredo Planas Lizama
11ª. “ Antonio Galiani Stazzi
12ª. “ Manuel Carvajal Tamayo
Vol. Hon. 2ª. “ Juan L. Medone Ortiz
15ª. “ Gonzalo Sánchez Merino

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente Presidente
Tesorero General
Intendente General
Director Honorario don Ronald Brown Laverick Vicepresidente
“ Enrique Matta Rogers
Director 5ª. Cía. “ Arturo López Urrutia
8ª. “ Emilio Villar Retamal
14ª. “ Roberto Morrison Yonge
Vol.Hon. 1ª. “ Gustavo Prieto Humbser
1ª. “ Juan E. Julio Alvear
5ª. “ Gonzalo Falcón Muñoz
18ª. “ Guillermo Pinto Aracena

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Vicesuperintendente
Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez Presidente

“	3ª Cía.	“	Jorge Echeverría Noton	
Vol.Hon.	1ª.	“	Juan E. Infante Philippi	Vicepdte.Ejecutivo
	1ª.	“	Osvaldo Vial Pereira	
Vol. Hon.	5ª. Cía.	“	Manuel Tagle Undurraga	
	5ª.	“	Jerónimo Carcelén Pacheco	
	5ª.	“	José Miguel Rioseco Romero	
	4ª.	“	Alejandro Peña Ceballos	
	10ª.	“	Pablo Campos Muñoz	
	14ª.	“	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
	14ª.	“	Xavier Armendáriz Salamero	

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General	don Felix Sarno Mondaca	Presidente
Director	19ª. Cía. “ Germán Bouey Ossa	
Insp.Adm.	“ Agustín Gutiérrez Valdivieso	
Vol. Hon.	1ª. “ Aníbal Grez Altamirano	
	13ª. “ Luis Gumucio Castellón	
	14ª. “ Gabriel Carranza Garcés	
	14ª. “ Antonio Márquez Allison	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos:

Director Honorario	don Alejandro Artigas Mac-Lean	Presidente
Director	4ª. Cía. “ Sergio Segeur Arias	
	14ª. “ Roberto Morrison Yonge	
	15ª. “ Arturo Celedón Rojas	
	20ª. “ Francisco Matus de la Parra Cortés	
Capitán	1ª. “ Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga	
Vol.Hon.	5ª. “ Ramón Rodríguez Matte	
	5ª. “ Mauricio Bernabó Cisternas	
	10ª. “ Eduardo Salinas Belletti	

Comisión de Bienes Raíces, Patrimonio Institucional
y Hogar del Bombero:

Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		
Intendente General		
Dir. Hon.	don Próspero Bisquertt Zavala	
	“ Héctor Godoy Guardia	
	“ Alfredo Egaña Respaldiza	
Vol. Hon.	2ª. “ Juan L. Medone Ortíz	
	5ª. “ Ramón Rodríguez Chadwick	
	5ª. “ Sergio Andreu Matta	

Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones:

Secretario General	
Director Honorario	don Alfredo Egaña Respaldiza

Director	1ª. Cía.	“	Pedro Figueroa Edwards	Presidente
Vol. Hon.	12ª.	“	Hugo Soto Orellana	
	18ª.	“	Marco A. Cumsille Eltit	
Vol. Act.	15ª.	“	Juan Francisco Canales Viancos	

COMISIONES ESPECIALES

Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General:
de la Institución:

Comandante

Secretario General

Director Honorario señor Fernando Cuevas Bindis Presidente

“ Mario Ilabaca Quezada

“ Alfredo Egaña Respaldiza

Director 4ª. Cía. “ Sergio Segeur Arias

Vol. Hon. 17ª. “ Jorge Huerta Cañas

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola " :
Superintendente Presidente

Comandante

Secretario General

Director Honorario don Héctor Godoy Guardia

Director 9ª. Cía. “ Vicente Rogers Garín

OTROS NOMBRAMIENTOS

Rector de la Escuela de Formación Bomberil:
Vol. Hon. 13ª. Compañía don Charles Price Contreras

Director de la Revista "1863":
Secretario General don Felix V. Sarno Mondaca

Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :
Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante de la Institución ante el
Consejo Nacional de Seguridad:
=Insp. de Cdcia. en el Depto. de Seguridad y Riesgos
= Representante Alterno: Inspector de Comandancia en el Depto.
de Investigación de Incendios.

Representante de la Institución ante la
Asociación Chilena de Seguridad:
= Secretario General don Felix Sarno Mondaca.
= Representante Alterno: Insp. de Cdcia. en el Depto. Seguridad y Riesgos.

10°.- RENOVACIÓN DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y el Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía; y de la reelección del Tesorero General don Gonzalo Correa Le-Fort, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y del Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Cristián Pérez Benítez, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Cristián Pérez Benítez, Superintendente y Leonardo Moreno Núñez, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, adquirir, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores

Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio renovar el poder amplio al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto de que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo, la firma del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle Del Pedregal, quienes actualmente sirven los cargos de Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

11°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE EL REGLAMENTO DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que el Secretario General le informó que, lamentablemente, no se recibió el Informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, respecto

de la adecuación del Reglamento de la 18ª. Compañía conforme a las nuevas disposiciones que rigen en la Institución en cuanto a materia disciplinaria. Recordó que sólo restaba la aprobación del Reglamento de esta Compañía, ya que las restantes culminaron este proceso, por lo tanto esta materia deberá quedar pendiente para la próxima Sesión Ordinaria de Directorio. La Compañía ya hizo llegar todos los antecedentes a la referida Comisión.

12º.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASIÓN DEL 143º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN.- La siguiente es la nómina de los saludos que se recibieron con ocasión de la conmemoración del 143º Aniversario de la Institución, el 20 de diciembre pasado:

De:

- = Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- = Cuerpos de Bomberos Metropolitano Sur, La Granja, Ñuñoa, Quinta Normal y Valparaíso.
- = Carabineros de Chile (Director General y Jefe Depto. de RRPP).
- = Armada de Chile (Comandante en Jefe).
- = Fuerza Aérea de Chile (Comandante en Jefe).
- = Ministerio del Servicio Nacional de la Mujer.
- = Ministerio de Salud.
- = Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- = Intendencia de la Región del Maule.
- = Municipalidad de Santiago.
- = Municipalidad de Providencia.
- = Municipalidad de Colina.
- = Municipalidad de Las Condes.
- = Municipalidad de San Miguel.
- = Cámara de Comercio de Santiago A.G.
- = Servicio Agrícola y Ganadero.
- = Partido Renovación Nacional.
- = Dirección del Trabajo.
- = Universidades de Chile y Santo Tomás.
- = Contraloría General de la República.
- = Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- = Red Televisiva Megavisión.
- = McDonald's de Chile.
- = Servicio de Registro Civil e Identificación.
- = Dirección de Compras y Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.
- = Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile.
- = Empresa Nacional de Minería.
- = Defensa Civil de Chile.
- = Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- = Pdte. Honorario de la JNCB don Octavio Hinzpeter Blumsak.

- = H. Senador don Jaime Naranjo Ortíz, Vicepresidente del Senado.
- = H. Diputado don Eugenio Bauer Jouanne.
- = H. Diputado don Alejandro García Huidobro S.
- = Sr. Jaime Tohá, Concejal de la Comuna de Santiago.
- = Sr. Felipe Alessandri V., Concejal de la Comuna de Santiago.
- = Sra. María Eugenia Amunategui S., Concejala de la Comuna de Vitacura.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2006.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2006.

Al archivo.

14°.- CUENTA EL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- Carros Portaescalas: Señaló que, el día de ayer, telefónicamente fue informado que a fines del presente mes serán embarcados hacia nuestro país los conjuntos que serán reemplazados en los Carros Portaescalas del Cuerpo. Arribarán a fines del mes de marzo, de tal forma que a principios de abril comenzarían a realizarse los correspondientes trabajos en dichas máquinas.

2.- Importación de escalas: Manifestó que las escalas cuya importación efectuó la Institución recientemente, llegarán a nuestro país en el mes de febrero próximo, por lo cual la distribución se realizaría en el mes de marzo.

3.- Voluntarios accidentados en Actos del Servicio: Informó que la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile había cuestionado la cantidad de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, que se reportaron a esa entidad con ocasión de la preparación y el desarrollo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", 2006. Dicha Superintendencia formuló al Cuerpo diversos requerimientos respecto de esa Competencia. Se debía tomar conciencia de que la Institución estaba siendo cuestionada en este sentido, por lo cual los Capitanes de las Compañías, en lo sucesivo, deberán extremar las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de estos accidentes.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que el Comandante se había referido a un tema de suma importancia. Estimaba que el Comandante tenía la certeza que todos los Capitanes de las Compañías velan por la seguridad personal de sus Voluntarios. Lo

contrario sería algo inconcebible. Agregó que, a su juicio, habría que profundizar en el tema relacionado con la intromisión de la Superintendencia de Valores y Seguros en los asuntos de una Institución como la nuestra. Si el Cuerpo de Bomberos de Santiago no fuese una entidad tan antigua, en algún instante recurriría de protección a la Corte. No se podía aceptar el hecho que esa Superintendencia coarte la realización de Ejercicios por parte de las Compañías, para su mejor desempeño en las actividades del servicio activo, en función de los requerimientos a que hizo mención el Comandante. Por lo tanto, consideraba que el Consejo de Oficiales Generales debía profundizar el tema con los entes jurídicos de la Institución que correspondan, para determinar si esta intromisión obedece a nuestra eventual ineficiencia para tratar los casos de los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio o es algo que va más allá de la competencia de esa Superintendencia, en cuanto a limitar la función que cumplen los Bomberos, histórica y tradicionalmente, con la realización de sus Ejercicios.

4.- Material de Rescate: Señaló que la importación de material de rescate que efectuó la Institución, por una suma cercana a los \$ 10.000.000.-, arribará a nuestro país en el mes de febrero próximo. Este material, junto con el respectivo Manual, se entregará cuando se inicie el próximo Curso de la especialidad.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1.- Fundación Simón de Cirene: Informó que, en el mes de diciembre ppdo., en dos oportunidades se reunió con ejecutivos de la Fundación Simón de Cirene, entidad que estaba colaborando con la Institución para mejorar la gestión administrativa del Cuerpo. Dicha Fundación había efectuado recomendaciones específicas sobre los roles de los Oficiales Generales, Voluntarios y de los Funcionarios que prestan servicios en el Cuartel General, todo lo cual será analizado en la sesión de trabajo que efectuarán los Oficiales Generales el sábado próximo.

2.- Fiesta de Navidad: Informó que, el día sábado 16 de diciembre ppdo., en el Cuartel General, se realizó la Fiesta de Navidad para los Funcionarios y sus grupos familiares. Resultó exitosa.

3.- Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Señaló que, ese mismo día, junto al Comandante, asistió a la Ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, que se llevó a efecto en el Internado Nacional Barros Arana. Fue un emotivo acto.

4.- Inauguración del nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía: Manifestó que, el día 18 de diciembre ppdo., se realizó la inauguración del nuevo Cuartel

de la 18ª. Compañía, que contó con la presencia del Alcalde de la Municipalidad de Vitacura don Raúl Torrealba del Pedregal.

5.- AS&P Ltda.: Señaló que, el día 19 de diciembre de 2006, sostuvo una reunión de trabajo con el Directorio de la empresa AS&P Ltda., para analizar su gestión comercial y conocer el balance del año 2006, el cual será dado a conocer en una próxima Sesión de Directorio. El resultado de este balance era bastante satisfactorio.

6.- Aniversario Institucional: Expresó que, el día 20 de diciembre ppdo, se llevó a efecto el tradicional Acto de Distribución de Premios de la Institución, en el Teatro Municipal. Se contó con la asistencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Raúl Alcaíno Lihn.

7.- Reunión con Director de la 7ª. Compañía: Dio cuenta que, el 21 de diciembre ppdo., junto al Comandante, se reunió con el Director de la 7ª. Compañía para abordar materias de interés Institucional.

8.- Fallecimiento de Fundador de la 14ª. Compañía: Manifestó que, el día 24 de diciembre ppdo., asistió a los funerales del Fundador de la 14ª. Compañía, Voluntario Honorario don Anthony Dunford, quien estaba aquejado de una enfermedad Terminal. Se trataba de un Voluntario muy querido.

9.- Donación de la Empresa Microsoft: Informó que, el día 26 de diciembre de 2006, junto al Tesorero General y al Intendente General, se reunió con el Director de la 18ª. Compañía para recibir la donación que la Empresa Microsoft efectuó en beneficio de la Compañía, y que ésta traspasó al Cuerpo, de licencias computacionales equivalentes a US\$ 230.000.- Esto dejaba al Cuerpo en un muy buen pie en lo que al uso de licencias computacionales se refiere. Si no se hubiese recibido esta donación, la Institución habría tenido que invertir varios millones de pesos para adquirirlas.

10º.- Homenaje a Voluntario de la 17ª. Compañía: Manifestó que, el día 27 de diciembre ppdo., los Oficiales Generales participaron en el homenaje que rindió la 17ª. Compañía a su ex Director, Voluntario Honorario don Jorge Huerta Cañas. La Sala de Sesiones del Cuartel de la Compañía lleva el nombre de su ex Director. Fue un emotivo homenaje.

11.- Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que, el día 28 de diciembre ppdo., se reunió con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, para abordar las solicitudes que el Cuerpo ha formulado a esa entidad en razón de nuestros requerimientos Institucionales. El Presidente Nacional le hizo presente que colaborará con el Cuerpo en todo lo que sea posible.

Lamentablemente, el día de ayer, fue informado oficialmente que uno de nuestros requerimientos, el pago del IVA para la nueva máquina de la 20ª. Compañía, no fue aprobada. Esta materia la abordarán el día de mañana, para establecer si es posible revertir la determinación.

12.- Reunión con el Director de la 12ª. Compañía: Informó que, el 28 de diciembre ppdo., se reunió con el actual Director de la 12ª. Compañía. Fue una reunión muy cordial.

13.- Asado de fines de año: Dio cuenta que, el día 29 de diciembre ppdo., tuvo lugar en el Cuartel General el tradicional asado de fines de año, organizado por la Comandancia. Se contó con la presencia de los Oficiales Generales, de Comandancia y de Administración y de los Funcionarios.

14.- Reuniones con Directores de Compañías.: Informó que, el día 3 de los corrientes, sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 16ª. y 18ª. Compañías.

15.- Superintendencia de Valores y Seguros de Chile: Manifestó que, el 4 de los corrientes, junto con el Vicesuperintendente, sostuvo una reunión con dos personeros de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Lamentablemente no estuvo presente el Superintendente de esa entidad. Él invitó a dicha reunión al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. En la oportunidad se abordaron los inconvenientes que se han producido con esa entidad para el reintegro de los gastos por atenciones médicas de que han sido objeto los Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos accidentados en Actos del Servicio. Finalmente, dicha Superintendencia se allanó a modificar algunos aspectos de las normas con las que opera sobre esta materia. Se hizo presente a la Superintendencia que los Cuerpos de Bomberos estaban siendo objeto de requerimientos que no estaban contemplados en la Ley y que era lo que estaba causando el rechazo del pago de los gastos médicos de los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Se estableció que el problema radicaba en las normas determinadas por esa Superintendencia, pero no en la Ley. Los Cuerpos de Bomberos no podían cumplir a cabalidad las referidas normas. Esa Superintendencia se comprometió a analizar sus normas y fue informado por el Vicesuperintendente que esa entidad ya estaba dando curso a los reembolsos respectivos, desde esa fecha en adelante. Sin perjuicio de esto, el Consejo de Oficiales Generales analizará lo que hacía algunos instantes había señalado el Director Honorario don Próspero Bisquertt sobre las atribuciones de la mencionada Superintendencia.

16.- Reunión con el Director de la 13ª. Compañía: Dio cuenta que, el día 10 del mes en curso, se reunió con el Director de la 13ª. Compañía para abordar materias de interés Institucional, como también el proyecto

que se presentará a la Municipalidad de Providencia en beneficio de la Compañía.

17.- Aniversario del Martirologio del Mártir Carlos Pérez Riveros: Indicó que el día 14 del mes en curso, participó en la ceremonia de conmemoración del Primer Aniversario del Martirologio del Voluntario de la 4ª. Compañía don Carlos Pérez Riveros. Fue una sencilla, pero muy emotiva ceremonia, en la cual la Compañía descubrió su retrato y la urna con su uniforme. Felicitó al Director de la 4ª. Compañía por esta ceremonia.

16º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía agradeció a los Miembros del Directorio las muestras de pesar por el lamentable deceso del Voluntario Honorario don Jorge Cifuentes Barrientos, Miembro Honorario del Cuerpo. En especial, agradeció a la 20ª. Compañía el haber formado junto a la Primera el día de los funerales de este Voluntario, ya que reconocen en él a su primer Capitán.

17º.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 4ª. Compañía manifestó que, por acuerdo del Directorio, se pospuso para este año la continuación del análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo. Agregó, que como todos conocían el referido Proyecto y las Compañías habían dispuesto del tiempo necesario para su análisis, proponía que no se aplicara la misma metodología de trabajo que se utilizó durante el año 2006, de tal forma que se determine un plazo para que las Compañías hagan llegar de una sola vez todas las observaciones que les merecen lo que resta por discutir, para que, oportunamente, se presenten todos los consolidados, también de una sola vez. Esta modalidad presenta la ventaja de que si el consolidado no refleja la observaciones de las Compañías, se dispondría también de un plazo para efectuar las adecuaciones que correspondan. Además, este sistema permitiría que se preparen debidamente las correspondientes Sesiones de Directorio, de tal forma que todos tengan claridad respecto de lo que se tratará y de lo que corresponda aprobar. Durante el año pasado, en muchas oportunidades aparecieron aparentes contradicciones entre las propuestas, en circunstancias que eran complementarias. La idea era que el análisis de que lo que restaba sea expedito y fluido.

El Superintendente manifestó que estaba plenamente de acuerdo con la propuesta del Director de la 4ª. Compañía, que se implementaría cuando corresponda, con el objeto de mejorar la forma en que se trabajó sobre esta materia durante el año 2006.

18º.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN.- El Director Honorario don Alejandro Artigas solicitó que, en la próxima

Sesión Ordinaria de Directorio, se informara sobre el estado de avance de la tramitación de la Reforma de los Estatutos del Cuerpo, por cuanto una vez que sea aprobada será posible designar al sexto Consejero integrante del Consejo Superior de Disciplina. A su juicio esta tramitación había tardado más tiempo de lo que normalmente lleva una gestión de esta naturaleza.

El Superintendente manifestó que se procederá de acuerdo a lo solicitado.

19º.- CAMPAÑA ECONÓMICA DEL CUERPO.- El Director de la 5ª. Compañía sugirió que cuando el Consejo de Oficiales Generales se aboque a la preparación de la próxima Campaña Económica, considere alguna idea que refleje del concepto de “Cuerpo de Bomberos de Santiago”, en términos de marketing, para que la ciudadanía entienda que una Compañía, por sí sola, no es nada.

El Superintendente señaló que había tomado debida nota de esta sugerencia.

20º.- PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 8ª. Compañía consultó cuándo se levantaría la página web de la Institución, toda vez que tenía entendido que había una persona que estaba trabajando en esto.

El Superintendente informó que estaba casi finalizado el rediseño de la página web de la Institución, con el objeto de levantarla posteriormente. El Consejo de Oficiales Generales ya había abordado esta materia y determinó la forma en que se actualizarán los contenidos, a través de la persona que actualmente estaba trabajando en este tema.

El Director de la 8ª. Compañía sugirió que, mientras tanto, se levante, al menos, una carátula más amigable que la existente actualmente.

El Superintendente indicó que se considerará esa proposición.

21º.- HOMENAJE A FUNDADOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 19ª. Compañía dio cuenta que, el día 29 de diciembre ppdo., a la edad de 94 años, falleció el Fundador y primer Director de su Compañía don Delfín Besarez, quien no formaba parte de las filas de la Decimonovena, para la cual esto fue muy penoso. Fue una persona que, a pesar de no ser Voluntario de su Compañía, mantenía con ella una estrecha relación. Formó parte de aquel selecto grupo de 16 visionarios, hombres humildes pero de mucho esfuerzo, que concretaron en el Pueblito de Lo Barnechea el

Proyecto de la creación de la 19ª. Compañía, hacía ya casi 40 años. Para él, en lo personal, fue muy triste la partida de este querido ex Voluntario.

El Superintendente manifestó que el Directorio compartía el dolor que afligía al Director de la 19ª. Compañía.

22º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 4ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:35 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 21 de febrero de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente
(S) don Leonardo Moreno Núñez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2 ^a	“	Carlos Peña A.,
“	3 ^a	“	Jorge Echeverría N.,
“	4 ^a	“	Sergio Segeur A.,
“	5 ^a	“	Arturo López U.,
“	7 ^a	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8 ^a	“	Emilio Villar R.,
“	11 ^a	“	Antonio Galiani S.,
“	13 ^a	“	Erick Folch G.,
“	15 ^a	“	Arturo Celedón R.,
“	16 ^a	“	Patricio Pinto C.,
“	17 ^a	“	Aníbal Araya Z.,
“	19 ^a	“	Germán Bouey O.,
“	20 ^a	“	Francisco Matus de la Parra C.
“	21 ^a	“	Antonio Canepa L.,
“	22 ^a	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	10 ^a	“	Gregorio Medina O.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente titular, la del Tercer y Cuarto Comandantes señores Cristián Pérez B., Ignacio Cancino R. y Cristóbal Goñi E., respectivamente, por encontrarse de vacaciones. Además, excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., René Tromben L. y Héctor Godoy G. Excusó también las inasistencias de los Directores de la 6^a., 9^a., 10^a., este ultimo reemplazado por el Capitán; 14^a. y 18^a. Compañías señores Germán Díaz H., Vicente Rogers G., Alfredo Planas L., Roberto Morrison Y. y Omar de la Jara E., respectivamente. Por último, excusó al Capitán de la 6^a. Compañía don Ricardo Soto R.

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES ARTURO GONZALEZ BUSTAMANTE, RICARDO POMMER ARANDA Y RICARDO BARROILHET PRICE, Y AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11ª. COMPAÑÍA DON AGUSTÍN DELUCCI CAMPANELLA.- El Superintendente (S), de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso de los Miembros Honorarios señores Arturo González Bustamante, Ricardo Pommer Aranda y Ricardo Barroilhet Price, y del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Agustín Delucci Campanella. Señaló que don Arturo González Bustamante, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, se incorporó a la Institución el 13 de diciembre de 1947 y falleció el 25 de enero de 2007. Contaba con 59 años, 4 meses y 14 días de servicios. Fue Ayudante General de Comandancia en la década de los '80. Agregó también, que hacía mención del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Agustín Delucci Campanella, ocurrido el día 26 de enero de 2007, por cuanto a pesar de contar con 50 años de servicios, su ultimo Premio de Constancia calificado fue por 40 años de servicios, desempeñó diversos cargos en su Compañía: Ayudante, Maquinista, Consejero de Disciplina e Integrante de la Comisión Revisora de Libros. Continuó señalando que, el día 27 de enero, falleció el Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Ricardo Pommer Aranda, quien se incorporó al Cuerpo el 15 de noviembre de 1954. Contaba con 52 años, 3 meses y 13 días de servicios. Desempeñó los cargos de Teniente 2º y Director, como también el de Secretario General del Cuerpo en la década de los '90. Finalmente, expresó que, el 4 de los corrientes, falleció el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Ricardo Barroilhet Price, quien contaba con 54 años, 6 meses y 19 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Tesorero, Intendente y Consejero de Disciplina. Hizo llegar las condolencias del Directorio a los Directores de las respectivas Compañías y a las familias de estos distinguidos Voluntarios del Cuerpo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 19ª. Compañía.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, del 17 de enero de 2007.

3°.- BIENVENIDA AL TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente (S) expresó que, como en la Sesión Ordinaria del Directorio del mes de enero ppdo., el Tesorero General no se encontraba presente, en esta ocasión deseaba felicitarlo por la buena votación con que fue reelecto para servir el cargo durante este período y le deseó éxito en el cometido que le fue encomendado.

El Tesorero General agradeció las expresiones del Superintendente (S), como también la confianza que el Directorio nuevamente había depositado en su persona para continuar desempeñando el cargo. Formuló sus excusas por el hecho de no haber estado presente en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes anterior, en razón de sus actividades profesionales.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Álvaro Toro Núñez	3 ^a	541
José Pablo Silva Mujica	5 ^a	104
Luis Felipe Silva Mujica	5 ^a	483
Claudio Garrido Alda	7 ^a	725
Francisco Rojas Oyanedel	7 ^a	819
Luis Cárcamo Bravo	7 ^a	377
Alejandro Martín Aranda	10 ^a	13
Roberto Cumsille Soto	20 ^a	763
Vincenzo Borgna Christie	20 ^a	423
Marcelo Segovia Castillo	22 ^a	1.666
Nicolás Palma Sagredo	22 ^a	920
Oscar Bahamondes Rengifo	22 ^a	345

10 Años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Edgard Antonio Cárdenas Muñoz	2 ^a	1.574
Mauricio Gustavo Torti Besnier	2 ^a	1.953
Jaime Venegas Henríquez	4 ^a	632
Matías Barros Ortúzar	5 ^a	6
Felipe Eduardo Ara Droguett	13 ^a	1.137
Nelson Mauricio Epulef Quiñel	16 ^a	12
Jaime Andrés Miranda Lorca	18 ^a	22
Oswaldo Enrique Garay Fernández	20 ^a	174

15 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Guillermo Rodríguez Fernández	2 ^a	374
Carlos Matías Viveros Casanova	13 ^a	1.872
Miguel Baros Ríos	16 ^a	18
Rodrigo Luis Ulloa González	18 ^a	3.527
Alberto Enrique Garay Hidalgo	20 ^a	1.735
Pedro Antonio Marín Valenzuela	20 ^a	734
Edmundo Hafemann Escalona	21 ^a	4.155
Luis Armando Hernández González	22 ^a	120

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Arturo Gigoux Straub	1 ^a	280
Francisco Patricio Acevedo Becker	14 ^a	1.687

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Chereau Morales	4 ^a	2.479
Ignacio Aguayo Martínez	5 ^a	1.667
Marco Antonio Morales Díaz	6 ^a	189
Erick Grünenwald Canales	13 ^a	69
Héctor Antonio Cárdenas Iturriaga	18 ^a	488
Guillermo Urzúa Pérez	20 ^a	3.578
Juan Federico Arellano Cristi	21 ^a	868

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Iván González Pasten	2 ^a	1.303
Enrique Mario Zúñiga Oyarzún	7 ^a	1.322
Giuseppe Mario Milich Ríos	7 ^a	733
Jorge Gastón Gómez Mercurino	13 ^a	1.441
Víctor Emilio Morales Vargas	13 ^a	129
José Manuel Bello Meneses	19 ^a	3.776

35 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Nielsen Muñoz	7 ^a	377
René Yametti Muñoz	11 ^a	1.018

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Leopoldo Arturo Crespo Aguirre	1 ^a	581
Joaquín Paulino Diez Tricio	10 ^a	518

Sergio Sebastiani Pellegrini	11 ^a	643
Cristián Michell Rubio	15 ^a	5.339
José Hernández Arancibia	21 ^a	715

50 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Eitel Sprenger Huet	13 ^a	3
Orlando Atencio Contreras	21 ^a	267

55 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Cordero Montano	21 ^a	655

65 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. José Manuel Beytía Barrios	3 ^a	2.519

70 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Rubio Gómez	7 ^a	1.203

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente (S) expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 25 años de servicios de los Capitanes de la 4^a. y 20^a. Compañías señores Enrique Chereau Morales y Guillermo Urzúa Pérez, respectivamente. Hizo mención del Premio por 40 años de servicios del Cirujano del Cuerpo don Sergio Sebastiani Pellegrini, Voluntario Honorario y ex Director de la 11^a. Compañía, y de don Cristián Michell Rubio, Voluntario Honorario y ex Director de la 15^a. Compañía como también ex 4^o Comandante del Cuerpo. Se refirió en forma especial al Premio por 50 años de servicios obtenido por los Voluntarios Honorarios de la 13^a. y 21^a. Compañías señores Enrique Sprenger Huet y Orlando Atencio Contreras, respectivamente, y al Premio por 60 años del Miembro Honorario y ex Tesorero General del Cuerpo don José Manuel Beytía Barrios. Por último, destacó particularmente el Premio por 70 años de servicios del Miembro Honorario don Julio Rubio Gómez de la 7^a Compañía.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero pasado, que ascendieron a \$ 109.501.315.- por Ingresos y a \$ 118.976.180.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que por concepto de la Campaña Económica se percibieron ingresos por \$ 70.621.335 y por Arriendo de Propiedades, \$ 37.269.120.- Agregó que éste ítem experimentó una importante alza debido a las gestiones realizadas por el Intendente General para la suscripción de contratos con nuevos arrendatarios de locales comerciales ubicados en la calle Santo Domingo y en el Paseo Puente.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Sobre las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago a las Compañías de la participación por la Campaña Económica, por \$ 25.685.468.- Agregó, que también se registró el gasto por la adquisición de motobombas portátiles, por \$ 11.880.000.- y el pago de intereses por cuota de préstamo otorgado por el Banco Santander Santiago, por \$ 6.600.915.-

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que le llamaba la atención el gasto registrado en la cuenta Gastos Generales, \$ 13.347.020.-, en el mes de enero ppdo.

El Tesorero General señaló que en este instante no disponía del detalle del gasto imputado a esta cuenta, pero que posteriormente se lo podría dar a conocer directamente al Director Honorario señor Bisquertt Zavala o a quien lo solicite.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala manifestó que había planteado su extrañeza sobre la base de lo que se debatió ampliamente en la Sesión anterior, respecto del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año. Agregó, que en esa ocasión también hizo presente su extrañeza por el hecho que para el presente año se hubiesen presupuestado \$ 80.000.000.- para gastos generales y que el ítem de Capacitación de Voluntarios de \$ 60.000.000.- se hubiese rebajado a \$ 25.000.000.- Estimaba que era irracional, ilógico, el que se disponga de \$ 80.000.000.- para gastos generales y sólo de \$ 25.000.000.- para la capacitación del personal. También le extrañaba que en el mes de enero se gastasen \$ 13.000.000.- con cargo a gastos generales y \$ 300.000.- con cargo a capacitación.

El Superintendente (S) manifestó que iba a ofrecer la palabra al Intendente General y, luego, al Tesorero General, para que den respuesta a la inquietud del Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Intendente General informó que en el mes de enero ppdo. fueron facturados y pagados los gastos derivados de los trabajos que se efectuaron en el Campo de Entrenamiento para el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, versión 2006, cercanos a los \$ 2.000.000.- Agregó, que al ítem de Gastos Generales también se cargó la compra de una máquina para la confección de la Tarjeta de Identificación Bomberil, con un costo aproximado a los \$ 3.500.000.- Estos dos gastos aumentaron los cargos que se formularon en la referida cuenta.

El Tesorero General expresó que se iba a referir al ítem de Capacitación. Señaló que en el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2007, se consignó la cantidad real del gasto habido el año 2006 y el monto presupuestado para el presente año, que fue mayor al requerimiento establecido inicialmente. El año 2006 con cargo a este ítem se gastaron \$ 14.531.945.-, es decir, quedaron “pendientes por gastar” cerca de \$ 45.000.000.- Esta fue la base que se consideró para la proposición presupuestaria, en este ítem, para el año 2007. Por otra parte, se debía recordar que la Escuela de Formación Bomberil cuenta con otros mecanismos de ingresos paralelos a los aportes que efectúa el Cuerpo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció la información proporcionada por el Tesorero General, pero señaló que no lo convencían en absoluto. Precisó que esto no significaba que tuviese algo personal en contra del Tesorero General. Expresó que todos debían tener una claridad meridiana sobre la elaboración del Presupuesto Institucional, porque todo el debate que se produjo en la Sesión anterior pierde todo el sentido si existen partidas paralelas “en las cuales las cosas estén insertas en ellas”. Por ejemplo, el Tesorero General estaba tratando de corregir las “7 u 8 voces” que agrupaban todo lo relacionado con las remuneraciones. Debía existir una cuenta en la cual se registren los gastos derivados del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, actividad que se efectuaba desde que don José Miguel Besoain estaba con vida, o una cuenta que señale gastos relacionados con el servicio. No era posible que estos gastos se imputen al ítem Gastos Generales. Además, tampoco lo convencía esta especie de “sacada de pillo” con la Comandancia o con la Escuela de Formación Bomberil, por el hecho que como en el año 2006 no se invirtieron todos los dineros presupuestados en el ítem Capacitación, “el ítem había quedado detenido”. Era un hecho que a la Comandancia le faltaban recursos para capacitar al personal. Nunca se podría afirmar que la Comandancia no se esfuerza para capacitar a los Voluntarios. El hecho

que no se hubiesen gastado los dineros presupuestados hablaba mal de quienes tuvieron la responsabilidad de invertir los recursos de este ítem en beneficio de los Voluntarios. Este era un tema filosófico, de fondo, sobre el cual por el momento no tenía nada más que agregar.

El Superintendente (S) manifestó que no estaba de acuerdo con el Director Honorario don Próspero Bisquertt, porque este tema no era tan sólo filosófico, sino de gestión, y como tal debía tratarse en el seno del Directorio. Lo relacionado con la cantidad de partidas del Presupuesto del Cuerpo, era un tema que estaba abierto porque el Presupuesto, además de ser revisado en cada Sesión, también se podía analizar en forma más detallada. Agregó, que los gastos en que incurre el Cuerpo por concepto de capacitación son superiores a los que incurre la Escuela de Formación Bomberil. El hecho que no se invirtiesen los dineros presupuestados para capacitación el año 2006, no significaba que en la Institución no se hubiese efectuado capacitación de Voluntarios. Por ejemplo, los Fondos Concursables se destinan a capacitación y no están incluidos en dicho ítem. Existen fondos externos y de las propias Compañías que también se destinan a capacitación. El tema de fondo se discutió en la Sesión anterior. Como el ítem Gastos Generales aparecía abultado, era necesario saber si el Tesorero General contaba con alguna proposición concreta sobre el tema o si se dejaba hasta acá para abordarlo en una próxima oportunidad.

El Tesorero General expresó que compartía lo señalado por el Superintendente (S). Agregó, que el deber de todo Tesorero General era velar por el buen manejo de las cuentas presupuestarias. Si se contaba con una cuenta que permanentemente estaba descuadrada, debía ajustarse de acuerdo a su comportamiento histórico, por lo cual sobre esa base podía establecer una proyección de los gastos en que se pueda incurrir. Esto no significaba que no se hubiesen invertido recursos en capacitación, ya que lo que sucedía era que no estaban registrados en esta cuenta porque provenían de otras cuentas de ingreso que no respondían a esto. Señaló que tenía toda la disposición para que las cuentas del Presupuesto se ordenen de la mejor forma posible. De hecho la cuenta Gastos Generales se abrirá respecto de cada uno de los correspondientes centros de costo. Este era un cambio importante. Agregó, que no encontraba práctico crear una cuenta especial para el Ejercicio de Competencia por el Premio José Miguel Besoain”, sino el establecimiento de un ítem al cual se imputen gastos como los derivados de esta Competencia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que si bien es cierto no asistió a la Sesión anterior, se impuso del debate que se produjo cuando se analizó el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2007, a través de la lectura de la correspondiente Acta, que entendió fue aprobado en forma condicionada. Agregó, que en dicha Acta, en la

parte final correspondiente al debate sobre esta materia, se señalaba: “ El Superintendente expresó que se había debatido ampliamente el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2007 y le parecía que había consenso para aprobarlo, con la consideración de reunir al Directorio, posiblemente en el mes de abril próximo, para que conozca la Planificación Estratégica que elaborará el Consejo de Oficiales Generales y analizar ajustes presupuestarios conforme al comportamiento que tenga este Presupuesto.” Agregó que lo que se había expresado en esa ocasión y lo que se había abordado en la presente Sesión, debía considerarlo el Consejo de Oficiales Generales en la elaboración de la Planificación Estratégica que daría a conocer al Directorio en el mes de abril próximo.

El Superintendente (S) señaló que los Presupuesto siempre eran condicionados, porque eran susceptibles de revisiones y modificaciones. En la Sesión del mes de enero ppdo., quedó claramente establecido que el Presupuesto para el presente año se analizará en el mes de abril de 2007. El Presupuesto era un instrumento de planificación. De la misma forma, en el mes de abril también se analizará la distribución de los recursos provenientes de aquellos Municipios con mayores ingresos y las dificultades financieras de las Compañías ubicadas en la Comuna de Santiago. Señaló que compartía lo señalado por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía consultó sobre la proyección del comportamiento de la cuenta 4108, Otras Remuneraciones y Leyes Sociales, en razón del monto del gasto habido en el mes de enero ppdo.

El Tesorero General informó que en el año 2006 se concretaron los finiquitos de los contratos de algunos Funcionarios, que se pagaron en el mes de enero de 2007. Si bien es cierto esta situación afectó a la referida cuenta, no se trataba de gastos permanentes.

El Director de la 8ª. Compañía consultó si de todas formas se iba a mantener el presupuesto en este ítem.

El Superintendente (S) recordó que se venía arrastrando una cantidad importante de dinero correspondiente a finiquitos de Funcionarios del año 2006, que contaban con bastantes años de servicios.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que, una vez que fuese aprobado el Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., iba a compartir algunas reflexiones sobre esta materia con los Miembros del Directorio.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt dejó constancia que las observaciones que había formulado, nada tenían que ver con la gestión del Tesorero General. Todo lo contrario. Agregó, que en muchas oportunidades había conversado con el Tesorero General acerca de lo que él venía planteando desde hacía muchos años, en el sentido que el Proyecto de Presupuesto debía presentarse en el mes de enero y el Directorio debía resolver en el mes de marzo de cada, de tal forma que exista un mes en que esta materia se pueda analizar tranquilamente. La elección del actual Tesorero General del Cuerpo tenía suma importancia porque era gravitante en el manejo de las cuentas presupuestarias de la Institución, ya que tenía en sus manos la capacidad y disposición para efectuar una revolución en el manejo de las finanzas del Cuerpo. Sin embargo, no estaba de acuerdo en que si sobra dinero en una cuenta determinada, se ajuste de acuerdo a su comportamiento histórico, ya que debía consultarse sobre la razón por la cual los dineros no se invirtieron en su totalidad. Debía existir un responsable de esta situación, que no era el Tesorero General, porque su responsabilidad era otra. Él dispensaba toda su confianza, su colaboración y su amistad hacia don Gonzalo Correa. Todos sabían que las críticas hacia las cuentas presupuestarias las venía sosteniendo desde hacía muchos años.

El Superintendente (S) manifestó que se compartía el hecho que la filosofía expuesta por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, era la que había señalado.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa indicó que iba a señalar un agregado a lo que había hecho presente el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Expresó que estaba de acuerdo en todo lo que se había planteado sobre esta materia. Sin embargo, en vez de que se presentara el Proyecto de Presupuesto en el mes de enero para resolverlo en el mes de marzo, debía comenzar a analizarse en el mes de septiembre, con el objeto que el Directorio se pronuncie en el mes de noviembre. Esto, por cuanto, contablemente, si el Tesorero General no cuenta con un Presupuesto aprobado, no puede pagar lo que corresponda. Por ejemplo, no podría pagar los sueldos del mes de enero, si el Presupuesto se va a aprobar en el mes de marzo. Por el contrario, si el Proyecto de Presupuesto para el año siguiente se comienza a analizar el año anterior, se dispondría del tiempo necesario para discutir ítem por ítem, sin la premura con que se analiza en la actualidad.

El Superintendente (S) expresó que compartía plenamente lo expuesto por el Director Honorario señor Figueroa Yáñez. En el mes de abril próximo existirá la posibilidad de analizar alternativas para hacer más eficiente y eficaz el manejo de nuestros recursos económicos.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero ppdo.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que estaba de acuerdo en que el Presupuesto era una herramienta de planificación, a través del cual se estimaban los ingresos y se proyectaban los gastos, y una vez que se cuenta con el Presupuesto definido, se constituye en una herramienta de gestión, que permite desarrollar las acciones y gestiones previamente programadas y planificadas. Sin embargo, en la interesante discusión que se había producido sobre esta materia echaba de menos lo que significaba el Presupuesto en cuanto a un registro histórico. Las cifras que quedan en las cuentas del Presupuesto son las que el día de mañana se leerán como las preocupaciones y los gastos en que incurrió la Institución. Agregó que, por lo tanto, si en la cuenta de Capacitación no se reflejaba el esfuerzo que hizo el Cuerpo para capacitar a sus Voluntarios, del total de las cifras se tendrán lecturas erróneas. Solicitó que al momento en que se definan las cuentas se considere que el Presupuesto, que finalmente quedaba consignado en la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago, también tenga una lectura histórica. En 20 años cuando se sostenga que en Gastos Generales se gastó 3,4, 5 o 10 veces más que en Capacitación, alguien se preguntará si entonces en el período correspondiente no se capacitó a los Voluntarios. La lectura que se haga de las cuentas presupuestarias también debía considerar este factor.

El Superintendente (S) manifestó que, inadecuadamente, estaba analizando con el Secretario General la forma en que la Memoria Institucional refleje lo que había señalado el Director Honorario señor Egaña Respaldiza, porque si sólo se consigna una cifra, no se dispone de todos los elementos de juicio necesarios para interpretar lo que realmente sucedió en un período determinado. La Memoria del Cuerpo debe hacerse cargo del esfuerzo que efectuó la Institución, principalmente en inversiones, en un período determinado. Desde este punto de vista, este aspecto se transformaba en un desafío para la elaboración de la próxima Memoria del Cuerpo.

6°.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 60, "REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL".- El Superintendente (S) dio cuenta que obraba en poder de los Miembro del Directorio, el Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, propuesto por el Consejo de Oficiales Generales. Ofreció las excusas del caso por el hecho que el documento que se había entregado el día de hoy, y que era una modificación al que se envió en su oportunidad vía correo electrónico, no fue posible hacerlo llegar con la debida antelación. Agregó, que en el referido documento se consignaba el texto actual del referido Acuerdo,

comparado con la propuesta del Consejo de Oficiales Generales. Señaló que la idea era que este Proyecto sea conocido en la presente Sesión, con el objeto que el Directorio lo aborde en la Sesión Ordinaria del mes de marzo próximo, de tal forma que cualquier observación, comentario o aporte sea enviado a la Secretaría General con la debida antelación. Esto, para que cuando se efectúe el debate, la discusión no se prolongue más de lo innecesario. Manifestó que este Proyecto obedecía a la necesidad de actualizar la Escuela de Formación Bomberil, respecto de las funciones del Consejo Académico y del tipo de capacitación que reciben los Voluntarios al exterior de dicha Escuela.

El referido Proyecto es del siguiente tenor:

<p>ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE <u>Número 60</u></p> <p>Texto vigente</p> <p>REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL</p> <p>Art. 1 : CRÉASE la ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL, la que tendrá por objeto definir y organizar los programas de estudio, seleccionar a los instructores e impartir los cursos, seminarios y talleres necesarios para la formación e instrucción de los aspirantes, voluntarios, Oficiales de la Institución y de otras personas cuando así lo disponga su Consejo Académico.</p> <p>La Escuela de Formación Bomberil será un organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se regirá por las normas que dispone el presente Acuerdo, y estará bajo la supervisión técnica y administrativa del Consejo de Oficiales Generales.</p>	<p>ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE <u>Número 60</u></p> <p>Texto Propuesto por el Consejo de Oficiales Generales</p> <p>REGLAMENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION BOMBERIL</p> <p>Art. 1 : El Organismo de Capacitación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se denominará INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN BOMBERIL, el que tendrá por objeto definir y organizar los programas de estudio, seleccionar a los instructores e impartir los cursos, seminarios y talleres necesarios para la formación e instrucción de los aspirantes, voluntarios, Oficiales y de otras personas cuando así lo disponga su Consejo Académico.</p> <p>El Instituto Superior de Formación Bomberil será un organismo dependiente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se regirá por las normas que dispone el presente Acuerdo, y estará bajo la supervisión técnica y administrativa del Consejo de Oficiales Generales a través del mecanismo y forma que</p>
--	--

<p>Art. 2 : La Escuela de Formación Bomberil será el organismo encargado de ejecutar los programas de capacitación y estudio que dispongan los Oficiales Generales, conforme a sus obligaciones reglamentarias.</p> <p>Art. 3 : La Escuela evaluará y certificará la participación y/o aprobación de los cursos, seminarios y talleres que realice la propia Escuela conforme a sus planes de estudio, requisitos de asistencia y conocimientos y llevará un registro de los mismos. Asimismo, evaluará y certificará los cursos, seminarios y talleres que realicen las Compañías, cuando así lo soliciten las mismas o se requiera su equivalencia, y dichas actividades cumplan con los planes y requisitos antes señalados.</p>	<p>éste determine.</p> <p>Art. 2 : El Instituto Superior de Formación Bomberil será el organismo encargado de ejecutar los planes y programas de capacitación y estudio que dispongan los Oficiales Generales, conforme a sus obligaciones reglamentarias.</p> <p>Art. 3 : El Instituto Superior de Formación Bomberil evaluará y certificará la participación y/o aprobación de los cursos, seminarios y talleres que realice, conforme a sus planes de estudio, requisitos de asistencia y conocimientos y llevará un registro de los mismos.</p> <p>La Comandancia y las Compañías deberán informar al Instituto de todo curso, seminario, taller o capacitación que reciban los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, distinta a la proporcionada por el Instituto Superior de Formación Bomberil y que sea recibida por los voluntarios, en las Compañías, otros organismos académicos, bomberiles o de cualquier otro tipo, nacionales o internacionales. Dicha información deberá ser entregada en forma detallada, previamente a ser impartida. El Instituto evaluará las actividades de formación señaladas, con el objeto de determinar su equivalencia, y certificará cuando</p>
---	---

<p>Art. 4 : La Escuela de Formación Bomberil podrá ejecutar planes de investigación y extensión, y acordar convenios de cooperación con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, la Academia Nacional, otros organismos académicos, bomberiles o de cualquier otro tipo que, de acuerdo con su naturaleza, le permitan cumplir con los objetivos establecidos en el presente Acuerdo.</p> <p>El Superintendente suscribirá dichos convenios en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago.</p> <p>Art. 5 : La Escuela será dirigida por un Consejo que estará compuesto por un Rector, un Secretario Académico, el Comandante del Cuerpo o la persona que él designe en su representación y por dos Consejeros Académicos.</p> <p>Art. 6 : El Rector será designado por el Directorio a propuesta del Superintendente. El Secretario Académico y los dos Consejeros Académicos serán</p>	<p>dichas actividades se adecuen con los planes y requisitos señalados en el primer párrafo de este Acuerdo. Asimismo el Instituto podrá incorporar las materias impartidas por otros organismos e instancias, si lo estimase necesario, a sus planes de estudio.</p> <p>Art. 4 : El Instituto Superior de Formación Bomberil, previo conocimiento y aprobación del Consejo de Oficiales Generales, podrá ejecutar planes de investigación y extensión, y acordar convenios de cooperación con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, la Academia Nacional, otros organismos académicos, bomberiles o de cualquier otro tipo que, de acuerdo con su naturaleza, le permitan cumplir con los objetivos establecidos en el presente Acuerdo.</p> <p>El Superintendente suscribirá dichos convenios en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago.</p> <p>Art. 5 : El Instituto Superior de Formación Bomberil será dirigido por un Consejo Académico que estará compuesto por un Rector, un Secretario Académico, el Comandante del Cuerpo o la persona que él designe en su representación y por los Directores de Programa designados en el Artículo 7 de este Acuerdo.</p> <p>Art. 6 : El Consejo Académico podrá establecer programas de capacitación que comprendan la acumulación de puntajes o créditos por parte de los</p>
--	---

<p>designados por el Consejo de Oficiales Generales a propuesta conjunta del Superintendente, Comandante y Secretario General.</p> <p>Art. 7 : La Escuela de Formación Bomberil se financiará con los fondos dispuestos en un ítem del Presupuesto General especialmente creado al efecto. El presupuesto anual de la Escuela será propuesto por el Rector al Consejo Académico y una vez aprobado por éste, será propuesto al Consejo de Oficiales Generales.</p>	<p>alumnos tendientes a la aprobación final del curso, a ser obtenidos en distintas etapas de la capacitación, con el objeto de facilitar su aprobación final y desincentivar el ausentismo que impida dicho objetivo.</p> <p>Art. 7 : El Rector será designado anualmente por el Directorio a propuesta del Superintendente. El Secretario Académico y Directores de Programa específicos, cuyo número y designación será determinado anualmente por el Consejo de Oficiales Generales a propuesta conjunta del Superintendente, Comandante y Secretario General.</p> <p>Art. 8: El Rector será responsable de proponer planes de estudio y controlar el buen funcionamiento del Instituto, debiendo informar por escrito, durante los primeros diez días de cada mes, de la marcha, tanto académica como financiera, al Consejo de Oficiales Generales.</p> <p>Art. 9 : En la eventualidad de producirse un cambio en la Rectoría del Instituto Superior de Formación Bomberil, el Rector saliente necesariamente deberá efectuar el traspaso formal de sus responsabilidades dentro de los 30 días siguientes a la fecha del cambio, quedando disponible para ulteriores consultas por parte del rector entrante, por un período de seis meses a contar de la misma fecha.</p> <p>Art. 10 : El Comandante someterá a consideración del Consejo</p>
--	---

	<p>de Oficiales Generales las recomendaciones pertinentes para determinar las medidas y/o sanciones destinadas a evitar el abandono de cursos por parte de voluntarios, desperdiciando cupos que pueden ser utilizados por otros.</p> <p>Art. 11 : El Instituto Superior de Formación Bomberil se financiará con los fondos dispuestos en un ítem del Presupuesto General especialmente creado al efecto. El presupuesto anual de la Escuela, podrá contener ítems de ingreso distintos al financiamiento directo que proveerá el Cuerpo de Bomberos de Santiago y será propuesto por el Rector al Consejo Académico y una vez aprobado por éste, será sometido, para su resolución, al Consejo de Oficiales Generales.</p> <p>Art. 12 : Una vez acreditada la participación y aprobación final de un curso por un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Instituto enviará dicha información a la Secretaría General de la Institución para efectuar el registro de esta instancia en la Hoja de Servicio del voluntario.</p>
--	---

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se alegraba que el Superintendente (S) informara que este Proyecto se discutirá en la Sesión de Directorio del mes de marzo próximo, porque personalmente no dispuso del tiempo para analizarlo en profundidad. Sin embargo, iba a adelantar algunas ideas que le habían surgido cuando leyó el documento antes que se iniciara la Sesión, para que sean consideradas por el Consejo de Oficiales Generales y determine si presenta un nuevo Proyecto, ya que el que obraba en poder de los Miembros del Directorio presentaba algunos inconvenientes de carácter legal. Agregó que, a su juicio, el nuevo nombre propuesto para la Escuela de Formación Bomberil, Instituto Superior, no procedía, ya que la LOCE, Ley Orgánica

Constitucional de Educación, lo reservaba para las entidades establecidas en esta Ley, las cuales otorgan Títulos y Grados Académicos. En consecuencia, la denominación de Instituto Superior de Formación Bomberil podría llevar a confusiones, porque no se trataría de una entidad de Educación Superior. Por otra parte, señaló que deseaba reclamar por una idea que veía “caminando, caminando” por la Institución, cada vez a mayor velocidad, cual era el hecho de reservar al Consejo de Oficiales Generales las facultades resolutorias, dejando de lado el parecer del Directorio. Esto debía ser a la inversa, porque al Directorio se le debía considerar cada vez más. Por ejemplo, del Consejo Directivo sólo uno de sus integrantes lo designaría el Directorio a propuesta del Superintendente y, los restantes, el Consejo de Oficiales Generales. Si el nuevo Organismo contará con un Directorio, la resolución sobre sus integrantes debía recaer en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que tenía la sensación que el Instituto Superior de Formación Bomberil se haría independiente respecto de nuestra Institución, tomando una posición tal que da la impresión que no perteneciera al Cuerpo, en circunstancias que sí lo es.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que se alegraba del tenor de las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque en ese mismo sentido iba a hacer uso de la palabra para hacerlo presente en esta oportunidad. Agregó que, como estuvo a cargo de la Escuela de Formación Bomberil por casi 5 años, este tema le era extremadamente sensible, por lo cual el éxito o el fracaso, como también los aciertos y desaciertos de dicha Escuela, en gran medida eran de su responsabilidad. Si bien es cierto solamente el día de hoy conoció de este Proyecto, mentalmente estaba muy “estructurado” sobre esta materia y no estaba improvisando y, por lo tanto, lo que pensaba lo estimaba como bueno para la unidad de capacitación de la Institución. Agregó que, independiente del contenido del Proyecto, que tampoco compartía porque adolecía de problemas de redacción al igual que el actual Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, consideraba inoportuno que se tratara en el mes de marzo por cuanto el Directorio debatió ampliamente la filosofía de este tema cuando abordó el Proyecto de Reforma del Reglamento General. En esa ocasión el Directorio acordó que lo relacionado con la capacitación en la Institución pasara a formar parte del Reglamento General, como un artículo, como algo muy simple que señale que existirá una Escuela responsable de la capacitación, contará con un Rector, con un presupuesto, y que se regirá por el Reglamento que defina el Consejo de Oficiales Generales o el Directorio. En la misma oportunidad se argumentó en el sentido que las disposiciones que regirán a esta instancia debían ser flexibles para evitar lo que estaba ocurriendo en este momento y para modificarlas fácilmente cuando fuese necesario. Manifestó que cuando se retome el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General será necesario implementar el acuerdo que sobre esta materia se

adoptó oportunamente. Por lo tanto, no tenía sentido discutir el Proyecto que había presentado el Consejo de Oficiales Generales. Sin embargo, este Proyecto presentaba aspectos de forma y de fondo sobre los cuales se podría debatir y aún cuando en esta Sesión nada se iba a resolver, se referiría a algunos aspectos de fondo. Por ejemplo, no se daba ninguna razón sobre la propuesta de cambio de nombre, de Escuela a Instituto, por lo que se podría suponer que algunos estimaban que el término Escuela “era poca cosa” o “no tenía la suficiente jerarquía”. Si así se considerara, sería un error porque estaba muy bien definido lo que era una Escuela y lo que era un Instituto, sobre cuyos aspectos legales ya se había referido el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó, que buscó diferentes definiciones de Escuela y de Instituto y estableció que, indistintamente, podría tener uno u otro nombre, sin dejar de considerar lo que hizo mención el Director Honorario señor Figueroa Yáñez. Como lo que al parecer se pretendía era que la Escuela llegase a ser un Instituto, naturalmente se debían tener presentes los aspectos legales. Si bien era cierto se podía hacer uso de uno u otro nombre, no existía ninguna duda sobre la definición de Escuela, establecimiento público de enseñanza, metodología, etc. Por el contrario, el término Instituto tenía varias acepciones, entre otras: de canto, de baile, de belleza. Lógicamente que el término Instituto Superior tenía otra jerarquía. Si se efectuaba una analogía, por ejemplo existía la Escuela Militar, la Escuela de Aviación, la Escuela Naval, la Escuela de Ingeniería, la Escuela de Medicina, etc. Agregó que, a modo de ejemplo, un Instituto Armado no era una entidad de enseñanza, sino un organismo preparado para la defensa. También se debía considerar que nuestra Institución, en el ámbito bomberil nacional, había impuesto el sello de su Escuela de Formación. Consideraba que en su oportunidad habrá que conocer las razones por las que se proponía el nombre de Instituto Superior. A su juicio, la presentación del Consejo de Oficiales Generales implicaba un retroceso, porque tal como lo expresó el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Proyecto incorporaba en demasía a dicho Consejo. La misma propuesta también presentaba algunas contradicciones. Agregó que, una de las cosas que garantizaba y validaba a cualquier Escuela, era la autonomía, aspecto que en este caso habría que analizar detenidamente porque era algo de fondo. Por ejemplo, no era el alto mando del Ejército el que se preocupaba del funcionamiento de la Escuela Militar, sino otras instancias. En consecuencia, propuso que se resolviera este tema en el marco del análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo y, posteriormente, se elabore el Reglamento de la Escuela de Formación Bomberil, que aprobará el Consejo de Oficiales Generales o el Directorio y que no formará parte de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Propuso que no se resolviera sobre el Proyecto presentado por el Consejo de Oficiales Generales, sin que antes se haya dilucidado esta materia en el Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución. Continuó señalando que, por ejemplo, consideraba que la Escuela de Formación Bomberil,

como tal, debía contar con un presupuesto propio y, además, que su Rector debía tener el rango de Oficial General, porque con esto se facilitarían muchas cosas.

El Superintendente (S) manifestó que era muy difícil dirigir el debate ya que propuso inicialmente que esta materia se analizara en el mes de marzo próximo, porque esta materia se debía tratar latamente. En esta ocasión se habían esgrimido argumentos de forma y de fondo. Agregó que, sin perjuicio de reiterar que este tema se debata en el mes de marzo próximo, debía hacerse cargo de las palabras del Director Honorario don Ricardo Thiele respecto de la reforma del Reglamento General, ya que el Directorio, con fecha 12 de julio de 2006, acordó que la reglamentación de la Escuela de Formación Bomberil se concretara a través de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, por lo que la presentación de este Proyecto en ningún caso era extemporánea. Agregó que, entendiendo que se habían expuesto argumentos de fondo, no le parecía razonable que en esta oportunidad se abra un debate que no rinda los frutos esperados, como sucede cuando se conocen proyectos de modificaciones reglamentarias. Compartió el parecer del Director Honorario don Gonzalo Figueroa acerca de este tema, que él también hizo presente en el Consejo de Oficiales Generales, pero que se autocensuraba para que el tema fluya sin tantas consideraciones jurídicas, como por ejemplo la relacionada con la LOCE, sin perjuicio de que este aspecto debía considerarse. A su juicio lo fundamental no era el nombre de la unidad de capacitación. Existía una dificultad con el término “dependiente”, que se podía reemplazar por el que se estime, y sí era un asunto de fondo lo relacionado con la dependencia de esta entidad. Este era el marco en el cual debían enmarcarse las próximas intervenciones, de tal forma que no se produzca un doble debate.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que cuando se debatió esta materia durante el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo, las Compañías tuvieron la oportunidad de enviar sus observaciones y muchas de las que se hicieron llegar, incluyendo las de su Compañía, no fueron informadas y tampoco consideradas. Por lo tanto, cuando se concrete el acuerdo que adoptó el Directorio sobre esta materia, debían darse a conocer las sugerencias que formularon las Compañías.

El Superintendente (S) manifestó que como era razonable lo expuesto por el Director de la 5ª. Compañía, solicitó a los Directores de las Compañías que reenviaran a la Secretaría General las observaciones que formularon sobre este tema en su oportunidad.

El Comandante manifestó que se estaba entrando en materia y no era esa la idea. No compartía algunas de las ideas del Director Honorario don Ricardo Thiele, pero sí encontraba razonable lo relacionado “con la

oportunidad". No iba a entrar en debate sobre el tema, porque no era del caso hacerlo. Respetaba lo que se había solicitado en este sentido.

El Superintendente (S) agradeció al Comandante, porque ya se había indicado que esta materia se abordaría en el mes de marzo próximo.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que recordaba perfectamente que cuando el Directorio trató esta materia en el marco del Proyecto de Reforma del Reglamento General, se acordó que no se iba a considerar el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente relacionado con la Escuela de Formación Bomberil porque esta materia iba a formar parte del Reglamento General en su regulación, con la consideración que el Cuerpo iba a contar con la Escuela de Formación Bomberil. Propuso que se revisaran las Actas de las Sesiones del Directorio en las que se trató esta materia, para tener total claridad sobre el tema, porque se estaba hablando de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, que el mismo Directorio ya acordó no mantenerlo como tal.

El Superintendente (S) precisó que lo que en su oportunidad acordó el Directorio, fue que la Institución cuente con un organismo de capacitación. No obstante esto, lo relacionado con el nombre, orgánica y funcionamiento será determinado por un Acuerdo del Directorio de carácter Permanente. Reiteró que la presentación sobre esta materia se abordará en el mes de marzo próximo.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que el Superintendente (S) había sido categórico en señalar que esta materia se debatirá en el mes de marzo próximo, de tal forma que las interesantes intervenciones que habían tenido lugar en esta Sesión, nuevamente se deberán repetir cuando se aborde esta materia, en el mes de marzo próximo. Agregó que, para el análisis de un tema tan interesante como el de la Escuela de Formación Bomberil, se debía contar con la presencia de la totalidad de los Directores de las Compañías y la asistencia a la presente Sesión no era la adecuada, por razones obvias. Compartiendo lo señalado por el Comandante, el debate debía posponerse hasta el mes de marzo.

El Superintendente (S) expresó que el debate sobre esta materia debía ser lato, pero en otra oportunidad, es decir, en el mes que se había propuesto.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que lamentaba profundamente que este tema se hubiese incluido en la minuta de la presente Sesión, porque no tuvo mucho sentido hacerlo. Sin embargo, le parecía "curiosa" la intervención del Director Honorario don Ricardo Thiele, lo que no significaba una crítica hacia el, porque entendía que don

Ricardo Thiele estaba en conocimiento de este Proyecto, ya que suponía que había participado en su redacción.

El Superintendente (S) manifestó que eso era así. Agregó, que la idea del Superintendente titular era que esta materia se debatiera en la presente Sesión, pero que su determinación como Superintendente (S) fue que esta presentación se conociera en esta Sesión y que se discuta en el mes de marzo próximo, con el objeto que los Miembros del Directorio dispongan del tiempo suficiente para analizarla.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, señaló que, por lo tanto, sobre esta materia se volvería en la Sesión del mes de marzo próximo. Para este efecto, la mesa considerará las observaciones que en su oportunidad hicieron llegar las Compañías, sin perjuicio que las Compañías las envíen nuevamente a la Secretaría General.

7°.- TRAMITACIÓN DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Superintendente (S) ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, para que se refiriera a esta materia.

El Director Honorario señor Figueroa Yáñez informó que, oportunamente, se envió al Ministerio de Justicia, para tramitación, la Reforma de los Estatutos de la Institución, debidamente aprobada por las Compañías y por el Directorio. Señaló que no había sucedido nada especial como para afirmar que este asunto estaba “estancado”. Agregó, que hubo sólo una observación en el sentido que el Ministerio de Justicia no contaba con los textos de todas las reformas de que han sido objeto los Estatutos de nuestra Institución, información que habría que hacerle llegar si en el futuro nuevamente el Cuerpo modificara sus Estatutos. En todo caso esperaba que el Decreto con la aprobación de la reforma se publicara dentro de los próximos días.

El Superintendente (S) agradeció la información dada a conocer por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

8°.- PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente (S) manifestó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General, para que se refiriera al rediseño de la página web de la Institución y a la fecha en que será levantada.

El Tesorero General dio cuenta que, durante los últimos 4 o 5 meses, la página web de la Institución había estado en mantención, con el objeto de introducirle modificaciones de forma y de fondo, en cuanto a aspectos técnicos y de contenido. En el mes de enero, en circunstancias que él se encontraba fuera de Santiago, la página web se levantó

equivocadamente, ya que adolecía de varios errores. Hoy, el trabajo estaba prácticamente concluido, por lo cual será levantada en las próximas horas. Se tratará de una buena página que será administrada en forma más eficiente para ir mejorándola en todo lo que sea posible. Contenía bastante información y en este mismo sentido se había solicitado a las Compañías el envío, por ejemplo, de sus respectivas historias. La página web fue objeto de interesantes modificaciones, de tal forma que esperaba que los Miembros del Directorio la revisen para que formulen los comentarios que estimen del caso para mejorarla.

El Superintendente (S) agradeció la información dada a conocer por el Tesorero General. Agregó, que para los efectos del caso se contaba con la colaboración de la Periodista Sta. Gabriela Retamal, que en este instante se encontraba presente en la Sala.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que, en la Sesión anterior, solicitó que mientras la página web se encontrara en mantención, contara con una carátula más amigable, lo que no se realizó.

El Superintendente (S) expresó que quedará constancia en el Acta de la observación del Director de la 8ª. Compañía.

9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2007.- El Superintendente (S) señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de enero de 2007.

Al archivo.

10º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- Incendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso: Informó que, con ocasión del incendio que se produjo en la calle Serrano en la ciudad de Valparaíso, nuestra Institución se hizo presente en el lugar el mismo día del siniestro, a través de la Fuerza de Tarea, con los perros adiestrados para la búsqueda de personas. El trabajo estuvo a cargo del Capitán de la 1ª. Compañía. El día lunes siguiente a la tragedia, también se hizo presente en esa ciudad el Segundo Comandante. La Institución participó en la remoción de escombros y en la búsqueda de persona, con una dotación de 150 Voluntarios. Hubo una emotiva ceremonia en la Plaza Sotomayor, en la cual el Intendente Regional y el Acalde de Valparaíso agradecieron a los diferentes Cuerpos la colaboración en esta tragedia. De

la misma forma, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso agradeció de manera muy conceptuosa la participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que también recibió una carta muy conceptuosa de agradecimientos por parte del Alcalde de Valparaíso, a través de la cual, además, invita a la Institución a participar en la misa que se oficiará el día 3 de marzo en esa ciudad, en homenaje a los fallecidos y al posterior homenaje que se rendirá a las diversas organizaciones que participaron en la emergencia. El trabajo de la Fuerza de Tarea y de los perros adiestrados era digna de destacar, porque fue su primera intervención en una emergencia real.

2.- Incidente con efectivo de Carabineros: Informó que, el lunes recién pasado, en un Acto del Servicio se produjo un incidente con un efectivo de Carabineros que, afortunadamente, no llegó a mayores. Agregó, que en un accidente del tránsito que se produjo en Av. Libertador Bdo. O'Higgins, un Cabo de Carabineros impidió que nuestro personal atendiera a uno de los lesionados. Gracias a la presencia de un Capitán de Carabineros se resolvió el incidente. Agregó que, al día siguiente, se contactó con la respectiva autoridad de Carabineros, para hacerle presente cual era el rol de ambas Instituciones en las emergencias, aún cuando estaba claro que lo que sucedió no fue un problema entre ambas entidades, sino a nivel de personas. Le reiteró que así como nuestra Institución no obstruía el trabajo de Carabineros, de la misma forma exigía que se respetara la labor bomberil. También le solicitó que instruyera al personal de Carabineros sobre los ámbitos que competen a ambas entidades. Fue una conversación en muy buenos términos.

3.- Tarjeta de Identificación Bomberil: Señaló que, hacía algunos años se creó la Tarjeta de Identificación Bomberil, en razón de que la placa rompe filas, no es un elemento que permita la real identificación de los Voluntarios como tales. Debido a esto, a partir del mes de marzo próximo se renovará dicha Tarjeta, para lo cual los Voluntarios de las Compañías deberán concurrir al Cuartel General para los efectos del caso. Actualmente, la máquina que emite esta Tarjeta es propiedad de la Institución. Esta Tarjeta tendrá un costo bastante menor a la anterior y, además, tendrá una fecha de vencimiento para evitar su mal uso.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa felicitó al Comandante y, por su intermedio, a todo el respectivo personal, por la brillante actuación que le cupo al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la emergencia que afectó a la ciudad de Valparaíso. Agregó, que cuando veía las imágenes por televisión, junto con la desesperación por la tragedia misma, sentía un sano orgullo. Se le hizo grata la vida por el orgullo de ser Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Continuó señalando que

las resoluciones Institucionales tenían su origen en las necesidades que se percibían. Agregó, que a él le correspondió adoptar algunas resoluciones de importancia cuando fue Superintendente. Una de ellas, la incorporación al servicio del Carro Snorkel, oportunidad en que el Comandante de la época, Director Honorario don Mario Ilabaca, lo convenció del hecho que se requería contar con una máquina de su naturaleza, sobre la base de los equipos técnicos con que contaba la Comandancia en ese momento. Ahora sintió orgullo de ver colaborando a dicha máquina en esta emergencia. En otro sentido, cuando en una oportunidad asumió como Director de su Compañía, siendo Capitán quien en la actualidad desempeña el mismo cargo, el Voluntario Honorario don Juan C. Subercaseaux C., ante la carencia de incendios a los que concurrían las Compañías ubicadas en el sector céntrico de la ciudad, por lo que se debía buscar otra actividad, fue el Capitán quien lo convenció de esta “curiosa especialidad”, los espacios confinados y estructuras colapsadas, que muchos consideraban “como rara para los Bomberos”. Todos se preguntaban cuándo se aplicaría esta especialidad. Y ya se aplicó como un servicio a la comunidad. El orgullo que había sentido por este trabajo era lo que había deseado compartir con el Directorio. Reiteró sus felicitaciones al Comandante.

El Director Honorario don Fernando Cuevas adhirió en forma entusiasta a las expresiones del Director Honorario señor Figueroa Yáñez. Se sintió orgulloso de los comentarios que sobre el trabajo del Cuerpo le formularon algunos familiares vinculados al ámbito bomberil. La reticencia que tuvo en un principio sobre esta especialidad, quedó totalmente disipada. También se sentía profundamente orgulloso de ser Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Por otra parte, y a modo anecdótico, el Director Honorario don Fernando Cuevas recordó que la primera Tarjeta de Identificación Bomberil se implantó en la Institución como consecuencia de los hechos del 11 de septiembre de 1973.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que, luego de los homenajes que se había rendido a la Institución, sus palabras iban a sonar vulgares. Solicitó excusas por ello. Agregó, que le preocupaba el hecho que el Cuerpo concurriese a labores de rescate por el accidente de un motociclista, porque el día de mañana tal vez deba concurrir a atropellos o por infartos ocurridos en la vía pública. Estimaba que esto se debía restringir, en razón de los costos que implicaba el traslado del personal y del Material Mayor.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Matta Rogers.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía, retomando el tema de la tragedia que afectó a Valparaíso, manifestó que tuvo la ocasión de conversar con los Voluntarios de su Compañía que concurrieron a Valparaíso y, además de la experiencia que adquirieron, una de las cosas que más rescataron fue la emoción con que el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y la ciudad misma despidió al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Continuó señalando, por otra parte, y respecto de las labores de rescate, que consideraba que la Institución debía acudir a lo que le sea requerido. Señaló que, a su juicio, el Comandante debía reunirse con la Superioridad de Carabineros, para coordinar todo lo que corresponda en relación a lo que compete a cada entidad en las emergencias.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Enrique Matta R.

El Comandante, refiriéndose a las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers, indicó que, efectivamente, el atropello era una situación médico-policial, y que nuestra actividad era de otra índole. Hasta donde recordaba, el Cuerpo no concurría a las colisiones de vehículos, pero sí a los incendios de éstos, pero como sucedía que en estas últimas oportunidades el personal se encontraba con personas atrapadas, fue necesario aprender a prestar auxilio a los afectados. De esta forma la Institución se fue involucrando en los accidentes automovilísticos, lo que era diferente a un accidente en el cual no existen personas atrapadas o a un motociclista que colisiona o a un atropello en el que la Institución es bien poco lo que tiene que hacer. Esto no quería decir que, individualmente, no se pueda socorrer a una persona, siendo o no Bombero. Lo que quedaba claro era que este tipo de emergencias no eran rescates, a diferencia de lo que sucedía cuando había personas atrapadas. Agregó que, más relevancia que el tema económico, era el riesgo que corría el Material Mayor en la calle, por lo que asumir un riesgo concurriendo a una emergencia que no compete al Cuerpo, costaría comprenderlo, porque son otras las Instituciones dedicadas a ese tipo de labores. Este era el criterio que se aplicaba. Señaló que no era política Institucional concurrir a los atropellos o a los accidentes de motociclistas.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que si bien es cierto la Institución, conforme a lo señalado por el Comandante, no debería concurrir a las emergencias que había señalado, en realidad cuando el Cuerpo concurría se prestigiaba, porque era mucho lo que la ciudadanía “esperaba de Bomberos”. Esto en ningún caso significaba que la Institución fuera a desplazar de esta labor a los organismos de salud, en quienes recaía esta responsabilidad. En muchas ocasiones la oportuna intervención de Bomberos había resultado más eficaz que la de los

organismos de salud. Estimaba que este era un tema sobre el cual se debía reflexionar.

Se retiraron de la Sesión el Director Honorario don Mario Ilabaca Q. y el Secretario General, quien fue reemplazado momentáneamente en la Testera por el Tesorero General.

El Comandante manifestó que si de algo había que sentirse orgulloso era de la capacidad de reacción y de respuesta de la Institución, porque era algo “que nadie tenía en el país”, pero esto no significaba que la Institución deba hacerse cargo de lo que los demás no sean capaces de hacer. Recordó que a la Institución se le solicitaban las ambulancias para trasladar enfermos y se preguntaba si el Cuerpo debía hacer esto por el simple hecho de que quien debe hacerlo lo hacía mal. No deseaba que sus palabras fueran mal interpretadas. Se congratulaba de que la Institución preste servicios a quien lo requiera, pero diferente era el hecho de movilizar a la Institución para labores que no son propias de su ámbito.

El Superintendente (S) señaló que era muy difícil establecer los límites, pero era por todos sabido que siempre se estaba analizando cuáles labores son propias de Bomberos y cuáles no. Era costoso establecer los límites precisamente por lo señalado por el Director de la 15ª. Compañía, es decir, por lo que significaba para la comunidad la presencia de bomberos ante una emergencia.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó que así como se había destacado la participación de la Fuerza de Tarea en la emergencia de Valparaíso, deseaba hacer mención del Grupo Canino del Cuerpo, el cual, durante sus inicios, no había contado con mucho apoyo. Agregó, que este Grupo se había ido desarrollando y el año anterior, Instructores de la 2ª. y 16ª. Compañías viajaron a España para ser objeto de perfeccionamiento durante un mes. En razón de esto, consultó hasta dónde la Institución se iba a comprometer con el Grupo Canino o si la responsabilidad de su actuar solamente se iba a limitar a los Voluntarios que cuenten con perros adiestrados.

El Superintendente (S) expresó que, como esta era una materia de la competencia de la Comandancia, estimaba que debía ser analizada por el Comandante con los Capitanes de las Compañías que correspondan.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que se iba a referir al hecho de si la Institución debía o no concurrir a los atropellos. Recordó que existe un Decreto del Ministerio del Interior que establece los campos de acción de Bomberos, de Carabineros y de los organismos de salud. Por lo tanto, y a pesar del “buen corazón” que puedan tener los

Oficiales del servicio activo, la Institución no puede concurrir a emergencias con cuya presencia infrinja un Decreto de la República.

El Superintendente (S) manifestó que así era efectivamente, por cuanto el Protocolo "ABC" fue reglamentado por un Decreto Supremo del Ministerio del Interior.

El Comandante señaló que, por ejemplo, si se produce un atropello en las cercanías de un Cuartel, puedan prestar ayuda los Voluntarios de la Compañía, pero sin que ello signifique la movilización de la Institución.

Se reincorporaron a la Sesión el Secretario General y el Director Honorario señor Ilabaca Quezada.

El Superintendente (S) indicó que cuando se produjo la emergencia en Valparaíso, se encontraba en la ciudad de Washington, y reconocía que se enorgulleció del trabajo de la institución cuando vio las imágenes a través de la señal internacional de la estación de televisión estatal de nuestro país, como también aquellas que tuvo la ocasión de ver en otros canales de televisión de Estados Unidos, especialmente de la cadena FOX. De la misma, se enorgullecía del consenso del Directorio en el sentido más profundo de lo que significa ser Bombero y, sobre todo, del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

1.- Junta Nacional de Cuerpos de Bombero de Chile: Dio cuenta que, el 18 de enero ppdo., el Superintendente titular sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, para abordar dos temas de interés para la Institución. Por un lado, el pago del IVA de la nueva máquina para la 20ª. Compañía, materia que será resuelta por el Directorio de esa entidad en el mes de marzo próximo. Por otra parte, el tema relacionado con la asignación de dos nuevas máquinas para la Institución, a través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, sin costo alguno. En este sentido la Institución solicitó que ambas máquinas fueran Urbano Mayor, ya que cumplen con los requerimientos del servicio que presta el Cuerpo.

2.- Aniversario de la 4ª. Compañía: Informó que, el día 19 de enero ppdo., el Superintendente titular asistió a la ceremonia conmemorativa de un nuevo Aniversario de la 4ª. Compañía.

3.- Reunión de trabajo de los Oficiales Generales: Dio cuenta que, el día 20 de enero, entre las 9 de la mañana y las 19 hrs., los Oficiales

Generales sostuvieron una reunión de trabajo con el objeto de avanzar en la elaboración de la planificación estratégica del Cuerpo, que será dada a conocer al Directorio posiblemente en el mes de abril del año en curso.

4.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Manifestó que, el día 22 de enero ppdo., el Superintendente titular se reunió con el Director Honorario don Alejandro Artigas, Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para abordar materias de interés Institucional relacionadas con ese Consejo y con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

5.- Superintendencia de Valores y Seguros de Chile: Dio cuenta que, el día 23 de enero ppdo., el Superintendente titular y él, sostuvieron una reunión con personeros de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Fue una reunión muy positiva en la cual se avanzó en todo lo relacionado con el pago y el reembolso de los gastos médicos derivados de los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. De esta forma, comenzaron a solucionarse las dificultades que se habían producido sobre esta materia con esa Superintendencia, de lo cual el Directorio fue debidamente informado en su oportunidad. Agregó, que debía reiterar a los Directores de las Compañías que se les hizo llegar un instructivo acerca de la forma en que deben remitir los antecedentes sobre los accidentados en Actos del Servicio, para evitar dificultades con la referida Superintendencia. A las Compañías se les había devuelto algunas facturas porque el Cuerpo no estaba en condiciones de cobrarlas y tampoco de pagarlas. Se debía dar cumplimiento a lo convenido con la Superintendencia en cuestión para evitar nuevas dificultades en esta materia.

6.- Visita de la Princesa Ana de Inglaterra: Informó que, el día 24 de enero ppdo., en el Cuartel de la 14ª. Compañía se recibió la visita oficial de la Princesa Ana de Inglaterra, con la cual se compartió un momento muy agradable y fue propicia la oportunidad para informarle sobre los Cuerpos de Bomberos del país y, en particular, sobre el nuestro.

7.- Reunión con el Director de la 12ª. Compañía: Señaló que, el día 29 de enero de 2007, el Superintendente titular, junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Director de la 12ª. Compañía para abordar materias de interés Institucional relacionadas con esa Compañía.

8.- Mártires del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Informó que, el día 30 de enero ppdo., el Superintendente titular viajó a Valparaíso para participar en los actos conmemorativos del 100º Aniversario del Martirologio de los Voluntarios de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso señores Rafael Deves y Alberto Van Biuren, que

fallecieron cuando se estaba probando la primera Mecánica que llegó a ese Puerto.

9.- Reunión con el Director de la 13ª. Compañía: Informó que, el 31 de enero ppdo., el Superintendente titular se reunió con el Director de la 13ª. Compañía, para analizar algunos Proyectos que se presentarán a la Municipalidad de Providencia.

10.- SERVIU Metropolitano: Dio cuenta que, continuando con el ciclo de reuniones que él sostuvo oportunamente con el Director del SERVIU Metropolitano, el día 1 de los corrientes el Superintendente, junto al Comandante, se reunió nuevamente con ese personero para abordar la situación que estaba afectando gravemente a los Cuarteles de la 2ª. y 8ª. Compañías, cual era la eliminación de los estacionamientos y los efectos del Transantiago en el sector en el que se encuentran dichas Compañías. Aunque aún no se encontraba la solución a las dificultades, confiaba en que, al menos, se establezca una solución parcial.

11.- Reunión con el Director de la 6ª. Compañía: Señaló que, el día 29 de enero de 2007, el Superintendente titular sostuvo una reunión con el Director de la 6ª. Compañía, para abordar materias de interés Institucional relacionadas con esa Compañía.

12.- Emergencia ocurrida en Valparaíso: Dio cuenta que, el día 3 de los corrientes, con ocasión de la emergencia que afectó a la ciudad de Valparaíso, el Superintendente titular se contactó con su similar del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, para ofrecerle la colaboración de nuestra Institución en lo que fuese necesario.

13.- Campaña Económica: Manifestó que, el día 6 de los corrientes, el Comandante, el Tesorero General y el Intendente General, se reunieron con ejecutivos de la Empresa Chiledar, para planificar la Campaña Económica del año 2007.

14.- Intendencia de la Región Metropolitana: Dio cuenta que, con la autorización del Superintendente titular, se reunió con la Intendenta de la Región Metropolitana señora Adriana Delpiano, para tratar aquellas materias de interés Institucional que se encontraban pendientes de resolución, entre otros, el relacionado con los Cuarteles de la 2ª. y 8ª. Compañía. Se estableció un buen acercamiento y se convino una nueva reunión de trabajo para el mes de marzo próximo.

15º.- TRABAJOS EN PLAZA UBICADA FRENTE AL CUARTEL DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía señaló que era por todos sabida la remodelación de que estaba siendo objeto la Plaza que se encontraba ubicada frente al Cuartel de su Compañía, Mario Garrido Palma, en la cual existía una piedra en homenaje a la memoria de este

Mártir de la Institución, Voluntario de la Segunda. Agregó que, como consecuencia de dichos trabajos fue retirada la referida piedra, la Compañía se contactó con el SERVIU Metropolitano y con la respectiva Municipal, para solicitar que sea reinstalada en el mismo lugar.

El Superintendente (S) manifestó que, efectivamente, habrá que coordinar lo que corresponda con dichas entidades.

16°.- HOMENAJE DEL SECRETARIO GENERAL A LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General expresó que deseaba recordar una de las páginas memorables de la historia Institucional, tal como lo eran el terremoto del año 1906 y la reciente emergencia que afectó a la ciudad de Valparaíso. Agregó que, durante el presente mes, quería recordar que hace 120 años atrás, la Institución cumplía voluntariamente una silenciosa tarea en beneficio de las patria con ocasión de la ocurrencia de la epidemia del cólera, que se inició en el mes de diciembre del año 1886. En el mes de enero de ese mismo año, el gobierno de ese entonces ordenó la construcción de un cementerio para depositar allí a quienes fallecieran producto de la epidemia. Señaló que, a pesar de la muy buena remuneración que se ofrecía para transportar los cadáveres, no hubo quien efectuara esta labor y fue el Cuerpo de Bomberos de Santiago quien desarrolló este trabajo a partir del mes de febrero de 1887, hasta mediados del año siguiente. Recordó a la superioridad de la Institución de entonces como al Superintendente don José Francisco Vergara y al Comandante don Emiliano Llona. Agregó que en ese período nuestras negras cotonas de Bomberos no sólo sirvieron en los incendios, sino también como panteoneros. Dicho cementerio, ubicado en la entonces Hijueta de Zapata, hoy corresponde justamente al kilómetro 20 de la Costanera Norte, lugar en el que bajo el cemento de la nueva carretera, reposan los más de 5.000 cuerpos que la Institución colaboró para que se les diera digna sepultura. Rendía por tanto, este sincero homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago, nuestro Cuerpo de Bomberos, al conmemorarse 120 años de esta histórica gesta.

El Superintendente (S) agradeció el sentido homenaje del Secretario General. Agregó, que eso demuestra que hace ya 120 años que se analizaba hasta dónde comprendía al ámbito de las labores de nuestra Institución. No cabía duda que la ciudadanía tenía una muy buena imagen de la actividad bomberil. Manifestó que la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez efectuó una encuesta que reflejó que en los sectores más desposeídos de la población la única entidad que les da confianza es la de Bomberos.

17.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT SOBRE LAS TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN BOMBERIL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt, a raíz de lo manifestado

por el Director Honorario don Fernando Cuevas sobre la Tarjeta de Identificación Bomberil, recordó que en ese entonces se crearon dos tarjetas especiales: la de Identificación Bomberil, ya que la placa rompefilas no era suficiente medio de identificación, y otra que permitía cargar combustibles en la Estación de Servicio que se encuentra ubicada en las Torres de Tajamar. Agregó, que él aún conservaba ambas credenciales porque eran históricas.

18.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT SOBRE LA REVISTA "1863".- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que el Tesorero General había informado que la página web del Cuerpo tendrá una velocidad y una vigencia, a la cual no se estaba acostumbrado respecto de las noticias bomberiles que se generaban. Esto le preocupaba en relación a la Revista "1863", que contaba con un Consejo Editorial, el Consejo de Oficiales Generales, y con un Director, que era el Secretario General. Señaló que no le había gustado la Revista que se hizo llegar a los Miembros del Directorio. No le agradaba la última edición de esta publicación, por la cual sentía gran cariño. No le gustaba la forma en que se había impreso el logo Institución, que era maravilloso. Tampoco la agradaba el título de la Revista, porque era una agresión para los demás Cuerpos de la Región Metropolitana. Tampoco le gustaba la portada de la edición N° 49 de la Revista "1863", porque el Incendio del Edificio Diego Portales "ya estaba pasado de moda". Las portadas de la Revista debían ser genéricas, porque debían identificar a la Institución. Se trataba de una Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago que, gentilmente, se envía a los demás Cuerpos de Bomberos del país. Además, los artículos de la Revista adolecían de absoluta reciprocidad. Por ejemplo, el reportaje sobre el Incendio del Anexo Cárcel Capuchinos presentaba importantes errores conceptuales. Desde el instante en que el autor escribió el artículo, el Comité Editorial lo hizo suyo y debió revisar su contenido, sobre todo por la importancia histórica que tenía ese recinto. Había errores importantísimos en el tratamiento de dicho incendio. Además, se estaba cambiando el nombre de las cosas por cuanto había un artículo bajo el nombre "Cambio en la Dirección del Cuerpo de Bomberos de Santiago", en circunstancias que debió titularse "Cambios en la Superioridad del Cuerpo de Bomberos de Santiago". Además, se debía ser riguroso en algunas cosas. Por ejemplo, en el artículo referido a la renuncia del Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean al cargo de Superintendente, ni siquiera se señalaba a qué Compañía, en circunstancias que cuando se hacía mención a don Sergio Caro Silva, se indicaba la Compañía a la que pertenecía. Esta "minimización" era un tanto falta de respeto hacia un ex Superintendente. Esto no era mala intención, pero sí falta de rigurosidad. Por otra parte, había otro artículo, que era el que más le llamaba la atención, "R-15-Rescate Técnico Pesado", suscrito por don "Cristóbal Goñi Espildora,

Deutsche Feuerwerhkompanie “Máximo Humbser”, 4º Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago”. Estimaba que don Cristóbal Goñi, si bien es cierto pertenece a la 15ª. Compañía, no puede colocar el nombre de la Decimoquinta como “primer apellido”, porque se trataba del Cuarto Comandante de la Institución. Esto desdibujaba la imagen de cualquier Oficial General, porque los Voluntarios pueden pensar que estos cargos están plenamente identificados con sus respectivas Compañías. La función de los Oficiales Generales, y en especial la del Comandante, había consistido en insistir hasta el cansancio que ellos se identifican con el cargo de mando global, por lo que hacen uso de una estrella en el casco. Toda esta falta de rigurosidad de parte de quien revisó la Revista “1863”, minimizaba su contenido. Agregó que había “contenidos añejos”, “algunos pasados de moda” y “otros de cierta importancia.” El Comité Editorial debía analizar qué es lo que se colocará en la portada, volver al escudo Institucional original y revisar el contenido de los artículos.

Por otra parte, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala solicitó al Secretario General que, en lo sucesivo, de la misma forma como se presenta la minuta de cada Sesión del Directorio, se elimine de la Propuesta de los Premios de Constancia el escudo Institucional que se consignó al centro de la hoja, porque dificultaba su lectura.

El Superintendente (S) expresó que así se procederá en lo sucesivo.

En seguida, el Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, en el mes de enero ppdo., el Directorio designó a los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente. Por esta razón en esta Sesión el Vicesuperintendente estaba reemplazando al Superintendente, quien debió haber entregado el cargo formalmente. Sin embargo, en la testera no se encontraba el Vicesuperintendente y en esta Sesión debió asumir como Vicesuperintendente el Director Honorario don Ricardo Thiele, porque así le correspondía reglamentariamente. Estos aspectos de orden protocolar eran importantes.

El Superintendente (S) informó que el Superintendente le hizo entrega del cargo a través de la respectiva Resolución.

Luego, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala solicitó al Comandante que analice si, en lo sucesivo, se puede imponer a las Compañías que envíen Voluntarios Activos a las Sesiones de Directorio, porque era conveniente para el mayor y mejor conocimiento de la Institución por parte de los Voluntarios.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que no tenía considerado referirse a la Revista “1863”, pero ya que lo había hecho el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, él iba a efectuar algunos

comentarios. Estaba de acuerdo en lo que se había señalado acerca de la rigurosidad. Por ejemplo, y a pesar de que sabía por qué se había considerado un artículo sobre el Alzheimer, no le encontraba mucho sentido que la referida publicación contenga un artículo de esta naturaleza. Además de esto, los artículos presentaban errores gramaticales y de ortografía. Reconocía que la labor del Comité Editorial era difícil, por lo cual se requería de mayor apoyo profesional, que tal vez podía existir al interior de la Institución, por ejemplo, a través del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Octavio Aldea V.

El Superintendente (S) manifestó que no deseaba hacer mención de situaciones dolorosas que ocurrieron en la institución y que, lamentablemente, se reflejaron en esta edición de la Revista "1863". Efectivamente no era una Revista de actualidad, porque había algunos artículos extemporáneos, pero quizás era valioso recordar algunos temas que podían tener importancia histórica, como el homenaje que hacía algunos instantes rindió el Secretario General. Recordó que hubo complejas dificultades para publicar la edición N° 49 de la Revista "1863". Esta edición era el reflejo de lo que había sucedido hacía algún tiempo, lo que no significaba dejar de buscar la fórmula para que la Revista sea lo que todos desean y para que tenga la calidad que debe tener. Señalaba esto porque era importante situarlo en su justo lugar. Este número debió editarse el año 2005. Solicitó la comprensión de los Miembros del Directorio por la calidad y el contenido de esta edición, sin perjuicio que se suma todo lo que se había planteado.

Por otra parte, y sobre el reemplazo del Vicesuperintendente, el Superintendente (S) tenía la impresión que cuando se ausentaba el Vicesuperintendente, al menos en la Testera no era reemplazado. Se trataba de un asunto de usos y costumbres, que por lo demás se podían cambiar. Quizás podía estar equivocado. En todo caso esta situación era susceptible de revisarse.

Además, el Superintendente (S) compartió lo señalado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, en el sentido de la conveniencia de que Voluntarios jóvenes asistan a las Sesiones del Directorio, para cuyo efecto los Directores de las Compañías debían invitar a los Voluntarios recién ingresados para que asistan a estas reuniones, en las cuales se dirigen los destinos de la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que no recordaba que, en ante la ausencia del Vicesuperintendente, éste haya sido reemplazado en la Testera por quien corresponda. Sin embargo, en su oportunidad también hizo presente lo que señaló el Director Honorario don Próspero Bisquertt en el sentido que debiera ser reemplazado.

El Superintendente (S) sugirió que el tema se derive al Secretario General, para que lo resuelva en la instancia que corresponda, porque era un tema variable y sobre el particular no había una posición tan extrema porque en ello no había en juego nada de fondo.

A continuación, el Director Honorario don Ricardo Thiele expresó que el Superintendente (S) y el Secretario General debían tener la certeza que el Directorio estaba conciente de toda la problemática que se produjo para la edición N° 49 de la Revista "1863".

El Superintendente (S) precisó que el artículo suscrito por don Cristóbal Goñi Espíldora, lo elaboró cuando era Capitán de la 15ª. Compañía, de ahí que figurara el nombre de la Compañía, pero que lamentablemente por esa rigurosidad que no se tuvo, además figuraba su cargo, el de 4º Comandante. Ofreció las disculpas por esta situación.

19º.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA RESPECTO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE DIRECTORIO.- El Director de la 15ª. Compañía solicitó, respecto de asuntos protocolares, que se estudie la forma en que deben retirarse los Miembros del Directorio en especial frente a la Mesa, durante el desarrollo de las Sesiones.

El Superintendente (S) manifestó que el requerimiento del Director de la 15ª. Compañía lo colocaba en un aprieto, porque se habían retirado de la Sesión algunos Directores Honorarios, debidamente autorizados, que por su trayectoria bomberil, tenían algunas granjerías diferentes a las de los demás Miembros del Directorio.

20º.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA SOBRE USO DEL BUS INSTITUCIONAL.- El Director de la 19ª. Compañía manifestó que, accediendo a una invitación de la Compañía de Canje, la 7ª. del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, su Compañía concurrió hacía algunas semanas al aniversario de ese Cuerpo de Bomberos, oportunidad en que tuvo el agrado de compartir con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, quien tuvo elogiosas palabras hacia nuestra Institución. Agregó, que su Compañía había solicitado hacer uso del bus Institucional para trasladarse hasta Valdivia, pero recibió "un rotundo no", en circunstancias que el año pasado si se contó con la respectiva autorización. Por lo anterior, solicitó que se reglamentara el uso de dicha máquina, por cuanto existía una Orden del Día referida al tema, que no era lo suficientemente clara.

El Superintendente (S) expresó que ya se habían tomado algunas determinaciones sobre la salida del bus Institucional fuera de la Región Metropolitana.

Ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante precisó que para que las piezas de Material Mayor se desplacen fuera de la Región Metropolitana, deben contar con la autorización expresa del Consejo de Oficiales Generales y no del Comandante. Esto, porque no era razonable prescindir de una pieza de Material Mayor por más de 24 horas, en circunstancias que el desplazamiento puede efectuarse en vehículos particulares o en buses arrendados. La responsabilidad de la determinación recae en el Comandante, solamente cuando se trate de alguna emergencia, como la que recientemente afectó a Valparaíso.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que también se debía considerar el beneficio para las Compañías cuando hacen uso del bus Institucional, sobre todo cuando se trata de la participación en actividades destacadas. Se trataba de un importante medio de movilización.

El Superintendente (S) señaló que naturalmente el Consejo de Oficiales Generales evaluaba cada solicitud y sobre esa base resolvía lo que estimara pertinente. No era éste, el Directorio, el lugar adecuado para analizar el viaje de la 19ª. Compañía, porque se trataba de un tema de gestión que correspondía resolver a dicho Consejo. Generalmente el Consejo accedía a solicitudes de esta naturaleza, pero cuando no lo hacía era porque existían razones de peso para ello.

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 21 de marzo de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Manuel Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	1ª	“	Juan C. Subercaseaux C.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C., Ronald Brown L. y René Tromben L. Excusó también la inasistencia del Director de la 1ª. Compañía, Pedro Figueroa E., quien es reemplazado por el Capitán, y de los Directores de la 14ª., 15ª. y 20ª. Compañías, señores Roberto Morrison Y., Arturo Celedón R. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. Finalmente, excusó las

inasistencias de los Capitanes de la 14^{a.}, 15^{a.} y 20^{a.} Compañías señores Andrés Márquez C., Cristián Gübler S. y Guillermo Urzúa P., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. JULIO RUBIO GÓMEZ, JOSÉ M. BEYTÍA BARRIOS Y JUAN CORDERO MONTANO.- EL Superintendente, de pie, manifestó que correspondía hacer entrega de una nota de felicitaciones del Directorio al Voluntario Honorario de la 7^{a.} Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Julio Rubio Gómez, por haber obtenido el Premio por 70 años de servicios. Como por razones de salud el señor Rubio Gómez no pudo asistir a la presente Sesión, iba a entregar al Director de esa Compañía la respectiva nota de felicitaciones para que tenga la gentileza de hacérsela llegar al agraciado.

Así procedió el Superintendente.

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

Continuó manifestando, también de pie, que con mucho agrado recibía en este Organismo al Voluntario Honorario de la 3^{a.} Compañía y Miembro Honorario de la Institución don José M. Beytía Barrios, para hacerle entrega de la carta de felicitaciones del Directorio por su Premio de Constancia por 65 años de servicios. Se trataba de un muy querido amigo, quien ingresó a su Compañía el 29 de enero de 1942. Su Hoja de Servicios reflejaba la dedicación hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, en dos oportunidades, Consejero de Disciplina y Director, en cuatro ocasiones. A nivel Institucional, fue Ayudante General, Cuarto Comandante y Tesorero General.

En seguida, el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Beytía Barrios de la nota de felicitaciones del Directorio por su Premio de Constancia por 65 años de servicios.

Prosiguió señalando el Superintendente, que también con mucho agrado recibía en el Directorio al Voluntario Honorario y Fundador de la 21^{a.} Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Juan Cordero Montano, para saludarlo por su Premio de Constancia por 55 años de servicios. Se incorporó al servicio bomberil en la 1^{a.} Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 1 de febrero de 1952, en la que se mantuvo hasta el año 1979, cuando esa Compañía se convirtió en la 21^{a.} Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ha servido los cargos de Maquinista, en 4 ocasiones, y Director de la 1^{a.} Compañía del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca en los años 1976 y 1979. Además, Fue Vicesuperintendente del entonces Cuerpo de Bomberos de Renca durante

tres años. En la 21ª. Compañía de nuestra Institución fue Consejero de Disciplina en variadas oportunidades.

Acto seguido, el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Cordero Montano de la nota de felicitaciones del Directorio por su Premio de Constancia por 55 años de servicios.

2º.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ENRIQUE SPRENGER HUET Y ORLANDO ATENCIO CONTRERAS.- El Superintendente expresó que correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Enrique Sprenger Huet, quien no pudo acudir a la presente Sesión, por lo que el distintivo se le hará llegar a través de su Compañía, oportunamente.

A continuación, señaló que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Orlando Atencio Contreras. Ingresó a la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 4 de enero de 1957, en la que permaneció hasta el 6 de octubre de 1979, cuando ese Cuerpo de Bomberos se fusionó a nuestra Institución. En ese Cuerpo de Bomberos, en la referida Compañía, fue Ayudante, Consejero de Disciplina y Tesorero. En la 21ª. Compañía fue Consejero de Disciplina, en tres oportunidades y Tesorero. Calificó el Premio por 50 años de servicios el 21 de febrero de 2007.

Acto seguido, el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Atencio Contreras del distintivo que lo acredita como tal.

3º.- FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIO FUNDADOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente, de pie, señaló que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario y Fundador de la 14ª. Compañía don Carlos Braun Lloyd, ocurrido el día de ayer y cuyos funerales se efectuarán el día de mañana. Hizo llegar las condolencias de la Institución a la Decimocuarta Compañía.

4º.- SITUACIÓN JUDICIAL DE LA INSTITUCIÓN, ANTE QUERRELLA INTERPUESTA POR EX VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Superintendente dio cuenta que el Secretario General iba a informar respecto de la situación judicial de la Institución, ante una querrela interpuesta por un ex Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Secretario General dio lectura al siguiente documento:

“ Como es de conocimiento de la Institución toda, el Cuerpo de Bomberos de Santiago realizó durante los años 2004 y 2005 una exhaustiva revisión de los aspectos de disciplina interna contenidos en nuestro Reglamento General. De esta manera, contamos con normas que acogen los principios que deben regir procesos de aplicación de disciplina en un marco de respeto de los derechos de los supuestos imputados a través del debido proceso; y que adjetivan la disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como justa.

“ En el contexto descrito se ha aplicado disciplina y se han hecho valer por parte de los Voluntarios, cuando ha correspondido, los mecanismos de segunda instancia que permite una segunda mirada a los hechos y normas que las faltas a la disciplina conllevan. Todo lo anterior pretende que las naturales dificultades que dan origen a faltas a la disciplina bomberil, elemento vertebral de nuestra institución y de su quehacer en la emergencia, sean resueltas de manera pertinente, adecuada, justa y oportuna, al interior de la institución.

“ Con todo y a pesar de contar con un marco regulatorio como el descrito y con motivo de la aplicación de la medida disciplinaria de Expulsión, un ex Voluntario de la institución ha recurrido a la Justicia Ordinaria buscando modificar lo resuelto por las instancias disciplinarias internas. De esta manera se presentó en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago, un Recurso de Protección ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Al respecto se informa a los señores miembros de la Institución, que el pasado 4 de Octubre de 2006, la Tercera Sala de la Excelentísima Corte Suprema en votación unánime (5 votos contra 0) rechazó el recurso interpuesto, señalando expresamente que el actuar de nuestros Organismos internos ha sido legítimo y exento de toda arbitrariedad.

“ Por otra parte, se presentó en contra de los consejeros del Pleno del Consejo Superior de Disciplina que concurrieron al fallo del caso en comento, una querrela criminal por calumnias. Este procedimiento de acción privada, fue sobreseído recientemente por el desistimiento de la querrela presentada, con lo cual se produce también una reafirmación de nuestro actuar en torno a la sanción que fue cuestionada.

“ Estos eventos nos han producido gran satisfacción y reafirman nuestro compromiso en orden a reforzar nuestros esfuerzos por una sana y firme disciplina interna, que nos permita cumplir adecuadamente con nuestros objetivos de cara a la comunidad que servimos y a reforzar la confianza de los Voluntarios en las instancias disciplinarias que democráticamente han sido instaladas.

“ Los pronunciamientos judiciales han dado cuenta, una vez más, del enmarque de ecuanimidad que tienen las instancias de disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago, característica que esperamos sea valorada adecuadamente por todos quienes formamos parte de la Institución.”

Se tomó conocimiento.

5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2, del 21 de febrero de 2007.

Se retiró de la Sesión el Capitán de la 1ª. Compañía.

A continuación, el Cuarto Comandante expresó que se iba a referir a la intervención que le cupo al Director Honorario don Próspero Bisquertt Z. en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de febrero ppdo., con relación a la última edición de la Revista “1863”, aludiendo a su persona. Manifestó que lamentaba que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala no se encontrara presente en esta Sesión. Agregó, textualmente, lo siguiente:

“ No comparto la intervención del señor Director Honorario señor Bisquertt, en relación a la Revista “1863”, puesto que la considero extremadamente negativa y agresiva para quienes pusieron su esfuerzo y entregaron su colaboración al Consejo Editorial, toda vez que utiliza términos tales como “contenidos añejos”, “algunos pasados de moda” y otros, dice, “de cierta importancia”.

“ Que, ante los hechos que rodearon la situación de conocimiento de los Miembros del Directorio, referente a la Revista, y que sin duda alguna afectaron la edición del número en comento, así todo se insiste sobre un tema que por sí sólo tiene una explicación.

“ Que los términos utilizados por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala para referirse al 4º Comandante, son poco considerados y suponen del suscrito una actitud “parcial” tendiente a favorecer a su Compañía en el ejercicio del cargo de Oficial General que desempeña. Asimismo, califica gravemente su acción como una que “desdibuja la imagen de cualquier Oficial General”.

“ Que, ante tales calificaciones, se hace una obligación para este Oficial General, dejar claro, y lo cree de justicia, que nada más lejos de su sentimiento está una actitud parcial que beneficie a su Compañía como resultado de su gestión. Que ha puesto en su actuar especial cuidado de desempeñarse imparcialmente y que si debiera realizar alguna acción que pudiera interpretarse como “parcial” hacia su Compañía, como fue la ocasión de escribir dicho reportaje, fue por el beneficio que le pueda traer al Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que es evidente que la

incorporación al servicio de esa pieza de Material Mayor sólo contribuye a enaltecer la imagen de la Institución.

“ Que, en términos simples, el envío del original del reportaje fue en Marzo de 2006, tiempo en el cual se desempeñaba como Capitán de la Compañía y que desconoce la razón de la adulteración del pie de firma, debido a que no tuvo acceso a la revisión del contenido de la Revista antes de edición.

“ Finalmente, que desde que se desempeña en el cargo, como miembro del Directorio de la Institución, integrante del Consejo de Oficiales Generales y como simple Voluntario del Cuerpo, siempre ha estado llano a dar respuesta a las inquietudes de sus pares, a conversar y dar solución a cualquier requerimiento, con la fiel intención de evitar la suposición, la descalificación, y así contribuir a la tolerancia y respeto que debe existir en cada miembro de nuestra Institución.”

Se reincorporó a la Sesión el Capitán de la 1ª. Compañía y se incorporó el Director de la 5ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que también lamentaba la ausencia del Director Honorario don Próspero Bisquertt, pero que, en todo caso, de las expresiones del Cuarto Comandante quedará constancia en la presente Acta.

6º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Andrés Zúñiga Díaz	6ª	151

10 Años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Esteban Araya Cuadra	7ª	737
Carlos Eduardo López Acevedo	8ª	2.665
Manuel Alexis Pérez Emparan	8ª	1.130
Álvaro Javier Moreno Núñez	14ª	2.516
Francisco Javier Uranga Marín	18ª	305

15 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Alejandro Pumarino Romo	3ª	390
Anthony Michell Suárez	3ª	74

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Fuentes Droguett	8 ^a	2.829
Octavio Rafael Jordán Larrain	14 ^a	2.051
Erwin Ludwig Rahmer Cavada	14 ^a	2.398

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Pedro Luis Espinoza Prado	7 ^a	1.218
Guillermo Patricio Alfaro Fuentes	8 ^a	4.297
Carlos Alfredo Jarvis Cristi	10 ^a	665

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Cabello Correa	2 ^a	8
Diego Rolando Echiburú Ruz	4 ^a	1.087
Sergio José Opazo Castillo	12 ^a	2.123
Jaime Hernán Hurtado Cordero	19 ^a	3.610
Héctor Alejandro Bello Malebran	21 ^a	834

35 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Tromben Corbalan	3 ^a	2.330
Alejandro Manzur Manzur	6 ^a	53

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Munita Fuentes	5 ^a	808
Jaime Guzmán Morán	14 ^a	1.869

45 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Vanni Espinoza	14 ^a	1.980

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13^a. Compañía.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero pasado, que ascendieron a \$ 312.051.000.- por Ingresos y a \$ 187.817.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que ingresó la cuota del primer trimestre de la Subvención Fiscal, por \$ 118.535.808; la cuota del primer trimestre de la Subvención Fiscal destinada a inversiones, por \$ 53.154.778.- y un aporte de la empresa Premix, por \$ 46.562.635.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago de la subvención a las Compañías, \$ 12.100.000.-; el pago de la participación de las Compañías en la Campaña Económica, diciembre de 2006, por \$ 26.148.738.-, y gastos derivados de la liquidación por la construcción del nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía por \$ 18.616,364.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

8º.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CHILEDAR.- En la presente Sesión, don Aldo Duce, ejecutivo de la empresa CHILEDAR, administradora de la Campaña Económica de la Institución, expuso en forma pormenorizada sobre la situación actual de la Campaña Económica del Cuerpo, como también sobre la realización de la Campaña Económica que se efectuará en el mes de mayo, correspondiente al año 2007. (La documentación relacionada con esta materia se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que siempre había sido partidario de la Campaña Económica. Conocía, comprendía y aplaudía el sacrificio que significaba para los Voluntarios la realización de esta actividad. También reconocía y aplaudía el esfuerzo que desplegaba la Institución en este sentido. De la misma forma, aplaudía los beneficios que esta Campaña reportaba para el Cuerpo. Sin embargo, iba a formular un comentario "de alerta". Agregó, que la motivación que se utilizaba para conseguir el aporte generoso de la comunidad, era la renovación de nuestro material, por lo cual se debía ser cuidadoso en la difusión de los gastos de la Campaña Económica y en los premios y beneficios que obtendrán los Voluntarios y las Compañías en la Campaña 2007, porque podría prestarse para que los Socios Colaboradores se confundan y

piensen que parte importante de sus aportes se desvían para otros gastos. Reiteró su apoyo al desarrollo de esta nueva Campaña Económica.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas.

El Superintendente señaló que este aspecto, además de otros, se había analizado al interior del Consejo de Oficiales Generales, durante la preparación de esta Campaña. La idea era mantener lo que se había estipulado en Campañas anteriores, en el sentido que los ingresos que se perciban se destinen a cosas específicas, tales como la adquisición de Material Mayor y Menor, Reparación de Cuarteles y Capacitación, lo que se mantendrá en esta nueva Campaña.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, contrariamente a la posición del Director Honorario don Alfredo Egaña, era por todos sabido que él era contrario a la Campaña Económica. Esto lo había señalado al Directorio en cada una de las oportunidades en que se abordaba esta materia. Sin embargo, reconocía que la Campaña Económica se había transformado en algo vital para la Institución. También reconocía el buen trabajo que se había efectuado en esta materia. No obstante esto, le resultaba penoso que los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago se vean en la obligación de recurrir, de forzar la voluntad del público, para beneficio de la Institución. Cuando se ingresaba a la Institución no se hacía con este objeto. Con el transcurso de los años su oposición a la Campaña económica se había doblegado ante la realidad. Poco obtendría al oponerse a esta Campaña Económica, salvo una posición romántica o “principista”. Consideraba que había otras formas de recaudar fondos para la Institución, como por ejemplo las campañas con las grandes corporaciones. Esto último se insinuó en el Directorio, pero posteriormente se olvidó. En la brillante presentación de don Aldo Duce, había algo que le molestaba: el hecho que los Voluntarios actúen, fundamentalmente, por la obtención de los premios, que naturalmente eran atractivos, y no por tanto amor hacia sus Compañías y al Cuerpo. Veía en esto una cierta nota “fenicia”. Aunque sea en forma simbólica, porque estimaba que el Directorio aprobará la realización de la Campaña Económica, la cual él también tendría que apoyar, dejaba constancia de su voto en contrario, y recordaba que al Cuerpo se ingresaba “para servir y no para pedir.”

El Superintendente señaló que las expresiones del Director Honorario señor Matta Rogers interpretaban el sentir de muchos de los presentes, ya que al Cuerpo se ingresaba para servir desinteresadamente a la comunidad, pero no para pedir. Sin embargo, se debía reconocer que con el correr de los años la Campaña Económica se había transformado en un aporte extraordinario para cubrir las necesidades de la Institución, lo

que había hecho posible que el Cuerpo tenga un gran reconocimiento de parte de la ciudadanía por el servicio que presta. Estaba de acuerdo en la búsqueda de otras alternativas de financiamiento y de hecho el Consejo de Oficiales Generales tenía considerado el hecho de llevar a efecto una Campaña Económica dirigida a las grandes empresas y corporaciones, una vez concluida la Campaña Económica 2007, de lo cual se informará al Directorio en su oportunidad.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que se había señalado que las Compañías percibirían los fondos de la Campaña Económica en el mes de octubre. Consultó qué sucederá con los fondos que perciben las Compañías entre los meses de mayo a octubre.

El Superintendente respondió que no habrá variación alguna en este sentido, por cuanto los fondos actuales los percibirán exactamente como había sucedido hasta la fecha.

El Director de la 6ª. Compañía consultó si el anticipo de \$ 1.000.000.- que se entregará a cada Compañía, será de cargo del Cuerpo o de las Compañías.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que el Cuerpo concederá este préstamo a las Compañías, de tal forma que dispongan de fondos para organizar internamente la Campaña Económica.

El Tesorero General indicó que como no todas las Compañías cuentan con recursos para destinar a la organización interna de la Campaña Económica, se determinó hacerles entrega de este préstamo, que no tendrán dificultades en reintegrar al Cuerpo sobre la base de los ingresos que percibirá cada una de ellas.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la realización de la Campaña Económica del año 2007, con el voto en contra del Director Honorario señor Matta Rogers.

Finalmente, el Superintendente informó que el Tesorero General y el Intendente General serán los coordinadores de la referida Campaña.

9º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 60 DE CARÁCTER PERMANENTE, "REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE

FORMACIÓN BOMBERIL”.- El Superintendente expresó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de febrero ppdo., se conoció el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, oportunidad en que se acordó volver sobre esta materia en la presente Sesión. Sin embargo, debido a la información y a los pareceres que había recabado, solicitaba la anuencia del Directorio para que este tema no sea abordado en esta ocasión, ya que designará una Comisión para que aborde el Proyecto y formule una nueva proposición.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la moción del Superintendente.

10°.- INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS AMERICANOS, OBA.- El Superintendente manifestó que, en anteriores Sesiones del Directorio, había informado sobre las reuniones que tanto él como el Comandante habían sostenido con otras organizaciones bomberiles latinoamericanas, en Argentina, Uruguay y Paraguay, sobre la creación de la Organización de Bomberos Americanos, OBA. Señaló que el Secretario General iba a dar a conocer algunos aspectos relevantes acerca del estado de avance en que se encontraba esta iniciativa.

El Secretario General dio a conocer la siguiente información:

1.- Se propone la creación de una Organización de Bomberos Americanos (OBA), sin fines de lucro, cuyos principales objetivos son:

- a) Agrupar a las Instituciones de Bomberos de los países americanos, con el fin de establecer y fortalecer sus vínculos.
- b) Promover la cooperación bomberil internacional e interregional.
- c) Promover el vínculo institucional, el contacto permanente y el intercambio con otras entidades, afines con los objetivos de OBA.
- d) Estimular la implementación y difusión de procedimientos y métodos en la gerencia de control de riesgos y administración de emergencias y/o desastres.
- e) Armonizar los contenidos curriculares de formación para los bomberos, bajo el reconocimiento de normas, procedimientos e instructivos comunes.
- f) Estandarizar la terminología, normas técnicas y procedimientos operativos en el manejo de incidentes con materiales peligrosos, siguiendo los lineamientos trazados por la Organización de las Naciones Unidas.
- g) Proponer a las instancias nacionales pertinentes, la implementación de disposiciones que faciliten el libre tránsito fronterizo de equipos y personal, frente a desastres provocados por agentes de la naturaleza o de cualquier otro origen

2.- Para alcanzar estos propósitos, la Organización desarrollará entre otras actividades:

1. Estimulará y promoverá conocimientos científicos y tecnológicos en diversas áreas de competencia bomberil a través de encuentros, estudios y publicaciones para la promoción del mutuo intercambio a través de los diferentes medios disponibles.
2. Fomentará contactos entre las distintas instituciones de bomberos de América y dará a los mismos, orientaciones prácticas que hagan efectivos dichos propósitos.
3. Realizará, coordinará y patrocinará los estudios e investigaciones que sean necesarios para promover una mayor expansión y ordenamiento de métodos en el área bomberil.
4. Actuará como ente informativo de las actividades e investigaciones realizadas y de las resoluciones adoptadas por los distintos países americanos que incidan directa o indirectamente en esta actividad.
5. Asesorará a todos aquellos organismos que lo soliciten, en todo lo que sea de competencia de la entidad.
6. Estudiará y propondrá la armonización de las normas técnicas y procedimientos de trabajo.

3.- El patrimonio de la Organización está integrado fundamentalmente con el aporte que paguen los miembros por concepto de cuotas por fijar.

4.- Los miembros de la Organización son:

- Las Instituciones firmantes del Acta de Constitución de la Organización de Bomberos Americanos OBA, firmada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, oportunamente, esto es, Argentina, Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios, Chile, Cuerpo de Bomberos de Santiago, Paraguay, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Uruguay, Dirección Nacional de Bomberos y Venezuela, Cuerpo de Bomberos Metropolitano de Caracas.
- Toda Institución de bomberos, de cualquier país americano, ya sea pública o privada reconocida o autorizada por su respectivo Estado, que haya sido invitado a asociarse,
- Toda Institución de bomberos de cualquier país que desee participar con voz pero sin voto, en la organización, e ingresará de la misma forma que los miembros activos.

En el Encuentro de Abril en Santiago de Chile, se aprobará un Acuerdo que fije las normas mínimas de funcionamiento y coordinación de la OBA.

Agregó, el Superintendente, que las Instituciones bomberiles a que hizo mención el Secretario General, visitarán nuestro país entre el 1 y el 3 de abril próximo, con el objeto señalado. En su oportunidad se darán a conocer al Directorio los resultados de esta reunión. Manifestó que ya había otros países interesados en integrar a esta Organización, tales como Brasil, Ecuador y Colombia. Señaló que se estaba en conversaciones con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para establecer la posible integración de esta entidad a la referida Organización.

Se tomó conocimiento.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de febrero ppdo.

Al archivo.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- **Reparación de Carros Portaescalas:** Informó que ya estaban en poder de la Institución (Departamento de Material Mayor), los conjuntos que serán reemplazados en los Carros Portaescalas del Cuerpo. Se esperaba la llegada del técnico Francés para dar inicio a los trabajos correspondientes, con lo cual se esperaba que todo se solucionara satisfactoriamente.

2.- **Importación de escalas:** Señaló que, el día 31 de los corrientes, arribarán al Puerto de San Antonio las escalas que recientemente importó la Institución. Durante el mes de abril se efectuarán los cambios de las escalas en las Compañías que correspondan.

3.- **Curso a otros Cuerpos de Bomberos:** Señaló que la Institución, durante los últimos días, había dictado una serie de cursos a otros Cuerpos de Bomberos del país, en el marco del apoyo que el Cuerpo presta a los Cuerpos de Bomberos que se lo solicitan. Por ejemplo, al Cuerpo de Bomberos de Osorno se le impartió un Curso sobre Manejo de Escalas, en tanto a los Cuerpos de Arica e Iquique, uno sobre Investigación de Incendios. Este importante acercamiento estaba logrando una real valoración de la imagen de nuestra Institución.

4.- **Transantiago:** Manifestó que para la Comandancia revestía especial preocupación lo que estaba sucediendo con el Transantiago, por una

eventual emergencia en el Metro, sobre todo en horario punta. Se solicitó una reunión con el Gerente General del Metro, para establecer las coordinaciones que correspondan ante posibles emergencias.

5.- Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos: Señaló que, el día de hoy, hizo llegar a la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, el Proyecto relacionado con la compra de un vehículo para la Fuerza de Tarea del Cuerpo. Agregó, que las dos últimas participaciones que le cupo a la Fuerza de Tarea, en Valparaíso y en Vitacura, fueron motivo de orgullo para la Institución. Agregó, que movilizar a la Fuerza de Tarea demoraba entre 20 a 30 minutos, porque no se disponía del vehículo que permita trasladar el equipamiento. Sobre esta base, la Comandancia solicitó el parecer de la mencionada Comisión sobre este Proyecto. Estos 20 a 30 minutos son los que contribuyen a la supervivencia o al deceso de las personas.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que suponía que este vehículo, además de ser utilizado como medio de transporte, se encontrará debidamente equipado.

El Comandante señaló que así sería efectivamente, porque el equipamiento siempre tendría que estar sobre el vehículo, con el objeto de no demorar su traslado donde corresponda.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1.- Situación judicial de la Institución: Informó que sostuvo diversas reuniones con integrantes del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo y con diferentes abogados, para abordar la situación judicial de la Institución, materia sobre la cual informó el Secretario General al inicio de la presente Sesión.

2.- Campaña Económica 2007: Dio cuenta que sostuvo diversas reuniones con los ejecutivos de la empresa CHILEDAR, la última el día de ayer, para finiquitar la organización de la Campaña Económica de la Institución correspondiente al presente año, materia sobre la cual también se informó en esta Sesión.

3.- Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: El día 7 de los corrientes, junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, ocasión en que se abordó un acuerdo mutuo respecto de capacitación y uso de recursos, tales como el Campo de Entrenamiento Bomberil, la Escuela de Formación Bomberil e Instructores de la Institución. La Comandancia coordinará el cumplimiento de este acuerdo, que será

beneficioso para el Cuerpo y para otros Cuerpos de Bomberos del país. Además, se analizó la solicitud del Cuerpo en el sentido que esa Junta Nacional pague el IVA de la nueva máquina para la 20ª. Compañía y que las dos máquinas asignadas a nuestra Institución sean carros modelo Urbano Mayor. El Comité Ejecutivo de esa entidad rechazó ambos requerimientos, por lo que se solicitó una reconsideración de estas decisiones por parte del Directorio Nacional.

4.- Seminario organizado por el SAF: Informó que asistió al Seminario organizado por el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, que se realizó en Casa Piedra, que versó sobre cartografía. Recordó que la cartografía que utiliza el Sistema de Administración de Servicios de la Institución (Sistema de Despacho), fue entregado al Cuerpo por la Fuerza Aérea de Chile, en Comodato.

5.- Revista de Cuarteles: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales dio inicio a la Revista de Cuarteles correspondiente al periodo 2006. Se estaban revisando dos Compañías, los días jueves y sábado de cada semana.

6.- Reuniones con Directores de Compañías: Informó que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 6ª., 7ª., 8ª., 12ª., 13ª., 16ª. y 21ª. Compañías, para tratar materias de interés Institucional.

7.- Reunión con Directores Honorarios del Cuerpo: Dio cuenta que, el día 19 de los corrientes, junto al Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General, sostuvo una reunión con los Directores Honorarios de la Institución, para abordar algunas materias que habían sido materia de discusión en diversas Sesiones del Directorio.

12º.- PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.- El Director de la 6ª. Compañía expresó que, con mucho agrado, a su regreso de vacaciones se impuso que se había levantado la página web de la Institución. Sin embargo, estimaba que se requería efectuar un trabajo directo con las Compañías, para evitar errores en la información que se publique. Por ejemplo, el lema de su Compañía, Salvadores y Guardias de Propiedad, figuraba como Salvadora de Guardas de Propiedad. También figuraba una equivocación en la especialidad de la Sexta, cual es salvamento y rescate en todo sentido, desde su fundación. Además, lo que más le llamó la atención fue leer una noticia, a raíz de la desgracia que hacía algunos días afectó a la ciudad de Valparaíso, a la que concurrió nuestra Institución con una dotación cercana a los 150 Voluntarios, de acuerdo a lo que informó el Comandante al Directorio. Sin embargo, en la noticia de la página web, se señala que asistió la Fuerza de Tarea, se detallan las máquinas que concurrieron y una dotación de 8 Voluntarios de la 14ª. Compañía. Esta información fue copiada textualmente de la página web de esta Compañía, lo que dejaba en

muy mal pie a la Periodista que está encargada de la página porque su trabajo debe ser amplio en el contexto Institucional.

El Superintendente manifestó que lo señalado por el Director de la 6ª. Compañía así sucedió, debido a lo que ocurre cuando se inicia un nuevo Proyecto, como es la página web del Cuerpo. Lamentablemente lo ocurrido perjudicó a la 6ª. y a otras Compañías también. El Consejo de Oficiales Generales analizó lo sucedido y estableció los procedimientos que permitan evitar este tipo de situaciones. Solicitó a las Compañías, a través de los Miembros del Directorio, que formulen aportes a la página web, para mejorarla y enriquecerla, de tal forma que la persona encargada reciba información pertinente y oportuna.

El Tesorero General expresó que comprendía la molestia del Director de la 6ª. Compañía, pero dejaba en claro que en lo ocurrido no hubo mala intención, aunque sí hubo una equivocación. Señaló que se adoptaron las medidas del caso para que esto no se vuelva a suceder. Reiteró que se requería la colaboración de las Compañías para mantener la página web debidamente actualizada con información útil y novedosa, porque sus contenidos formaban parte de la historia y del quehacer de cada una de las Compañías de la Institución. Reiteró la necesidad de que las Compañías hagan llegar sus aportes para la página web del Cuerpo.

13º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía manifestó que deseaba rendir homenaje a tres Voluntarios Tercerinos que, con menos de un año de antigüedad, acudieron al llamado de La Paila hace 120 años, para concurrir al siniestro declarado en el entonces Séptimo Cuartel. El 17 de marzo de 1887, en la calle San Miguel, actual Cumming, a una cuadra de la Alameda, donde actualmente se encuentra el Liceo de Aplicación. La primera Bomba en llegar al lugar fue la Poniente, la Bomba a Palanca de la Tercera. Se trabajó con entusiasmo y ahínco. Cuando concluyó el incendio y se había dado la retirada, en el interior del lugar amagado continuó trabajando la Tercera. Un tabique cayó hacia el patio de luz y atrapó los cuerpos de tres Voluntarios de su Compañía. Sus cuerpos fueron rescatados fracturados, contusos, gravemente heridos. Luis Johnson Ulloa y Rafael Ramírez Salas sobrevivieron algunas horas y fallecieron el 19 de marzo. El tercer y más grave accidentado, Víctor Cato Velasco, tuvo un destino horroroso, pero glorioso. Sobrevivió a la tragedia con las secuelas de las lesiones y vivió postrado y sin recuperación alguna por nueve años más. Fue privado del reconocimiento como Mártir, pero así fue reconocido por su Compañía. A 120 años de esta tragedia, recordaba y rendía un sentido homenaje a estos tres Voluntarios.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía y señaló que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

14°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Directorio de la 13ª. Compañía, de pie, señaló que, un día como hoy, 21 de marzo, en el incendio de la Torre Santa María, lamentablemente falleció un joven Voluntario de su Compañía, don Eduardo Rivas Melo. Recordaba y rendía un sincero homenaje a la memoria de este joven Guardián.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13ª. Compañía y señaló que el Directorio adhería sinceramente a este sentido homenaje.

15°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 19 de abril de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Manuel Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	9ª	“	Martín Palacios A.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Ronald Brown L. y René Tromben L. Excusó también la inasistencia del Director de la 9ª. Compañía don Vicente Rogers G., quien fue reemplazado por el Capitán, y la de los

Directores de la 19ª. y 20ª. Compañías, señores Germán Bouey O. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON RENÉ TROMBEN LATORRE Y DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6ª. COMPAÑÍA DON EMILIO LABBÉ DABANCENS.- Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Superintendente, acerca del delicado estado de salud del Director Honorario don René Tromben Latorre, quien actualmente se encuentra en su domicilio particular, y del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y ex Secretario General de la Institución don Emilio Labbé Dabancens, hospitalizado en la Clínica Alemana, respecto de quienes formuló votos por su pronto restablecimiento.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 3, del 21 de marzo de 2007.

En seguida, el Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, oportunamente, iba a solicitar la palabra para dar respuesta a las expresiones vertidas por el Cuarto Comandante en la Sesión anterior de Directorio, respecto de su intervención sobre la Revista "1863", pero que no lo iba a hacer en este instante porque consideraba que, técnicamente, el instante en que el Directorio se pronuncia sobre el Acta de la Sesión anterior, era para formular alguna observación sobre el Acta, pero no era el momento para formular opiniones, las cuales se debían expresar en Asuntos de Interés para la Institución, si así correspondía. Deseaba dejar en claro este concepto.

3º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Erick Hugo Schmidt Astete	6ª	899
Dagoberto Enrique Gavilán Álvarez	10ª	435
Ricardo Figueroa Oyanedel	13ª	295
Víctor Hugo Tapia Aceitón	16ª	152
Juan Carlos Osorio Gajardo	16ª	491
Sebastián Nieto Topalí	19ª	83

10 Años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Lorca Soutullo	12ª	1.456
Iván Alfredo Severino Cuellar	17ª	884

15 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Carlos Méndez Rivas	2 ^a	1.590
Francisco Javier Echeverría Faz	5 ^a	149
Roberto Cifuentes Bergman	6 ^a	1.398
Oscar Juan Agüero Vargas	10 ^a	178

20 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Pablo Antonio Campos Muñoz	10 ^a	1.486
Mariano Galdames Beckdorf	18 ^a	508
Osvaldo Patricio Sepúlveda López	22 ^a	1.602

25 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Antonio Ducaud Muza	4 ^a	187
Mario Alfredo Huerta Torres	17 ^a	4.863

30 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Arturo Förster De la Barra	5 ^a	65
Luis Antonio Castillo Ramos	7 ^a	3.822
Jaime Baudilio Herrera Aguilar	7 ^a	1.117
Belarmino Figueroa Collados	10 ^a	358
Claudio Antonio Labarca Cordano	13 ^a	3.088
Guillermo Daniel Quiroz Ahumada	17 ^a	1.023

40 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Ariste Zapata	7 ^a	437
Andrés Salinas Ripoll	10 ^a	1.513

45 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Adolfo Avaria Placier	5 ^a	441

60 AÑOS

Voluntarios:		
Sr. Sergio Barriuso Francini	13 ^a	1.009
Jorge Corona Parga	13 ^a	111

70 AÑOS

Voluntario:		
Sr. Héctor Godoy Guardia	2 ^a	2.446

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía y ex Cuarto Comandante del Cuerpo don Mario Huerta Torres, con 4.863 asistencias sobrantes; el Premio por 40 años de servicios del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Andrés Salinas Ripoll, Presidente de la CONBECH, con 1.513 asistencias sobrantes. Hizo especial mención del premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios del Cuerpo y Voluntarios Honorarios de la 13ª. Compañía señores Sergio Barriuso Francini y Jorge Corona Parga. Destacó en forma muy especial el Premio por 70 años de servicios del Director Honorario don Héctor Godoy Guardia, a quien felicitó cordialmente.

El Directorio brindó un espontáneo aplauso al Director Honorario señor Godoy Guardia por el Premio obtenido.

4º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, que ascendieron a M\$ 96.304.- por Ingresos y a M\$ 153.326.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que lo más relevante fueron los ingresos provenientes de la Campaña Económica, por \$ 74.589.000.- y por el Arriendo de Propiedades, por \$ 20.238.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago de la tercera cuota por la compra de escalas que efectuó el Cuerpo, por \$ 9.520.583.-; el pago a las Compañías de su participación por la Campaña Económica, por \$ 25.726.573.-; y el pago del saldo de la compra de mobiliario para el nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía, por \$ 17.572.951.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

5°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 2ª. COMPAÑÍA Y RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 15ª. COMPAÑÍA.-

= El Secretario General leyó la carta de la 2ª. Compañía, de fecha 21 de marzo ppdo., a través de la cual informa que, con fecha 19 de ese mismo mes, fue electo para servir el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria, el Voluntario Honorario don Pablo Herrera Marschitz.

= El Secretario General leyó la carta de la 15ª. Compañía, de fecha 3 de los corrientes, a través de la cual informa que, el día anterior, fue electo para servir el cargo de Capitán el Voluntario don Felipe Blanco Castro, ante la renuncia de quien lo desempeñaba, el Voluntario don Cristián Gubler Santander.

Al archivo.

6°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR MATERIAL MAYOR DEL CUERPO.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el artículo 22º, N° 3 del Reglamento General del Cuerpo, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para proceder a la enajenación del Material Mayor que a continuación se indicaba, y que oportunamente fue dado de baja por parte de la comandancia:

= Camioneta de Comandancia, marca Daewo, modelo Musso, año 2001, número de motor 42691, placa patente UN-9587, denominada K-3.

= Camioneta de Comandancia, marcha Chevrolet, modelo LUV 2.3., año 1994, número de motor 350875, placa patente UU-9393, denominada K-5.

= Grúa Institucional, marca Mack, modelo R-696 ST, año 1980, placa patente AH-2980, denominada K-7.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por conferida la autorización solicitada.

7°.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA AS&P LTDA.- En la presente Sesión, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón M., Presidente del Directorio de la empresa AS&P Ltda., expuso en forma pormenorizada del balance consolidado de las empresas AS&P Ltda. y AS&P Capacitación Ltda., correspondiente al ejercicio del año 2006. (La documentación relacionada con esta materia se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó a cuánto ascendieron los gastos fijos de las empresas, a lo que el señor Falcón Muñoz respondió que durante el año 2006 los gastos de administración ascendieron a M\$ 69.000.-

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que habría que dar “un tremendo apretón de mano” y un abrazo a don Gonzalo Falcón y a todo su equipo de trabajo, por la conducción de la empresa durante el año anterior. Recordó que, durante mucho tiempo, en el Directorio sólo se debatieron las dificultades de la empresa. Hoy, “se había encontrado el rumbo”, la empresa se había consolidado y se había manejaba en buena forma. Las cifras eran claras y contundentes. Se debía aplaudir la gestión de la empresa, porque hoy sí se podía afirmar que la empresa representaba cabalmente a nuestra Institución.

El Directorio manifestó su complacencia con un espontáneo aplauso.

El Presidente del Directorio de la empresa señor Gonzalo Falcón, agradeció la muestra de aprobación que había tenido el Directorio hacia la conducción de la empresa durante el año 2006 y manifestó que, en nombre de ésta, deseaba agradecer al Comandante y al Segundo Comandante el permanente apoyo demostrado hacia la empresa para el logro de los objetivos establecidos.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

El Superintendente señaló que cuando la Comisión de Asuntos Financieros y Contables conoció en forma previa de esta información, también reconoció la eficiente gestión que estaba teniendo la empresa, reconocimiento que hizo extensivo a todo el personal que en ella labora. Este reconocimiento no sólo radicaba en la gestión financiera, sino también en el hecho que para nuestra Institución era primordial trabajar en todo lo relacionado con la prevención.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que como se había conocido información financiera de dos empresas, deseaba saber si alguna absorbe a la otra o si ambas presentaron utilidades durante el año 2006. Consultó además, si era posible que los Miembros del Directorio contaran con esta información para darla a conocer a las Compañías.

El Superintendente manifestó que no existía inconveniente alguno para proporcionar esta información a los Directores de las Compañías.

Por su parte, el Presidente del Directorio de la empresa señor Gonzalo Falcón, señaló que, efectivamente, se trataba de dos empresas y que la información dada a conocer era el balance consolidado de ambas. Agregó, que AS&P Capacitación inició sus actividades en el mes de septiembre de 2006. Afortunadamente ambas presentaron “cifras azules”. Estimaba que, en el tiempo, las dos empresas serán rentables. En todo caso, el Directorio de la empresa no era partidario del trasvasije. Agregó, que, cada seis meses, la empresa emite un informe sobre los estados de resultado a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que posteriormente puede ser puesto en conocimiento de los Miembros del Directorio, porque la empresa no emite informes mensuales.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el señor Gonzalo Falcón.

8°.- PRESENTACIÓN SOBRE EL ARCHIVO BIBLIOGRÁFICO DEL CUERPO.- El Directorio conoció de la exposición efectuada por la srta. Rosario Yáñez V., Voluntaria Activa de la 20ª. Compañía, en sistema data show, respecto del estado de avance de la creación del Archivo Bibliográfico General y del Centro de Documentación de la Institución. (La referida presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella).

Se incorporó a la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que había escuchado algunos comentarios sobre el trabajo que se estaba efectuando sobre esta materia, pero la presentación que se había efectuado al Directorio excedía gratamente la información que se le había dado a conocer. Felicitó a los Oficiales Generales y a la Secretaría General por haber abordado este trabajo, que sin duda era importantísimo. También felicitó a las jóvenes que había acometido este trabajo, con un interés y una dedicación que era digna de aplauso. La Institución había rescatado un inmenso tesoro, cual era su archivo histórico. Se alegraba de este trabajo, que por muchos años fue un anhelo que debió postergarse por diversas razones. Reitero sus felicitaciones a todos quienes, de una u otra forma, estaban relacionados con este trabajo.

El Directorio manifestó su complacencia con un espontáneo aplauso.

El Director Honorario don Enrique Matta adhirió a las expresiones del Director Honorario señor Egaña Respaldiza y consultó si existía pérdida de documentación o si la historia Institucional estaba completa.

La srta. Rosario Yáñez informó que la historia del Cuerpo estaba completa en lo que se refería a las Actas del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina, y a la correspondencia recibida y despachada, tanto interna como externa.

El Directorio nuevamente manifestó su complacencia con un espontáneo aplauso.

El Superintendente señaló que este trabajo se estaba desarrollando desde hacía casi un año y ya estaban definidas las siguientes etapas. Agregó, que el Intendente General dispuso los estudios técnicos que correspondan, con el objeto de establecer la ubicación que tendrá el Archivo Bibliográfico General y el Centro de Documentación en el Cuartel General, por cuanto, por ejemplo, el lugar requerirá de condiciones especiales en términos de humedad y temperatura. Señaló que el coordinador de este Proyecto era el Segundo Comandante don Guillermo Villouta M., quien había efectuado una labor encomiable y a quien también se debía agradecer el esfuerzo desplegado.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que la presentación había sido muy interesante. Agregó que tenía alguna experiencia en la conservación de libros. Los expertos señalaban que en estos casos era preferible construir un lugar que cuente con el aire y la condición que se requiera en forma permanente. Sugirió que se analice la conveniencia de construir una dependencia con estas características, para que este espacio se mantenga inalterable.

El Superintendente señaló que esta indicación ya estaba considerada.

9º.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.- El Secretario General leyó la nota de fecha 16 de febrero de 2007, a través de la cual el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso agradece a nuestra Institución la colaboración prestada, con ocasión de la emergencia que afectó a esa ciudad el día 3 de ese mismo mes.

El Directorio acogió la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido que copia de dicha comunicación sea enviada a las Compañías, para que sea dada a conocer a los Voluntarios en Sesión.

10º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo ppdo.

Al archivo.

El Superintendente manifestó que le llamaba la atención el hecho que estando ya en el mes de abril, varias Comisiones no registren movimiento alguno. Reiteró la solicitud de que aquellas Comisiones que aún no han iniciado el trabajo del año, lo inicien a la brevedad posible.

El Director de la 6ª. Compañía solicitó que por favor se le esclareciera lo siguiente: manifestó que el Comandante, en la Sesión del mes de marzo ppdo., informó que se habían enviado a la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, los antecedentes relacionados con la compra de un vehículo para la Fuerza de Tarea. Que, sin embargo, en el Informe sobre el trabajo de las Comisiones correspondiente a ese mismo mes, se consigna que a la referida Comisión se le hicieron llegar los antecedentes sobre la compra de un vehículo de rescate urbano para la 1ª. Compañía. Solicitó que se le precisara si se trataba de la misma materia o si eran asuntos diferentes.

El Comandante manifestó que, aunque no le quedaba muy claro lo señalado por el Director de la 6ª. Compañía, iba a precisar algunas cosas. Expresó que, en su oportunidad, dio cuenta que se habían hecho llegar los antecedentes a la Comisión de Evaluación de Asuntos Técnicos y Tecnológicos, relacionados con la compra de un vehículo para la Fuerza de Tarea, que se destacaría en el Cuartel de la 1ª. Compañía. Esta materia, con algunas observaciones de forma, fue informada favorablemente por la Comisión en cuestión. Señaló que posiblemente lo consignado en el mencionado Informe, se refería a que la Fuerza de Tarea también estaba referida al rescate urbano, porque todo era un solo conjunto. Además de esta materia, la señalada Comisión también informó en forma favorable la compra de una nueva pieza de Material Mayor para la 13ª. Compañía, con financiamiento de la Municipalidad de Providencia.

El Superintendente manifestó que como éste último informe fue emitido en el mes de abril, no se reflejaba en el Informe sobre el trabajo de las Comisiones del mes de marzo ppdo.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que en el Acta de la Sesión anterior nada se decía en el sentido que el vehículo se destinaría a la 1ª.

Compañía, como tampoco en el Informe en cuestión, ya que sólo se hizo mención a la Fuerza de Tarea. Esta era la razón por la cual se le produjo la confusión. Agregó que, tal como en su oportunidad se lo comentó al Comandante, el Cuerpo, más allá de los aportes en dinero que puedan efectuar las Compañías, debía preocuparse de la renovación del Material Mayor más antiguo. Por ejemplo, su Compañía cuenta con el RH-6, del año 1962, que aún se mantenía en servicio. El Cuerpo debía considerar la posibilidad de contar con una nueva máquina para reemplazar el RH-6. El reemplazar esta máquina, que era casi una reliquia en servicio, podría ser aún más provechoso para la Fuerza de Tarea., de la cual él formaba parte y conocía de sus requerimientos.

El Comandante manifestó que compartía la inquietud del Director de la 6ª. Compañía, respecto del reemplazo del RH-6 y esperaba que este cambio se pudiese efectuar lo antes posible. Posiblemente el gasto que demanda esta máquina resulte mayor que la mantención que requeriría un vehículo de las características que tendría que tener el que reemplace al RH-6. La inquietud del Director de la 6ª. Compañía lo hacía suyo el Consejo de Oficiales Generales, sin embargo, “las realidades eran las realidades”. En el caso en cuestión, la Compañía pudo efectuar un importante aporte para la compra de una nueva máquina, por cierto de menor monto que lo que implicaría reemplazar la máquina de la 6ª. Compañía. Se trataba de un compromiso adquirido con un Departamento que estaba trabajando muy bien y que había dado pruebas de su profesionalismo en las emergencias de Valparaíso y de la Comuna de Vitacura. Estimaba que la decisión del Consejo de Oficiales Generales sobre esta materia fue acertada, lo que no significaba que dicho Consejo no abordará lo que señaló el Director de la 6ª. Compañía. El valor de un vehículo para rescate pesado superaba en tres o cuatro veces el valor del vehículo que se adquirirá para la Fuerza de Tarea.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que lamentaba las expresiones del Director de la 6ª. Compañía, sobre todo después de haber escuchado la lectura que hizo el Secretario General de la nota de agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Agregó, que la 1ª. Compañía llevaba más de 8 años trabajando con la Fuerza de Tarea y el aporte de la Compañía le había demandado un gran sacrificio. Lamentaba que la frustración del Director de la 6ª. Compañía respecto de su Material Mayor pudiese empañar el trabajo desarrollado por su Compañía en este sentido.

El Director de la 6ª. Compañía precisó que sus expresiones no menoscababan el trabajo efectuado por la 1ª. Compañía, que por cierto conocía y reconocía como muy bueno.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- Reparación de Carros Portaescalas: Informó que ya se estaba efectuando el reemplazo de los conjuntos en los Carros Portaescalas del Cuerpo. El Q-7 se entregaría a la Compañía el día de mañana, en tanto que lo propio sucedería con el Q-6 durante la próxima semana. Se produjeron algunos inconvenientes en el montaje de los conjuntos, que afortunadamente fueron subsanados satisfactoriamente.

2.- Importación de escalas: Dio cuenta que ya obraba en poder de la Institución la partida de escalas que recientemente importó el Cuerpo. Será necesario introducir una modificación en las máquinas en las que se montarán las escalas, ya que las nuevas son 10 cms. más largas, adecuaciones que se llevarán a efecto durante el reemplazo de los conjuntos de los Carros Portaescalas. Esto quedará finalizado durante el mes de mayo próximo. Algunas de las escalas antiguas se enajenarán y otras se recuperarán.

3.- Transantiago: Expresó que, en la Sesión anterior, hizo presente que para la Comandancia revestía especial preocupación lo que estaba sucediendo con el Transantiago, por una eventual emergencia en el Metro, sobre todo en horario punta, y que se había solicitado una reunión con el Gerente General del Metro, para establecer las coordinaciones que correspondieran ante posibles emergencias. La carta fue respondida 12 días después y en un tenor que no fue el más conveniente si se consideraba el motivo de la audiencia requerida. Agregó, que como no fue posible contactar a la persona que designó el Metro para abordar el tema con nuestra Institución, el Cuerpo dio a conocer a la prensa su preocupación sobre la materia. En razón de esto, personeros del Metro lo contactaron para iniciar una ronda de reuniones en relación al tema. El viernes pasado se realizó la primera de éstas y, el día de hoy, el Segundo Comandante asistió a una segunda reunión de coordinación. Esperaba que esto continuara por buen camino.

4°.- Emergencias por emanaciones de gas: Señaló que durante el año 2006 la Institución acudió, aproximadamente, a 450 10-6, en tanto que al 12 de abril en curso, el Cuerpo había concurrido a 250 de estas emergencias. Suponía que el "peak" se produciría en el mes de mayo o junio próximo, por lo cual se esperaba que durante el 2007 se produjeran entre 800 a 1000 emergencias de esta naturaleza, o sea, casi un 20% de los actos del servicio de la Institución. En razón de esto, ya se estaba en contacto con las instancias correspondientes para coordinar las acciones en caso de emergencias de mayor envergadura por emanaciones de gas, por cuanto las empresas del rubro deben mejorar los tiempos de respuesta.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1.- **Revista de Cuarteles:** Señaló que se continuaba adelante con la Revista de Cuarteles correspondiente al periodo 2006 y que sólo restaban 4 Compañías por revisar. En cada oportunidad el Superintendente y el Comandante se reúnen con el Director y el Capitán de cada Compañía para abordar materias de interés Institucional. Se produce una muy buena retroalimentación entre la Superioridad del Cuerpo y las autoridades de las Compañías.

2.- **Nuevas máquinas para la Institución:** Informó que, el 24 de marzo ppdo., el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile aprobó el cambio de la máquina Urbana asignada al Cuerpo, por una máquina Urbana Mayor, por cuanto inicialmente la Institución iba a percibir una máquina Urbana Mayor y una Urbana. En dos ocasiones anteriores el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional había rechazado la petición, por lo cual se había solicitado que el tema lo resolviera el Directorio de esa entidad. Agregó, respecto de la solicitud del pago del IVA por parte de esa Junta Nacional de la nueva máquina para la 20ª. Compañía, el mismo Directorio Nacional resolvió pagar el IVA equivalente a una máquina Urbana Mayor C-3, por lo cual nuestra Institución deberá solventar la diferencia y entregar una máquina a esa Junta Nacional.

3.- **Proyecto de la 15ª. Compañía:** Señaló que, el día 26 de marzo ppdo., se reunió con el Director de la 15ª. Compañía para abordar el proyecto relacionado con el cambio de la Mecánica de la Decimoquinta, con financiamiento Municipal. Los antecedentes serán enviados a la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos para, posteriormente, formular una presentación formal a la Municipalidad de Las Condes.

4.- **Reunión con personero del Teatro Municipal:** Manifestó que, el 27 de marzo ppdo., sostuvo una reunión con el señor Andrés Pinto, Director de Cuerpos Estables del Teatro Municipal de Santiago. En la oportunidad el personero le informó de la modificación de que será objeto la plazoleta ubicada frente a la puerta principal del Teatro, una vez que concluya la construcción de los estacionamientos subterráneos. Además, el señor Pinto le manifestó que requería contar con información, en lo posible fotográfica, de la placa que estaba instalada en el frontis del Teatro y que fue retirada cuando fue refaccionado. Como no había sido posible recuperar la placa, su intención era construir una réplica de la referida placa para instalarla en el frontis. De esta materia quedó comisionado el Secretario General. Por otra parte, él hizo presente al señor Pinto que la Institución no estaba conforme con la ubicación del busto del Mártir Germán Tenderini. El personero le hizo presente que estudiará la posibilidad de reubicarlo en otro lugar, posiblemente en la nueva plazoleta.

5.- **Compass Consorcio:** Señaló que, el 28 de marzo ppdo., los integrantes de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, fueron invitado por el Consorcio Compass a una reunión de trabajo, para recibir una presentación sobre las posibles inversiones que podría efectuar el Cuerpo con los fondos que percibirá por la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía. Se dieron a conocer diversas opciones de inversión, que posteriormente fueron dadas a conocer a los integrantes de la referida Comisión que no pudieron acceder a la invitación en cuestión. Oportunamente se determinará sobre las inversiones que se podrán llevar a efecto con dichos recursos.

6.- **Reunión con Alcaldesa de Lo Barnechea:** Informó que, el 30 de marzo ppdo., junto al Comandante, se reunió con la Alcaldesa de lo Barbecha señora Marta Elhers, ocasión en que se abordó la compra de una máquina de rescate para la 19ª. Compañía, con aporte del Municipio, materia sobre la cual se le hará llegar el debido proyecto; la situación relacionada con la atención bomberil en la cota mil, tema que será evaluado por la Municipalidad para implementar las medidas correctivas que correspondan, y la atención bomberil en el sector de Farellones, materia sobre la cual la Comandancia hará entrega al Municipio de ciertas recomendaciones sobre el material bomberil que debe existir en el lugar y sobre la capacitación de que tendría que ser objeto el personal Municipal para una primera intervención ante un eventual siniestro.

7.- **Organización de Bomberos Americanos:** Informó que, entre el 1 al 3 de los corrientes, se recibió la visita de los representantes de la casi totalidad de las organizaciones bomberiles fundadoras de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, (Argentina, Paraguay, Chile y Venezuela). Se cumplió una agenda de trabajo muy intensa y finalmente se suscribió un Acuerdo Estatutario que fue suscrito y que fue enviado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para que se pronuncie sobre la materia, es decir, cada Institución en su respectivo país deberá crear un capítulo independiente, de tal forma que los Estatutos finales, internacionales, puedan ser reconocidos por la OEA. Agregó que, en el marco de esta reunión, el día 2 de los corrientes, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, participó en la cena que se ofreció ese día a los visitantes, en el Cuartel de la 5ª. Compañía. Don Miguel Reyes no pudo participar en las actividades que se realizaron con ocasión de la reunión de la OBA.

8.- **Campaña Económica 2007:** Dio cuenta que, el 3 de los corrientes, sostuvo una reunión con los ejecutivos de la empresa CHILEDAR, para finiquitar la organización de la Campaña Económica de la Institución correspondiente al presente año, cuyo lanzamiento oficial será el domingo 29 de los corrientes, a las 11 de la mañana, en Matucana 100, y que concluirá el 5 de junio de 2007. Personal de Chiledar estaba visitando

cada una de las Compañías para capacitar a los Voluntarios sobre esta Campaña Económica.

9.- Reunión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: El Superintendente se refirió a las materias más importantes que se trataron en la Sesión del Pleno del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que se efectuó el día 3 de los corrientes. Entre ellas:

= Cambio de directiva: dio cuenta que, en razón de los cambios de Superintendente en diversos Cuerpos de Bomberos de la Región, se produjo la vacancia en los cargos de Secretario, Tesorero y Tercer Vicepresidente del Consejo Regional, en los que asumieron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Conchalí, Curacaví, y Santiago, respectivamente.

= Adquisición de Material Mayor: informó que se abordó el embarque de las máquinas Urbano Mayor, que decía relación al Proyecto de la Intendencia de la Región Metropolitana. Dichas máquinas, que se suponía fueron embarcadas el día 2 de abril, arribarían a nuestro país a mediados del mes de mayo próximo. Dicho embarque incluye una de las máquinas destinadas a nuestra Institución. La otra máquina Urbano Mayor, que no fue incluida en la orden de compra inicial emitida a Renault Camiva, sería recepcionada por el Cuerpo posiblemente a fines del presente año. Agregó, que quedó establecido que nuestra Institución debe hacer entregar una máquina por cada una de las nuevas piezas de Material Mayor que recibirá. Manifestó que como en el caso de la 21ª. Compañía no se dispone de máquina alguna para entregar, la excepción habrá que plantearla al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para que éste, a su vez, la derive al Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

= Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: manifestó que, en razón de la creación de dos nuevas Regiones en el país, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile deberá reformar sus Estatutos. Como esta reforma daba la posibilidad de plantear otras reformas, solicitó al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que estudie los Estatutos de esa Junta Nacional para establecer si el Cuerpo propiciará alguna otra reforma.

El Superintendente ofreció la palabra sobre su Cuenta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se iba a referir al informe que el Superintendente solicitó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos sobre la Organización de Bomberos Americanos. Agregó, que entendió que no podía ser éste el requerimiento

del Superintendente, por cuanto lo recibió a través de un correo electrónico que le hizo llegar la Sra. Coloma Madariaga, Funcionaria de la Secretaría General. En consecuencia, la Comisión que preside entiende que esta comunicación aún no le llegaba y esperaba recibirla en la forma adecuada.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía agradeció las gestiones del Superintendente para que se cambie de ubicación el busto del Mártir Germán Tenderini, que se encuentra ubicado en la calle que lleva su nombre, al costado del Teatro Municipal, porque la actual era de mal gusto y humillante para su Compañía. Esta situación también preocupaba a su Compañía. Agregó, que ofrecía toda su colaboración en la reposición de la placa que estaba ubicada en el frontis del Teatro Municipal, que se colocó en homenaje a este Mártir.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento del Director de la Sexta.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Superintendente por haber asumido el cargo de 3er. Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que era el reconocimiento a una labor efectuada en forma silenciosa, pero efectiva. Estimó de suma importancia que el Cuerpo de Bomberos de Santiago vaya teniendo peso en las Instituciones bomberiles anexas. Agregó, que consideraba que el Directorio ya había superado su escepticismo hacia estas Instituciones, todo lo cual será útil para proyectar de mejor forma a nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

13º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2007 Y SOBRE EL MATERIAL MAYOR.- El Director de la 12ª. Compañía expresó que se iba a referir a un aspecto relacionado con las instrucciones que se le impartieron a su Compañía, el día de ayer, en relación a la Campaña Económica 2007: sobre la decisión del Consejo de Oficiales Generales sobre la dirección de los Socios Colaboradores. Agregó, que se informó que si un potencial donante tiene registrado su domicilio, por ejemplo, en la Florida, no puede aceptarse como donante, porque, de hacerlo, se invadiría territorio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en este caso. Señaló que, a su juicio, esta disposición irá en perjuicio de todas las Compañías. Conforme al cuadro de donantes que captó su Compañía en la Campaña Económica del 2004, un 60% de los donantes corresponden a Comunas que no son las que atiende la Institución. Solicitó que el Consejo de Oficiales Generales reconsiderara

esta determinación, porque veía con preocupación el cumplimiento de esta instrucción.

Continuó señalando que, en otro tópico, y nostálgico, con mucha y sana envidia había escuchado las palabras del Director de la 6ª. Compañía respecto del Material Mayor de la Sexta. Después de haber tripulado en dos ocasiones el Carro Portaescalas de su Compañía, de origen francés, señaló que sentía envidia de que tuvieran un Mercedes Benz del año 62', porque ese era un Carro Portaescalas para Bomberos, señalando su disconformidad con lo que tenían hoy en su Compañía. Por último, señaló que iba a luchar para que su Compañía pueda reunir los fondos y adquirir una Carro como los que traía el Comandante don Mario Ilabaca, Carros Mercedes Benz hechos para Bomberos, a diferencia de los actualmente existentes.

El Superintendente señaló que no se iba a referir al aspecto nostálgico a que había hecho alusión el Director de la 12ª. Compañía, porque si bien era cierto podía entenderlo, había importantes consideraciones económicas que tenían relación con las máquinas francesas que recibía la Institución.

Acerca del tema de la Campaña Económica, el Superintendente expresó que estaba establecido desde anteriores Campañas Económicas, que el Cuerpo no puede percibir mandatos correspondientes a personas que vivan en Comunas diferentes de las que atiende la Institución. De hecho se aceptan, pero los fondos provenientes de estos mandatos se derivan a los Cuerpos de Bomberos que corresponden. Si el 60% de los mandatos que captó la 12ª. Compañía en la Campaña anterior, no cabía la menor duda que los fondos del caso no los recibe la Compañía ni el Cuerpo, sino el respectivo Cuerpo de Bomberos. Esto decía relación con la transparencia de nuestra Campaña y con la lealtad hacia los demás Cuerpos de Bomberos, porque hay varios otros que también tienen Campañas Económicas. Se trataba de una cuestión de reciprocidad. Agregó, que suponía que a la 12ª. Compañía se le informó que la Campaña Económica no estaba restringida al sector en el que se encuentra cada una de las Compañías del Cuerpo. Por ejemplo, la 12ª. Compañía puede participar en las 9 Comunas que atiende el Cuerpo, por lo que la recaudación de mandatos dependerá del incentivo y del entusiasmo de los Voluntarios de la 12ª. Compañía. Para esta Campaña se contará con más de 50 puntos de recaudación, que serán distribuidos equitativamente entre las 22 Compañías. Si la Campaña se organiza bien, cada Compañía tendrá la posibilidad de captar importantes montos de dinero.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía, retomando lo expresado por el Director de la 12ª. Compañía, manifestó que cuando la empresa Chiledar

concurrió a su Compañía, insistió en que no se podía trabajar en Comunas que no atendiera la Institución, pero no hizo mención a que no se pudieran suscribir mandatos de personas que no vivan en las Comunas que sirve la Institución. Este era un aspecto que estaba directamente relacionado con las metas establecidas para esta Campaña Económica.

El Superintendente manifestó que esto era historia antigua. No se trata de que las Compañías estén impedidas de captar mandatos de personas que no pertenezcan a las Comunas que atiende el Cuerpo, sólo que si lo hacen, serán fondos que no percibirá la Institución porque se deberán enviar a los respectivos Cuerpos de Bomberos.

14°.- SALUDO A PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt informó que, a través de la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se impuso que, recientemente, el Presidente Honorario de esa entidad, don Octavio Hinzpeter Blumsak, fue investido como Ciudadano e Hijo Ilustre de la ciudad de Valparaíso. Agregó, que tuvo una postura muy clara mientras el señor Hinzpeter fue Presidente de esa Junta Nacional, y hacia quien su aprecio no había cambiado. Recordó que el cargo de Presidente Honorario en su oportunidad también lo ostentó don Guillermo Morales Beltramí. Consideraba que don Octavio Hinzpeter era una persona que había entregado mucho a los Bomberos, y en particular a nuestra Institución. Manifestó que cuando el Superintendente informó que el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional había determinado no pagar íntegramente el IVA de la nueva máquina para la 20ª. Compañía, pensó que si hubiese sido Presidente de la Junta Nacional don Octavio Hinzpeter, quizás las cosas hubiesen sido de otra forma, porque nunca negó la ayuda económica al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, sugería que nuestra Institución le hiciera llegar una nota de felicitaciones por este motivo. El discurso de agradecimiento del señor Hinzpeter era digno de ser leído, más allá de la simpatía o no que se pueda sentir por él.

El Superintendente ofreció la palabra sobre la indicación del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Con el voto en contra del Segundo Comandante y del Director de la 12ª. Compañía, se acogió dicha moción.

15°.- RESPUESTA DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT ZAVALA A INTERVENCIÓN DEL CUARTO COMANDANTE.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que le resultaba incómodo tratar el tema a que se iba a referir a continuación. Intentaría ser preciso y lo más breve posible. Agregó que, en la Sesión de Directorio del mes de febrero hizo un comentario sobre la Revista "1863" y

manifestó, entre otras cosas, que no le agrada que se le denominara como Revista de Bomberos de Santiago, porque como en Santiago había varios Cuerpos de Bomberos, debía llamarse Revista del Cuerpo de Bomberos de Santiago. También señaló que hubo falta de prolijidad, por varias razones. La primera de éstas, porque debió haberse editado el año 2005 y sólo se había publicado recientemente, es decir, transcurrió demasiado tiempo, independientemente de las dificultades que provocaron este retraso. Existieron todas las posibilidades para haber actualizado los contenidos de la Revista “1863”. Hizo presente en esa Sesión que la portada de la Revista con el incendio del Edificio Diego Portales, le parecía “añeja”. También hizo presente que la Revista contenía varios artículos y reportajes que, al menos para él, no resultaba grato leerlos. La Revista “1863” estaba dirigida, en gran parte, hacia la juventud, la que deseaba leer contenidos actuales, por lo que sería bueno traspasar a las Compañías la posibilidad de que publiquen los contenidos que deseen. Por ejemplo, y tal como lo señaló el Director Honorario don Ricardo Thiele, no era un problema de las Compañías, sino conceptual, porque un artículo relacionado con el Alzheimer y la visión bomberil, no era grato para la gente joven. En la misma Sesión, el también hizo mención al artículo titulado “cambios en la dirección del Cuerpo de Bomberos”, porque no era propio de nuestra Institución. También se refirió a que habían diferentes formas en el trato hacia una y otra persona, por ejemplo hacia el ex Superintendente señor Artigas Mac-Lean. También manifestó su desencanto respecto de otros asuntos que también “estaban pasados de moda”. Agregó, a propósito de la prolijidad, que había un tema que para él fue una sorpresa. Figuraba, en relación a antiguos incendios, un artículo referido al incendio de la mercería, ferretería, de don Próspero Bisquertt, en 1896. Si con toda la prolijidad que se suponía hubo para publicar la Revista “1863”, a nadie se le ocurrió consultar si se trataba de un alcance de nombre con el suyo. En realidad se trataba de su abuelo, quien fue Fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el año 1863. Voluntario de la 1ª. Compañía, de origen español. Si alguien le hubiese consultado, tal vez podría haber aportado otros antecedentes. Agregó, que sus palabras apuntaban al artículo escrito por el Cuarto Comandante, con su pie de firma y con el nombre de su Compañía, en alemán. Él, como un simple lector, no tenía por qué suponer que la Revista no fue revisada. La leyó como cualquier Voluntario de la Institución o como cualquier persona que haya tenido acceso a la publicación. Los comentarios que formuló sobre la Revista “1863” no fueron ofensivos para nadie, porque él sentía mucho cariño por la Revista “1863”, porque como fue Superintendente, también le correspondió editarla. Señaló en esa ocasión que le había llamado la atención el artículo suscrito por el Cuarto Comandante, porque los Comandantes no “tenían apellido”, “tenían una estrella”. Cuando él concluyó su intervención, hizo uso de la palabra el Director Honorario don Ricardo Thiele y, posteriormente, constituyéndose en lo simpático de esto, se refirió a la Revista “1863” el Superintendente Subrogante, quien señaló

que no se trataba de una publicación de actualidad porque presentaba artículos extemporáneos, ya que debió publicarse el año 2005, y solicitó la comprensión de los Miembros del Directorio por la calidad y el contenido de esta edición, sin perjuicio de que se sumaba a todo lo que se había planteado, es decir, hizo suyo lo que había expuesto él y el Director Honorario señor Thiele Cartagena. En consecuencia, cuando se discrepaba de su opinión, también se disenta del parecer del Superintendente Subrogante. Continuó señalando que si bien era cierto todos los Miembros del Directorio tenían derecho a disentir, a no estar de acuerdo, a emitir sus pareceres y a actuar en la forma que les parezca correcta, su forma de ser, desde que ingresó a su Compañía hacía 47 años, había sido frontal. Todos sabían que los Directores Honorarios, no Próspero Bisquertt, eran el frente ético y moral con que contaba la Institución. Por ejemplo, don Enrique Mac Iver muchas veces tuvo duras opiniones y duras críticas sobre la Institución, pero no en su contra o en contra de los Oficiales Generales, sino por el bienestar Institucional. Las opiniones de los Directores Honorarios siempre estaban orientadas hacia el mejor manejo de la Institución. Con el correr del tiempo y al despojarse de los números de sus propias Compañías, en muchas ocasiones los Directores Honorarios adoptaban decisiones inclusive en contra de sus propias Compañías. Por lo tanto, estaba sorprendido con las expresiones que tuvo el Cuarto Comandante en la Sesión anterior, cuando señaló “no comparto la intervención del Director Honorario señor Bisquertt, en relación a la Revista “1863”, puesto que la considero extremadamente negativa y agresiva para quienes pusieron su esfuerzo y entregaron su colaboración al Consejo Editorial ...”, porque dejaban de manifiesto que no hubo autocrítica y sí una gigantesca autocomplacencia. Se atrevía a señalar que algunos de los términos utilizados por el Cuarto Comandante, eran casi inaceptables. Manifestó que cuando esas cuatro sillas (refiriéndose a las de los Comandantes) “hablaban, lo hacía el Comandante”. Cuando algún Miembro del Directorio desea consultar algo relacionado con el servicio activo, formula la pregunta al Superintendente y éste la deriva al Comandante, y éste, a su vez, la puede trasladar a alguno de los otros Comandantes, sin perjuicio de que la pueda responder directamente, pero manteniendo su responsabilidad. Le extrañaba que un Cuarto Comandante de la Institución interpelara a un Director Honorario. Cuando él fue Oficial General, nunca lo hizo. Agregó que no era la función de un Cuarto Comandante arrogarse la representación de la Secretaría General ni del Consejo de Oficiales Generales. Tampoco podía pasar a llevar al Comandante, sin consultarle si puede o no opinar sobre determinadas materias. Estas cosas debían aprenderse. Agregó, que en la interpelación, el Cuarto Comandante manifestó “que los términos utilizados por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala para referirse al 4º Comandante, son poco considerados...”, lo que era un error porque él no se refirió al Cuarto Comandante, sino a la Revista “1863”, que era de conocimiento público. Que en la interpelación continuó el Cuarto

Comandante señalando “y suponen”, lo que también era una equivocación porque él no hablaba sobre la base de supuestos, sino manifestaba lo que sentía y lo expresaba de frente. Que, más aún, el Cuarto Comandante señaló que la actitud de él fue “parcial” y tendiente a favorecer a su Compañía, lo que en realidad él nunca expresó porque tenía el más alto concepto de la 15^a. Compañía, en la cual contaba con muy buenos amigos, como para pensar que de alguna forma debía ser defendida en el Directorio descalificando al Cuarto Comandante. En esta parte de la interpelación el Cuarto Comandante concluye señalando lo siguiente: “asimismo, califica gravemente su acción como una que “desdibuja la imagen de cualquier Oficial General”. Estas expresiones hacia un Director Honorario no las había escuchado en la vida. Agregó, que también el Cuarto Comandante también expresó lo siguiente: “ Que, en términos simples, el envío del original del reportaje fue en Marzo de 2006, tiempo en el cual se desempeñaba como Capitán de la Compañía...” En razón de esto último, el Cuarto Comandante debió haber consultado al Comandante si por el hecho de ser Comandante actualmente se podía mantener el artículo en cuestión. Pudo haber ocurrido que el Comandante hubiese preferido la publicación de un artículo relacionado con otro aspecto del Material Mayor. Lo que resultaba peor de todo fue lo que expresó el Cuarto Comandante al señalar “y que desconoce la razón de la adulteración del pie de firma, debido a que no tuvo acceso a la revisión del contenido de la Revista antes de la edición”, porque rayaba en lo inconcebible ya que si no revisó los textos, si no vio lo que se estaba escribiendo, si no vio donde se iba a colocar su nombre, si no corrigió lo del nombre de la 15^a. Compañía y se adulteró el pie de firma, lo consideraba gravísimo. Que, contrariamente a lo manifestado por el Cuarto Comandante, él no había descalificado a nadie, a pesar que en muchas oportunidades él sí había sido descalificado, pero lo había dejado pasar. Su forma de ser era conocida por todas y los más cercanos a él, la conocían de toda una vida. Era una persona franca al emitir sus opiniones y cuando se arrepentía, lo manifestaba. Como Director Honorario no podía aceptar que se impugnaran sus palabras, “que se coloquen cosas en su boca” aduciendo que son supuestos, y que se señale que hubo mala intención en lo que manifestó acerca de un tema tan sencillo como lo era la Revista “1863”. Que, agregó, consideraba que había una total falta de autocrítica y una absoluta desconsideración hacia un Director Honorario de la Institución. Con estas palabras finalizaba su intervención y cualquiera que fuese la respuesta que se le pudiese dar, no la iba a replicar, no la iba a responder. Reiteró que dio a conocer su opinión, su postura, y no daba para más en lo que sentía. Se sentía dolido por los términos en que fue tratado. Agregó que, leyendo una revista “de un día sábado”, se encontró con una entrevista de un viejo y querido compañero de la Primera, pariente del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, don Sebastián Soler quien, al ser consultado “cómo era y cómo andaba su autocrítica”, respondió que era muy autocrítico y que, como consecuencia, revisaba sus textos una y

otra vez, es decir, no permitía que cuando escribía algo las cosas se publicaran sin haberlas leído nuevamente. Señalaba también que era muy paciente y que no se aburría y que como no era joven, era muy receptivo a las sugerencias. En consecuencia, cuando él señaló que la Revista "1863" adolecía de algunas cosas respecto de su contenido, sin que eso fuere culpa de nadie, se refirió a que en oportunidades no éramos lo suficientemente minuciosos en nuestros temas básicos, pero no así en el servicio activo, porque tenía muy buena capacidad de respuesta. Como se dispuso de un año para corregir la Revista, estimó oportuno dar a conocer su parecer sobre su contenido.

El Cuarto Comandante expresó que agradecía la intención rectificadora y de enseñanza de las recientes expresiones del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, la que tomará en cuenta en lo que corresponda. Agregó, que los términos utilizados por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala cuando se refirió a la participación de él en la Revista "1863", eran de conocimiento público y estaban consignados en Acta de la correspondiente Sesión de Directorio. Manifestó que cuando escribió el artículo nunca tuvo la intención de verse involucrado en una polémica como la que se produjo. Estimaba que esto pudo haberse evitado si el Director Honorario don Próspero Bisquertt hubiese conversado con él, antes de hacer uso de la palabra en la Sesión de Directorio del mes de marzo ppdo.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que no habría intervenido en este debate, que por cierto no era agradable, de no haber sido por las expresiones del Cuarto Comandante, en el sentido que el Director Honorario don Próspero Bisquertt debió haber conversado con él previamente. Se preguntaba si el Cuarto Comandante también debió haber conversado con el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, antes de que le respondiera en Sesión de Directorio. Estimaba que en este sentido era mayor la obligación del Cuarto Comandante, por el respeto que merece la institución de los Directores Honorarios. De haber sido así, esto se habría subsanado de otra forma, porque tenía la certeza que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala habría aclarado que con sus dichos nunca tuvo la intención de ofender al Cuarto Comandante o a algún otro Oficial General. Dispensaba gran aprecio a la 15ª. Compañía y al Cuarto Comandante en lo personal, pero estimaba que éste debió haber tenido la mínima deferencia de conversar con don Próspero Bisquertt, antes de responderle en el Directorio, en cuyo mejor caso esa intervención fue extemporánea.

El Superintendente expresó que este asunto era bastante difícil, pero aún así iba a manifestar su parecer. Agregó, que no estuvo presente en la Sesión en que el Director Honorario don Próspero Bisquertt hizo uso de la palabra en relación a este tema, por lo que conoció de sus palabras a través del Acta de la respectiva Sesión. Manifestó que se había escuchado

varias veces la palabra “consideración” y consideraba que en una situación como la del Director Honorario don Próspero Bisquertt, en la que hizo una crítica muy, pero muy severa a la Revista “1863”, tocando sensibilidades de los Oficiales Generales, en particular del Secretario General, el Director Honorario don Próspero Bisquertt debió haber conversado previamente con el Superintendente o con los Oficiales Generales que estimara el caso, antes de traer el tema al seno del Directorio. Esa debió haber sido la mínima consideración hacia los Oficiales Generales, que por lo demás trataban de hacer las cosas en la mejor forma posible, a pesar que sí se pueden equivocar. Era importante la autocrítica y las críticas externas siempre serán bien recibidas, siempre y cuando sean constructivas. En la situación ocurrida, él habría apreciado mucho si el Director Honorario señor Bisquertt Zavala se hubiese acercado a él para manifestarle su parecer sobre la Revista “1863”.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Superintendente había incurrido en dos errores. En primer término, el Superintendente estaba fuera de Chile y, en segundo lugar, la Revista fue entregada prácticamente en la misma Sesión. Agregó, que nadie debía sentirse mal al escuchar que algo no funcionada como debía ser. Desde hacía algún tiempo a esta parte algunos se estaban acostumbrando a “actos de consideración en privado”. Él muchas veces las cosas las había manifestado en privado y eso le constaba al Superintendente. Él conversó el tema con el Secretario General, en contra del quien no tenía absolutamente nada. No pudo hablar con el Superintendente, porque estaba fuera del país. A su juicio, la Revista tendría que ser manejada por un grupo de profesionales que entienda sobre el tema, de tal forma que el Consejo de Oficiales Generales quede liberado de esta tarea y las Compañías puedan manifestarse en ella. Reiteró que en la oportunidad el Superintendente (S) compartió su parecer sobre la Revista “1863”. Reiteró que en sus palabras no hubo mala intención y tampoco un trato indecoroso hacia determinado Oficial General. Si todo se conversara privadamente con los Oficiales Generales, se desdibujaría el sentido del Directorio.

El Superintendente expresó que no compartía todo lo expresado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, pero que no continuaría con esta polémica.

16°.- INVITACIÓN CURSADA POR EL CUARTO COMANDANTE.- El Cuarto Comandante invitó a los Miembros del Directorio para que asistan, el día viernes 20 de los corrientes, a las 19:30 horas, dio cuenta a la ceremonia en la cual se hará entrega a las Compañías del material de rescate, cuerdas, y se efectuará el lanzamiento del Manual Nivel I de Rescate con Cuerdas y la Certificación de capacitación del área. Señaló que la Comandancia verá con mucho agrado la presencia de todos.

El Superintendente agradeció la invitación del Cuarto Comandante.

17º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 6ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2007.

Se abrió la Sesión a las 20:30 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	12ª	“	Manuel Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; y la de los Directores de la 3ª. y 7ª. Compañías señores Jorge Echeverría N. y Mauricio Galatzán Z., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 3ª. Compañía don Rodrigo Pineda P.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3ª. COMPAÑÍA, MIEMBRO HONORARIO Y DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DON RENÉ TROMBEN LATORRE.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don René Tromben Latorre, acaecido el día de hoy. Lamentablemente el estado de salud de don René había empeorado ostensiblemente durante las últimas semanas, por lo que fue necesario internarlo en el Hospital Militar en varias ocasiones. No se esperaba su deceso por cuanto, a pesar de su delicado estado de salud, había sido dado de alta y se encontraba en su domicilio particular. Agregó, que se trataba de una persona muy conocida y de un gran, gran Bombero, de dilatada trayectoria Institucional. Dejaba un gran legado al Cuerpo, sobre todo de esfuerzo y dedicación a la causa bomberil y, en particular, a su querida 3ª. Compañía. Su Hoja de Servicios era encomiable. Se incorporó a la Tercera el 20 de marzo de 1935 por lo que, a la fecha, registraba 70 años, 5 meses y 16 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 1º, Teniente 2º, Maquinista, Secretario, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. En el Cuartel General fue Inspector y, a nivel Institucional, fue Cuarto y Tercer Comandante. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el año 1943 y fue designado como Miembro Honorario el año 1986, el 10 de diciembre. Alcanzó el título de Director Honorario el año 1989. Calificó el Premio de Constancia por 70 años de servicios el 15 de noviembre de 2006, con 8.016 asistencias sobrantes. Su Hoja de Servicios registraba anotaciones especiales: Cuadro de Honor de su Compañía en los años 1938 al 1944; 1948, 1949, 1951, 1961 y 1988; Cuadro de Honor del Cuerpo los años 1936, 1942, 1943, 1948 y 1968; Premio de Constancia por 30 años en la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y Medalla Especial de la Compañía, “José Luis Claro y Cruz”, obtenida el año 2001. Quienes tuvieron en suerte conocerlo, supieron que fue una persona de mucho carácter y muy entusiasta del quehacer bomberil. Era de pocas palabras, pero en su Compañía fue “voz mandante”. Siempre se preocupó de que su Compañía respondiera ante las necesidades Institucionales y a la doctrina del Cuerpo, de tal forma que el trabajo de su Compañía estuviese acorde al de una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se extrañará su ausencia. Era un hombre carismático y un referente para la juventud Tercerina. Se trataba de una pérdida irreparable para la 3ª. Compañía. Solicitó que el Directorio mantuviera un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Director Honorario de la Institución señor Tromben Latorre.

* Los presentes mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don René Tromben Latorre.*

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas, de pie, expresó que tenía sentimientos encontrados. Tenía el triste deber de representar a los Directores Honorarios, ante la partida del gran Bombero que fue René Tromben. Tuvo la oportunidad de calificarlo como tal en muchas oportunidades, porque tuvo el privilegio de servir conjuntamente a la Institución cuando René Tromben fue Tercer Comandante y él, Comandante del Cuerpo. Ahí apreció su entusiasmo, su lealtad, su responsabilidad y su afán de servir disciplinadamente, y muchas otras cosas que podría señalar sobre la persona de René Tromben. Agregó que, en nombre de los Directores Honorarios, quienes estaban acongojados, transmitía el sentido pesar a la Institución y a la 3ª. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

En seguida, el Superintendente manifestó que el Secretario General daría lectura al Proyecto de acuerdos que sometía a consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales, para honrar la memoria del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don René Tromben Latorre.

Luego, el Secretario General leyó el mencionado Proyecto de acuerdos, que era del siguiente tenor:

- 1.- Dejar testimonio en el Acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda, ven el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don René Tromben Latorre;
- 2.- Enviar una nota de condolencia a la 3ª. Compañía y otra a la familia;
- 3.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días, y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 4.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, según proceda y conforme a lo que disponga el Comandante;
- 5.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día, hora y lugar que se establezca oportunamente, con uniforme de parada, pantalón negro;
- 6.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio, en nombre de la Institución;

- 7.- Enviar una ofrenda floral en nombre de la Institución, y,
- 8.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado este Proyecto de acuerdos.

El Superintendente informó que los funerales del Director Honorario don René Tromben Latorre se efectuarán el día de mañana, a las 19.30 hrs., en el Cementerio General, y el Cuerpo será citado en Av. Profesor Zañartu e Independencia.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 23 de mayo de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Manuel Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Cánepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, por encontrarse fuera de Chile; la del Cuarto Comandante don Cristóbal Goñi Espíldora, y la del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON HERNÁN HOLCH GUERRERO.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Hernán Holch Guerrero, quien ingresara a la Novena hacía 72 años, un 9 de agosto de 1933. Sirvió a la Institución durante 72 años, 6 meses y dos días. Fue un Voluntario tremendamente comprometido con nuestra causa bomberil. Desempeñó los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Maquinista y Consejero de Disciplina. Además, fue Ayudante General en los años 1936 y 1937. Recibió la calidad de Voluntario Honorario el 12 de octubre de 1941 y la de Miembro Honorario el 12 de diciembre de 1984. En el mes de septiembre de 1986, recibió la calidad de Voluntario Honorario de Canje de la 11ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Logró el Premio de Constancia por 70 años de servicios el año 2004, con 1.277 asistencias sobrantes. Hizo llegar las condolencias del Directorio a la 9ª. Compañía y a la familia del señor Holch Guerrero.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 3ª. Compañía.

2º.- SALUDO INSTITUCIONAL A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. SERGIO BARRIUSO FRANCINI, JORGE CORONA PARGA Y HÉCTOR GODOY GUARDIA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión el Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Jorge Corona Parga, con el objeto de hacerle entrega de la nota de felicitaciones del Directorio por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Manifestó que dicha carta se le haría llegar por medio de su Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que sí estaba presente su muy querido amigo, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución don Héctor Godoy Guardia, a quien correspondía hacerle entrega de la nota de congratulaciones del Directorio por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios. Con mucho agrado lo felicitaba por esta distinción. Su Hoja de Servicios era brillante. Ingresó a la Segunda el 14 de abril de 1937. En su Compañía ejerció los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero, en tres ocasiones; Capitán, Director, en cuatro oportunidades, y Consejero de Disciplina, en 8 ocasiones. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 14 de abril de 1944; la de Miembro Honorario el año 1987 y el título de Director Honorario el 19 de junio de 2002. Alcanzó el Premio por 70 años de servicios en el mes de abril ppdo., con 2.446 asistencias sobrantes. Su Hoja de Servicios no sólo reflejaba el cariño y la dedicación que había entregado don Héctor Godoy a su Compañía y a la Institución, sino también la experiencia que había

transmitido a las jóvenes generaciones de Voluntarios. En este sentido, el aporte de don Héctor Godoy había sido de suma importancia. Se trataba de una persona muy querida, respetada y a quien se valoraban sus condiciones bomberiles y cualidades personales.

Luego, y en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Director Honorario y Miembro Honorario señor Godoy Guardia, de la nota de congratulaciones del Directorio por haber logrado el Premio de Constancia por 70 años de Servicios.

Acto seguido, el Director Honorario y Miembro Honorario don Héctor Godoy, de pie, manifestó que si bien es cierto su nombre aparecía en la Minuta de la presente Sesión, no creyó que las expresiones del Superintendente le emocionaran de sobremanera. Era un Voluntario que durante sus 70 años de servicios siempre había estado al servicio de la Institución y todos los cargos que había ejercido, algunos inmerecidamente, los había desempeñado con entusiasmo. Estaba muy emocionado y agradecía a los Miembros del Directorio los cariñosos aplausos que, a un Voluntario viejo o a un viejo Voluntario, mucho emocionaban.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4, del 19 de abril ppdo., como también el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5, del 29 de ese mismo mes.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcos Guridi Bravo	5ª	196
Humberto Alamiro Allende Macaya	7ª	253
Mauricio Andrés Orfali Mejías	10ª	1.067
Pedro Favero Flores	18ª	112

10 Años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mauricio Alejandro Yáñez Toro	10ª	280
Italo Volpe Arman	11ª	224
Rubén Antonio Galindo Galindo	17ª	989
Alfredo Zúñiga Contreras	17ª	15
Pablo Andrés Villalobos Parham	21ª	857

15 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Felix Vittorio Sarno Mondaca	21ª	2.429

20 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eugenio Celedón Marambio	20 ^a	998

25 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. José Luis Aguinarena Casanova	18 ^a	254
Sergio Enrique Andreu Matta	5 ^a	56

30 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Fuentes Fuentes	3 ^a	161
Erick Grünenwald Canales	13 ^a	19

35 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Iván Schmeisser Arriagada	7 ^a	1.622
Juan Guillermo Toro Pezoa	21 ^a	24

50 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Betbeder Aguilar	4 ^a	824
Guillermo Förster Mujica	5 ^a	684

55 AÑOS

Voluntarios:		
Sr. Enrique Chereau Reichhardt	4 ^a	5.127

60 AÑOS

Voluntario:		
Sr. Sergio Oro Labbé	7 ^a	4.245

**El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.**

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 15 años de servicios del Voluntario Honorario de la 21^a. Compañía y Secretario General de la Institución don Felix Vittorio Sarno Mondaca, con 2.429 asistencias sobrantes, a quien felicitó cordialmente. Hizo mención del Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 5^a. Compañía don Sergio Andreu Matta. Se refirió en forma especial a los Premios por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Enrique Chereau Reichhardt y Sergio Oro Labbé, Voluntarios Honorarios de la 4^a. y 7^a. Compañías, respectivamente.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril pasado, que ascendieron a M\$ 297.245.- por Ingresos y a M\$ 147.094.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que lo más relevante fueron los ingresos provenientes del Presupuesto Fiscal, por \$ 118.535.807.-; aportes de las Municipalidades de Providencia y de Vitacura, por \$ 70.000.000.-; ingresos provenientes de la Campaña Económica, por \$ 61.000.000.-, e ingresos por Arriendos de Propiedades, por \$ 46.000.000.-

Acerca de las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago a las Compañías de la participación en la Campaña Económica, por \$ 24.281.101.-; adquisición de Material Menor, por \$ 14.500.000.- y Manutención y Reparación de Edificios y Cuarteles, por \$ 14.108.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril pasado.

6°.- PRECISIONES SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2007.- El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General expresó que, hacía algunos días, el Superintendente sostuvo una reunión con diversos Directores de Compañías, oportunidad en la cual éstos le manifestaron sus inquietudes respecto del comportamiento del Presupuesto de la Institución correspondiente al presente año. Agregó, que él se iba a referir puntualmente a la partida Mantención y Reparación de Cuarteles. Manifestó que, hacía algunas Sesiones del Consejo de Oficiales Generales, dio a conocer un acabado informe sobre la situación de cada uno de los 22 Cuarteles de las Compañías del Cuerpo y acerca del gasto que implicaría dar solución a los inconvenientes que se habían detectado en diversas Revistas de Cuarteles. El gasto total ascendería a \$ 240.000.000.-, en circunstancias que lo presupuestado para el año 2007 eran \$ 190.000.000.-, de los cuales ya se habían gastado \$ 34.000.000.- El Consejo determinó los ajustes que era necesario efectuar para que se puedan llevar a efecto los trabajos del caso. Informó que, en el transcurso de la semana próxima, hará llegar un informe a los Directores de cada Compañía, dándoles a conocer los trabajos y la fecha en que se ejecutarán. En algunos Cuarteles ya se había dado inicio a trabajos eléctricos.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Intendente General y ofreció la palabra al Tesorero General para que también se refiriera a esta materia.

El Tesorero General señaló que, efectivamente, del presupuesto total solicitado por la Intendencia General para el presente año, \$ 298.000.000.-, sólo fue posible asignarle \$ 240.000.000.-, en consideración de los ingresos proyectados para el año 2007, incluyendo los ingresos provenientes de la Campaña Económica, que fue castigada en un porcentaje determinado y que estaba coincidiendo con el comportamiento que estaba mostrando la Campaña en estos instantes. Agregó, que en Mantención y Reparación de Cuarteles también estaban incluidos otros gastos, por ejemplo los relacionados con el Campo de Entrenamiento Bomberil, que tenían otras vías de financiamiento, que no formaban parte del presupuesto formal de la Institución.

El Superintendente señaló que otro aspecto que se abordó en la reunión que se sostuvo con algunos Directores de Compañías, fue el hecho que si bien el Cuerpo estaba asumiendo gastos por reparación de Cuarteles que tradicionalmente los solventaban las Compañías, éstas también debían efectuar aportes para solventar estos gastos, a través de los ingresos que perciben de la Campaña Económica. Si se aunaban esfuerzos, se podría cumplir lo expresado por el Intendente General, de tal forma que los Cuarteles queden realmente mejorados. Serán el Tesorero General y el Intendente General quienes en definitiva sostengan las conversaciones con los Directores de las Compañías respecto del financiamiento de los trabajos que corresponde llevar a efecto.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que, a su juicio, salvo los gastos que demanden las Salas de Máquinas y las Guardias Nocturnas, los demás gastos debían ser responsabilidad del Cuerpo. No se podía continuar recargando de gastos a las Compañías por concepto de Manutención y Reparación de Cuarteles, más allá de lo que efectivamente les corresponde. Hacerlo, sería perjudicarlas.

El Superintendente precisó que, hasta ahora, los gastos derivados de las Salas de Máquinas, de las Guardias Nocturnas, de las Casas de los Cuarteros y de las casas de los Mensajeros, había sido responsabilidad de la Institución. La reparación y manutención de las restantes dependencias de los Cuarteles, habían sido responsabilidad de las Compañías. Hoy, el Cuerpo estaba asumiendo los costos de las reparaciones de cualquier área de los Cuarteles. Si bien la intención de la Institución era llevar a efectos los trabajos que sea necesario ejecutar, como el presupuesto era limitado, a la Institución no le será posible asumir la totalidad de los gastos en que se deba incurrir. Los Directores de

las Compañías con los que había abordado este tema, estaban de acuerdo con la práctica actual, pero también compartían el parecer en el sentido que las Compañías deben concurrir con sus aportes para financiar trabajos en cuyas áreas no sea posible contar con el aporte de la Institución. El esfuerzo que hace la Institución para reparar Cuarteles es mucho mayor que la responsabilidad que tenía antes. Se esperaba que, lo antes posible, los Cuarteles queden en las mejores condiciones que sean posibles. Se estaba llevando a efecto un gran esfuerzo en este sentido.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que compartía el parecer del Superintendente, en el sentido que las Compañías aporten para la mantención y reparación de Cuarteles. Al menos su Compañía, el año pasado, efectuó aportes por este concepto, con cargo a los fondos que percibe de la Campaña Económica. Estaba de acuerdo en que parte de estos fondos se destinen a la reparación de Cuarteles.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Novena.

7º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, conforme a lo establecido en el artículo 22, N° 3 del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio para proceder a la compra de una camioneta Chevrolet LUV DMAX 3.0D, petrolera, año 2007, en la suma de \$ 18.290.000.- Manifestó que este Proyecto fue informado favorablemente por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por otorgada la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas.

8º.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.- El Secretario General manifestó que, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 51, inciso 15º, del Reglamento General de la Institución, y en virtud de que en el mes de abril pasado concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2006, el Consejo de Oficiales Generales, a través de la Secretaría General, solicitaba la anuencia del Directorio para enviar a las Compañías los respectivos informes con el objeto que, dentro del plazo de 30 días, den respuesta a las observaciones formuladas por los diversos Departamentos. Recordó, que cada Compañía debe dar a conocer el correspondiente informe en Sesión de Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía, en razón del desarrollo de la Campaña Económica, lo que dificultaría a las Compañías para dar oportuna respuesta a los informes, solicitó que éstos fueran remitidos una vez concluida la referida Compañía, o, en su defecto, que se otorgara mayor plazo a las Compañías para dar respuesta a dichos Informes.

El Superintendente propuso que la Secretaría General despache a las Compañías los informes a partir de mañana, pero que el plazo para que den debida respuesta, en forma excepcional, se inicie a partir del día en que culmina la Campaña Económica, es decir, el 6 de junio próximo.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la indicación del Superintendente.

9º.- SITUACIÓN RELACIONADA CON VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO.- El Superintendente ofreció la palabra al Comandante para que se refiriera a esta materia.

El Comandante expresó que, como era de conocimiento del Directorio, los gastos en que incurre el Cuerpo por las atenciones de que son objeto los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, son recuperados a través de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Hasta el momento, la mayoría de los Voluntarios accidentados eran derivados al Hospital del Trabajador, con el cual se habían producido algunas diferencias en términos de la atención de los Voluntarios. Agregó, que el Cuerpo dispone de una importante cantidad de centros asistenciales en los que también podrán atenderse los Voluntarios que se accidenten en Actos del Servicio, del mismo nivel que el Hospital del Trabajador, tales como, Hospitales Clínicos, Hospitales de las Fuerzas Armadas y de las Mutuales de Seguridad. Manifestó que traía este tema a colación para que no se piense que podría haber discriminación entre los Voluntarios que requieran atención médica. Por ejemplo, no tenía sentido alguno que cuando un Voluntario se accidente y se disponga de un centro de atención cercano, el afectado deba ser derivado al Hospital del Trabajador, si se encuentra más distante que el primero. La Institución siempre velará para que la atención médica que requiera un Voluntario accidentado sea oportuna y de calidad.

El Superintendente expresó que en su Cuenta también iba a hacer referencia a lo manifestado por el Comandante, en razón de la reunión que sostuvo con la Asociación de Aseguradores de Chile.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas calificó de interesante la información proporcionada por el Comandante. Agregó, que cuando se modificó la respectiva Ley, se amplió el espectro de los centros

asistenciales en los que pueden atenderse los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, tal como lo dio a conocer el Comandante, con la salvedad que la Asociación Chilena de Seguridad, Hospital del Trabajador, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile suscribió un Convenio que facilita el traslado del afectado en términos de su ingreso al centro asistencial. Sin desconocer que lo señalado por el Comandante era absolutamente válido, no se debía desconocer la experiencia del Hospital del Trabajador en la atención de los Voluntarios accidentados y el hecho a que se había referido anteriormente, sobre el ingreso de los Voluntarios a ese Hospital. Señaló que si la Institución tenía la intención de que los Voluntarios accidentados sean atendidos en otros recintos hospitalarios, debía suscribir los Convenios que correspondan, con el objeto de evitar que cuando ingrese un Voluntario accidentado se le solicite un cheque en garantía.

El Comandante dio cuenta que se habían adoptado todas las providencias del caso, con el objeto que los restantes centros asistenciales validen nuestras órdenes de atención y no requieran cheque en garantía alguno. Manifestó que para la Institución revestía suma importancia la oportunidad y la calidad de la atención médica que se preste a los Voluntarios, factores respecto de los cuales se habían producido diferencias con el Hospital del Trabajador.

El Superintendente señaló que otra de las diferencias que se habían ocasionado con el Hospital del Trabajador, decía relación con el costo de sus atenciones médicas. Actualmente, desde que ingresa un Voluntario accidentado en Acto del Servicio, se aplicaba una tarifa diferenciada, alta, casi equivalente a la que aplicaría la Clínica Alemana o la Clínica Las Condes, lo que también estaba objetando la Asociación de Aseguradores de Chile, por el costo que les estaba significando el reembolso de los gastos médicos en que se incurre por la atención de Voluntarios accidentados. Por lo anterior, dicha Asociación intentará establecer acuerdos con los centros asistenciales, de tal forma que el afectado sea objeto de la atención que merece, pero a un valor razonable.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de abril pasado.

Al archivo.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

a.- **Transantiago:** Expresó que, en anteriores Sesiones, había hecho presente que para la Comandancia revestía especial preocupación lo que estaba sucediendo con el Transantiago, por una eventual emergencia en el Metro, sobre todo en horario punta, por lo que se había solicitado una reunión con el Gerente General del Metro, para establecer las coordinaciones del caso. Agregó que, luego de una serie de reuniones en relación al tema, el METRO hizo entrega a la Comandancia de sus Planes de Contingencia, con el objeto que sean evaluados y el Cuerpo emita un informe final, de tal forma que sobre esta base se adopten las medidas que se requieran.

b.- **Proyectos relacionados con la Municipalidad de Lo Barnechea:** Expresó que, con anterioridad, se dio cuenta al Directorio que la Alcaldesa de lo Barnechea señora Marta Ehlers, estaba considerando la compra de una máquina de rescate para el sector alto de la ciudad, con aporte del Municipio, y la atención bomberil en el sector de Farellones, materia sobre la cual la Comandancia hará entrega de otro Proyecto al Municipio con recomendaciones sobre el material bomberil que debe existir en el lugar y sobre la capacitación de que tendría que ser objeto el personal Municipal para una primera intervención ante un eventual siniestro. Manifestó que estaba concluido el Proyecto R-19, que lamentablemente aún no podrá ser puesto en conocimiento de la Alcaldesa de esa Municipalidad ya que, en razón de la intervención quirúrgica de que será objeto próximamente, estará ausente del cargo por algunos días.

c) **Campo de Entrenamiento Bomberil:** Dio cuenta que, el día de mañana, en el marco de la Campaña Económica, se hará una filmación en el Campo de Entrenamiento Bomberil para un programa de televisión, con el objeto de dar a conocer a la comunidad lo que es nuestro Campo de Entrenamiento y las inversiones que se han efectuado con los fondos provenientes de la referida Campaña.

d) **Ausencia del cargo:** Informó que, el viernes próximo, hará entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, aproximadamente por 20 días, por cuanto hará uso de sus vacaciones.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- **Campaña Económica / 19 de abril:** Informó que fue objeto de entrevistas por parte de MEGA y de Chilevisión, con ocasión de la Campaña Económica 2007.

b.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 19 de abril: Dio cuenta que asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que fueron aprobados dos Proyectos de interés para nuestra Institución, que se llevarán a efecto con fondos extraordinarios de ese Consejo: la Guardia Nocturna Femenina del Cuartel de la 8ª. Compañía y la ampliación de la Sala de Máquinas del Cuartel de la 7ª. Compañía.

c.- Revista de Cuarteles 2006: Informó que concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2006, cuyos informes se enviarán a las Compañías próximamente de acuerdo a lo informado anteriormente.

d.- Fuerza de Tarea / 20 de abril: Manifestó que asistió a una ceremonia de la Fuerza de Tarea, en la cual se hizo entrega de diversos elementos a los Voluntarios que la integran.

e.- Ejercicio de Compañías / 22 de abril: Informó que los Oficiales Generales asistieron al Ejercicio de Competencia organizado por la 1ª. y 14ª. Compañías, denominada "J.A.S. Jackson", en las dependencias del Colegio Grange School. Fue una muy buena demostración que daba cuenta de la gran preparación y capacidad de ambas Compañías.

f.- Reunión con Directores Honorarios / 24 de abril: Dio cuenta que se reunió con los Directores Honorarios señores Enrique Matta y Próspero Bisquertt, para abordar materias de interés Institucional.

g.- Cuenta Pública Municipalidad de Vitacura / 25 de abril: Señaló que asistió a la Cuenta Pública de la Municipalidad de Vitacura.

h.- Agradecimientos de la 18ª. Compañía / 25 de abril: Dio cuenta que, algunos Oficiales Generales, asistieron a la ceremonia en que la 18ª. Compañía agradeció, principalmente a la Municipalidad de Vitacura, el apoyo prestado en la construcción de su nuevo Cuartel. En la ocasión, con el Alcalde de ese Municipio abordó diversas materias en las que esperaba contar con el apoyo Municipal.

i.- Campaña Económica / 27 de abril: Dio cuenta que sostuvo una reunión en la cual se preparó la conferencia de prensa que se ofreció el día del lanzamiento de la Campaña Económica.

j.- Campo de Entrenamiento Bomberil / 28 de abril: Informó que los Oficiales Generales visitaron el Campo de Entrenamiento Bomberil, con el objeto de conocer el estado de avance de diversos proyectos que se están ejecutando en dicho lugar. La Institución estaba desplegando sus mejores esfuerzos para hacer del Campo de Entrenamiento Bomberil un recinto que preste utilidad a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Recordó,

que existe un Convenio con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para el uso de dicho Campo de Entrenamiento. Sugirió que el Intendente General coordine una visita a dicho lugar, por parte de los Miembros del Directorio, para que se impongan del estado en que se encuentra dicho recinto, lo que les resultará muy interesante.

k.- Peña de los 50 Años / 28 de abril: Dio cuenta que, en el Cuartel General, se llevó a efecto la ceremonia de conmemoración del 35° Aniversario de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita. Fue una emotiva y lucida ceremonia, luego de la cual se ofreció una excelente recepción.

l.- Lanzamiento de la Campaña Económica / 29 de abril: Informó que, en el Centro Cultural Matucana 100, se realizó el lanzamiento de la Campaña Económica, organizado por la empresa Chiledar. Hubo una conferencia de prensa que contó con muy buena cobertura periodística.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Mario Ilabaca.

m.- Cuerpo de Bomberos de Colina / 5 de mayo: Manifestó que asistió a la ceremonia de inauguración del nuevo Cuartel de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Colina, ocasión en que se encontraban presentes algunos Alcaldes, Parlamentarios y el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes. Con éste último, abordó diversas materias de interés para nuestra Institución, respecto de las cuales le solicitó su colaboración.

n.- Municipalidad de Providencia / 8 de mayo: Expresó que el Concejo Comunal de la Municipalidad de Providencia, aprobó el otorgamiento de \$ 550.000.000.-, para destinarlo a la compra de una nueva pieza de Material Mayor para la 13ª. Compañía, en reemplazo de la actual B-13. El Municipio hará entrega de la suma de \$ 55.000.000.- anuales, durante 10 años. Agradeció este gesto de parte de dicho Municipio y reconoció las gestiones que en este sentido había efectuado la Decimotercera, a través de su Director y Capitán.

ñ.- Reunión con Directores de Compañías / 8 de mayo: Dio cuenta que, junto al Tesorero General, se reunió con los Directores de 9 Compañías del Cuerpo, ocasión en que se abordó su situación en relación con sus desempeños en la Campaña Económica. Fue una reunión interesante por cuanto se identificaron las dificultades que se habían presentado para algunas Compañías y se les solicitó que incrementaran sus esfuerzos para alcanzar las metas establecidas para cada una de las Compañías.

o.- Tarjeta de Identificación Bomberil: Informó que, el lunes de la presente semana, se dio inicio al proceso de renovación de la Tarjeta de

Identificación de los Voluntarios y Funcionarios de la Institución. Se asistirá a cada Compañía con el objeto señalado, en la oportunidad en que cada Compañía pueda congregar a la mayor cantidad posible de Voluntarios.

p.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 10 de mayo: Informó que asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que fueron abordadas materias de interés para los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

q.- Reunión con la Asociación de Aseguradoras de Chile / 14 de mayo: Dio cuenta que, junto al Comandante y al Tesorero General, sostuvo una reunión con el Directorio de la Asociación de Aseguradores de Chile, entre ellos, su Presidente don Mikel Uriarte Plazaola y su Gerente General don Jorge Claude Bourdel, además del Presidente de la Chilena Consolidada, oportunidad en que se abordó el tema relacionado con los gastos médicos en que se incurre por los Voluntarios de todos los Cuerpos de Bomberos del país accidentados en Actos del Servicio y el costo que esto estaba significando para las Compañías de Seguros. Fue un encuentro muy cordial. Se identificaron las dificultades que se habían producido con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, como también los inconvenientes que para las Aseguradoras implica el hecho que no cuentan con los antecedentes sobre los accidentados. Las aseguradoras, además, habían detectado situaciones poco claras por parte de algunos Cuerpos de Bomberos en relación a esta materia. Finalmente, se convino en que esa Asociación trabajará con nuestra Institución para conocer la forma en que el Cuerpo maneja el tema y la relación que mantenemos con dicha Superintendencia y con los diversos establecimientos asistenciales. Una vez que dicha Asociación tenga claro los conceptos intentarán, por ejemplo, establecer convenios con diversos centros de atención hospitalaria. El Cuerpo proporcionará a esa Asociación la información que requiera, con el objeto mencionado. Agregó, que como la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile también estaba preocupada de esta situación, don Miguel Reyes le solicitó que coordinara una reunión de trabajo con la mencionada Asociación, pero ésta le hizo presente que su intención era trabajar primeramente con nuestra Institución para, posteriormente, determinar los procedimientos a nivel nacional.

r.- Aniversario de la 10ª. Compañía / 17 de mayo: Dio cuenta que los Oficiales Generales asistieron al 115º Aniversario de la 10ª. Compañía. Fue una agradable ceremonia, que contó con la presencia de autoridades civiles y personeros de la Colonia Española. Felicitó al Director de la 10ª. Compañía.

s.- Municipalidad de Vitacura / 18 de mayo: Informó que asistió a la ceremonia con la cual la Municipalidad de Vitacura conmemoró el Día de

las Glorias Navales. Contó con la presencia del Comandante en Jefe de la Armada y de diversas autoridades civiles y militares. También participaron delegaciones de la 5ª. y 18ª. Compañías de la Institución.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Ricardo Thiele.

t.- Campaña Económica 2007: Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General informó que toda la información relacionada con la Campaña Económica estaba a disposición de quien desee consultara, en la página Web de la Institución. Agregó, que había Compañías que estaban muy motivadas, por lo que estaban consiguiendo resultados brillantes. Consideraba que estos logros no eran producto de los lugares en los que habían trabajado las Compañías, sino más bien al espíritu de Cuerpo que las animaba para convencer a la ciudadanía de que nuestra Institución requiere de su ayuda. En términos de dinero recolectado, el ranking estaba liderado por la 18ª. Compañía, con \$ 4.500.000.-; en segundo lugar, la 1ª. y 13ª. Compañías con \$ 4.000.000.-; en cuarto lugar, la 14ª. Compañía, con \$ 3.500.000.-; seguida de la 20ª. Compañía, con \$ 3.300.000.- y, en sexto lugar, la 4ª. Compañía, que había superado casi en el doble la meta que se le había establecido. Esto suponía un gran espíritu de trabajo. Si bien es cierto estas Compañías estaban realizando un muy buen trabajo, había otras que lamentablemente no estaban consiguiendo los objetivos propuestos. En términos globales, al día de hoy, se habían recolectado \$ 39.470.000.-, que correspondía al 51.87% de la meta fijada para esta Campaña Económica. En la actualidad se percibía cierto desgaste por parte de los Voluntarios, porque la mayor motivación se producía durante las dos primeras semanas de la Campaña. No obstante esto, algunas Compañías estaban implementando ideas novedosas y buenos esquemas de trabajo en equipo. Instó a las restantes Compañías para que copien las buenas ideas. Estimaba que la Campaña permitirá obtener recursos por \$ 58.000.000.-, en circunstancias que la meta establecida fue de \$ 76.000.000.-, es decir, se percibirán menores ingresos equivalentes a un 18%. Esto impactará a las Compañías y a la Institución. Agregó que, como Coordinador de la Campaña Económica, había intentado ayudar a todas y cada una de las Compañías de la Institución. Los puntos de trabajo asignados se estaban rotando, pero se había detectado que había Compañías que, en un mismo sector, captaban disímiles cantidades de mandatos, por la estrategia con que enfrentaban a la comunidad. Manifestó que se continuará con la capacitación a las Compañías, para que obtengan mejores resultados.

13º.- SALUDO INSTITUCIONAL AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR SERGIO BARRIUSO FRANCINI.- El Superintendente, de pie, manifestó que con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al Voluntario

Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Sergio Barriuso Francini, con el objeto de hacerle entrega de la nota de felicitaciones de este Organismo, por haber obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Ingresó a su Compañía el 1 de abril de 1947. Sirvió los cargos de Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina. Adquirió la calidad de Honorario el 1 de abril de 1955 y la de Miembro Honorario, en el mes de mayo de 1997. Calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios en el mes de abril pasado, con 778 asistencias sobrantes. Lo felicitó cordialmente por el premio obtenido.

Luego, y en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Barriuso Francini, de la nota de congratulaciones del Directorio por haber logrado el Premio de Constancia por 60 años de Servicios.

14º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía, de pie, expresó que, el 18 de los corrientes, se conmemoraron 53 años de la muerte en Acto del Servicio del Voluntario de su Compañía don Augusto Salas Bravo, en el incendio que se declaró en Bandera con Moneda, cuando contaba con dos años y 5 meses de servicios. Por lo anterior, rendía homenaje a la memoria del primer Mártir de su Compañía.

El Superintendente manifestó que el Directorio se adhería a este sentido homenaje.

15º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE PREMIO DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA.- El Director de la 1ª. Compañía manifestó su preocupación por el desarrollo de la Campaña Económica, porque las cifras dadas a conocer por el Tesorero General no eran alentadoras. A su juicio, el aspecto publicitario de la Campaña, al menos durante la primera semana, fue lento y poco visible. Sólo ahora se estaba viendo más publicidad. La primera semana “fue lenta” porque la ciudadanía no estaba en conocimiento de la Campaña. Se debía “apretar” a la empresa Chiledar, con el objeto que invierta más recursos en la publicidad de la Campaña Económica. Si se activaba los medios de comunicación, se podría obtener una mejor respuesta de la comunidad, la que se había comportado un tanto apática en algunos lugares de captación, lo que en definitiva afectaba a todos. Agregó que, y a modo de un “téngase presente”, la Primera consideraba que el sistema de premios a todas luces era injusto, porque se estaba solicitando a las Compañías un 20% más de lo que recaudaron en la anterior Campaña Económica. Al menos para su Compañía, esto era casi imposible de lograr, porque tendría que recaudar \$ 7.700.000.- Esto hacía que su Compañía viera muy lejano el premio al cual podría acceder, aún cuando a la Primera le estaba yendo bastante bien en Comparación a otras Compañías. Manifestó, por otra parte, que hubo un hecho que le preocupaba, y que decía relación con el

Cuartelero de su Compañía, que era la persona que mas había recaudado en la Institución, inclusive más que lo que habían recaudado 7 de las 22 Compañías. Por algún error, su nombre fue incluido cuando se efectuó uno de los sorteos semanales, salió favorecido con un premio y su nombre figuró en el sitio Web de la Campaña Económica y, horas después, el premio apareció desierto. Esto no hizo otra cosa que desmotivar al mejor captador con que cuenta la Institución, por cuanto dio por hecho que había obtenido el premio. Solicitó al Consejo de Oficiales Generales que considerara la posibilidad de revertir lo sucedido.

El Superintendente expresó que, efectivamente se produjo un error respecto del Cuartelero de la 1ª. Compañía. Agregó que, a diferencia de los Voluntarios, los Funcionarios percibirán, por una sola vez, el 100% de lo que recauden durante la Campaña Económica.

El Tesorero General manifestó que si bien es cierto se produjo un error en relación al Cuartelero de la 1ª. Compañía, tal como lo señaló el Superintendente, percibirá, por una sola vez y al término de la Campaña, el 100% de lo que logre recaudar. Fue una equivocación lamentable, porque en el sorteo se incorporaron todos los RUT, pero no se identificaron los de los Funcionarios. El premio que quedó desierto se volverá a sortear entre los Voluntarios. Sobre el sistema de premios de la Campaña Económica, señaló que fue establecido de tal forma de solicitar a las Compañías un porcentaje de recaudación mayor que la conseguida en la anterior Campaña. Ese fue el piso y eso era lo que estaba sucediendo. Tal vez ocasionaba algunos inconvenientes, pero fue lo más justo que se pudo establecer, habida consideración de las diferencias que se producen entre las 22 Compañías. Sobre la publicidad de la Campaña, expresó que si bien es cierto se había contado con cobertura en los medios de comunicación, radio y televisión, lamentablemente el comercial no se estaba transmitiendo en los canales de televisión en horarios peak.

El Superintendente solicitó al Tesorero General que sostenga una reunión con los ejecutivos de Chiledar, con el objeto de conseguir que el comercial de la Campaña se transmita en mejores horarios.

El Tesorero General señaló que procederá en la forma señalada.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía destacó la buena disposición que había tenido el Tesorero General para dar solución a los inconvenientes que se habían producido a las Compañías durante el desarrollo de la Campaña Económica. Era de toda justicia reconocer el trabajo del Tesorero General en este sentido.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Sexta Compañía.

16º.- PLANTAEMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA RELACIONADO CON EL FONDO CONCURSABLE PARA CAPACITACIÓN Y CON LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2007.- El Director de la 18ª. Compañía manifestó que, con preocupación, recibió la nota N° 302, del Secretario General, fechada el 16 de los corrientes, relacionada con el acuerdo del Consejo de Oficiales Generales respecto de la prórroga hasta el 18 de junio próximo, para que las Compañías postulen al Fondo Concursable para Capacitación. Agregó que, en pasadas Sesiones de Directorio, se cuestionó la Campaña Económica y su Compañía había sido mencionada en varias oportunidades, colocándola como ejemplo por las grandes diferencias económicas que se estarían produciendo entre las Compañías “que tienen” y las que “no tienen”. Señaló que esta diferencia se estaba marcada entre las Compañías por su trabajo. Agregó, que traía esto a colación ya que la Campaña Económica premiaba a las Compañías que trabajaban y a las que no lo hacían, ya que cuando cumplen con las metas obtienen iguales premios en montos de dinero, en circunstancias que el trabajo para alcanzar una y otra meta, era incomparable en esfuerzo y en gestión. Por ejemplo, el premio del viaje a Texas para capacitarse, sólo se otorgará de dos formas: por sorteo o sólo si todas las Compañías cumplen con sus metas, es decir, podría darse el caso que un solo Voluntario de las Compañías que trabajaban, reuniera más dinero que toda una Compañía, pero si las que no trabajaban no cumplen las metas, este Voluntario se quedará en el Cuartel sin asistir al Curso de su elección. Expresó que esta comunicación prorrogando la postulación al Fondo Concursable 2007 lo hacía pensar que la Institución premiaba a los no participantes, ya que las Compañías que sí cumplían, eran postergadas para darles tiempo a las que no cumplían, para que además puedan competir. En su opinión, se debían equilibrar las cosas “hacia arriba” y no “hacia abajo”. El poder y la capacidad de gestión se lograban con compromiso y trabajo. Su Compañía, en conjunto con la Cuarta y la Decimoséptima, cumplió el plazo establecido para postular al Fondo Concursable, pero debía esperar al resto de las Compañías hasta que se decidan a participar, a trabajar, para que luego incluso tengan la opción de ganar. Esto no le parecía justo. Las Compañías, sólo con trabajo, lograban el sitio que se merecían. A su Compañía nada le había resultado fácil, incluso su nuevo Cuartel. Los Miembros del Directorio debían saber que su Compañía obtuvo casi el 20% del financiamiento del nuevo Cuartel, por la gestión directa de sus Voluntarios. En consecuencia, solicitaba que las Compañías que cumplían, y que continuarán cumpliendo con los intereses de la Institución, sean premiadas y apoyadas, ya que si ellas ganaban, la Institución también lo hacía.

El Superintendente señaló que el motivo por el cual el Consejo de Oficiales Generales determinó prorrogar el plazo para la postulación de las Compañías al Fondo Concursable 2007, fue precisamente por la Campaña Económica, porque la Superioridad de la Institución estaba interesada en

que la Campaña logre el éxito esperado. El Consejo estimó correcto prorrogar el plazo, para que las Compañías pudieran elaborar su Proyectos y postularlos. El tema no pasaba por aquellas Compañías “que trabajan” y las que “no trabajan”. Todas las Compañías trabajaban, quizás de diferente forma. Estimaba loable lo que estaba efectuando la 18ª. Compañía. También era destacable la superación que estaban teniendo aquellas Compañías que en la Campaña anterior no lograron buenos resultados. No se podía hacer diferencia entre “Compañías buenas o malas”, porque todas las Compañías eran buenas. Todas pertenecían a nuestra Institución e intentaban dar cumplimiento a los objetivos e intereses del Cuerpo.

17º.- AVISO RADIAL.- El Director de la 19ª. Compañía destacó y agradeció el hecho que la presente Sesión del Directorio se hubiese avisado por radio, a través de la Central de Alarmas, ya que con ello se informaba a gran parte del los Voluntarios del trabajo que realizan sus Directores

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19ª. Compañía.

18º.- AGRADECIMIENTOS DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía agradeció el apoyo y las muestras de pesar de que fue objeto su Compañía por parte de la Institución, con ocasión del reciente y sensible deceso del Voluntario Honorario y primera antigüedad de su Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo don René Tromben Latorre. El dolor por la pérdida de don René siempre estará presente, pero los gestos de adhesión hacia la Tercera ayudaron a mitigarlo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

19º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 7ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:55 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 20 de junio de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	6ª.	“	Ricardo Soto R.,
“	14ª.	“	Alvaro Arroyo A.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R., como también la de los Directores de la 6ª., 13ª. y 14ª. Compañías señores Germán Díaz H., Erick Folch G. y Roberto Morrison Y.,

respectivamente. El primero y el último fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SALUDO INSTITUCIONAL A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. ENRIQUE CHEREAU REICHARDT Y SERGIO ORO LABBÉ.- El Superintendente, de pie, manifestó que, lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión el Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Sergio Oro Labbé, con el objeto de hacerle entrega de la nota de felicitaciones del Directorio por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Manifestó que dicha carta se le haría llegar por medio de su Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que sí estaba presente el Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Enrique Chereau Reichardt, a quien correspondía hacerle entrega de la nota de congratulaciones del Directorio por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 5.127 asistencias sobrantes. Es Miembro Honorario desde el año 2002. Con mucho agrado lo felicitaba por esta distinción. Su Hoja de Servicios era destacada. Inició su trayectoria bomberil el año 1948 en la 9ª. Compañía, en la que permaneció hasta el año 1997. Posteriormente, en el mes de marzo de ese mismo año, se incorporó a las filas de la 4ª. Compañía. En la Novena sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 1º y Capitán. En la Cuarta desempeñó los cargos de Teniente 2º, Capitán y Consejero de Disciplina. Además, fue Ayudante e Inspector General, como también Inspector de Comandancia. A nivel de la superioridad de la Institución fue Cuarto y Tercer Comandante. Su Hoja de Servicios registraba su concurrencia al Incendio del Palacio de La Moneda el año 1973. Es Miembro Honorario de la 5ª. y de la 11ª. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Su Hoja de Servicios reflejaba el cariño y la dedicación que había entregado a la Institución y la experiencia que había transmitido a las jóvenes generaciones de Voluntarios. Se trataba de una persona muy querida y respetada y de un Bombero ampliamente conocido en la Institución.

Luego, y en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Chereau Reichardt, de la nota de congratulaciones del Directorio por haber logrado el Premio de Constancia por 55 años de Servicios.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

2º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR GUILLERMO FÖRSTER MUJICA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, lamentablemente no pudo asistir a la presente Sesión el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Guillermo Förster Mujica, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución, por lo cual se le hará llegar a través de su Compañía.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 23 de mayo ppdo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 19ª. Compañía.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- De la carta de fecha 2 de los corrientes, a través de la cual la 12ª. Compañía informó de la renuncia del Voluntario Honorario don Manuel Carvajal Tamayo al cargo de Director, habida ese mismo día, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Alejandro Carvajal Tamayo, quien servía el cargo de Secretario.

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 12ª. Compañía, quien contaba con 23 años, 10 meses y 13 días de servicios. Se incorporó a la 12ª. Compañía el 15 de enero de 1963. Sirvió el cargo de Secretario y poseía el Premio de Constancia por 5 años de servicios. Sus períodos de ausencia de la Compañía se debieron a su trayectoria diplomática, que por cierto fue muy destacada. Diplomático de carrera entre 1963 a 1974 y entre 1992 a 2006. Fue Cónsul de Chile en Argelia, Checoslovaquia, en la República Democrática Alemana, en la República Argentina y en Montreal, Canadá. Culminó su carrera diplomática el año 2006, siendo Embajador de Chile en Marruecos. Actualmente se desempeñaba como catedrático en la Universidad de Las Américas. Le deseó pleno éxito en el ejercicio de su nuevo cargo.

El Director de la 12ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que lamentaba la partida de Manuel Carvajal, de quien era amigo de toda una vida. Se trataba de un excelente profesional y de un muy buen Voluntario. Su ímpetu y su carácter frontal podía no ser del agrado de todos, pero había que reconocer que era uno de los Voluntarios que hacía de esta Institución lo que era: una Institución cuyos integrantes luchaban por sus

ideales. Lamentaba que los Miembros del Directorio no hubiesen dispuesto del tiempo suficiente para conocerlo más en profundidad. Manuel Carvajal era una persona de fina ironía, excelente amigo, un muy buen Abogado y un Voluntario que daba todo por su Compañía, como se pudo apreciar en las intervenciones que tuvo en el Directorio. Era tremendamente apasionado y muy querendón de las tradiciones. Fue muy bien reemplazado en el cargo por su hermano Alejandro. Agregó, que quedará con una sensación de vacío respecto del aporte que pudo haber efectuado Manuel Carvajal, porque pudo haber entregado mucho desde el cargo de Director de Compañía, lo que no significaba que no lo pudiera hacer como Voluntario de la Duodécima. Solicitó al Director de la 12ª. Compañía que le hiciera llegar su saludo personal.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Andrés Pellegrini Andrade	19ª	320
Arturo Mancilla Pereda	19ª	486
Ariel Osorio Zarate	22ª	648

10 Años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Patricio Basso Vergara	10ª	867
Italo Oneto Novoa	11ª	1.254
Mauricio Eduardo Rodríguez Stazzi	18ª	3.198

15 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mauricio Ducheylard Barriga	15ª	2.746

20 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Danko Mladineo Santibáñez	6ª	307
Carlos Eutimio Giaverini Negrete	11ª	1.843

25 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mauricio Luis Repetto Contreras	11ª	2.158
Francisco Lara Mora	12ª	417
Guillermo Ismael Mora Ruiz	18ª	2.837

40 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Enrique Julio Alvear	1ª	1.102

Mario Varas Monckeberg	1 ^a	350
Erich Weidenslaufer Ronda	15 ^a	955

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario de la 11^a. Compañía don Mauricio Repetto Contreras, ex Cuarto Comandante del Cuerpo, como también el Premio por 40 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 1^a. Compañía y ex Tesorero General del Cuerpo don Juan E. Julio Alvear.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo pasado, que ascendieron a \$ 192.750.983.- por Ingresos y a \$ 120.460.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que lo más relevante fue el aporte de la Municipalidad de Las Condes, por \$ 54.000.000.-, para la renovación de una máquina de la 15^a. Compañía; los ingresos provenientes de la Campaña Económica, por \$ 71.233.508.-, y los ingresos provenientes del Arriendo de Propiedades por \$ 32.520.125.-

Acerca de las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago a las Compañías de la participación en la Campaña Económica, por \$ 24.647.751.- y Mantenimiento y Reparación de Cuarteles, por \$ 13.855.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1^a. Compañía manifestó que el Movimiento de Salidas estaba expresado en miles de pesos y también en pesos, por lo que las cifras de los montos acumulados a la fecha no eran coincidentes.

El Tesorero General señaló que el Director de la 1^a. Compañía estaba en lo correcto y que el error se debió a que fueron duplicadas las cifras correspondientes a los sueldos de los Funcionarios, pero las Salidas acumuladas a la fecha efectivamente correspondían a \$ 727.811.381.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo pasado.

7°.- PROPOSICIÓN PARA EFECTUAR ROMERÍA GENERAL.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que dispone el Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 55, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la Romería para recordar y rendir honores a los Mártires, Fundadores y a los Miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se realice el domingo 24 de los corrientes, a las 11 horas, con uniforme de parada, pantalón negro. El Cuerpo sería citado a las 10:45 hrs., en el lugar que determine el Comandante.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la proposición.

Se incorporaron a la Sesión los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M. y Ricardo Thiele C., como también el Intendente General.

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante, quien se encontraba en un Acto del Servicio.

8°.- INFORME SOBRE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2007.- Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y forma parte integrante de ella, la presentación en data show que efectuó el Tesorero General en relación al informe sobre el resultado de la Campaña Económica 2007.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía expresó textualmente lo siguiente:

“Señor Superintendente:

“Ha terminado un largo mes de Campaña en que algunas Compañías han logrado la meta que se les ha impuesto y otras, no con menos sacrificio, no lo han podido hacer.

“El resultado final, si bien no cumple con las expectativas que como Institución nos habíamos planteado, sí puede dejarnos tranquilos en relación a los ingresos con que contaremos durante los próximos tres años. En ese sentido podemos estar contentos y podemos decir que el objetivo principal sí se cumplió.

“Sin embargo, no creo que sea este el lugar para vanagloriarnos del dinero recaudado. Creo que es el momento de analizar los errores que hemos cometido durante esta Campaña y ver cómo enfrentaremos la problemática de recurrir a la ciudadanía cuando, en tres años más, nos veamos enfrentados nuevamente a la necesidad de lograr mayores recursos.

“En ese marco, me gustaría señalar que, según mi opinión, ha llegado el momento de terminar con la Campaña Económica, al menos como ha sido concebida hasta ahora.

Voluntarios como Captadores:

“En los tiempos que corren hoy, y con el importantísimo nivel de escolaridad que tienen nuestros Voluntarios, donde la inmensa mayoría estudia o trabaja, resulta cada vez más difícil lograr que salgan a la calle a pedir dinero.

“Creo, honestamente, que además estamos abusando de ellos, ya que la retribución económica que logran por este trabajo es igual a cero.

“Se podrá argumentar que ese trabajo se hace por el cariño que le tienen a su Compañía, a la que le llegará sólo el 50% de lo que ese joven recaude. O incluso ir más lejos y argumentar que ese trabajo lo hace por el cariño que le tiene a toda la Institución, y quizás pase. Pero la realidad es que el trabajo que ellos hacen también financia todos los gastos de Campaña, incluso los de la Empresa que nos administra la cuenta.

Empresa Chiledar:

“La Empresa Chiledar nos ha ayudado, qué duda hay. Esta empresa ha creado la forma y nos ha enseñado el camino para poder captar los recursos que logramos en cada Campaña. Pero me pregunto, ¿hasta cuándo estaremos amarrados a ellos? Honestamente, creo que las condiciones que nos ofrecen son extremadamente caras, sobre todo considerando que nosotros ponemos el costo de la Campaña, la fuerza de venta y sobre todo el nombre y la imagen Institucional.

Personas Naturales como Colaboradores:

“Todas nuestras Campañas las hemos enfocado a la ciudadanía, en tanto personas naturales. Y se debe hacer notar que las personas somos bombardeadas, permanentemente, por campañas de este tipo para muchas instituciones que cumplen funciones tan nobles como la nuestra. Esta alta competencia nos está generando dificultades cada vez mayores a la hora de conseguir socios. Bien lo saben aquellos que se toparon con UNICEF o el Hogar de Cristo durante nuestra Campaña.

“Además, por la imperiosa necesidad de conseguir la meta, muchos Bomberos extremaron sus esfuerzos al punto de ser molestos para la

ciudadanía, con acciones tales como ingresar a restaurantes o bares, llamar por teléfono a las casas temprano los fines de semana, importunar a padres con sus hijos, etcétera.

“Yo temo que estas acciones terminen pasándonos la cuenta y que lentamente dejemos de ser tan queridos como lo somos hasta ahora.

Distribución de los Ingresos en el Cuerpo:

“Finalmente, creo que la distribución de los ingresos de la Campaña entre las Compañías hace necesario que analicemos si realmente vale la pena seguir con este sistema.

“Tengo la tranquilidad de plantear esta situación porque la Primera fue, por segunda vez consecutiva, la Compañía que más dinero recaudó.

“Sin embargo, me pregunto, y le pido excusas Director por colocarla como ejemplo, la Vigésimoprimera Compañía recaudó \$386.500.-, lo que significará un ingreso mensual de \$193.250.- Si no se desafilia ningún socio durante un año, esta Compañía tendrá un ingreso anual, por este concepto, de \$2.319.000.- La Primera, en cambio, que recaudó \$8.000.000.-, recibirá mensualmente \$4.000.000.-, y en un año recibirá \$48.000.000.-

“Sr. Superintendente: ¿cómo le explico a la ciudadanía esta diferencia?. ¿Cómo le explico a los compañeros de la 21 esta diferencia?. No me digan que se explica por el trabajo que hizo cada Compañía, porque estoy seguro que la 21 hizo su mejor esfuerzo, igual que nosotros. Sin embargo, y por los motivos que sean, los resultados fueron muy distintos. El asunto es que este sistema hace que haya algunas Compañías mejores que otras y eso está mal. Este sistema hace que algunos sectores de la ciudad sean mejor atendidos que otros. Eso no es lo que queremos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al menos yo no lo quiero.

Nueva Campaña:

“Señor Superintendente, quiero pedirle que el Consejo de Oficiales Generales analice la posibilidad de realizar una campaña permanente, dirigida por nosotros mismos a través de un departamento creado para el efecto, que busque la cooperación permanente de empresas e instituciones.

“Que el dinero recaudado por este concepto sea administrado por el Cuerpo de Bomberos a través de los organismos que tiene para ello y de esa manera permita el crecimiento igualitario de todas las Compañías que lo componen.

“Finalmente, respecto de esta Campaña que recién ha terminado, quisiera solicitar, por su intermedio, al Consejo de Oficiales Generales y en específico al Sr. Tesorero General, que los ingresos que recibamos las Compañías por esta Campaña se manejen en cuentas distintas a los ingresos que aún recibimos por la Campaña anterior. Esta diferenciación ayudará al control sobre la Campaña y ayudará a la transparencia sobre los recursos que reciben las Compañías por el trabajo que han realizado.

“En ese mismo sentido quiero solicitarle que instruya a la empresa Chiledar para que informe a cada Compañía, de manera mensual, la cantidad de socios que han abandonado tal calidad, la individualización de ellos a través de su RUT y el motivo por el cual han dejado de ser socios.

“En ocasiones anteriores este proveedor, al requerírsele esta información, nos ha enviado sólo el listado de los socios que se mantienen activos. Para nosotros resulta fundamental saber quiénes han dejado de ser socios y por qué motivo de manera de poder abordarlos nuevamente si es que procede, según sea cada caso.

“Y por último, me gustaría preguntarle al Sr. Tesorero General cuándo comenzaremos a recibir los dineros de la Campaña en las Compañías. Este dato resulta fundamental para poder pagar los compromisos generados por la propia Campaña y para poder actualizar el presupuesto de la Compañía.

“Gracias Sr. Superintendente.”

El Director de la 5ª. Compañía felicitó al Director de la 1ª. Compañía por el éxito que alcanzó su Compañía en la Campaña Económica y señaló que adhería plenamente a todo lo que había expresado. Estimaba que había representado el sentir de muchos de los Directores de las Compañías.

El Tesorero General manifestó que, efectivamente, las cuentas correspondientes a las diferentes Campañas Económicas se manejarán en forma independiente. Agregó que, periódicamente, se entrega a las Compañías la información relacionadas con aquellos Socios Colaboradores que dejan la Campaña Económica, con indicación del motivo por el cual así lo resuelven.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que también adhería plenamente a las palabras del Director de la 1ª. Compañía, las que además creía que interpretaban el sentir de varias Compañías. Solicitó que el Consejo de Oficiales Generales reestudie, a la mayor brevedad, los ítemes a

los cuales se pueden destinar los recursos que perciben las Compañías a través de la Campaña Económica, porque a algunas Compañías, a diferencia de la Primera, las perjudicará el monto de los recursos que percibirán producto de esta Campaña Económica. Agregó, que el instructivo del Consejo de Oficiales Generales sobre el destino que pueden tener los recursos de la Campaña Económica, era bastante restrictivo. Por otra parte, a una Compañía que perciba mayores ingresos también podía complicarla el no disponer de una mayor flexibilidad para efectuar gastos. Era un tema delicado que debía reconsiderar el referido Consejo. Aquellas Compañías que obtuvieron buenos resultados, debían contar con un espectro más amplio para efectuar inversiones con estos recursos.

El Director de la 19ª. Compañía indicó que también compartía plenamente las expresiones del Director de la 1ª. Compañía, especialmente por provenir del Director de la Compañía más exitosa. Se debían analizar muy bien las palabras del Director de la Primera para introducir los cambios que correspondan en las próximas Campañas Económicas. Agregó, por otra parte, que a su juicio el apoyo publicitario de esta Campaña Económica, “fue malo”, lo que tuvo incidencia en los resultados de la Campaña Económica.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que las palabras del Director de la 1ª. Compañía debían considerarse como un mandato del Directorio al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Superintendente, para que se considere definitivamente la realización de una Campaña Económica Corporativa. Había llegado el momento de decir basta a la Campaña Económica, en la forma en que estaba concebida.; Todos sabían que siempre se había opuesto a la Campaña Económica y se alegraba de ver en el Director de la 1ª. Compañía a un discípulo brillante que había formulado proposiciones concretas sobre el tema. En tres años más el Directorio no debía escuchar que se llevará a efecto una Campaña Económica como las que se habían realizado. Este era el desafío que el Directorio estaba planteando al Superintendente y a los demás Oficiales Generales.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, junto con compartir gran parte de los conceptos emitidos por el Director de la Primera, deseaba hacer una reflexión sobre lo que estaba sucediendo con la Campaña Económica. Agregó que, por ejemplo, en la Junta Nacional de Cuerpos de Chile gran parte de su temática giraba en torno al aspecto económico y que si no contara con los recursos de que dispone, sería una entidad sin mayor trascendencia. El factor económico era cada día más determinante, sobre todo en instituciones como la nuestra. El Cuerpo de Bomberos de Santiago era una institución considerada no sólo por sus pares nacionales, sino también extranjeros. Se le consideraba como una institución privilegiada por sus integrantes, por sus dirigentes y porque

había sabido llevar adelante, aún en la adversidad motivada por la falta de recursos, Campañas como ésta, que por lo demás las llevaban a efecto casi todas las entidades exitosas y sin fines de lucro. Ninguna de ella se financiaba por sí sola. Dicho esto, los invitaba a pensar que los únicos recursos con que cuenta en forma segura la Institución son aproximadamente \$ 450.000.000.- provenientes del erario nacional; \$ 200.000.000.- proveniente del arriendo de sus locales comerciales y, eventualmente, \$ 100.000.000.- a \$ 120.000.000.- provenientes de aportes Municipales. Esto arrojaba \$ 870.000.000.- y los sueldos del personal alcanzaban a \$ 400.000.000.-, anualmente. Cuando se señalaba que la Institución requería de casi \$ 2.000.000.000.- para financiarse, era porque requería de un desarrollo acorde con los tiempos que se estaban viviendo. Continuó señalando que la Institución no discriminaba a nadie, y este era el único aspecto que no compartía con el Director de la Primera. El 50% de lo que recaudaba cada Compañía era aportado a un fondo común, que era administrado por el Directorio y ejecutado por el Consejo de Oficiales Generales. De esta forma, la 21ª. Compañía y otras que no habían tenido la suerte de obtener importantes recursos a través de la Campaña Económica, recursos que se destinaban a sus Cuarteles, a sus uniformes, a su capacitación, etc. Por eso, estimaba que no se podía adoptar alguna determinación drástica respecto de la Campaña Económica. Tampoco sus palabras debían considerarse contrarias a lo que se había señalado en esta oportunidad. El hecho de que el Cuerpo deba financiarse era una atribución y una obligación del Directorio. El Reglamento General así lo disponía. El cumplimiento de esa obligación se había buscado por este camino, porque otros no habían resultado. Hoy, nuestra Institución era exitosa en todo sentido. Estas dos reflexiones a su juicio eran importantes. También compartía la idea que era necesario buscar una nueva metodología, en lo cual trabajó el Consejo de Oficiales Generales en su oportunidad y que lamentablemente fracasó, tal vez por un error suyo. El fundrising en términos de una campaña económica corporativa puede ser una gran tarea para el Consejo de Oficiales Generales, pero en particular para el Directorio. Pero solicitaba que se considere el gran trabajo que se había efectuado respecto de la Campaña Económica, iniciado por el Director Honorario don Ricardo Thiele, quien aceptó la riesgosa idea de asumir la carga, la pesada carga de movilizar a los Voluntarios de la Institución en una actividad como ésta. Pero el resultado estaba a la vista. No se debía dejar de lado esta alternativa mientras no seamos capaces de gestar una mejor iniciativa. Nadie debía olvidar que somos solidarios, de tal forma que el 50% de lo que recaudó la 1ª. Compañía irá en beneficio de las restantes. De esto todos debían congratularse. Señaló que adhería a las palabras del Director de la Primera.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que había una diferencia notable en el tratamiento del tema por parte del Director Honorario señor Alejandro Artigas y del Director de la Primera. Todos

estaban ciertos de que la obtención de recursos financieros era vital para el funcionamiento Institucional. A su juicio, lo que manifestó el Director de la 1ª. Compañía apuntaba al hecho de que los caminos que se utilizaban para alcanzar los objetivos, era con un tremendo esfuerzo del capital social de la Institución: sus Voluntarios. Para muchos, este esfuerzo en ocasiones rayaba en la dignidad de ellos, porque no estaban totalmente convencidos de la obligación que les imponen las Compañías para salir a la calle a recaudar dinero, prácticamente “con la mano estirada”. Efectivamente nuestra Institución era grande e importante. Si se efectuaba un paralelo entre, por ejemplo, el Cuerpo y el Hogar de Cristo, que tuvo el mal gusto de “salir a la calle” en las postrimerías de nuestra Campaña Económica, el Hogar de Cristo era una entidad que se manejaba casi con criterio político, a diferencia de la nuestra. Por lo tanto, el desgaste de la Campaña del Hogar de Cristo era muy diferente al del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a cuyos Voluntarios le resulta bastante difícil participar en esta actividad, cuyo resultado lógicamente era importante para el Cuerpo, porque lo “necesitábamos para vivir”. La diferencia en lo que plantea el Director de la Primera Compañía es que planteaba la necesidad de que en los próximos tiempos se haga uso de diferentes modalidades que permitan alcanzar los mismos objetivos, sin que se dependa de la inmensa mayoría de los Voluntarios de las Compañías, los cuales, y sin ofender a nadie, en ocasiones tenían capacidades y condiciones diferentes. Agregó que, continuando con el ejemplo de la 21ª. Compañía, el hecho de sacar a sus Voluntarios a otro entorno diferente al propio, quizás pueda arrojar resultados diferentes a los esperados. Lo mismo puede suceder con Voluntarios de otras Compañías, a pesar de que se disponga de lugares para todas las Compañías con el objeto que realicen la Campaña Económica. Era una realidad concreta el hecho que no todas las Compañías tienen igual acceso a lograr recursos económicos, porque sus realidades sociales y económicas son diferentes. No creía que los Voluntarios de la Primera obtuvieron lo que obtuvieron, porque sean mejores o peores que los Voluntarios de las otras Compañías, sino simplemente lo lograron con inteligencia, con imaginación e incentivados de diferente forma. Esos incentivos podrían llegar hasta el instante en que se pretenda profesionalizar a los Voluntarios. El tiempo que se dispone para la Campaña Económica, para el caso de los Voluntarios de algunas Compañías significaba tiempo que restaban para obtener los recursos para la subsistencia cotidiana. Por ejemplo, muchos de los Voluntarios jóvenes que no tienen capacidad para generar sus propios ingresos, pueden pensar por qué, a diferencia de los Cuarteleros, deben participar en esta Campaña voluntariamente. El Cuerpo, como lo señaló el Director de la Primera, debían pensar en el más allá. Debía pensar en la forma de obtener recursos económicos que no se basen en la capacidad, el esfuerzo o en la creatividad de los Voluntarios de las Compañías. Todos los Voluntarios desplegaron los mismos esfuerzos y trabajaron bajo las mismas instrucciones, pero los resultados fueron disímiles. Sería

interesante que se llevara a efecto un estudio sociológico para establecer las causas de esto. Personalmente, observó comportamientos muy dispares entre los Voluntarios de unas y otras Compañías, lo que por cierto no desmerecía a ningún Voluntario ni menoscababa su dignidad. A su juicio, el Directorio debía representar su apoyo y reconocer el trabajo que efectuaron todos los Voluntarios que participaron en la Campaña Económica, más allá de los resultados obtenidos. Expresó que cuando los Voluntarios lean el Acta de la presente Sesión, no debían caer en el error de interpretar como una crítica lo que aquí se había señalado sobre la forma en que se trabajó, sino comprender que se trató de una conversación tendiente a que en el futuro la Institución establezca otras modalidades para conseguir recursos económicos. Reiteró que quienes estuvieron al frente de la organización de la Campaña Económica debían hacer saber a los Voluntarios de todas las Compañías, en nombre del Directorio, que se está orgulloso del trabajo que realizaron.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

El Tesorero General expresó que compartía ampliamente las expresiones del Director Honorario don Alejandro Artigas. Agregó, que cuando el Directorio analizó el Proyecto de Presupuesto para el año 2007, una de las consultas que surgió fue cuál era la razón por la cual no se entregaban todos los recursos que habían solicitado algunas áreas, ya que si los habían requerido era porque los necesitaban. La respuesta fue clara: porque no se disponía de más dinero. Esto fue una de los factores que hizo necesario que se llevara a efecto la Campaña Económica este año, porque es la única forma en que el Cuerpo pueda mantener su actual nivel. La Campaña Económica representaba aproximadamente el 50% del presupuesto anual de la Institución y sin ella, habría que operar con el 50% del total de lo que dispone el Cuerpo en la actualidad. Por ejemplo, sólo bastaba considerar qué porcentaje del presupuesto correspondía a los sueldos del personal: casi el 25%. Compartía la apreciación en el sentido que no era agradable salir “con la mano estirada”. También estaba de acuerdo en que se busquen otras alternativas, lo que no debía significar dejar de lado lo que nos había permitido llegar a ser lo que éramos hoy día. Agregó que, si bien es cierto había diferencias entre las Compañías, la Campaña Económica arrojó resultados transversales que no correspondían a ubicaciones geográficas. Por ejemplo, la 1ª. y 5ª. Compañías eran cercanas y la conformación por parte de sus Voluntarios era similar y, sin embargo, los resultados obtenidos fueron absolutamente disímiles. Otro ejemplo, la 4ª. Compañía obtuvo excelentes resultados en comparación a los que obtuvo en años anteriores. Agregó, que considerando la frecuencia con que se realizaba la Campaña Económica, en realidad eran muy pocos los Voluntarios que se “repetían” entre una Campaña y otra. Como

Coordinador de la Campaña Económica podía afirmar que no todas las Compañías se comportaron de igual forma, lo que no fue un problema de los Voluntarios. Hubo Directores y Capitanes de Compañías que nunca lo llamaron, en cambio hubo otros que lo llamaron muy seguido para formular diversas inquietudes.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que no deseaba que sus palabras se malinterpretaran, razón por la cual lo que había expresado lo hizo precisamente un día después de haber finalizado la Campaña Económica y aquí en el Directorio, donde correspondía hacerlo. Él felicitaba sinceramente al Tesorero General y a todos los Voluntarios que “estuvieron en la calle” por el trabajo efectuado. Sus palabras solamente apuntaban al hecho de que el Cuerpo dispondrá de tres años para implementar una nueva modalidad para lograr recursos económicos.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que el Director de la 1ª. Compañía lo interpretaba plenamente, porque no se podía desconocer el trabajo que se había llevado a efecto y tampoco se podía dejar de felicitar a las Compañías que alcanzaron los mejores resultados. Sin embargo, se disponía de tres años para cambiar este sistema, porque estaba erosionando la disciplina y la unidad Institucional. Era muy diferente una Campaña Corporativa a la modalidad actualmente existente.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que existían dos opiniones diferentes sobre el tema. A su juicio, y si bien no se logró la meta propuesta, el resultado obtenido era meritorio por cuanto se alcanzó una suma mayor que lo que se recaudó en la Campaña anterior. Tampoco se podía ser tajante al señalar que esto no podía continuar, salvo que el Cuerpo dispusiera de todos los recursos que deseara. Si bien es cierto aquellos Voluntarios que no le agradaba salir no lo hacían, había otros que salían con mucho entusiasmo. El capital humano con que contaba el Cuerpo, sus Voluntarios, no se podía desperdiciar. Consideraba que esta modalidad no se podía dejar de lado y, junto con esto, se debían establecer mecanismos adicionales. Muchas Compañías habían conseguido logros que sin esta Campaña Económica no les habría sido posible obtenerlos. Como también se debía considerar que las necesidades Institucionales se irán incrementando, se debía mejorar o implementar lo ya existente.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, sobre la base de lo expresado por el Director Honorario señor Matta Rogers y por los Directores de la 1ª. y 15ª. Compañías, manifestó que este era un tema que, a partir del día de mañana, debía estar en la agenda de las instancias del Cuerpo que correspondan.

El Director de la 12ª. Compañía indicó que compartía las palabras del Director de la 1ª. Compañía. Manifestó que con una reunión mensual

del Directorio era muy posible que se sobrepasaran rápidamente los tres años de que dispone el Cuerpo, por tal motivo proponía la creación de un grupo de trabajo, que se ofrecía gustosamente a integrarlo, para que se aboque a analizar las causas del deterioro del financiamiento del Cuerpo y las posibles alternativas de solución.

El Superintendente manifestó que si bien era cierto en la Campaña Económica del presente año no se cumplieron los objetivos trazados, los objetivos propuestos debían dejarnos satisfechos, por cuanto permitirán financiar los futuros Proyectos Institucionales. Sin embargo, las palabras del Director de la 1ª. Compañía calaron hondo. Personalmente, concordaba con casi todo de lo que expuso el Director de la Primera, salvo en dos aspectos. Uno, en que a su juicio el esfuerzo demostrado por las Compañías no fue el mismo que demostraron en Campañas anteriores. No era comparable el esfuerzo desplegado por aquellas Compañías que obtuvieron los primeros lugares, con el de aquellas que alcanzaron los últimos lugares. Si bien era cierto que los Voluntarios de todas las Compañías se esforzaron, la organización de cada una de las Compañías fue diferente y prueba de ello eran los resultados alcanzados. No compartía la apreciación de que todas las Compañías hayan desplegado los mismos esfuerzos. Deseaba felicitar sinceramente a las Compañías que lograron sus objetivos, pero, además, deseaba hacer presente a aquellas Compañías que no lograron sus metas, que el Consejo de Oficiales Generales analizó exhaustivamente los resultados de la Campaña Económica 2007 y no quedó del todo satisfecho con la forma en que dichas Compañías llevaron a efecto esta Campaña, a pesar de la capacitación de todas fueron objeto y de los incentivos que se les ofrecieron. Por otra parte, no compartía con el Director de la 1ª. Compañía el hecho de que las diferencias entre “aquellas Compañías que lo hicieron bien y aquellas que no lo hicieron bien”, pueda causar que existan áreas mejor atendidas que otras, porque la mayor preocupación del Consejo de Oficiales Generales, y en particular de la Comandancia, es que nuestro servicio bomberil sea eficiente en todas las áreas. Quizás podrá haber diferencia en lo que cada Compañía podrá invertir, pero no en la calidad del servicio que presta la Institución. Agregó, que dicho Consejo, desde hacía algún tiempo, venía analizando la necesidad de que el Cuerpo realice una Campaña Económica Corporativa, porque existía la certeza que esta materia estaba pendiente y al respecto algo se debe hacer. Con toda seguridad se producirán novedades al respecto durante el presente año, que serán dadas a conocer al Directorio en su oportunidad.

9º.- RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS.- El Superintendente informó que el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean era el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, quien, lamentablemente, adoptó la determinación de renunciar al cargo.

Esta decisión afectará al Cuerpo como Institución, por cuanto ésta quedará sin representación en el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, para que de cuenta de lo que fue su trabajo en la Junta Nacional y en ese Consejo Regional, por espacio de 11 años. La Institución debía estar muy agradecida del esfuerzo y de su dedicación durante todo este tiempo, trabajo que para muchos era difícil de valorar porque se desconocía. A él, en lo personal, le constaba el gran esfuerzo que significó para el Director Honorario don Alejandro Artigas el desempeño de este cargo, paralelamente con los cargos de Vicesuperintendente y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Reiteró sus agradecimientos personales y los de la Institución toda, al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, en forma previa a efectuar su presentación, agradeció al Superintendente y al Directorio la oportunidad que se le había otorgado para dar cuenta de su gestión como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Agregó, que gran parte del quehacer de Directorio del Cuerpo se centraba en establecer la forma de lograr el mejor desarrollo posible de la Institución. A veces se pensaba que estábamos solos, pero era una equivocación porque nos observaba el Gobierno y El Estado; la ciudadanía se encontraba “queriéndonos”, con aprecio y cuando necesitaba de nuestros servicios, y también éramos observados por los demás Cuerpos de Bomberos. Cuando la Institución, “de la mano de don Guillermo Morales Beltramí” determinó crear una Junta Nacional para coadyudarnos a manejar esta situación, dio un paso trascendental. De no haber sido así, quizás la Institución Bomberil Voluntaria hubiese desaparecido. Cuando el Cuerpo creó esa entidad y luego la sostuvo a través de la participación de diversos Voluntarios que fueron sus Vicepresidentes, don Sergio Dávila, don Gonzalo Figueroa, don Arturo Grez, don Ricardo Thiele, y de la participación de otros Voluntarios como el actual Director de la 7ª. Compañía, don Mauricio Galatzán, también don Alberto Márquez, Ronald Brown, Gustavo Prieto y otros, lo hizo con un sentido de cumplir una misión. Así, cuando se vivieron los momentos delicados del año 1998, el Directorio determinó que, salvo el Superintendente, todo Voluntario que participara en esa Junta Nacional debía rendirle cuenta a aquél sobre su cometido. Agregó que, el 16 de junio de 2007, él cumplió 11 años, 1 mes y 11 días como Presidente del mencionado Consejo. Muchas veces esta gestión era incomprendida por la familia y también por sus pares. En lo personal, era Bombero por vocación y Primerino por pasión, aspectos que no se podían cambiar. Era “Juntista” por convicción, lo que sí podía cambiar si la Junta Nacional también cambiara. Fue dirigente en esa misma Junta Nacional por misión, porque entendió que cuando el Directorio le confirió el cargo, le ordenó cumplir una misión y había renunciado al cargo porque consideró que lo que a metas y plazos se

refería, su misión se había cumplido largamente. A esto se refería la cuenta que iba a dar al Directorio.

En seguida, el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean hizo una completa exposición del trabajo que le correspondió efectuar como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en sistema data show, la que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Finalizada la presentación, el Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Superintendente agradeció al Director Honorario don Alejandro Artigas la información que había dado a conocer, que por cierto debía valorar toda la Institución. Le reiteró los agradecimientos del Cuerpo por la labor desarrollada en el cargo en cuestión.

El Directorio, a solicitud del Director Honorario don Próspero Bisquertt, se constituyó algunos instantes en Comité, para abordar diversos aspectos relacionados con la renuncia del Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, al cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

10º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo pasado.

Al archivo.

El Superintendente señaló que, en muchas oportunidades, las Comisiones se reúnen, pero posteriormente no hacen llegar información alguna a la Secretaría General, por lo cual en el Informen mensual no se registran los antecedentes del caso. Solicitó que cada vez que se reúna una Comisión, luego se informe a la Secretaría General sobre las materias tratadas y sobre los asistentes en cada oportunidad.

Se retiraron de la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y el Director de la 1ª. Compañía.

11º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Superintendente expresó que, en razón de que el Comandante hizo uso de sus vacaciones, su Cuenta la ofrecerá el Segundo Comandante, quien lo subrogó.

El Segundo Comandante se refirió a las siguientes materias:

a.- Funerales del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango: Informó en el sentido que, el día 10 de los corrientes, en representación de la Institución asistió a los funerales del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don David Arellano Benavides (Q.E.P.D.), quien estaba aquejado de una grave enfermedad.

b.- Chilevisión: Señaló que fue objeto de una entrevista por parte de Chilevisión, como consecuencia de que el Cuerpo de Bomberos de Iquique no dispuso del colchón inflable para socorrer a una persona que intentó suicidarse, materia que preocupó a este medio de comunicación. En la ocasión dio a conocer los implementos de que dispone el Cuerpo para este y otros tipos de emergencia.

c.- Sesión del Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana: Dio cuenta que en el Cuartel General se efectuó la Sesión del Consejo de Comandantes del Área Metropolitana, en la cual principalmente se establecieron los criterios respecto del tipo de máquinas que requieren los diversos Cuerpos de Bomberos de la Región.

d.- Curso a Cuarteleros: Informó que, en el mes de junio, finalizó el Curso que impartió la Asociación Chilena de Seguridad a los Cuarteleros sobre manejo responsable y cuidado del Material Mayor. Este último aspecto del Curso fue diseñado por el Departamento de Material Mayor del Cuerpo.

e.- Curso Licencias Clase "F": Dio cuenta que concluyó la parte teórica del Curso Licencias Clase "F" que fue impartido a Voluntarios y Conductores del Material Mayor. Aprobaron 42 y reprobaron 5 postulantes, quienes tendrán una segunda oportunidad para rendir el correspondiente examen.

12º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 24 de mayo: Dio cuenta que asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se abordó la segunda parte del proyecto de adquisición de Material Mayor que será financiado por la Intendencia de la Región Metropolitana.

b.- Ejercicio en los arsenales de Guerra / 27 de mayo: Informó que asistió, junto al Segundo Comandante, al Ejercicio que se efectuó en los arsenales de Guerra, con participación conjunta de la 2ª. y 5ª. Compañías de la Institución, con sus Bombas a Vapor, que funcionaron perfectamente, en conmemoración del Día del Patrimonio Cultural. Fue una muy lucida presentación.

c.- Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa / 27 de mayo: Dio cuenta que, junto a algunos otros Oficiales Generales, asistió a la ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Fueron objeto de diversas manifestaciones de consideración.

d.- Aniversario de la 11ª. Compañía / 3 de junio: Informó que como no pudo asistir a la ceremonia de Aniversario de la 11ª. Compañía, ya que se encontraba fuera de Santiago, participó en su representación el Vicesuperintendente, acompañado de otros Oficiales Generales.

e.- Aniversario de la 9ª. Compañía / 4 de junio: Señaló que tuvo la oportunidad de asistir junto a otros Oficiales Generales a la ceremonia de aniversario de la 9ª. Compañía. Fue un grato y emotivo acto.

f.- Reforma de Estatutos del Cuerpo / 5 de junio: Informó que, con aquella fecha, fue promulgado el Decreto a través del cual el Ministerio de Justicia aprobó la reforma de los Estatutos de nuestra Institución. Este Decreto se publicó en el Diario Oficial el lunes de la presente semana.

g.- Reunión con el Director de la 12ª. Compañía / 6 de junio: Señaló que se reunió con el nuevo Director de la 12ª. Compañía para analizar materias de interés Institucional.

h.- Cena en homenaje a las Operadoras del Cuerpo / 6 de junio: Informó que, con esta fecha, los Oficiales Generales ofrecieron una cena en homenaje a la Operadoras de la Central de Alarmas. Fue una grata velada.

i.- Reunión con el Director de la 15ª. Compañía / 12 de junio: Señaló que se reunió con el Director de la 15ª. Compañía para analizar el Proyecto de reemplazo de la actual M-15, que será presentado oportunamente a la Municipalidad de Las Condes para obtener financiamiento.

j.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 14 de junio: Dio cuenta que asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, oportunidad en que se analizó el financiamiento de la segunda parte del proyecto de adquisición de Material Mayor que será financiado por la Intendencia de la Región Metropolitana.

k.- Reunión con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 15 de junio: Expresó que se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para analizar lo que haría presente ese Organismo al día siguiente, en la Asamblea de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, respecto de las necesidades financieras de los Cuerpos de Bomberos de esta Región para concretar la segunda parte del proyecto de adquisición de Material Mayor que será financiado por la Intendencia de la Región Metropolitana. En la misma reunión, se abordó la renuncia del Director Honorario don Alejandro Artigas al referido cargo.

l.- Premio de Competencia de la 5ª. Compañía / 17 de junio: Dio cuenta que participó en el Ejercicio de Competencia Interna de la 5ª. Compañía, como árbitro general.

m.- Reunión con Superintendentes de Cuerpos de Bomberos / 19 de junio: Expresó que, con esta fecha, sostuvo una reunión con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y Puente Alto, para abordar materias bomberiles de interés común.

n.- Reunión con Oficiales de la Institución / 20 de junio: Informó que sostuvo una reunión con el Comandante y con el Segundo Comandante, para analizar materias de la contingencia Institucional, como también con el Director Honorario don Enrique Matta y con el Director de la 5ª. Compañía, para tratar asuntos de interés para la Quinta.

ñ.- Lectura de la Memoria Institucional: Informó que el Directorio celebrará Sesión Extraordinaria el día jueves 28 de los corrientes, a las 19:30 horas, ocasión en que el Secretario General dará lectura de la Memoria Institucional correspondiente al año 2006.

13º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, expresó que deseaba compartir con el Directorio el homenaje que su Compañía rindió a su Voluntario Mártir don Carlos Giaverini Faúndez, con ocasión de haberse conmemorado el 16º Aniversario de su Martirologio, el 7 de los corrientes. Ese mismo día, y conforme a la tradición, el Voluntario más joven de la Compañía hizo uso de la palabra recordando la trayectoria bomberil y personal de este Mártir. Al finalizar ese emotivo Acto, el Director de la Compañía manifestó al hijo

de este Mártir don Carlos Giaverini, los sentimientos de cariño y de afecto para el y toda su distinguida familia.

El Superintendente manifestó que el Directorio se adhería a este sentido homenaje.

14º.- CENA DEL DIRECTORIO.- El Director de la 8ª. Compañía expresó que la tradicional cena del Directorio correspondía que en esta oportunidad se efectuara en el Cuartel de su Compañía. Sin embargo, debido a los trabajos que se están llevando a efecto en sus dependencias, el Director de la 9ª. Compañía, gentilmente, accedió a que la cena se realice en el Cuartel de su Compañía.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que, en razón de lo anterior, invitaba a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 8 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:30 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Cánepa L.,
Capitán	18ª	“	Claudio Roblero J.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., por motivos laborales, del Tesorero General don Gonzalo Corre L-F., por razones de salud; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., por razones laborales; Fernando Cuevas B. y Héctor Godoy G., por razones de salud; Enrique Matta R. y Alfredo Egaña R., quienes se encuentran fuera de Santiago y la de los Directores de la 14ª, 18ª. y 22ª. Compañías señores Roberto Morrison Y., Omar de la Jara E., quien fue reemplazado por el Capitán, y Héctor Hernández G., respectivamente.

La presente Sesión contó con la presencia, como invitados, de Miembros Honorarios, Capitanes de Compañía, Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Administración y de Funcionarios de la Institución.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- LECTURA DE LA MEMORIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.- El Superintendente expresó que esta Sesión Extraordinaria del Directorio estaba citada para dar a conocer la Memoria de la Institución correspondiente al año 2006, que será sometida a la consideración de este Organismo por el Secretario General.

A continuación, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia, quien, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el N° 9 del artículo 33, del Reglamento General, someto a la consideración del Directorio, por su alto intermedio, la Memoria del movimiento activo y administrativo del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2006, un año de grandes emociones que esperamos revivir esta tarde.

Nuestras disposiciones reglamentarias, me imponen elaborar una Memoria correspondiente al año anterior, la que debiera darse a conocer en una Sesión Extraordinaria del Directorio durante el mes de junio de cada año. Es por ello que, dándome a la tarea de elaborar esta Memoria sobre los documentos que obran en poder de esta Secretaría General, aquellos escritos de la mano de mi antecesor el Voluntario Honorario de la Sexta Compañía don Emilio Labbé Dabancens, y de aquellos escritos de mi propio puño y letra, me permito rememorar los acontecimientos que marcaron las actividades y hechos mas trascendentales durante el período 2006, resumen que hoy expondré a ustedes.

Constituye, para quien les habla, esta tarde, una triste prueba del destino el tener que iniciar mi segunda cuenta, en forma consecutiva, rindiendo tributo a uno de nuestros Voluntarios caídos en cumplimiento del deber. Indudablemente este acontecimiento es lo que realzará mi relato y, por ende, las actividades del año recién pasado.

En efecto, en las primeras páginas de la Memoria 2006, recordamos el fallecimiento en Acto del Servicio del Voluntario Honorario de la Cuarta Compañía Sr. Carlos Pérez Riveros, hecho acaecido en la tarde del 14 de enero del año pasado.

Carlos, nuestro Cuadragésimo Tercer Mártir, de sus 57 años de edad, 25 de ellos los entregó al servicio de nuestra Institución, ya sea desde la Novena Compañía, su Compañía madre, como también de la “Pompe

France”, la Compañía a través de la cual selló con su vida el compromiso voluntariamente impuesto.

Este primer acontecimiento que recordamos, sólo es posible con la tranquilidad que nos da el tiempo y el desafío de poder plasmar en las páginas de la historia lo vivido en aquellos trágicos momentos Institucionales. (fue presentado un video en recuerdo del Mártir Institucional)

En el texto de la Memoria, se detallan in extenso, los homenajes recibidos, sus funerales, como también se anexan los discursos expresados en dicha oportunidad.

Dentro de las páginas de la Memoria, también señalamos en forma detallada, el fallecimiento de otros Voluntarios de Instituciones hermanas que perdieron la vida en Acto del Servicio: me refiero a los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante don Luis Inostroza Niñez, Voluntario de la 2ª Compañía y Comandante de la Institución, y el Capitán y Teniente de la 3ª Compañía señores Rodrigo Mora González y Julio Muñoz Domínguez, respectivamente, quienes fallecieron trágicamente al producirse un alud mientras evacuaban a los vecinos de un modesto poblado en los faldeos del cerro Manquimávida.

También recordamos a las víctimas de la Primera Compañía de Bomberos de Contulmo, quienes fallecieron trágicamente en un accidente de tránsito: el Voluntario Benito Carrasco Cuevas y la Voluntaria Constanza Cid Cáceres, constituyéndose, esta última, en la primera mujer Mártir de la causa bomberil.

Es recordado igualmente en nuestra Memoria el fallecimiento en Acto del Servicio del Voluntario de la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, don Germán Messina Acevedo, siendo el primer Mártir de aquella Institución.

En todas aquellas oportunidades, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se hizo presente para testimoniar su pesar por lo ocurrido junto con expresar nuestra gratitud a los nuevos Mártires del bomberismo chileno.

Resulta difícil revisar otras páginas después de aquellos lamentables y tristes episodios, pero sin duda alguna la Institución siempre será fortalecida por cada uno de los recuerdos que hoy podamos hacer, razón por la cual recordaremos también otras facetas vividas durante el año en comento. Veamos pues, el resumen sucinto de lo que fue el año 2006 en el acontecer del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Veamos las páginas que juntos escribimos.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Comentemos, por ejemplo, algunas páginas de la Memoria en que se señalan los Bomberos que dieron forma al Directorio Institucional durante el año 2006: me refiero a los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía, que durante el pasado año dieron lo mejor de sí en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El pasado año, el cargo de Superintendente fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la Quinta Compañía don Cristián Pérez Benítez, electo para tal cargo durante el año 2005, año desde el cual, además, se desempeñó como Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía.

La Memoria también nos dice que en la Sesión Ordinaria de enero, conforme lo establece el Reglamento General de la Institución, el Directorio procedió a elegir a quienes les correspondería servir por este período los cargos de Tesorero General e Intendente General. Dicho Organismo reeligió en el primero de estos cargos al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé y en el de Intendente General, al Voluntario Honorario de la 1ª Compañía don Luis Alberto Ovalle del Pedregal.

Con fecha 20 de septiembre, el Tesorero General presentó su renuncia al cargo y fue electo en su reemplazo el Voluntario Honorario de la Decimocuarta Compañía don Gonzalo Correa Le-Fort.

En el caso de la Secretaría General, la Memoria destaca que inició el periodo en las funciones de Secretario General de la Institución, el Bombero Honorario de la 6ª. Compañía Emilio Labbé Dabancens, quien, a inicios del mes de marzo, presentó su renuncia al cargo, resultando electo en su reemplazo por las Compañías al término del mismo mes y en una votación que contempló una segunda vuelta, quien ejercía el cargo de Director de la 21ª. Compañía, el Voluntario Honorario que hoy les habla.

En cuanto a la Comandancia, ésta continuó al mando del Voluntario Honorario de la Segunda Compañía, don Marcial Argandoña Galetti, secundado por el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard como Segundo Comandante y por el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas, como Tercer Comandante.

En cuanto al cargo de Cuarto Comandante, éste inició el periodo al mando del Voluntario Honorario de la 17ª Compañía don Mario Huerta Torres, quien, por motivos personales, presentó su renuncia a dicho cargo en el Directorio del mes de Agosto. Por tal razón, las Compañías sometidas a votación en un proceso que contempló dos elecciones, proclamaron

electo el Voluntario Honorario de la Decimoquinta Compañía y Capitán de aquella, don Cristóbal Goñi Espíldora, quien finalizó el periodo en el cargo.

Estamos ciertos que este Directorio y las Compañías recordarán por mucho tiempo el legado de quienes dejaron los diferentes cargos durante el pasado año, reconociéndoles a cada uno de ellos el gran esfuerzo brindado a nuestra causa bomberil.

En cuanto a los Directores Honorarios de la Institución, la Memoria refleja que no hubo cambio en su composición durante el pasado año, cuadro que sólo varió hace algunos meses por la partida de don René Tromben Latorre. También es importante dejar constancia del delicado estado de salud por el que atravesó durante el pasado año nuestro Director Honorario Alejandro Artigas Mac-Lean, quien, afortunadamente y tras una lenta convalecencia, se pudo recuperar satisfactoriamente.

En todo caso, para efectos de aquella síntesis, el Directorio durante el año 2006 contó con la grata presencia de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yáñez, Alejandro Artigas Mac-Lean, Mario Ilabaca Quezada, René Tromben Latorre, Ronald Brown Laverick, Próspero Bisquertt Zavala, Enrique Matta Rogers, Ricardo Thiele Cartagena, Héctor Godoy Guardia y Alfredo Egaña Respaldiza.

La Memoria también consigna en sus anexos la nómina de los Directores Honorarios de la Institución en forma histórica y de quienes han servido los diferentes cargos de Oficiales Generales desde nuestra Fundación, incorporando en esta edición algunos datos que el tiempo se había encargado de borrar y que gracias al trabajo de muchos colaboradores comenzamos a reescribir.

En cuanto a los Directores de Compañías, la Memoria indica que sólo 3 Compañías iniciaron las actividades del año 2006 bajo una nueva Dirección. Me refiero a los señores Manuel O´Ryan Oyarzún, Víctor Lara Sagredo y Héctor Hernández González, de la Segunda, Sexta y Vigésimo Segunda Compañías, respectivamente. El cargo de Director de la Séptima Compañía para el periodo 2006 se inició acéfalo.

Durante el transcurso del año, se produjeron 11 cambios en la dirección de la Compañías, ellos son: el Director de la 2ª. Compañía don Carlos Peña Acuña, en reemplazo de don Manuel O´Ryan Oyarzún; el Director de la 4ª. Compañía don Sergio Segeur Arias, en reemplazo de quien servía dicho cargo don Julio Pauliac Pérez; asumió don Arturo López Urrutia la dirección de la 5ª. Compañía en reemplazo de Sergio Andreu Matta; por su parte en la 6ª. Compañía asumió como Director don Germán Díaz Herrera, remplazando a quien lo servía don Víctor Lara Sagrado; en la Séptima fue elegido Director don José Miguel Rodríguez Ortega, quien a su

vez fue reemplazado en el transcurso del año por don Mauricio Galatzán Zeltzer. Don Marco Gallardo Ligüeño, Director de la 8ª. Compañía, entregó el cargo a don Emilio Villar Retamal; en la 13ª. Compañía asumió don Erick Folch Garbarini en reemplazo de José L. Bordalí Alba; el Director de la 14ª. Compañía Antonio Márquez Allison fue reemplazado por Roberto Morrison Yonge. En la Decimoquinta también hubo cambios: don Arturo Celedón Rojas reemplazó a Gonzalo Sánchez Merino; Jorge Huerta Cañas, primera antigüedad entre los Directores, renunció durante el pasado año haciendo entrega del cargo de Director de la 17ª. Compañía a don Aníbal Araya Zúñiga. También asumió durante el año el Director de la 21ª. Primera Compañía don Cristián Marchant Rojas, en reemplazo de quien les habla, quien fue elegido Secretario General de la Institución. Este Director se mantuvo hasta el mes de octubre cuando fue reemplazado en el cargo por el Fundador de aquella Compañía don Antonio Cánepa Luraschi.

Los demás Directores que sumaron un nuevo año en su gestión fueron los señores: Pedro Figueroa Edwards, de la Primera.; Jorge Echeverría Noton, de la Tercera.; Vicente Rogers Garín, de la Novena; Alfredo Planas Lizama, de la Décima.; Antonio Galiani Stazzi, de la Undécima.; Marcelo González Rivacoba, de la Duodécima.; Rolando Penrú Tobar, de la Decimosexta; Guillermo Pinto Aracena, de la Decimoctava; Germán Bouey Ossa, de la Decimonovena y Francisco Matus de la Parra Cortés, de la Vigésima.

Se consigna igualmente, entre los anexos, la Precedencia de los Directores tanto al inicio como al término del período, como también las nóminas completas de quienes sirvieron como Oficiales en las distintas Compañías, incorporando además en esta edición un resumen con los principales acontecimientos vividos en cada una de ellas.

La Memoria 2006 señala también los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio del mes de enero, donde se efectuó el nombramiento de los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de los Consejeros de Disciplina y de los Integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, como asimismo otras designaciones, en cuyo texto se detalla la nómina completa de sus integrantes que durante el año 2006, cumplieron las diversas tareas que la Institución les encomendó.

Quisiera destacar a continuación, el trabajo desarrollado por algunas de las Comisiones del Directorio, como lo fue por ejemplo, el trabajo desarrollado por la Comisión Especial de Análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, la que durante el año y en sucesivas sesiones de trabajo atendió las observaciones formuladas por el Directorio referente a las modificaciones que durante el año se fueron aprobando. Cabe recordar que este trabajo significó para la

Comisión presidida por el Director Honorario don Fernando Cuevas un esfuerzo de más de cuatro años, razón por la cual valoramos significativamente lo que cada integrante de esta Comisión entregó durante este período, esfuerzo que esperamos se vea recompensado con un pronto término a la tarea que durante el pasado año pusimos en marcha.

También destaco la labor de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, la cual trabajó principalmente en el Proyecto de Reforma de los Reglamentos de las Compañías en materia disciplinaria, en virtud de las reformas introducidas al Reglamento General durante el año 2005. Para ello, se crearon en su tiempo cuatro subcomisiones, en las que participaron la totalidad de los Directores. Una vez analizadas las modificaciones propuestas y atendidas por las subcomisiones, debieron ser revisadas minuciosamente por la Comisión en cuestión. También trabajó en algunas reformas solicitadas a los Reglamentos de la 13ª. y 14ª. Compañías.

También la Memoria destaca el trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos, la que durante el año que se estudia realizó un profundo y completo informe sobre la gestión administrativa del Cuerpo durante el año 2005. Cabe destacar que esta Comisión diseñó una planilla estandarizada que permitirá a futuro facilitar la tarea de la revisión que año a año se practica.

De la misma forma, tanto la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, como la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, presentaron gran cantidad de reuniones debido a las numerosas tareas que se les encomendó y que se detalla en las páginas de la presente Memoria.

De la misma forma, la Memoria destaca la fusión durante aquel año de la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, con la Comisión Proyecto "Hogar del Bombero". Entre las materias analizadas destacan los proyectos de enajenación de algunas propiedades de la Institución, lo que oportunamente fue conocido y aprobado por el Directorio.

Destaco, además, el trabajo de la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain ", la que en el mes de noviembre sometió a consideración del Directorio su Informe final correspondiente al otorgamiento de los Premios por el año 2005. Este Organismo determinó lo siguiente: Primer Lugar: 2ª. Compañía, con cinco faltas y nueve errores; Segundo Lugar: 10ª. Compañía, con diez faltas y un error y, Tercer Lugar: 4ª. Compañía, con diez faltas y dos errores.

La Memoria consigna el detalle de cada una de las Compañías respecto del cómputo del Premio de Estímulo señalado.

También la Memoria 2006 detalla algunos temas que es necesario comentar esta tarde, como lo son:

Museo Institucional “ José Luis Claro y Cruz ”

Durante el período en comento, nuestro Museo Institucional, a cargo del Curador e Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez Valdivieso, recibió numerosas donaciones de material bomberil de diversa índole, que hicieron efectivas Voluntarios de nuestra Institución y también de otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, además de familiares de fallecidos miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los visitantes del Museo llenaron innumerables páginas del Libro de Visitas, con sinceras felicitaciones que agradecemos sobremanera.

Peña de los 50 Años “ Hernán Figueroa Anguita ”

La Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, es una cofradía bomberil que reúne a aquellos Voluntarios de nuestras Compañías, que han entregado lo mejor de sí a la causa bomberil por más de 50 años. Si bien es cierto que aún no es órgano oficial del Cuerpo de Bomberos, por su importancia, también se registra en nuestra Memoria

Durante el año y conforme a su tradición, se reunieron mensualmente en diversos Cuarteles, para mantener vivo y acrecentar el espíritu de servicio público y de camaradería existentes entre sus integrantes, incluso se destaca la invitación de que fueron objeto por el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, quienes les brindaron grandes muestras de afecto en las dependencias de su Primera Compañía.

Esta agrupación fue Presidida por el Director Honorario don Héctor Godoy; como Vicepresidentes el Director Honorario don René Tromben Latorre, recientemente fallecido, y el Voluntario Honorario don Alberto Brandán Canevaro, como Relacionador Público, se desempeñó don Juan Peirano Toledo.

En el transcurso del período 2006, ingresaron a este selecto grupo, 11 nuevos “Peñeros”, constituyendo con ello un laureado grupo de 113 integrantes. Esta Organización, que es señera en su tipo, está colaborando activamente en la fundación de organismos similares en otros Cuerpos de la República.

Miembros Honorarios

Durante el año 2006, fueron 9 los Bomberos que cumplieron 50 años sirviendo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, quienes en virtud de nuestra reglamentación fueron designados como Miembros Honorarios de la Institución. Ellos fueron los Voluntarios Honorarios señores:

- =Germán Guzmán Messina, de la 6ª. Compañía,
- =Fernando Detaille Domange de la 4ª. Compañía,
- =Mario Joo Arredondo y Ernesto Allendes Frías, de la 9ª. Compañía,
- =Mario Calderón Escobar, de la 7ª. Compañía,
- =Carlos Rosseau Fernández , de la 2ª. Compañía,
- =Guillermo Vargas Torrealba , de la 3ª. Compañía,
- =Juan Valdés Moreno, de la 10ª. Compañía, y
- =Carlos Valpreda López, de la 11ª. Compañía.

Se anexa, además, la nómina histórica de los Miembros Honorarios que ha tenido la Institución.

Empresa AS&P Ltda.

En la Sesión del Directorio del mes de abril, el Presidente del Directorio de la Empresa AS&P Ltda., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón Muñoz, presentó la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2005 y de su proyección para el año 2006. De su informe se desprende lo positivo de la gestión 2005, que fue coronada con utilidades. Al mismo tiempo, durante el mes de agosto fue aprobada por nuestro Directorio la creación de una nueva Empresa destinada exclusivamente a la capacitación toda vez que dicha actividad fue regulada por los organismos competentes a nivel nacional.

Proceso de Reforma del Reglamento General

Recordemos también esta tarde que la llegada del año 2006, nos encontró inmersos en diversos asuntos Institucionales particularmente relevantes para nuestro devenir. Así, merece una mención especial el Proyecto de Modificación del Reglamento General, que la Comisión Especial creada para tal efecto presentó al Directorio en el mes de mayo, con el propósito de actualizar nuestras disposiciones. Este proceso fue avanzado por el Directorio hasta el artículo 32, destinando para ello 8 Sesiones Extraordinarias. Durante el mes de noviembre y, considerando el extenuante trabajo que se estaba realizando, el Directorio acordó dejar pendiente lo que restaba a la fecha para el año venidero.

La Memoria señala in extenso las modificaciones reglamentarias, como asimismo se indica el proceso de reforma que llevó adelante el Directorio.

Modificación de Acuerdo del Directorio N° 42 de Carácter Permanente

El Directorio en su Sesión de julio aprobó la modificación del Acuerdo N° 42, el cual “Fija el Uniforme de Trabajo”, cambios que obedecieron principalmente a lo concerniente a su color, en virtud del avance tecnológico que actualmente se presenta.

También durante el año se analizaron otros proyectos de reformas de algunos Acuerdos de Carácter Permanente, los que actualmente se encuentran en estudio.

El texto aprobado del Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio figura íntegramente en la Memoria Institucional.

HOMENAJES

En la Memoria se consignan cada uno de los Homenajes realizados por nuestra Institución durante el pasado año, como lo fueron los homenajes de que fueron objeto por parte del Superintendente en las respectivas Sesiones de Directorio, todos los Miembros Honorarios que nos dejaron durante el 2006. También se registran los homenajes que se brindaron a los Mártires Mirco Brincic Taboada, Alberto Vilar Donati, Carlos Cáceres Araya, Pedro Delsahüt Román, Alberto Cumming Godoy, Patricio Cantó Feliú, Rafael Duato Pol, Eduardo Georgi Marín, Antonio Secchi Dacchena, Victor Hendrych Husak, Benjamín Fernández Ortíz, Daniel Castro Bravo, Juan Encina Espinoza, René Carvacho Correa, Alfredo Molina Godoy, Eduardo Rivas Melo, Adolfo Ossa de la Fuente; a los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, y a los Fundadores de la Decimocuarta y Decimoctava Compañías señores Williams Child Santander y Carlos Contreras Bañados, respectivamente.

La tradicional Romería que la Institución realiza en homenaje a los Fundadores, Mártires y Voluntarios fallecidos, se realizó en aquella oportunidad el domingo 2 de julio, siendo el Director de la 3ª. Compañía don Jorge Echeverría Noton el encargado de hacer uso de la palabra en nombre del Directorio, lo que fue cumplido en excelente forma.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Como un capítulo especial, se detallan en la Memoria los resultados de las relaciones con otras instituciones de importancia en la vida Nacional.

Municipios

Figura la permanente relación con los Municipios que atiende nuestra Institución destacándose los aportes de las Municipalidades de Vitacura y Providencia para la construcción de los Cuarteles de la 18ª. y 14ª. Compañías.

Relaciones con los Bomberos de París

Se destaca que en la sesión de Directorio del 20 de noviembre, se entregó la Condecoración “Medalla al Mérito” del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Jefe de la Brigada de Zapadores Bomberos de París General Bernard Pericó, cuya visita distinguió a nuestra Institución.

Intendencia de la Región Metropolitana

Durante el pasado año, fueron dos las oportunidades en las que Oficiales Generales visitaron la Intendencia de la Región Metropolitana, en las cuales se hizo entrega a la autoridad de una serie de antecedentes sobre diversas materias, de tal forma que pudiera colaborar en la concreción de algunas iniciativas en favor de nuestra Institución y del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

Costanera Norte

A requerimiento de la autopista Costanera Norte, se efectuó un simulacro en sus dependencias con la finalidad de analizar la respuesta de los distintos medios involucrados ante una eventual emergencia. Nuestra Institución colaboró activamente siendo muy valorada nuestra actuación, no obstante ello, algunos medios sólo midieron tiempo y no eficiencia en el trabajo desplegado.

Empresa GASCO

Una vez más la empresa Gasco, junto a la Institución, realizó la Campaña denominada “Invierno Seguro”, que tiene por finalidad demostrar a la ciudadanía los cuidados que se deben tener en la manipulación de cilindros de gas en el interior de las viviendas. Al mismo tiempo, esta Empresa nos apoyó activamente en la instalación de un recinto para capacitación en tácticas de control de fugas de gas en nuestro Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser”.

Superintendencia de Valores y Seguros de Chile

Para nuestra Institución reviste sumo interés conocer el contenido y las aplicaciones de la nueva normativa legal, referida a la forma y

oportunidad para acceder a los beneficios que se otorgan a Bomberos por accidentes y enfermedades que sufran en Acto del Servicio. En razón de lo anterior, se realizaron una serie de reuniones entre ambas entidades para definir los criterios sobre la aplicación de la Ley de Accidentes de Bomberos. Asimismo, el Cuerpo realizó intensas gestiones conducentes a obtener los beneficios para las familias de los Mártires de los distintos Cuerpos de Bomberos.

Junta Nacional de Cuerpos Bomberos de Chile

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, durante el año en comento, tuvo movimiento en cuanto a su Directorio, destacándose la renuncia a la Presidencia Nacional de quien lo sirvió por varios años don Octavio Hinzpeter Blumsak, resultando elegido en su reemplazo quien se desempeñaba en la Vicepresidencia, el Voluntario Honorario del Cuerpo de Bomberos de Florida don Miguel Reyes Núñez.

El Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos siguió bajo la presidencia de nuestro Director Honorario don Alejandro Artigas, quien realizó diversos proyectos en beneficio de la región, siendo subrogado durante su enfermedad en forma destacada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto don José Echiburú Núñez. También se destacan algunos Bomberos de nuestro Cuerpo que colaboraron activamente en sus Departamentos Nacionales.

La Memoria detalla, además, la participación de nuestra Institución, representada por el Superintendente y el Comandante, en el Segundo Congreso Latinoamericano de Protección Contra Incendios y Accidentes Bomberiles, realizado entre el 23 al 27 de octubre en la ciudad de Montevideo, evento organizado por la dirección de Bomberos de Uruguay. En dicho Congreso se abordaron aspectos técnicos y materias relacionadas con la organización de las diversas entidades bomberiles participantes. En lo principal se fortaleció la idea creada en Asunción, Paraguay, en la cual el Comandante firmó a nombre de la Institución una declaración de intenciones para la creación de la Organización de Bomberos Americanos (OBA), a nivel de la región, con el objeto de propiciar un acercamiento y de establecer normas similares relacionadas con la capacitación bomberil.

También se consideró la posibilidad de obtener recursos económicos de entidades internacionales, que puedan colaborar con el quehacer Institucional. En virtud de ello, el 11 y 12 de diciembre, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, un encuentro de los asesores jurídicos de cada Cuerpo de Bomberos destinado a redactar los Estatutos que regirán esta organización, de tal forma que posteriormente los analice cada Cuerpo de Bomberos y determine si se continúa adelante con esta iniciativa.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

En este capítulo, se trata sucintamente el desarrollo de los principales Proyectos que fueron abordados por el Directorio y por el Consejo de Oficiales Generales, como lo son:

Construcción de nuevos Cuarteles para la 14ª. y 18ª. Compañías

Tal como fuera expuesto en la Memoria anterior, se consigna la construcción de los nuevos Cuarteles de la 14ª. y 18ª. Compañías. En esta oportunidad consignamos que durante el periodo 2006 correspondió su ejecución total, es decir se pudo concretar el sueño de entregar a la comunidad dos nuevos y modernos Cuarteles, constituyéndose en un verdadero orgullo para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Cuartel de la Decimocuarta Compañía fue inaugurado el 2 de diciembre con delegaciones de todas las Compañías, al igual que en la inauguración del Cuartel de la Decimoctava, efectuado el 18 del mismo mes. Cabe destacar el gran esfuerzo realizado por la Institución en el desarrollo de ambos proyectos que significó una fuerte inversión, y en forma especial destacar el trabajo desarrollado por el Intendente General, quien de manera personal y en forma diaria supervisó las obras.

Nueva pieza de Material Mayor para la 22ª Compañía

Se consiga el Proyecto de la Adquisición de una nueva Mecánica para la 22ª. Compañía, cuyo proyecto fue aprobado por el Directorio en septiembre, llegando el carro a nuestro país proveniente del Reino de Bélgica, a mediados del mes de noviembre

Modificación del Sistema de Despacho para el Servicio

Consignamos la implementación de un nuevo Sistema de Despacho para el material, el cual cambia totalmente el existente, es decir, la tradicional división de la ciudad en Cuarteles fue remplazada por una mayor cantidad de áreas, asignándoles recursos del servicio a cada una de ellas considerando, además, un sistema de alarmas de incendio escalonadas, todo ello con el único propósito de optimizar los recursos Institucionales y, principalmente, brindar un eficiente servicio a la comunidad.

Asimismo, se consigna que la Central de Alarmas de la Institución fue objeto de importantes inversiones en obras civiles y en equipamientos, como también en capacitación a sus Operadoras producto del cambio en el despacho antes señalado.

Nueva pieza de Material Mayor para la 9ª. Compañía

Se consiga el Proyecto de Adquisición de una nueva Bomba para la 9ª. Compañía, cuyo proyecto fue aprobado por el Directorio en la Sesión Ordinaria de diciembre. Este proyecto contempla la adquisición de un Carro de procedencia norteamericana, el cual será financiado tanto por el Cuerpo, como por la propia Novena.

SECRETARÍA GENERAL

La Memoria muestra detalladamente el trabajo que le correspondió a la Secretaría General durante el pasado año 2006, detalla las distintas actividades realizadas como el proceso estadístico, las relaciones públicas, menciona los distintos Bomberos que sirvieron los cargos de Inspectores y Ayudantes de Administración, como también los Funcionarios que dependieron de aquélla.

Detalla la cantidad de Sesiones habidas en el año y las materias tratadas tanto por el Directorio, el Consejo de Oficiales Generales y el Consejo Superior de Disciplina. En cuanto a este último debo señalar que producto de una demanda interpuesta por un ex Voluntario del Cuerpo en virtud de la apelación presentada por éste en contra un fallo disciplinario de la Sala, llevó el nombre de Institución a los tribunales de justicia y, luego de agotador proceso que llegó a las máximas instancias, la Corte Suprema, en un fallo unánime, denegó tal demanda, basándose en la sólida reglamentación que rige al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

También se destaca el Concurso Escolar Pictórico-Literario “El Bombero”, en su Trigésima Primera Versión, realizándose la ceremonia de premiación en el salón de Honor del Centro Cultural Estación Mapocho, obteniendo una extraordinaria respuesta. Al término de la premiación se realizó una presentación bomberil a cargo de las Brigadas Juveniles.

ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

En las páginas finales de la administración de la Secretaría General, se detalla la conmemoración del Centésimo Cuadragésimo Tercer Aniversario de la Fundación, actividad realizada tradicionalmente en el Teatro Municipal de Santiago, donde se llevó a efecto el Acto de Distribución de Premios.

En dicha ceremonia, se hizo entrega de los Premios de Constancia por años de servicios a los Voluntarios que durante el año se hicieron acreedores a ellos, los que sumaron 380; como también a los Funcionarios que obtuvieron distinciones por permanencia en la Institución. Asimismo, por acuerdo especial del Consejo de Oficiales Generales, en dicha

oportunidad fue conferido un galvano Institucional al Orfeón Nacional de Carabineros por el constante apoyo brindado y al Director de Escena del Teatro Municipal en representación de los Funcionarios del Teatro, quienes cada año brindan gratuitamente su trabajo en beneficio de nuestra Institución.

Momento de singular emoción se vivió en el homenaje que se rindió a don Enrique Pauliac Ribeira, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, quien recibió el Premio por 75 años de servicios, mientras una pareja de líricos interpretaba el famoso tema: "Sueño Imposible". Homenaje similar fue rendido a nuestro fallecido Director Honorario Rene Tromben Latorre, por sus 70 años de servicios.

La Memoria, dentro de sus anexos, presenta la Nómina completa de los Voluntarios y Funcionarios que obtuvieron sus premios durante el 2006.

INTENDENCIA GENERAL

Según registra la Memoria, le correspondió al Intendente General ordenar las mantenciones y reparaciones de las Salas de Máquinas, Guardias Nocturnas y dependencias de los Funcionarios de todos los Cuarteles, además de atender los Edificios de propiedad del Cuerpo, que en el año 2006 ascendían a 52 propiedades, pero especial trabajo tuvo en liderar las obras de los nuevos Cuarteles para la 14ª. y 18ª. Compañías, tal como señaláramos anteriormente.

En cuanto a la Fiesta de los Funcionarios, la Memoria indica que ese año se logró un anhelo de la Intendencia General, como fue el que "la Fiesta de los niños" fuera una fiesta familiar, reuniendo a los Funcionarios con sus familias y, al mismo tiempo, entregando un presente a los menores de 12 años de edad, obteniendo una concurrencia a la Plazoleta del Cuartel General de más de doscientas personas. La fiesta se realizó el día Sábado 16 de diciembre, y todos participaron en competencias en las distintas actividades de entretención implementadas en esta fiesta.

ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL

La Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, durante el año en estudio, fue guiada por su Rector el Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena.

La Escuela es la entidad encargada de la capacitación de los Bomberos, en sus diversos aspectos y niveles. Le corresponde otorgar la calidad de Instructor o Monitor y supervisar sus labores. También es responsable de las actividades en el Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante "Máximo Humbser Zumarán."

Durante el año 2006, dicha Escuela estuvo abocada a grandes tareas, como por ejemplo, la habilitación de numerosos Instructores tanto a nivel de la Escuela como de la Academia Nacional; se diseñaron nuevos Cursos para ambos organismos. En general podemos destacar que el total de actividades de capacitación realizadas llega a 170, con una convocatoria de Voluntarios capacitados en el transcurso del año de 709, Voluntarios, tanto de nuestra Institución como de otros Cuerpos de Bomberos del país. Cabe destacar que gracias a las excelentes relaciones entre nuestra Comandancia y el Director de la Academia Nacional de la época, don Ricardo Lillo, se pudo establecer entre ambas una importante alianza de cooperación en materias de Capacitación Bomberil, alianza que sigue prosperando independiente de los cambios directivos producidos en el ultimo tiempo tanto de la Academia Nacional como de nuestra Escuela de Formación Bomberil.

También se anexan distintos gráficos que muestran su gestión, al igual que el detalle por Compañías respecto a las actividades de capacitación que en ellas se realizaron.

MEMORIA DE LA COMANDANCIA

En la Memoria se consigna todo el trabajo desarrollado por la Comandancia de la Institución. Figuran detalladamente las 13 Circulares y las 148 Órdenes del Día emanadas, en especial aquellas que designan al personal de Inspectores y Ayudantes, como también distribuye la supervisión de los distintos Departamentos y fija la subrogancia del mando entre los Capitanes, señalando además aquellos que se desempeñaron en las funciones de Capitán de Guardia durante el transcurso del año. Asimismo, se señalan los Funcionarios que colaboraron con su trabajo durante el correr del año 2006.

En el trabajo desarrollado por la Comandancia, figura el detalle de los Actos del Servicio que en total suman 4.112 prestaciones de servicios durante el año 2006.

Si recordamos las 2.550 prestaciones de servicios relacionadas con fuego ocurridos el año 2005, estas llegaron durante el año 2006 a 2.592, o sea, 42 más, es decir, tuvimos un aumento de 1.62 %. Sin embargo, los rescates vehiculares que en el 2005 habían sido 1.468 disminuyeron durante el 2006 a 1.266, lo que significan 202 accidentes menos, en otras palabras, una disminución del 15.95 %.

Interesantes estadísticas y análisis como la antes señalada, encontrarán en los anexos de esta Memoria.

También se destaca la realización de una nueva versión del Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, realizada por segunda vez en dependencias del Cuerpo, es decir, en nuestro Campo de Entrenamiento Bomberil, el cual dejó gratamente impresionados a todos quienes concurrimos. El triunfo en esta ocasión para las Compañías de Agua fue para la Décimo Tercera, seguida por la Tercera, Décima y Décimo Cuarta Compañías. En cuanto a las Compañías de Escala, resultó vencedora la Sexta, seguida de la Decimoquinta Compañía. En estas páginas se narran los movimientos como también los tiempos empleados por la totalidad de las Compañías.

DEPARTAMENTOS DE LA COMANDANCIA

En cuanto al trabajo desarrollado por los distintos Departamentos de la Comandancia, y que detalladamente se narran en las páginas de la Memoria, destacaré algunos de ellos.

Material Mayor

El año recién pasado este Departamento consigna la baja de algunos vehículos Institucionales que por tiempo en servicio y el elevado costo de mantención que significaban, hacía necesaria su renovación como lo fue el Carro de Rescate de 7ª. Compañía una camioneta Ford año 1994, el Carro de Transporte de la 9ª. Compañía de marca Chevrolet del año 1974, al igual que el utilizado por el Departamento de Investigación de Incendios; al mismo tiempo entró en servicio el antiguo R-15 como Carro de Rescate de la Séptima, que fue completamente reparado quedando como una excelente pieza de Material Mayor, considerando que se trata de una máquina Magirus del año 1984.

Se registra, además, el gran trabajo realizado con la adecuación a la nueva Ley de licencias de conductor, modificación que hace extensiva las licencias de conductor Clase F a Bomberos. Nuestra Institución fue una de las primeras en Chile en aplicar la clasificación de las licencia de conductor clase F a sus Conductores y Cuarteleros. Durante el transcurso del año, se regularizó la situación de la totalidad de Conductores con un exhaustivo control respecto de la nueva Ley. Se espera que durante el año 2007 la institución, coordinada con la Escuela de Formación Bomberil, desarrolle cursos de conducción para los nuevos Conductores Autorizados.

Material Menor

Durante el 2006 el Departamento de Material Menor, se preocupó de proveer del material requerido por las diferentes Compañías y es así que realiza importantes inversiones para la adquisición de equipos nuevos y para la reparación del material antiguo.

Con este propósito el Consejo de Oficiales Generales, aprobó durante el período 2006 inversiones para Material Menor que ascendieron a más de \$ 80.000.000.-, y para mantención de equipos una suma cercana a los \$ 25.000.000.-

Las principales inversiones estuvieron dadas por la adquisición de cotonas, mangueras, botas, pitones, equipo Lukas y escalas.

Por otra parte, y considerando el mal estado del material de las cinco Compañías de Escalas, se gestionó a través de la Corporación de Socios y Amigos del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, la importación de escalas de aluminio para cubrir las diversas necesidades. El costo total de la importación ascendió a \$ 31.735.277.-

Los gastos de mantención estuvieron relacionados, principalmente, con la reparación de cotonas, cascos, equipos Haz-Mat, extintores y equipos de respiración autónoma.

Alarmas y Telecomunicaciones

Durante el pasado año y tal como se comentara anteriormente, este Departamento debió trabajar estrechamente con el Comandante en relación a la implementación del nuevo Sistema de Despacho Institucional a los Actos del Servicio, lo cual fue concretado con fecha 18 de octubre.

El staff de la Central durante el año 2006, estuvo integrado por 10 Operadoras.

Seguridad y Riesgos

El Departamento de Seguridad y Riesgos, próximo a cumplir veinte años desde su creación, ha sufrido variados cambios esencialmente en lo referido a su misión y a los objetivos que debe alcanzar.

La implementación de un plan de trabajo ha permitido la adopción de nuevas metodologías, normas y procedimientos técnicos en la aplicación de la prevención de riesgos destinados al personal de Voluntarios y de Funcionarios de la Institución, siendo la etapa de diagnóstico y de investigación los elementos que marcaron el quehacer de este Departamento durante el año 2006.

Junto con dar cumplimiento a la primera etapa del plan de trabajo, se inició un proceso de capacitación a los Funcionarios de la Institución en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad, este trabajo ha permitido la realización de cursos al personal del Cuartel General, Operadoras de la Central de Alarmas y, por primera vez, se comenzó un proceso de

capacitación a los Mensajeros de las Compañías, el que se extenderá a todos los Funcionarios de la Institución durante al año 2007.

Durante el año 2006, la investigación de accidentes de Bomberos Voluntarios y Funcionarios de la institución fue una de las labores que efectuó el Departamento en cumplimiento de las nuevas tareas asumidas, como también se realizó un catastro de los requerimientos y posterior entrega de elementos de protección personal para Cuarteleros; se diseñaron nuevos formularios para la investigación de accidentes de Voluntarios y un nuevo informe de accidentes de Material Mayor.

Departamento Médico

Durante el año 2006 destacamos que el Departamento Médico trabajó arduamente para normalizar los procesos internos de atención y recuperación de gastos según lo dispuesto en la Ley de Bomberos Accidentados y efectuar controles más eficientes con los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, en conjunto con la Vicesuperintendencia del Cuerpo, lo cual ha dado excelentes resultados.

Durante el año 2006, de un universo aproximado de 2.200 Voluntarios pertenecientes a nuestra Institución, fueron atendidos y trasladados a centros asistenciales un total de 150 Bomberos, cantidad a la que es necesario restar los 19 Voluntarios en tratamiento permanente por secuelas producidas en accidentes en Actos del Servicio de años anteriores, vale decir, la real atención efectuada con traslado a centros asistenciales fue de 131 Voluntarios, lo que representa una reducción efectiva de la tasa del orden de un 42% comparada con la tasa de accidentados del 2005. Esto significa que en relación a la tasa de accidentados del 2005, que fue del 10%, para igual periodo en el 2006, ésta bajó a un 5.9 %. Este descenso no es menor ya que representa 89 Voluntarios menos accidentados en relación al 2005. Esto fue producto de los esfuerzos y actividades desarrolladas en conjunto con el Departamento de Seguridad y Riesgos de la Institución, con quienes se han desarrollado protocolos de control e investigación de accidentes.

Contraloría

Este Departamento, durante el periodo 2006, brindó un excelente trabajo ya que evaluó en forma integral y transversal la situación operativa y administrativa de los Departamentos de Comandancia de la Institución, con el propósito de levantar las principales situaciones de Riesgo que puedan afectar la integridad de la Institución, y proponiendo los planes de acción necesarios para que éstas sean corregidas. Además, comprobó si las actuales normas establecidas en el Manual de Procedimientos de la Institución se ejecutan a cabalidad y si éstas requieren actualizarse, de

acuerdo a las mejores prácticas observadas y/o exigencias externas vigentes.

Con el propósito de cubrir los objetivos anteriores, se diseñó la planificación de actividades a desarrollar con fechas de ejecución y alcances, iniciando dicho proceso con reuniones de trabajo con los distintos integrantes de los Departamentos de la Comandancia, cuya agenda consistió en realizar un levantamiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, las cuales fueron corroboradas con las labores efectuadas día a día por el personal. Dicha información sirvió de base para confeccionar las pautas mediante las cuales se efectuarían las revisiones de medición de gestión y que corresponden a fichas de revisión por Departamento, la que incorpora una escala de notas ponderada mediante la cual se medirá los niveles de riesgo que se observan en la administración y gestión de los Departamentos. La escala de riesgo fue diseñada considerando como factor principal, el riesgo de deterioro patrimonial y/o de imagen corporativa que la Institución puede asumir, producto de debilidades e ineficiencias en la administración de los Departamentos, ya sea por Inspectores y/o Ayudantes.

Investigación de Incendios

Durante el año 2006, el Departamento de Investigación de Incendios concurrió a efectuar 168 peritajes en los más diversos Actos del Servicio, incluso brindó su apoyo a otros Cuerpos del País, como también realizó diferentes charlas y Cursos a través de la Escuela de Formación Bomberil, destacándose el Curso de Investigación de Incendios que fue aprobado por 28 Voluntarios.

Emitió 331 informes a diversas Fiscalías, 762 Certificados, 18 oficios a los Juzgados y 8 Oficios a otros Cuerpos.

Fuerza de Tarea

La Memoria también destaca el trabajo realizado por la Fuerza de Tarea, consignando los diferentes Cursos y módulos de capacitación en áreas sensibles al tema, siendo un verdadero orgullo para la Institución. Al mismo tiempo, se consigna la inversión de más de \$10.000.000.- en Material Menor de Rescate con Cuerdas.

El equipo de trabajo al término del año quedó integrado por 90 Voluntarios de diferentes Compañías todos ellos certificados por la Escuela de Formación Bomberil.

INCENDIOS DESTACADOS

En el compendio de la Memoria también se relatan en forma detallada los principales Incendios ocurridos durante el año, entre los que destaco esta tarde:

= El Llamado de Comandancia ocurrido el sábado 14 de enero, a las 19:03 horas, en Mapocho esquina de Amunátegui, Comuna de Santiago afectando un local comercial abandonado, el que era frecuentado por indigentes del sector. En cuanto a la causa, ésta se habría debido a una fogata encendida por los indigentes, la que al salirse de control se propagó a las vigas de la estructura y posteriormente al resto del inmueble.

Lamentablemente en este Llamado, perdió la vida el Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía, Carlos Pérez Riveros, debido a un infarto al miocardio fulminante, pasando a ocupar el lugar N° 43 del Martirologio del Cuerpo y 4º. en su Compañía. Después de 2 horas y 4 minutos se daba por finalizado el operativo.

= Se relata también el Incendio N° 6 ocurrido en la tarde del domingo 5 de marzo, a las 16:48 horas, afectando al Centro de Eventos perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, denominado Edificio Diego Portales.

El fuego se inició en el interior del Salón Plenario N° 1, específicamente en la parte baja, determinando como causa un arco voltaico en el tendido eléctrico que se encontraba instalado bajo una cubierta de madera y alfombra y que no se encontraba protegido con tubería; se estima que el fuego comenzó con una combustión lenta y que debido a la magnitud del salón y a que durante el fin de semana no ingresa personal al lugar, tuvo tiempo suficiente para incrementarse sin ser detectado desde el exterior, además cuando el personal del edificio de percató del incendio, trabajó por un periodo de tiempo considerable antes que Bomberos fuera alertado por transeúntes, lo cual generó un amplio debate por parte de las autoridades encargadas del recinto. Después de 5 horas y 37 minutos se logró el control y extinción total del Incendio en que se emplearon 24 piezas de Material Mayor del Cuerpo y que contó con una asistencia de 511 Voluntarios.

La Memoria detalla, además, otros nueve Incendios de importancia ocurridos en el transcurso del año 2006.

PALABRAS FINALES

Comienzo a dar termino a este relato, el que por segunda vez me corresponde, gratamente por cierto, presentar a ustedes. En esta oportunidad quise integrar algunos medios visuales a esta centenaria tradición tratando con ello de suplir mis limitaciones.

Elegí como base la imagen de nuestro Cuartel General, producto de que en el año correspondiente a la Memoria que hoy estudiamos, se cumplieron 20 años desde su reinauguración, homenaje tal vez a los Oficiales Generales de entonces.

Como habrán observado, señores Miembros del Directorio, en la Memoria que he presentado me he limitado a dar cuenta, en forma escueta, de la marcha del Cuerpo durante el pasado año. Hechos lamentables conmovieron pero no amilanaron nuestro ánimo; graves dificultades pusieron a prueba la fortaleza de nuestra Institución, pero como sus fundamentos son tan sólidos pudimos superar esta etapa cumplidamente.

Deseo agradecer a todos quienes, de una u otra forma, me colaboraron en dar cuerpo al trabajo presentado, en especial a quien sin estar presente entre nosotros es motivo de inspiración para quienes sirven este cargo: me refiero al Miembro Honoris Causa de nuestra Institución Manuel Bedoya Tapia, a quien en más de una oportunidad, en mi simple condición de Voluntario Activo y en mis primeras visitas a este Cuartel, lo observé inmerso entre los libros y documentos, entre aquellas hojas amarillentas que encierran nuestro pasado, tratando de rescatar de aquellas letras el verdadero espíritu Institucional.

Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio:

El año 2006, tuvo para la Institución caracteres especialmente dolorosos. Arrebató a numerosos Bomberos de la vieja guardia y nos dio otra víctima del deber. Y la Institución, unida como siempre, estrechó más sus vínculos ante estas desgracias y presentó a los que se fueron los homenajes de su amplio reconocimiento. Fueron tristes esas jornadas y es justamente a ellos a quienes dedico este trabajo, dando por cerrada esta nueva hoja del libro de la vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

(Mientras se muestra una serie de imágenes en recuerdo de los voluntarios fallecidos durante el año 2006, el Secretario General expresa:)

Del mismo modo como registramos la muerte de aquel heroico hombre de nuestras filas, rendimos postrer homenaje a la memoria de los

demás compañeros fallecidos en el año que estamos estudiando, es por ello que se publica en este trabajo el nombre de cada uno de ellos, como perenne recuerdo del aporte humano que a nuestra Institución realizaron.

Durante el 2006, sufrimos por la partida de antiguos servidores a quienes quisiéramos conservar junto a nosotros y también por el desaparecimiento de valiosos compañeros, de los cuales el Cuerpo está agradecido, ya que identificados con los ideales de la Institución entregaron a ella el fruto de su esfuerzo.

Entre los antiguos y meritorios servidores fallecidos el año 2006, recuerdo con cariño a don Jorge Cifuentes Barrientos, de la 1ª. Compañía; Juan Fraile Morales y René Donoso Frávega de la Segunda; Eugenio Guzmán Dinator, de la Tercera; Carlos Miranda G., de la Sexta; Eduardo Vargas Álvarez, de la Séptima; Enrique Mancini Figueroa, de la Octava; Eduardo Bonatti Martín y Julio Eduardo Ruiz Reyes, de la Novena; Armando Piccardo Olivos, de la Undécima; Hernán Garrido Leyton, de la Duodécima; Carlos Humbser Elizalde y Enrique Cantolla Bernal, de la Decimotercera; los Fundadores William Child Santander y Anthony Dunford Foxley, de la Decimocuarta; Tassilo Reisenegger Ewerbeck, Fundador de la 15ª. Compañía; Juan Santibáñez Morales, de la Decimosexta; Carlos Contreras Bañados, Fundador de la 18ª. Compañía; Francisco Vásquez Abarca, de la 21ª. Compañía, y Vasco Grez Soto, Fundador de la 22ª. Compañía.

Todos ellos supieron demostrar toda la belleza de su noble espíritu, sirviendo a sus Compañías en épocas en que el trabajo fue duro y difícil de realizar.

A todos ellos, la Institución rindió homenaje de su gratitud, atendida a la austeridad que señala el Reglamento General. En triste peregrinación, sus compañeros llegaron hasta el sitio de su eterno descanso, con el desaliento de haber perdido para siempre a quienes supieron servir y querer al Cuerpo de Bomberos de Santiago por muchos años.

También deseo consignar la partida de un ex Funcionario de la Institución, como lo fue don Mario Leiva Díaz, un antiguo colaborador de la Tesorería General.

(Finaliza la presentación de las imágenes y la música)

Muchas gracias.”

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos y prolongados aplausos.

Acto seguido, el Superintendente expresó que los espontáneos y cariñosos aplausos hacia el Secretario General, los entendía como el mejor sentido de aprobación a la Memoria Institucional del año 2006. Señaló que, en nombre del Directorio y de la Institución toda, lo felicitaba por el excelente trabajo que había presentado, congratulaciones que también hacía extensivas a quienes habían colaborado con el Secretario General. El trabajo realizado dejaba de manifiesto el esfuerzo que demandó efectuarlo y que representaba fielmente lo que fue el devenir Institucional durante el año 2006. A esto, se sumaba el apoyo audiovisual de que fue objeto la presentación del Secretario General, por cierto algo novedoso y ameno. El Secretario General logró plasmar en su presentación el arduo y variado trabajo que desarrolló el Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el año pasado. El Cuerpo marchaba por una senda de progreso y de profesionalismo que debía ser motivo de orgullo para todos. Le reiteró sus felicitaciones al Secretario General. Finalmente, indicó que quienes se interesen en contar con esta presentación la pueden solicitar a la Secretaría General, donde se les hará entrega del correspondiente material.

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

Antes de finalizar la Sesión, el Superintendente invitó a los presentes a compartir un Vino de Honor, en la Galería del Cuartel General.

Se levantó la Sesión a las 20:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 18 de julio de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Héctor Godoy G., Alfredo Egaña R. y Ricardo Thiele C.; como también la de los Directores de la 5ª, 7ª. y 15ª. Compañías señores Arturo López U., Mauricio Galatzán Z. y Arturo Celedón R., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR ENRIQUE SPRENGER HUET.-El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Sprenger Huet, acaecido el día de hoy. Agregó, que ingresó a su Compañía el 11 de julio de 1952, por lo que a la fecha contaba con 50 años y 29 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Teniente 2º, Teniente 1º y Director. Obtuvo el Premio de Constancia por 50 años en el mes de febrero del año en curso, informó además que sus funerales se realizarán, privadamente, El día viernes de la presente semana. Hizo llegar las condolencias del Directorio a la 13ª. Compañía.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, del 20 de junio ppdo., como también el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8, del 28 de junio de 2007.

3º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Bravo León	6ª	185
Matías Roblero Jeréz	18ª	1.224

10 Años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Antenor Merino Alarcón	6ª	2.570
Pablo Jorge Santibáñez Riveros	6ª	3.181

15 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Andrés Del Pedregal Villarroel	5ª	319
Claudio Del Pedregal Villarroel	5ª	247
Matías Ossa Valdivieso	5ª	98
Leandro Ramón Madrid Salazar	10ª	1.705
Carlos Verdugo Valenzuela	14ª	198

20 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eduardo Felipe Lavallo Bolados	15ª	882

25 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Lillo Valenzuela	4 ^a	933
Ricardo Soto Reyes	6 ^a	1.677
Hugo Fernando Soto Orellana	12 ^a	2.227

30 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Patricio Rojas Romero	9 ^a	2.705
Mauricio Leonardo Araya Ibarra	10 ^a	1.753
Julio Luis Villa Azócar	20 ^a	1.356

35 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Lizama Riquelme	2 ^a	7
Sergio Alejandro Cañas Navarro	6 ^a	3.184

40 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Bonard Barrera	8 ^a	1.786
Julio Vera Alvarado	8 ^a	8.117
Omar Cruces León	17 ^a	0
Luis Armando Díaz Araya	22 ^a	1.272

45 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Eduardo Ortiz Díaz	8 ^a	1.419
Santiago Hidalgo Peroldo	10 ^a	1.490
Juan Sebastián Bertolone Galetti	11 ^a	266

50 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gregorio Nelson Maureira Reyes	6 ^a	683
Luis Alberto Donoso Barrera	21 ^a	1.306

55 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Tomás Rodríguez Peláez	3 ^a	1.736
Jorge Luis Navarrete Palamara	6 ^a	1.864

60 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Larraín Pérez	6 ^a	1.009

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario y Capitán de la 6ª. Compañía don Ricardo Soto Reyes. De igual forma destacó el Premio por 25 años del Voluntario Honorario y ex Director de la 12ª. Compañía don Hugo Soto Orellana. También mencionó el Premio por 30 años del ex Director de la 20ª. Compañía don Julio Villa Azócar. Hizo mención del Premio por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 21ª. Compañías don Gregorio Maureira Reyes y Luis Donoso Barrera, respectivamente. Señaló que éste último recibía el Premio con 1.306 asistencias sobrantes, a los 103 años de edad, lo que lo constituye en el Voluntario más longevo del país. Finalmente, se refirió en forma especial a los Premios por 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Tomás Rodríguez Peláez y Jorge Navarrete Palamara, y Fernando Larraín Pérez, en cada caso.

4º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio pasado, que ascendieron a \$ 186.892.792.- por Ingresos y a \$ 183.593.407.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que lo más importante fue el aporte de la Municipalidad de Vitacura, por \$ 70.000.000.- y los ingresos provenientes de la Campaña Económica, por \$ 77.000.000.-, ítem que había registrado un incremento debido a la Campaña que había finalizado hacía algunos días.

Acerca de las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago a las Compañías de los Premios de la Campaña Económica 2007, por \$ 15.000.000.-; el pago a las Compañías de la participación de la Campaña Económica correspondiente al mes de abril, por \$ 23.000.000.- y el pago por la compra de la nueva K-3, por \$ 12.673.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio pasado.

5°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el artículo 10° de los Estatutos de la Institución, y de acuerdo a la reforma recientemente aprobada, la que fue publicada en el Diario Oficial del 5 de junio ppdo., se precisaba designar el sexto Director integrante del Consejo Superior de Disciplina, por lo que se proponía el nombramiento del Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS.- El Secretario General manifestó que, como era de conocimiento del Directorio, en la Sesión Ordinaria del mes de junio ppdo., se informó de la renuncia que había presentado al cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, tras once años de desempeño en el cargo. Agregó que, dicho Consejo Regional, en la Sesión que celebró el día 7 de los corrientes, procedió a aceptar su dimisión al cargo y en su reemplazo eligió al Voluntario Honorario y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Milton Rozas Sarfaty.

El Superintendente manifestó que deseaba dejar constancia de los agradecimientos del Directorio y de la Institución toda hacia el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, por el extraordinario desempeño que le cupo como Presidente de ese Consejo Regional, durante más de 11 años. Agregó, que como ahora él integraba el Consejo Regional Metropolitano, había tenido la posibilidad de aquilatar los cambios que se produjeron en su seno durante la Presidencia del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean y que influyeron en algunas de las decisiones que se adoptaron al interior de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. El Cuerpo de Bomberos de Santiago debía sentirse orgulloso de la labor que desplegó el ex Presidente de dicho Consejo Regional, que durante los últimos años cobró mayor importancia por el hecho que como Presidente del Consejo Regional, también integró el Director de la mencionada Junta Nacional. La actuación del Director Honorario señor Alejandro Artigas puso a nuestra Institución en un sitial de privilegio en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, lo que redundará en beneficio del Cuerpo. Le reiteró sus agradecimientos.

El Directorio mostró su adhesión a las palabras del Superintendente con afectuosos aplausos para el Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean, quien agradeció esta muestra de adhesión.

7°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el artículo 22°, inciso 3° del Reglamento General del Cuerpo, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para enajenar la máquina Dodge, modelo D-500, año 1973, chasis N° 350A000477F, motor N° 35-A0060, en su momento denominada como J-19, la cual hace algunos años a la fecha ya había sido dado de baja por la Comandancia por razones del servicio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como concedida la autorización.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 2ª. Compañía.

8°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE COMISIÓN DEL DIRECTORIO.- El Directorio aprobó la proposición de designación del Director de la 12ª. Compañía don Alejandro Carvajal Tamayo, como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo don Manuel Carvajal Tamayo.

9°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Secretario General manifestó que, en virtud del artículo 1° del Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente, referido a la composición y funciones de las Comisiones del Directorio, la Comisión de Asuntos Administrativos que preside el Director de la 9ª. Compañía don Vicente Rogers G., ante el impedimento de presentar en la presente Sesión el Informe correspondiente al año 2006, solicitaba aplazar la entrega de éste, hasta la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre de 2007.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como concedida la prórroga solicitada.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio pasado.

Al archivo.

El Superintendente reitero que, en muchas oportunidades, las Comisiones se reúnen, pero posteriormente no hacen llegar información alguna a la Secretaría General, por lo cual en el Informe mensual no se registran los antecedentes del caso. Solicitó que cada vez que se reúna una Comisión, luego se informe a la Secretaría General sobre las materias tratadas y sobre los asistentes en cada oportunidad. Agregó que, por ejemplo, estaba en conocimiento que la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos había sesionado en varias ocasiones, pero no había mayor mención de ello en el referido Informe. Suponía que esto se debía a que la correspondiente información no se hizo llegar a la Secretaría General.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, Presidente de la referida Comisión, señaló que él normalmente solicita que la Comisión sea citada a través de la Secretaría General, para no duplicar las funciones y para que aquella cuente con la información del caso. Solicitó que se elaborara una minuta con la información que precisa la Secretaría General, con posterioridad a las Sesiones de las Comisiones.

El Superintendente señaló que el Secretario General procederá de la forma señalada, por cuanto se precisa que la Secretaría General conozca los temas que abordan las Comisiones y los participantes en cada Sesión.

11º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

a) Emergencias por emanaciones de gas: El Comandante manifestó que, en una Sesión pasada, dio cuenta del aumento que habían experimentado las emergencias por 10-6, emanaciones de gas. Hoy, ya se había superado lo que hasta la misma fecha se había producido en el año 2006, como también lo acontecido desde el año 2002. Esto había inquietado a la Comandancia, sobre todo porque las respectivas compañías que suministran el combustible no tienen arraigado el concepto de "emergencia". Agregó, que con Metrogas se habían sostenido serias conversaciones sobre esta situación, porque la Empresa se tomaba todo el tiempo que estime conveniente para atender las emergencias que se producen, en circunstancias que Bomberos no puede abandonar el área afectada hasta que no llegue el personal especializado. En oportunidades ha tardado una hora en llegar personal de Metrogas al sector afectado. Agregó, que se han sostenido reuniones con el Jefe de Relaciones Públicas de Metrogas don Fernando Cañas, también con la participación del Presidente del Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana don Helmut Kaminsky, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en las cuales se había hecho presente la preocupación de Bomberos respecto de lo que estaba sucediendo. Próximamente, se sostendrá una reunión con la entidad que agrupa a los proveedores de gas, con el objeto de abordar esta

problemática. Por ejemplo, era impresentable el hecho que Metrogas disponga de sólo 5 vehículos para enfrentar las emergencias ya sea en la VI o en la Región Metropolitana.

b) Relaciones con diversas organizaciones: Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, acerca de las medidas implementadas por la Comandancia para que sean ejecutadas por las Compañías, principalmente, con el objeto de conseguir una mayor presencia Institucional ante organismos tales como: Carabineros, Salud, Colegios y Empresas. Esto, además, apuntaba a reforzar el trabajo mancomunado del Cuerpo con Carabineros y con Salud, como también para que los Colegios y las Empresas conozcan lo que realmente es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

12º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 21 de junio: Dio cuenta que asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se abordó el Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del cual ya había informado anteriormente al Directorio, y la Intendencia de la Región Metropolitana y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Sólo restaba recepcionar las máquinas que se destinarán a los diversos Cuerpos de la Región Metropolitana.

b.- Romería Institucional / 24 de junio: Informó que tuvo lugar la Romería General en homenaje a los Fundadores, a los Mártires y a los Miembros del Cuerpo fallecidos. Ese mismo día se conmemoró un nuevo Aniversario de la 20ª. Compañía.

c.- Planificación Estratégica del Servicio: Informó que, durante todo el mes de junio, los Oficiales Generales han estado abocados a elaborar la Planificación Estratégica del Servicio del Consejo de Oficiales Generales, que será informada al Directorio, oportunamente.

d.- Ceremonia con Metrogas / 28 de junio: En la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se realizó una ceremonia con la participación de Metrogas, para dar inicio a la campaña "Invierno Seguro", que incluyó la entrega de libros para colorear, con el objeto que se distribuyan a los menores.

e.- Lectura de la Memoria Anual / 28 de junio: Informó que tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual el Secretario General hizo una excelente lectura de la Memoria Institucional correspondiente al año 2006.

f.- Cuenta Pública de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile/ 29 de junio: Informó que asistió a la Cuenta Pública de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que resultó bastante interesante.

g.- Peña de los 50 Años / 30 de junio: Señaló que participó en el tradicional almuerzo mensual de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”, que se realizó en el Cuartel de la 5ª. Compañía.

h.- Venta de propiedad del Cuerpo / 5 de julio: Dio cuenta que, con esta fecha, se llegó a un acuerdo por la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía, negociación que tardó más de lo previsto ya que el interesado en adquirirla, EKONO, cambió alguna de las condiciones establecidas inicialmente. Agradeció en forma especial al Vicesuperintendente y al Director Honorario don Próspero Bisquertt la participación que les cupo en la negociación final, por cierto ventajosa para el Cuerpo.

i.- Sesión en la 5ª. Compañía / 5 de julio: Informó que participó en la Sesión de la 5ª. Compañías en la cual se dio lectura a la memoria Anual.

j.- Cuartel 17ª. Compañía / 6 de julio: Señaló que, con esta fecha, visitó el Cuartel de la 17ª. Compañía la Ministra de Bienes Nacionales señora Rommy Schmidt, ocasión en que también estuvieron presentes varios de los Oficiales Generales. Inicialmente se estimó que en esa ocasión se comunicaría el traspaso definitivo al Cuerpo del dominio del terreno donde se encuentra el Cuartel de la Compañía, pero lamentablemente no fue así, porque sólo se trató de una visita inspectiva para establecer la forma en que se estaba utilizando el sitio. En dicha visita no hubo compromiso alguno por parte de la autoridad ministerial respecto de nuestra solicitud. Sin embargo, posteriormente, a través del Vicesuperintendente se supo que, finalmente, en el Ministerio de Bienes Nacionales se efectuarán las gestiones del caso para acceder a nuestro requerimiento.

k.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 7 de julio: Informó que asistió a la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano, en la cual se aceptó la renuncia del Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean al cargo de Presidente de esa entidad y se eligió en su reemplazo al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Milton Rozas Sarfaty.

l.- Cuartel 3ª. Compañía / 9 de julio: Dio cuenta que participó en una grata reunión en el Cuartel de la 3ª. Compañía, junto a su Director y al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Juan Medone Ortíz, ocasión en que se abordaron aspectos relacionados con las bombas “fundadoras”, “reliquias” de la Institución, ya que lo que se pretendía era que todas estas

máquinas operen en perfectas condiciones. Una vez que se concrete este Proyecto informará al Directorio.

m.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 12 de julio: Indicó que nuevamente participó en la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se abordó la asignación de fondos extraordinarios a través de esa entidad, para la concreción de Proyectos que presenten los Cuerpos de Bomberos. Nuestra Institución postulará diversos Proyectos con el objeto señalado.

n.- Cuerpo de Bomberos de Melipilla / 17 de julio: Informó que participó en la ceremonia de Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que se iba a referir a la situación del Cuartel de la 17ª. Compañía. Señaló que le había causado sorpresa la información dada a conocer por el Superintendente, respecto de la actitud del Ministerio de Bienes Nacionales sobre esta materia. Recordó que el sitio en cuestión se obtuvo con la ayuda del entonces Director de la 14ª. Compañía y actual Vicesuperintendente de la Institución, además de la colaboración del ex Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta. Esto significó un importante ahorro para las arcas de la Institución. El hecho que se hubiese construido el Cuartel de la 17ª. Compañía en un sitio que no era propiedad del Cuerpo, se efectuó sobre la base de que en algún instante sí lo sería. El compromiso que en ese entonces contrajo el ex Presidente Ricardo Lagos a través de la entonces Ministra de Bienes Nacionales fue que, una vez construido el Cuartel, dicho Ministerio en forma inmediata gestionaría el traspaso del terreno. Por lo tanto, sólo restaba que se generara la documentación del caso para que se traspasara a nuestra Institución el dominio del terreno. Recordó, además, que el Comodato era tan sólo por 5 años, plazo que si no se había cumplido, estaría próximo a expirar. Sugirió al Superintendente que recordara a las autoridades gubernamentales el compromiso que en su oportunidad se contrajo sobre esta materia, que por cierto debía cumplirse.

El Superintendente precisó que el Comodato en referencia fue renovado por otros 5 años. Agregó, que desde hacía bastante tiempo que se estaba en contacto con las correspondientes autoridades, pero que lamentablemente debido al cambio de gobierno, no se estaba respetando el compromiso previo. En todo caso, y de acuerdo a lo que informó al Vicesuperintendente el SEREMI, éste estaba llano a que se adopte la determinación que corresponda en beneficio de nuestra Institución.

13°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA SOBRE RELACIONES PÚBLICAS.- El Director de la 6ª. Compañía expresó que por todos era sabido que, lamentablemente, la Institución no contaba con un Depto. de Relaciones Públicas. Así, por ejemplo, para el día 30 de junio no hubo ninguna publicación alusiva a lo que se celebraba en esa fecha. Sin embargo, se sorprendió gratamente con el relato que hizo en su programa radial el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Antonio Márquez, acerca de la fundación de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y de Santiago. Fue una bonita forma para llegar a la comunidad y dar a conocer lo que somos los Bomberos. Agregó, que sería interesante obtener la grabación de ese relato, con el objeto de hacerlo llegar a las Compañías. Felicitó al Voluntario señor Márquez Allison por esta iniciativa y por su permanente preocupación por la divulgación de la causa bomberil.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 6ª. Compañía. Agregó que también en la radio Portales se realizó un programa dedicado al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se hará llegar copia de la grabación a las Compañías.

14°.- COMPAC DISK ENTREGADO POR EL SECRETARIO GENERAL.- El Superintendente informó que el Secretario General hizo entrega a los Miembros del Directorio, en la presente Sesión, del compac disk que contiene la lectura de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 2006. Quienes desearan contar con una copia adicional podían solicitarla a la Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

15°.- CENA DEL DIRECTORIO.- El Director de la 10ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 19:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 25 de julio de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Ignacio Cancino R.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Franciso Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Guillermo Villouta M.; la del Director Honorario señor Ricardo Thiele C.; como también la de los Directores de la 1ª, 3ª. y 16ª. Compañías señores Pedro Figueroa E., Jorge Echeverría N. y Patricio Pinto C., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la Primera y Decimosexta Compañías señores Juan C. Subercaseaux C. y Eugenio Lagos A., en cada caso.

El Secretario General informó que el Tesorero General y los Directores de la 6ª. y 18ª. Compañías se incorporarán durante el

desarrollo de la Sesión y que los Directores de la 7ª., 20ª. y 22ª. Compañías se retirarán antes de que finalice la misma.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON GUILLERMO VILLOUTA MAILLARD, AL CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO.- El Superintendente expresó que el Secretario General daría lectura a la renuncia que había presentado al cargo de Segundo Comandante de la Institución, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard.

El Secretario General dio lectura a la referida renuncia, que era del siguiente tenor:

Santiago, 17 de Julio de 2007

Señor
Felix Vittorio Sarno Mondaca,
Secretario General del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

“Estimado Sr. Secretario y amigo:

La presente tiene como objeto presentar, en la próxima Reunión de Directorio que se celebre, mi renuncia, indeclinable, al cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Quiero, en primer término, agradecer a todas las Compañías, a cada uno de los miembros del Directorio y Capitanes por la confianza y apoyo que me brindaron durante el desempeño de mis funciones como 2º Comandante.

Deseo expresar también mis agradecimientos muy sinceros al Comandante de la Institución don Marcial Argandoña Galetti, quien siempre me dio su apoyo, comprensión, lealtad y amistad.

Finalmente, mi reconocimiento de todo corazón a Inspectores y Ayudantes, quienes fueron los puntales en el desarrollo de mis funciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

(Fdo.) GUILLERMO VILLOUTA MAILLARD.

En seguida, el Superintendente manifestó que en dos oportunidades conversó con el Segundo Comandante señor Villouta Maillard, para conocer los motivos de su renuncia al cargo y en ambas ocasiones adujo razones personales. Le insistió en que como su renuncia era indeclinable, el Directorio no debía nombrar Comisión alguna para intentar disuadirlo de su determinación. Por lo tanto, el Directorio debía pronunciarse sobre esta materia.

Ofreció la palabra.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que había escuchado atentamente el tenor de la renuncia del Segundo Comandante, como también lo que el Superintendente expuso a la Sala. Que, no obstante esto, y sustentándose en una antigua tradición, ante la renuncia de un Oficial General el Directorio designa una Comisión de su seno para que converse con quien ha presentado la renuncia y le haga presente las fortalezas y las debilidades que representa el hecho de aceptar la renuncia de un Oficial General en esta época del año. Propuso, por lo tanto, que se diera cumplimiento a esta tradición.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que compartía el planteamiento del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

Acto seguido, el Superintendente manifestó que, acogiendo la indicación, proponía que la Comisión fuera integrada por el Comandante, por los Directores Honorarios señores Enrique Matta y Ronald Brown, por los Directores de la 5ª. y 19ª. Compañías, y por él.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la proposición.

2º.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente expresó que, en la presente Sesión, se iba a reanudar el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución. En esta oportunidad, se iban a abordar aquellas materias respecto de las cuales en Sesiones anteriores el Directorio mantuvo pendiente su pronunciamiento, ya que fueron derivadas a la Comisión ad-hoc, para cuyo efecto el Secretario General hizo llegar a los Miembros del Directorio el respectivo Consolidado. Agregó, que también el Secretario General envió el Consolidado con las observaciones al artículo 33º y hasta el 43º. Este último documento no se iba a analizar hasta que se determine la modalidad con la cual el Directorio continuará

tratando este Proyecto de Reforma. Por lo tanto, iba a ofrecer la palabra al Secretario General para que se refiriera a lo que se iba a tratar en la presente Sesión, que esperaba fuera de fácil y rápido despacho.

El Secretario General, haciendo uso del sistema data show, manifestó que, tal como lo señaló el Superintendente, en la presente Sesión se abordarán artículos del Proyecto que en su oportunidad ya analizó el Directorio y derivó a la respectiva Comisión, de tal forma que ésta formulara una nueva propuesta.

= Art. 7º: “Los Reglamentos de las Compañías deberán manifestar expresamente que aceptan y adhieren a los Estatutos y Reglamento General y sólo registrarán una vez aprobados por el Directorio.

Toda persona, por el solo hecho de ingresar a la Institución, presta adhesión a sus Estatutos y Reglamentos y se compromete a acatar las decisiones de sus organismos disciplinarios, incluyendo tan sólo las instancias que a su favor le otorgue este Reglamento.”

El Secretario General manifestó que este artículo ya fue aprobado por el Directorio, pero que fue derivado a la Comisión porque se sugirió que el último párrafo de la propuesta original de la Comisión referido a la obligación de los Voluntarios para dar cumplimiento a los trámites para el reembolso de los gastos médicos por accidentes en Actos del Servicio, no formara parte del artículo 7º, sino que se incorporara en otra parte del Reglamento General. Por lo tanto, la actual propuesta de la Comisión era incorporar aquel párrafo como un nuevo artículo, cuya redacción es la siguiente:

= Art. 95º bis: “Todo Bombero asume la obligación de cumplir oportuna y debidamente con las gestiones que se designen para el reembolso de los gastos médicos, cuya falta comprometerá los intereses generales del Cuerpo.”

Analizada la proposición, el Directorio acordó la siguiente redacción para el artículo 95º bis, la cual se basó en la propuesta de la comisión respectiva y de las intervenciones presentadas en sala:

“Todo Voluntario asume la obligación de cumplir oportuna y debidamente con las gestiones que correspondan para el reembolso de los gastos médicos, cuya falta comprometerá los intereses generales del Cuerpo.”

Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.

= Art. 24° bis: (DEL VICESUPERINTENDENTE – Propuesta de Comisión): “Le corresponderá subrogar al Superintendente, con todos sus deberes y atribuciones, presidir la Caja de Socorros “Doctor Guillermo Morales Beltramí”, velar por lo señalado en el artículo 51 inciso 11 (ter), administrar el sistema computacional de la Institución y otros que por resolución del Superintendente se le asignen.

El Secretario General señaló que en el Reglamento General no existía disposición alguna referida taxativamente al Vicesuperintendente. Agregó que, en su oportunidad, el Directorio derivó esta materia a la Comisión ad-hoc, con el objeto que refundiera su propuesta con las contrapropuestas que se formularon sobre el tema. Así, la nueva propuesta era la que se había indicado precedentemente.

Debatida la recomendación de la Comisión ad-hoc, el Directorio acordó, por 17 votos a favor y 12 en contra, entre 29 votantes, la siguiente redacción para el artículo 24° bis:

« Art. 24° bis. Le corresponderá:

- 1°.- Subrogar al Superintendente con todos sus deberes y atribuciones, como asimismo, cumplir las obligaciones y ejercer las atribuciones que le delegue el Superintendente.
- 2°.- Velar por lo señalado en el Art. 51 inc. 11 ter.
- 3°.- Administrar el Sistema Computacional de la Institución.
- 4°.- Presidir la Caja de Socorro “Doctor Guillermo Morales Beltramí”.”

Se retiraron de la Sesión los Directores de la 7ª. y 20ª. Compañías e ingresó el Director de la 18ª. Compañía.

= Art. 143° a: (DEL ORGANISMO DE FORMACIÓN BOMBERIL): El Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre este artículo, referido a la existencia de un Organismo de Formación Bomberil, y cuya redacción propuesta era la siguiente: “Existirá un organismo de formación Bomberil, cuya denominación, objetivos y funcionamiento estarán definidos mediante un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.” Agregó, que en la Sesión del Directorio del 12 de julio de 2006, el Directorio acordó incorporar al Reglamento General un artículo que, en forma genérica, se refiriera a este Organismo, sin asignarle aún el nombre definitivo en tanto que su nombre, orgánica y funcionalidad se regirá por un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, porque

ante cualquier modificación resultará más simple modificar un Acuerdo de Carácter Permanente que el Reglamento General.

Analizada esta materia, y sobre la base de que la creación de la Escuela de Formación Bomberil de la Institución se ha constituido en uno de los mayores logros del Cuerpo de los últimos años, el Directorio, por 25 votos a favor y 4 en contra, entre 29 votantes, se pronunció por incorporar al Reglamento General el artículo referido al Organismo de Formación Bomberil y aprobó que su nombre (Escuela de Formación Bomberil), orgánica y funcionalidad se rija por un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. En consecuencia, la redacción para el artículo 143° a, es la siguiente:

“Art. 143° a. Existirá un organismo de formación Bomberil, cuya denominación, objetivos y funcionamiento estarán definidos mediante un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio.”

= Art. 143° b: (DEL DEPARTAMENTO MÉDICO): El Secretario General señaló que la situación de este artículo era similar a lo que en su oportunidad sucedió con el artículo 143° a, en el sentido que se convino en incorporar al Reglamento General un artículo genérico sobre el Departamento Médico, cuyos objetivos y funcionamiento los definiría un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. La redacción propuesta que fue aprobada unánimemente por el Directorio fue la siguiente:

“Art. 143° b. Existirá un Departamento Médico, cuyos objetivos y funcionamiento estarán definidos mediante un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio.”

= Art. 19°: El Secretario General expresó que el Reglamento General estipulaba el quórum para celebrar las Sesiones de Directorio y sobre esta materia la Comisión respectiva presentó una propuesta de reforma que fue debatida en el Directorio del 27 de septiembre de 2006. En aquella oportunidad surgió la inquietud por el hecho que dicha proposición no consideraba los Oficiales Generales para formar quórum. Por lo tanto, se acordó que la Comisión reconsiderara su propuesta. De esta forma, la Comisión proponía definitivamente no innovar sobre el artículo vigente, es decir, no se presenta modificación alguna.

El Directorio se pronunció por mantener sin variación el actual artículo 19° del Reglamento General.

= Art. 21º: El Secretario General expresó que este artículo estaba referido al quórum exigido para que el Directorio pueda acordar la creación o disolución de Compañías y que tenía directa relación con al artículo anterior, razón por la cual la Sesión del 27 de septiembre de 2006, el Directorio mantuvo pendiente su pronunciamiento sobre esta materia, a la espera que se resolviera lo concerniente al artículo 19º, que se había resuelto hacía algunos instantes. Recordó que el segundo inciso del referido artículo, alusivo a la creación o disolución de Brigadas o Unidades, fue suprimido en la Sesión de Directorio del 28 de junio de 2006. Por lo tanto, como ya se resolvió sobre el artículo 19º, el artículo 21º no debiera sufrir modificación alguna.

El Directorio se pronunció por mantener sin modificación el actual artículo 21º del Reglamento General.

Se retiraron de la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y el Director de la 22ª. Compañía.

= Art. 9º: El Secretario General señaló que este artículo se refería a las relaciones de camaradería bomberil que se establezcan con otros Cuerpos de Bomberos del país. Agregó que, en su oportunidad, el Directorio aprobó gran parte de la propuesta, quedando pendiente algunos párrafos para el estudio de la Comisión en virtud de algunos alcances realizados por la 15ª. Compañía. Sin embargo, señaló, que la Comisión de aquellos párrafos ya aprobados existían dos observaciones de forma que deseaban tratar en esta Sesión.

Primero proponía que quedara claramente definido que las relaciones de camaradería bomberil las establecen las Compañías con Compañías de otros Cuerpos de Bomberos de la República, y no con los Cuerpos de Bomberos como figuraba en la redacción actualmente aprobada.

Analizada esta indicación, el Directorio aprobó finalmente la siguiente redacción para el segundo párrafo del artículo 9º:

“Las relaciones de Camaradería Bomberil que establezcan las Compañías con otras Compañías de Cuerpos de Bomberos de la República, podrán establecerse bajo las modalidades de Canjes de Servicio, de Confederaciones o de ambas a la vez.”

Seguidamente, el Secretario General manifestó que el sexto párrafo de este artículo previamente aprobado en la Sesión del 9 de agosto del pasado año, la Comisión también sugería un cambio en la redacción eliminando la expresión “y/o”, lo cual fue aprobado en forma unánime por el Directorio. La redacción final de dicho párrafo es la siguiente:

“Las relaciones de camaradería bomberil que establezcan las compañías con Instituciones bomberiles de otros países, podrán ser de hermandad o colaboración entre ellas.”

Continuó señalando el Secretario General, que en cuanto a los párrafos del artículo 9° que debió analizar nuevamente la Comisión, uno de ellos, el último, prácticamente había igualado lo que en su oportunidad propuso la 15ª. Compañía en el sentido que las Compañías podrán cancelar estas relaciones de camaradería bomberil. De esta forma, la nueva propuesta de la Comisión era la siguiente: “Las Compañías podrán cancelar estas relaciones, debiendo dar cuenta al Directorio, sin perjuicio de la facultad de este último para retirar su autorización cuando lo estimare conveniente.”

El Superintendente ofreció la palabra y como nadie hizo uso de ella se entendió por aceptada la indicación. Por lo tanto, la redacción del último párrafo del artículo 9° es la que a continuación se indica:

“Las Compañías podrán cancelar estas relaciones, debiendo dar cuenta al Directorio, sin perjuicio de la facultad de este último para retirar su autorización cuando lo estimare conveniente.”

En seguida, el Secretario General expresó que otro inciso sobre el cual correspondía pronunciarse, era aquel que se refería a los Voluntarios Confederados, por cuanto la 15ª. Compañía, homologando lo que sucede con los Voluntarios de Compañías de Canje de Servicios, en su oportunidad propuso que los Voluntarios Confederados también puedan pernoctar en la Guardia Nocturna, en tanto que la Comisión propuso que para este efecto tienen que contar con la autorización del Comandante. Situación similar se produce acerca del uso de las prendas de uniforme de trabajo de nuestra Institución en los Actos del Servicio, por cuanto la 15ª. Compañía sostuvo que dichos Voluntarios pueden hacer uso del uniforme, pero la Comisión indicó que también se trataba de algo que debe autorizar la Comandancia. Agregó, que este inciso también se refería a la

autorización que se debe conferir para tripular el Material Mayor y trabajar en los Actos del Servicio del Cuerpo, y a la participación que les estaría permitida a los Voluntarios de Canje de Servicios y los Confederados en las Sesiones y ceremonias de sus Compañías asociadas.

Analizado este párrafo, el Directorio complementó y aprobó la propuesta de la Comisión ad-hoc, y dio por aceptada la siguiente redacción:

“Los Bomberos de las Compañías de otros Cuerpos de Bomberos que mantengan Canjes de Servicios, podrán hacer uso de las prendas del uniforme de trabajo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tripular el Material Mayor y trabajar en los Actos del Servicio y podrán asistir a las Sesiones y ceremonias de las Compañías hermanas, pero sin tomar parte en las deliberaciones ni en las votaciones; en cambio, aquellos de Compañías Confederadas, requerirán autorización previa del Comandante para el uso del uniforme de trabajo, tripular el Material Mayor y trabajar en los Actos del Servicio. También podrán asistir a las Sesiones y ceremonias de sus asociadas, previa autorización del Director de aquella, pero sin tomar parte en las deliberaciones ni en las votaciones.”

Luego, el Secretario General señaló que finalmente el penúltimo párrafo de este artículo y respecto del cual había que pronunciarse, era el que estaba referido al juzgamiento de las faltas que puedan cometer los Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos con los que se mantenga relación de camaradería bomberil. En esta oportunidad la Comisión proponía que se acogiera la indicación de la 15ª. Compañía, cuya redacción era la siguiente: “En ningún caso, los organismos disciplinarios de las Compañías podrán resolver sobre las faltas cometidas por los Bomberos de otros Cuerpos de Bomberos con las que se mantenga relación de camaradería bomberil. Cuando corresponda se aplicará lo dispuesto en los respectivos protocolos o, en su defecto, corresponderá al Director informar a la instancia pertinente.”

Analizada esta indicación, unánimemente fue aprobada con la siguiente redacción:

“En ningún caso, los organismos disciplinarios de las Compañías podrán resolver sobre las faltas cometidas por los Voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos con las que se mantenga relación de camaradería bomberil. Cuando corresponda se aplicará lo dispuesto en los respectivos protocolos o, en su defecto, corresponderá al Director informar a la instancia pertinente.”

A continuación, el Superintendente expresó que se había cumplido con el objeto para el cual se convocó al Directorio a la presente Sesión. Agregó, que se continuará con Sesiones del Directorio para avanzar en el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, para cuyo efecto tal vez el Directorio sea citado una vez al mes, un día sábado, de 9:30 a 13 hrs., de tal forma que no se realicen sucesivas Sesiones los días miércoles de cada semana. Esto se informará oportunamente.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 11 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “	20ª	“	Guillermo Urzúa P.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Guillermo Villouta M. y la del Tercer Comandante don Ignacio Cancino R., por encontrarse fuera de Santiago. Además, excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Próspero Bisquertt Z. y Héctor Godoy G. También excusó las inasistencias del Director y del Capitán de la 1ª. Compañía señores Pedro Figueroa E. y Juan C. Subercaseaux C., respectivamente, por asuntos Institucionales. Finalmente, excusó la inasistencia del Director de la 20ª. Compañía don Francisco Matus de la Parra C., quien fue reemplazo por el Capitán.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON GUILLERMO VILLOUTA MAILLARD, AL CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE DEL CUERPO.- El Superintendente expresó que el Directorio, en la Sesión Extraordinaria que celebró el 25 de julio ppdo., tomó conocimiento de la renuncia que presentó el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard, al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo. En esa oportunidad, el Directorio designó una Comisión de su seno para que se entrevistara con el Segundo Comandante, para intentar disuadirlo de su decisión, haciéndole presente el efecto que podría tener en el quehacer Institucional esta situación. Agregó que dicha Comisión, integrada por el Comandante, por los Directores Honorarios señores Enrique Matta y Ronald Brown, por los Directores de la 5ª. y 19ª. Compañías, y por él, se reunió con el Segundo Comandante el lunes de la presente semana, el cual agradeció la gestión de la Comisión, pero mantuvo su determinación de hacer dejación del cargo y solicitó que el Directorio procediera a aceptar su renuncia. En consecuencia, correspondía que el Directorio procediera a aceptarla.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la renuncia del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard, al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

El Comandante expresó que, independiente de los motivos que llevaron al ex Segundo Comandante a presentar su renuncia al cargo, no podía dejar pasar la oportunidad sin agradecer al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard, en nombre personal y en el de la Comandancia, la entrega que tuvo, por casi tres años, como Segundo Comandante de la Institución. El análisis de la brillante Hoja de Servicios del Voluntario Villouta Maillard, era fiel reflejo de todo lo que había entregado a la Institución desde los diversos cargos que había desempeñado, tanto en su Compañía como a nivel Institucional, motivado por el inmenso cariño que sentía por la Quinta y por el Cuerpo.

El Superintendente manifestó que quedará constancia en el Acta de la presente Sesión de Directorio, de los agradecimientos de la Institución hacia el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Guillermo Villouta Maillard.

En seguida, el Superintendente propuso que las Compañías sean citadas para proveer el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 6 del mes en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles, y que el correspondiente escrutinio se realice en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 8 de los corrientes, a las 19:00 horas, por lo que solicitó encarecidamente que adopte las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de las Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 7, antes de las 21 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Se levantó la Sesión a las 19:10 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 12 de Directorio, con carácter de extraordinaria
celebrada el 8 de agosto de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
Capitán	5ª	“	Nicolás McKay A.,
“	6ª	“	Ricardo Soto R.,
“	13ª	“	Eduardo Viveros C.,
“	16ª	“	Eugenio Lagos A.,
	17ª	“	Gabriel Huerta T.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., por encontrarse fuera del país, y la del Tercer Comandante don Ignacio Cancino R., por asuntos laborales. Además, excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Enrique Matta R., Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R. También excusó las inasistencias de los Directores de la 5ª., 6ª., 8ª., 9ª., 13ª., 14ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª. y 22ª. Compañías señores Arturo López U., Germán Díaz H., Emilio Villar R., Vicente Rogers G., Erick Folch G., Roberto Morrison Y., Patricio Pinto C., Aníbal Araya Z., Omar de la Jara E., Germán Bouey O. y Héctor Hernández G., respectivamente. Finalmente excusó la inasistencia del Capitán de la 22ª. Compañía don Osvaldo Sepúlveda L. Los Directores de la 5ª., 6ª., 13ª., 16ª. y 17ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SEGUNDO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Segundo Comandante, por lo que resta del año 2007, habida el día lunes 6 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

Luego, el Secretario General expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Cristóbal Goñi Espíldora (La 1ª., 3ª., 4ª., 6ª., 10ª., 11ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 18ª., 19ª., 21ª. y 22ª. Compañías)	14 votos
Por don Guillermo Villouta Maillard (La 5ª. y 12ª. Compañías)	2 votos
Por don Ignacio Cancino Rojas (La 7ª., 8ª., 9ª. y 17ª. Compañías)	4 votos
Por don Mauricio Bernabó Cisternas (La 2ª. Compañía)	1 voto
Por don Felipe Blanco Castro (La 20ª. Compañía)	1 voto

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Segundo Comandante, por lo que resta del año 2007, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario y actual Cuarto Comandante de la Institución don Cristóbal Goñi Espíldora.

Acto seguido, y conforme a la respectiva disposición reglamentaria, el Superintendente consultó al Cuarto Comandante por cuál cargo optaba.

El Cuarto Comandante, de pie, respondió que optaba por el cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Luego, el nuevo Segundo Comandante ocupó el asiento que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, el Superintendente hizo entrega de las correspondientes insignias del cargo al Segundo Comandante don Cristóbal Goñi Espíldora.

A continuación, el Superintendente manifestó que felicitaba cordialmente al Segundo Comandante por la elección de que había sido objeto. Señaló que sería inoficioso dar lectura a la Hoja de Servicios del nuevo Segundo Comandante, porque se trataba de un Voluntario ampliamente conocido en la Institución. Se trataba de una persona muy responsable, que se había desempeñado con talento en cada uno de los cargos que había servido anteriormente. Tenía la certeza de que el Segundo Comandante desempeñara el cargo con dedicación y responsabilidad, de la misma forma como lo hizo en los demás cargos. Le reiteró las felicitaciones y le deseó éxito en su nuevo cometido.

Acto seguido, y habiendo quedado vacante el cargo de Cuarto Comandante, el Superintendente hizo indicación para que las Compañías sean citadas para proveer dicho cargo, por lo que resta del año 2007, para el día lunes 13 del mes en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles, de tal forma que el correspondiente Escrutinio se realice en la Sesión Ordinaria de Directorio del día jueves 16 de los corrientes.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada esta indicación.

Por último, solicitó encarecidamente a los Directores de Compañía que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de su Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 14 de agosto en curso, antes de las 21 horas.

Ofreció la palabra.

Luego, el Segundo Comandante de pie, expresó que agradecía el apoyo que recibió de las Compañías y que hizo posible que accediera al cargo. Agregó, que estaba cierto de la responsabilidad y del desafío que le significaba esta nueva función. El apoyo de que había sido objeto le demandaría mayor trabajo y compromiso para responder a la confianza que se le había entregado. Esperaba trabajar cada día más y mejor, en beneficio de la Comandancia y del servicio activo de la Institución. Agregó, que se sentía inmensamente comprometido con el Cuerpo y precisó que no se sentía representante de ninguna Compañía en particular o de alguna corriente de pensamiento específica. Se sentía representante de todas las Compañías y esa era la luz que iba a guiar su desempeño en el cargo. Reiteró sus agradecimientos y ofreció toda su colaboración para ejercer el cargo en la mejor forma posible. Expresó que deseaba enviar un saludo a quien lo antecedió en el cargo, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía

don Guillermo Villouta Maillard, por su entrega y dedicación durante el tiempo que ejerció el cargo. Finalmente, expresó que si en algún instante se alejaba del compromiso que había contraído, se lo hicieran saber porque así debían hacerse las cosas.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante.

2º.- AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR FUNDACIÓN.- El Secretario General manifestó que se solicitaba la anuencia del Directorio para que el Superintendente y el Vicesuperintendente participen en la constitución de una Fundación destinada a la creación del servicio de Bienestar para los Funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización solicitada.

3º.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente manifestó que correspondía al Directorio continuar con el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución. Agregó, que se abordará lo que sea posible, de tal forma que la Sesión concluya a las 21 horas.

Ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera a esta materia.

El Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre los artículos Nos. 33º al 43º. Agregó, que en el primer cuadro del Consolidado que se hizo llegar a los Miembros del Directorio se registraban aquellos artículos, con sus respectivos incisos, que la Comisión ad hoc propuso modificar y sobre lo cual no hubo observaciones. Por lo tanto, y conforme a lo acordado por el Directorio oportunamente, se entendían como aprobadas las indicaciones de la Comisión, las que constan en el Proyecto de Reforma del Reglamento General que oportunamente se remitió a los Miembros del Directorio. En los restantes cuadros, estaban consignados aquellos artículos sobre los cuales debía pronunciarse el Directorio, porque presentaban observaciones.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, se darían por aprobados el artículo 33º, incisos 2º, 3º, 4º, 5º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 16º y 20º; el artículo 36º, incisos 12º y 14º; el artículo 39º, incisos 8º y 12º; y el artículo 42º. El artículo 33º inciso 8º, se acordó trasladarlo como nuevo artículo (34º bis); La redacción final de estas disposiciones es la siguiente:

**TITULO V
DEL SECRETARIO GENERAL**

Art.33° Serán deberes y atribuciones del Secretario General:

2°.- Dar cuenta a quien correspondiere de las comunicaciones recibidas.

3°.- Extender y firmar las actas de las Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina y comunicar los acuerdos correspondientes.

4°.- Redactar y firmar la correspondencia y refrendar la firma del Superintendente.

5°.- Conservar el archivo.

9°.- Presentar al Directorio, en una Sesión extraordinaria que éste deberá celebrar en el mes de junio, la Memoria del Cuerpo correspondiente al año anterior.

10°.- Enviar tan pronto haya sido aprobado por el Directorio al Comandante, al Tesorero General, al Intendente General y a las autoridades administrativas que corresponda, un ejemplar del presupuesto que regirá para el año de que se trate.

11°.- Requerir de los Directores de Compañías, todos los antecedentes y los datos que estimare necesarios, pudiendo, con autorización del Superintendente, pedir el envío de documentación del archivo.

12°.- Comunicar la elección de los Oficiales Generales al Intendente de la Región Metropolitana, a los Alcaldes de las jurisdicciones que atiende la Institución, a los electos y a las Compañías.

13°.- Entregar bajo inventario al Secretario General que lo suceda y con la firma de ambos, los documentos del archivo. Este inventario deberá elevarse a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales.

14°.- Transcribir a los miembros del Directorio los estados que debe presentar el Tesorero General, de conformidad con lo dispuesto en el N° 4 del artículo 36 de este Reglamento.

16°.- Presentar al Consejo de Oficiales Generales las propuestas de premios del personal acreedor a ellos.

20°.- Fijar los deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración de su dependencia.

**TITULO VI
DEL TESORERO GENERAL**

Art. 36° Serán deberes y atribuciones del Tesorero General:

12°.- Nombrar, remover, proveer las vacantes, extender, firmar y conservar los contratos de trabajos del personal rentado, previo

acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, a proposición del Oficial General respectivo. Determinar el monto de desahucios que corresponda pagar al ponérsele término a sus contratos, elaborar sobre la base de la información entregada por los Oficiales Generales que correspondan, la nómina de feriados del personal rentado y cumplir con todas las disposiciones de la reglamentación del trabajo que deriven de estas obligaciones;

14°.- Fijar los deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración de su dependencia.

TITULO VII DEL INTENDENTE GENERAL

Art. 39° Serán deberes y atribuciones del Intendente General:

8°.- Ejecutar las enajenaciones que hayan sido previamente autorizadas por el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales.

12°.- Fijar los deberes de los Inspectores y Ayudantes de Administración de su dependencia.

Art. 42° El Intendente General entregará a quien lo suceda, dentro de un plazo máximo de diez días a contar del que cesare en su cargo, bajo inventario y con la firma de ambos, los documentos, registros, cuadros, controles y archivos a su cargo, de lo cual se dará cuenta al Consejo de Oficiales Generales.

En seguida, respecto de los artículos Nos. 34°, 37° y 40°, el Secretario General manifestó que el Directorio, con fecha 11 de octubre de 2007, no aceptó la modificación propuesta acerca de la dependencia del personal a cargo del Comandante y la Comisión respectiva, luego de analizar aspectos de fondo de esta disposición, aplicable también al Secretario General, al Tesorero General y al Intendente General, finalmente determinó no formular propuesta alguna para modificar la disposición.

El Superintendente precisó que la Comisión optó por proponer que estos tres artículos se mantengan como se encuentran en el Reglamento General en la actualidad.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la moción, en el sentido de no modificar los actuales artículos 34°, 37° y 40°.

A continuación, el Secretario General indicó que correspondía pronunciarse sobre el artículo 33º, inciso 1º primo, que no existía en el Reglamento General actual, referido a los deberes y atribuciones del Secretario General, cuya proposición de la respectiva Comisión obraba en poder de los integrantes del Directorio como también la indicación de la 6ª. Compañía la que propuso eliminar el segundo párrafo por estimar que era igual al tercero.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía, sugirió eliminar una coma en una parte de la redacción.

El Superintendente somete a consideración este nuevo inciso con las modificaciones presentadas, lo cual es aprobado mayoritariamente por los presentes. La redacción final es la siguiente:

1º primo. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del cuerpo normativo del artículo 6º.

En su calidad de Ministro de Fe, deberá dar cuenta de sus reparos a quien presida las reuniones del Directorio, Consejos y a las comisiones que le corresponda asistir y en caso de persistir aquel, dejará constancia en el Acta correspondiente.

De las irregularidades que detectare en sus funciones administrativas, deberá dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales.

Acto seguido, el Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre el artículo 33º, inciso 1º, también referido a los deberes y obligaciones del Secretario General del Cuerpo. Agregó, que había dos proposiciones: la de la Comisión y otra de la 6ª. Compañía, cuyas redacciones eran las siguientes:

Art. 33º (Propuesta Comisión)

1º Citar a las Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de las Comisiones del Directorio, con la debida oportunidad y agregando la información necesaria sobre las materias a tratar.

Art. 33º (Propuesta de la 6ª. Compañía)

1º Citar a las Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de las Comisiones del Directorio, con 48 horas de anticipación y agregando la información que fuere menester.

El Secretario General dio cuenta que la Comisión estimó que la propuesta de la 6ª. Compañía, en algunas situaciones, sería imposible de llevar a cabo.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse por una de las las indicaciones.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar el inciso actual.

Acto seguido, se efectuó la votación por cada una de las dos proposiciones. La propuesta de la 6ª. Compañía sólo contó con el voto favorable de su Capitán. Por lo tanto, fue aprobada la proposición de la Comisión. La redacción definitiva para esta disposición es la siguiente:

Art. 33°

1° Citar a las Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de las Comisiones del Directorio, con la debida oportunidad y agregando la información necesaria sobre las materias a tratar.

Se incorporaron a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas y el Director de la 7ª. Compañía.

El Secretario General, a continuación, expresó que correspondía abordar las proposiciones de la Comisión y de la 13ª. Compañía, sobre el artículo 33°, inciso 6°, también referido al Secretario General. Señaló que los párrafos que merecían indicaciones a este inciso, eran los siguientes:

Art. 33°, 6° (Propuesta de la Comisión)

Llevar los archivos y controles siguientes:

- Estatutos, Reglamento General y de las Compañías actualizados y Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio y Protocolos de Camaradería Bomberil vigentes.
- Actas de Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y otras que acordare el Directorio.

Art. 33°, 6° (Propuesta de la 13ª. Compañía)

Llevar los archivos y controles siguientes:

- Estatutos, Reglamento General y de las Compañías actualizados y Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio y Protocolos de Camaradería Bomberil vigentes.
- Actas de Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, de la Sala del Consejo Superior de Disciplina, del Pleno del Consejo Superior de Disciplina y otras que acordare el Directorio.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse por una de las los indicaciones.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de innovar.

Acto seguido, se efectuó la votación por cada una de las dos proposiciones. La propuesta de la 13ª. Compañía sólo contó con el voto favorable de su Capitán. Por lo tanto, fue aprobada la proposición de la Comisión. La redacción completa y definitiva de este inciso, es la siguiente:

Art. 33°, 6°

Llevar los archivos y controles siguientes:

- Estatutos, Reglamento General y de las Compañías actualizados y Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio y Protocolos de Camaradería Bomberil vigentes.
- Registros Generales y particulares de las Compañías sobre los Bomberos, sus Altas, Bajas y sus causas, sus Asistencias, sus Premios de Constancia y otros, sus Cargos y Designaciones y sus sanciones, separaciones, expulsiones y rehabilitaciones.
- Actas de Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y otras que acordare el Directorio.
- Correspondencia recibida y de duplicados de la despachada.
- Índices de los Registros y del archivo.

La inscripción en el Registro General que corresponda contendrá, nombre y apellidos paterno y materno, Rol Único Nacional, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión u oficio y fecha de la incorporación.

En la misma inscripción se anotará la baja correspondiente y su causa, sin cuya anotación no podrá hacerse una nueva respecto del mismo voluntario.

Acto seguido, el Secretario General expresó que correspondía pronunciarse sobre el artículo 33º, inciso 7º, respecto de lo cual había una propuesta de la Comisión respectiva y otra de la 6ª. Compañía, que eran las siguientes:

Art. 33º (Propuesta de la Comisión)

7º.- Citar de orden de quien correspondiere a formaciones, revistas, ejercicios, funerales y romerías generales, con la debida oportunidad y por los medios que procedan.

Art. 33º (Propuesta de la 6ª. Compañía)

7º.- Citar de orden de quien correspondiere a formaciones, revistas, ejercicios, funerales y romerías generales, con 48 horas de anticipación, y por los medios que procedan.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse por una de las indicaciones.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar el inciso.

Acto seguido, se efectuó la votación por cada una de las dos proposiciones y sobre la base de la complementación sugerida por el Director Honorario don Alejandro Artigas, el Directorio se pronunció unánimemente por la indicación de la 6ª. Compañía, cuya redacción final es la siguiente:

Art. 33º

7º.- Citar de orden de quien correspondiere a formaciones, revistas, ejercicios y romerías generales, con 48 horas de anticipación y por los medios que procedan. En el caso de funerales se citará con la debida anticipación.

En seguida, el Secretario General manifestó que correspondía pronunciarse sobre la propuesta de la Comisión, en orden de agregar un nuevo inciso a las disposiciones relativas al Tesorero General y al Intendente General en el sentido de la entrega de los antecedentes al Secretario General para la confección de la Memoria anual, en un plazo determinado. La propuesta de la Comisión en este sentido era la siguiente:

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de agregar al Reglamento General actual estas nuevas materias.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de agregar estas materias.

El Superintendente seguidamente consultó relativo a la redacción de estos nuevos incisos a lo cual ofreció la palabra, haciendo indicaciones en dicha redacción el Director de la 12ª. Compañía, las cuales fueron aprobadas por el Directorio. La redacción final es la siguiente:

Art. 36°

12° bis.- Suministrar al Secretario General, a más tardar en el curso del mes de marzo, los datos relacionados con los trabajos realizados el año anterior, para los efectos de lo dispuesto en el N° 9 del artículo 33.

Art. 39°

10° bis.- Suministrar al Secretario General, a más tardar en el curso del mes de marzo, los datos relacionados con los trabajos realizados el año anterior, para los efectos de lo dispuesto en el N° 9 del artículo 33.

El Superintendente señaló que los cambios señalados por el Director de la 12ª. Compañía se deberán introducir en la misma disposición, pero referida al Comandante. Fue aprobada dicha indicación, por lo que la nueva redacción del artículo 26° inciso 11° es la siguiente:

Art. 26°

11°.- Suministrar al Secretario General, a más tardar en el curso del mes de marzo, los datos relacionados con los trabajos realizados el año anterior, para los efectos de lo dispuesto en el N° 9 del artículo 33.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Mario Ilabaca.

Acto seguido, el Secretario General señaló que el Directorio debía pronunciarse sobre la propuesta de la Comisión respectiva y de la 5ª. Compañía, sobre el artículo 33°, inciso 15°, alusivo al Secretario General, que eran las siguientes:

Art. 33° (Propuesta Comisión)

15°.- Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán por intermedio del Tesorero General a proposición del Secretario General.

Art. 33° (Propuesta 5ª. Compañía)

15°.- Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán mediante el procedimiento administrativo vigente.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse por esta indicación.

Ofreció la palabra.

Analizada la indicación, y sobre la base de las consideraciones efectuadas por el Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que la propuesta, al establecer un procedimiento vigente, que por cierto se desconoce, dejaría al Oficial General que corresponda, en este caso al Secretario General, sin la prerrogativa de determinar las contrataciones que estime necesarias, el Directorio, por 16 votos a favor y 4 en contra, aprobó no modificación el Reglamento actual. El actual Reglamento dispone:

Art. 33°

15°.- Proponer al Consejo de Oficiales Generales la creación de los cargos de trabajadores rentados que necesitare el servicio a su cargo, cuyo nombramiento, remoción y provisión de vacantes se harán por intermedio del Tesorero General a proposición del Secretario General.

Posteriormente, el Secretario General informó que la 5ª. Compañía formuló una proposición de modificación del artículo 33°, inciso 17° del Reglamento General, también referido a las obligaciones del Secretario General. Agregó, que el Reglamento actual establecía lo siguiente: "Llevar las Hojas de Servicios del personal" en tanto que la 5ª. Compañía proponía lo siguiente: "Llevar las Hojas de Servicio de los Voluntarios de la Institución." Esto apuntaba a diferenciar a los Voluntarios de los Funcionarios de la Institución. Esta indicación también fue apoyada por la Comisión en su última reunión.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar el inciso.

Ofreció la palabra en cuanto a la redacción.

Fue aprobada unánimemente la propuesta señalada. La redacción definitiva de esta disposición es la siguiente:

Art. 33º, inciso 17º: “Llevar las Hojas de Servicio de los Voluntarios de la Institución.”

El Secretario General manifestó que también se debía resolver sobre la proposición de modificación del artículo 33º, inciso 18º, presentada por la 5ª. Compañía y apoyada por la Comisión. La disposición actual establecía lo siguiente: “Dirigir la asesoría jurídica del Cuerpo y la oficina de Relaciones Públicas”, en tanto que la propuesta proponía lo siguiente: “Coordinar la asesoría jurídica y las Relaciones Públicas del Cuerpo.”

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de innovar.

Analizada la redacción propuesta, y complementada por el Director Honorario don Alejandro Artigas, el Directorio en forma unánime aprobó la siguiente nueva redacción:

Artículo 33º, inciso 17º: Coordinar la asesoría jurídica y las Relaciones Públicas del Cuerpo.

En seguida, el Secretario General señaló que el Directorio debía pronunciarse sobre la propuesta de la Comisión ad hoc y del Director Honorario don Enrique Matta, sobre la modificación de los artículos 33º, inciso 19º; 36º, inciso 13º y 39º, inciso 11º, referidos al Secretario General, Tesorero General e Intendente General, que eran del siguiente tenor: “Nombrar, aceptar las renunciaciones y remover los Inspectores y Ayudantes de Administración de su dependencia, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a las Compañías y a los interesados.” Agregó, que el Reglamento General actual no establecía lo referente a poder aceptar renunciaciones.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre esta indicación.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar los actuales incisos.

Ofreció la palabra referido a la redacción de la propuesta.

Analizada la propuesta, fue aprobada en forma unánime. La redacción definitiva para esta disposición (artículos 33º, inciso 19º; 36º, inciso 13º y 39º, inciso 11º) es la siguiente:

“Nombrar, aceptar las renunciaciones y remover los Inspectores y Ayudantes de Administración de su dependencia, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, y haciendo transcribir las resoluciones a las Compañías y a los interesados.”

Luego, el Secretario General expresó que correspondía emitir un pronunciamiento sobre lo que se constituiría en el artículo 34º bis, que venía del artículo 33º, inciso 8º y que oportunamente fue aprobada dicha indicación (de pasar a un nuevo artículo aquel inciso). En este sentido la propuesta de la Comisión y de la 10ª. Compañía era la siguiente: “Art. 34º bis: Las oficinas de la Secretaría General atenderán los días hábiles, de lunes a viernes, durante una hora a lo menos.” Señaló que la disposición actual establecía: “Disponer que la Secretaría General atienda todos los días hábiles durante una hora, a lo menos”.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre esta indicación.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de innovar.

Analizada la propuesta, el Directorio procedió a aprobarla con la siguiente redacción:

“Art. 34 bis: La Secretaría General atenderá los días hábiles, de lunes a viernes, durante el horario que determine el Secretario General.”

En seguida, el Secretario General informó que la Comisión y la 10ª. Compañía proponían incorporar similar disposición al Reglamento General, referida a la Tesorería General como artículo 37º bis, y modificar lo atinente a la Intendencia General en el artículo 41º.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre esta indicación.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de incorporar un nuevo artículo para el Tesorero General (37° bis) y modificar el artículo 41° relativo al Intendente General.

Ofreció la palabra.

Efectuada la votación, fueron aprobadas unánimemente ambas propuestas, cuya redacción es la siguiente:

Artículo 37° bis.- “La Tesorería General atenderá los días hábiles, de lunes a viernes, durante el horario que determine el Tesorero General”

Artículo 41°.- “La Intendencia General atenderá los días hábiles, de lunes a viernes, durante el horario que determine el Intendente General.”

Posteriormente, el Secretario General señaló que tanto la Comisión respectiva como el Director Honorario don Enrique Matta, formularon propuesta para la modificación de los artículos 35°, 38° y 43°, referidos al mecanismo de subrogación del Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, cuyas propuestas obraban en poder de los integrantes del Directorio.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre esta indicación.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar dichos artículos.

Analizadas las propuestas, y sobre la base de lo planteado por el Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que como la redacción propuesta era excesivamente amplia y no mediaba la disposición de nadie para que se efectúe la subrogación que corresponda, el Directorio acordó que sobre estos tres artículos la Comisión respectiva proponga una nueva redacción, para que el Directorio se pronuncie posteriormente.

A continuación, el Secretario General manifestó, en relación a los deberes y atribuciones del Tesorero General que el artículo 36º, inciso 8º, tenía la siguiente redacción: “Rendir oportunamente a las autoridades administrativas la cuenta de inversión documentada que correspondiere.” Agregó, que la Comisión formuló la siguiente proposición de redacción: “Rendir cuenta documentada de las inversiones y gastos a las autoridades administrativas correspondientes”, en tanto que el Director Honorario don Enrique Matta propuso la siguiente indicación: “Rendir cuenta documentada de las inversiones y gastos al Directorio, si éste así lo requiere.” Por lo tanto, se requería el pronunciamiento del Directorio sobre esta materia.

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre las indicaciones.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la idea de modificar dicho inciso.

Analizadas ambas propuestas, y sobre la base de las consideraciones que se formularon, el Directorio acordó que esta materia sea analizada nuevamente por la Comisión respectiva, con el objeto que presente una nueva redacción a través de la cual se defina a quién el Tesorero General debe rendir cuenta y cuándo tendría que hacerlo en forma documentada.

Finalmente, el Secretario General expresó que correspondía pronunciarse sobre las propuestas de la Comisión, de la 5ª. Compañía y del Director Honorario don Enrique Matta, respecto del artículo 36º, inciso 10º, referido al Tesorero General. Agregó que, en ese mismo orden, las proposiciones eran las siguientes:

“Requerir de los Tesoreros de Compañías, la presentación de los documentos relacionados con el área de tesorería.”

“Requerir de los Tesoreros de Compañías, la presentación de los libros y documentos que registren las inversiones y gastos efectuados por las Compañías.”

“Requerir de los Tesoreros de Compañías, cuando lo estime conveniente, la presentación de los documentos relacionados con el área.”

El Superintendente consultó si el Directorio era partidario o no de modificar el Reglamento General actual en este sentido. De ser así, habría que pronunciarse sobre las indicaciones.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se aprobó la idea de modificar dicho inciso.

Analizadas las propuestas, el Directorio precisó la propuesta de la Comisión agregando algunas indicaciones surgidas en la Sala aprobando unánimemente la siguiente redacción:

“Art. 36º, inciso 10º: Requerir de los Directores de Compañía, la presentación de los documentos relacionados con el área de tesorería.”

El Superintendente señaló que había concluido el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General, en aquellos artículos previstos para la presente Sesión. Agregó que, oportunamente, se comunicará a los Miembros del Directorio la oportunidad en que se continuará abordando esta materia.

Se levantó la Sesión a las 20:21 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 13 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 16 de agosto de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	12ª	“	Álvaro Inostroza A.,
“	15ª	“	Felipe Blanco C.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., por encontrarse fuera del país; la del Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E., por encontrarse representando a la Institución y estar al mando de la Fuerza de Tarea en un simulacro conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa para los medios de prensa, ante los acontecimientos ocurridos en Perú; y la del Tercer Comandante don Ignacio Cancino R., por encontrarse con licencia. La de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Alfredo Egaña R., Próspero Bisquertt Z. y Ricardo Thiele C. Finalmente, excusó la inasistencia de los

Directores de la 1ª., 12ª., 15ª. y 19ª. Compañías señores Pedro Figueroa E., Alejandro Carvajal T., Arturo Celedón R. y Germán Bouey O., respectivamente. Los Directores de la 12ª. y 15ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes. Por último, excusó la inasistencia de los Capitanes de la 1ª. y 19ª. Compañías señores Juan C. Subercaseaux C. y Juan C. Gómez A., en cada caso.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR MIGUEL PLANAS CREPELL.-El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Miguel Planas Crespell, padre del Director de esa Compañía, acaecido el 10 de los corrientes. Agregó, que se trató de un Voluntario que honró a la Décima y a la Institución porque tuvo un desempeño bomberil excepcional. Sirvió casi todos los cargos en su Compañía: Ayudante, Teniente 1º, 2º y 3º, Intendente, Secretario, Capitán, Consejero de Disciplina y de Administración, y Director. Ingresó a la Décima el 15 de octubre de 1953. Su cariño por la causa bomberil no sólo lo entregó a la Institución, sino también a su familia, logrando que su hijo Alfredo Planas y su nieto Alfredo, también fuesen Voluntarios de la Compañía. Se trataba, en lo personal, de una pérdida irreparable porque fue amigo de don Miguel Planas. Hizo llegar las condolencias del Directorio y de la Institución a la Décima Compañía y a la familia de este distinguido Miembro Honorario.

El Director de la 10ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente.

2º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE CUARTO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que resta del año 2007, habida el día lunes 13 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

Luego, el Secretario General expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Guillermo Urzua Pérez 13 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 5ª., 9ª., 11ª., 16ª., 17ª.,
18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Enrique Chereau Morales 4 votos
(La 4ª., 6ª., 13ª. y 14ª. Compañías)

Por don Alfredo Planas Lizama 3 votos
(La 7ª., 10ª. y 15ª. Compañías)

Por don Oscar Gúmera Ponce 1 voto
(La 8ª. Compañía)

Por don Gabriel Huerta Torres 1 voto
(La 12ª. Compañía)

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que resta del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario y actual Capitán de la 20ª. Compañía don Guillermo Urzúa Pérez.

Acto seguido, ingresó a la Sala el Cuarto Comandante electo y, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, el Superintendente le consultó por cuál cargo optaba.

El Capitán de la 20ª. Compañía, de pie, respondió que optaba por el cargo de Cuarto Comandante de la Institución y el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Luego, el Cuarto Comandante, después que el Superintendente le hizo entrega de las insignias del cargo, ocupó el asiento que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

Posteriormente, el Superintendente manifestó que felicitaba cordialmente al Cuarto Comandante por la elección de que había sido objeto, merecidamente. Le dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo. Señaló que se trataba de un Voluntario con una trayectoria bomberil excepcional en la 20ª. Compañía, a la cual ingresó el 20 de julio de 1981. Contaba con 25 años y 5 meses de servicios. En su Compañía se desempeñó como Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Además, fue Inspector General durante los años 1987 y 1988. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario en el mes de septiembre de 1989 y logró el Premio de Constancia de Cuerpo por 25 años de servicios con 3.578 asistencias sobrantes. Le deseó éxito en las nuevas funciones que le encomendó la Institución.

Luego, el Cuarto Comandante, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, señores Oficiales y Voluntarios:

“Con mucha emoción me dirijo a ustedes en este momento tan especial en mi vida bomberil y personal, para agradecer a las Compañías el haberme dado la posibilidad de servir en esta instancia a los Voluntarios y Voluntarias de mi querida Institución.

“Recuerdo aún cuando tenía 12 cortos años y el ulular de las sirenas me estremecía. Con que admiración y respeto miraba en esa época la labor de bomberos. Esa razón me hizo acercarme a mi vecino Cuartel de la Vigésima Compañía e integrarme a su Brigada Juvenil. Fue un largo camino donde me enseñaron a "Aprender a Servir", para después integrarme a las filas como Voluntario de mi Compañía.

“Durante mis primeros años como Voluntario muchos fueron mis referentes, principalmente los pocos Voluntarios Fundadores que quedaban en mi Compañía, quienes con sus sabios y desinteresados consejos hacían que cada día la labor bomberil me fuera mas cercana.

“Pero al poco andar recibía mi primera gran pena como Voluntario, porque en agosto de 1983 caían en Acto del Servicio los Voluntarios Bencini, Vásquez y Olivares de la Casa de don Aniceto, pero aunque dolía, me comprometía más en esta abnegada y desinteresada labor, entregando todo lo que estaba a mi alcance en memoria de ellos y de todos los que han caído por este noble ideal.

“Quizás si pudiera pedir un deseo para desempeñar mi rol como Cuarto Comandante, me gustaría contar con la disciplina del Comandante Ilabaca, con la tranquilidad del Comandante San Martín, el criterio y la caballerosidad del Comandante Artigas, la perseverancia del Comandante Matute y la abnegación y empatía del Comandante Caro, todos ellos que conocí al mando del Cuerpo y que me dejaron una enseñanza importante en mi vida como bombero.

“Quiero hacer especial mención y agradecer a mi Director señor Francisco Matus de la Parra Cortés, por su compromiso, trabajo, entrega y lealtad hacia mi persona y en pro de la que hasta hace unos minutos era mi Compañía. Hoy, mis esfuerzos estarán dirigidos a las restantes 21 Compañías del Cuerpo.

“Finalmente, no quiero hablar de metas ni proyectos, sólo agradecerles y señalar mi compromiso de servir, de trabajar en forma alineada y honesta con los señores Oficiales Generales, de dar mis opiniones respetuosas en materias que sean inherentes al Cuerpo y, por

sobre todo, seguir posicionando y engrandeciendo cada día más nuestra querida Institución.

“Muchas gracias.”

El Directorio demostró su complacencia con cariñosos aplausos.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES GREGORIO MAUREIRA REYES Y LUIS DONOSO BARRERA.-
El Superintendente, de pie, señaló que saludada cordialmente a los Miembros Honorarios señores Gregorio Maureira Reyes y Luis Donoso Barrera, a quienes correspondía hacerles entrega del distintivo que los acreditaba como tales.

Agregó, que don Gregorio Maureira, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, se incorporó a ella el 12 de julio de 1957, por lo que a la fecha contaba con 50 años y 1 mes de servicios en la Institución. Se trataba de una persona muy tranquila y de gran bonhomía, que había dedicado gran parte de su trayectoria bomberil a cultivar la amistad. Esto hizo que en muchas oportunidades rechazara servir cargos en la Sexta, por lo que sólo sirvió el cargo de Ayudante General por el lapso de 4 años, desde 1960 a 1963. Obtuvo el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 18 de julio de 2007, con 683 asistencias sobrantes.

En seguida, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Maureira Reyes del distintivo que lo acredita como tal.

Luego, el Superintendente, de pie, expresó que también le resultaba muy grato hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Luis Donoso Barrera. Se incorporó a la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 18 de abril de de 1957, en la cual permaneció durante 23 años y 3 meses, hasta que ese Cuerpo de Bomberos se fusionó con el nuestro. Contaba con 50 años y 1 mes de servicios, a esta fecha. En el entonces Cuerpo de Bomberos de Renca sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 1º, Capitán y Director. También fue Ayudante General. En la Vigésimo Primera sirvió el cargo de Consejero de Disciplina, por el lapso de 5 años. Obtuvo el Premio de Constancia por 50 años de servicios con 1.306 asistencias sobrantes, a la edad de 103 años, los que cumplió el 8 de los corrientes, constituyéndose en el Bombero más longevo del país. Lo felicitó cordialmente.

A continuación, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Donoso Barrera del distintivo que lo acredita como tal.

4º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES TOMÁS RODRÍGUEZ PELÁEZ, JORGE NAVARRETE PALAMARA Y FERNANDO LARRAÍN PÉREZ.- El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, saludaba a los Miembros Honorarios señores Tomás Rodríguez Peláez, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía; Jorge Navarrete Palamara y Fernando Larraín Pérez, ambos Voluntarios Honorarios de la 6ª. Compañías, a quienes correspondía hacerles entrega de la carta con el saludo Institucional por haber obtenido los Premios de Constancia por 55 y 60 años de servicios, en cada caso.

Agregó, que don Tomás Rodríguez, con Premio de Constancia por 55 años de servicios, era un Voluntario ampliamente conocido en el Cuerpo. Ingresó a la Tercera el 30 de julio de 1952. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Maquinista, Consejero de Disciplina y Director. Logró su último Premio de Constancia, el de 55 años de servicios, con 1.736 asistencias sobrantes.

A continuación, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Rodríguez Peláez de la carta con el saludo Institucional por haber conseguido el Premio de Constancia por 55 años de servicios, en la Sesión Ordinaria del mes de julio ppdo.

Acto seguido, manifestó que don Jorge Navarrete también era un Voluntario conocido en la Institución, quien obtuvo el Premio de Constancia por 55 años de servicios en la Sesión Ordinaria del mes de julio de 2007. Ingresó a la Sexta el 11 de julio de 1952. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Consejero de Disciplina, Intendente y Tesorero. Obtuvo el último Premio de Constancia con 1.864 asistencias sobrantes. Lo felicitó cordialmente.

En seguida, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Navarrete Palamara de la carta con el saludo Institucional por haber conseguido el Premio de Constancia por 55 años de servicios.

Finalmente, el Superintendente manifestó que también saludaba cordialmente al Miembro Honorario y Voluntario de la 6ª. Compañía don Fernando Larraín Pérez, quien, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio ppdo., obtuvo el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Ingresó a la Sexta el 15 de julio de 1947. Sirvió los cargos de Teniente 2º y Consejero de Disciplina. Fue Ayudante General desde el año 1954 hasta 1957. Alcanzó el Premio por 60 años servicios con 1.009 asistencias sobrantes.

En seguida, el Superintendente, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Larraín Pérez de la carta con el

saludo Institucional por haber conseguido el Premio de Constancia por 60 años de servicios.

5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, del 18 de julio ppdo.; el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10, del 25 de julio de 2007; el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 11, del 2 de los corrientes, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12, del 8 del mes en curso.

6°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8ª. COMPAÑÍA DON IGNACIO CANCINO ROJAS, AL CARGO DE TERCER COMANDANTE DEL CUERPO.- El Superintendente informó que el Secretario General daría lectura a la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas, al cargo de Tercer Comandante de la Institución.

El Secretario General procedió en consecuencia. Dicha renuncia es del siguiente tenor:

Santiago, 10 de Agosto 2007

Señor Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
don Cristián Pérez Benítez:

“Estimado Superintendente:

“Como es de su conocimiento, a partir de Noviembre del año 2006 intenté a lo menos en cinco oportunidades presentar mi renuncia, pero en atención a diversos motivos y razones Institucionales la fui postergando debido a mi conocido respeto, lealtad, disciplina y cariño por el Cuerpo y a mi Compañía. Por lo expuesto, solicito a usted y, por su digno intermedio, al Honorable Directorio, aceptar mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Tercer Comandante.

“Han transcurrido casi nueve años como Oficial General. Durante este tiempo uno de mis mayores objetivos fue el proteger y mantener en el más alto sitio el prestigio de la Institución, como también nuestras tradiciones, valores y principios, entregando día a día lo mejor de mis capacidades con dedicación absoluta, responsabilidad y principalmente amistad a toda prueba, acciones que desarrollé en cada uno de los Departamentos que me correspondió atender, tales como: Material Mayor, Material Menor, Departamento Médico, Brigadas Juveniles, entre otros.

“En lo que respecta a los Actos del Servicio, con mucho agrado, voluntad y cariño entregué toda mi experiencia y conocimientos bomberiles y profesionales al trabajar codo a codo con Oficiales y Voluntarios, preocupado en todo momento de su seguridad y luego solucionar con éxito la emergencia que nos convocaba, oportunidad en la que además comprobé con mucho orgullo la vocación de servicio, espíritu de cuerpo y profesionalismo de nuestro personal, trabajo que me será difícil aceptar que debo dejar de practicar.

“No puedo dejar de mencionar mi especial concepto de lo que significa la verdadera amistad. El cargo de Oficial General me permitió desarrollar y practicar esta condición humana con los integrantes de este Directorio, Oficiales Generales, Oficiales de Compañía, personal rentado, y con la gran mayoría de los Voluntarios, como una expresión de compañerismo, camaradería, ayuda mutua, confianza y sinceridad convencido, además, que la amistad constituye un principio moral, modelo de valoración de todas las relaciones interpersonales que demanda bondad, generosidad y, sobre todo, humanismo entre los miembros de una Institución como la nuestra.

“Dejo el cargo de Oficial General con la satisfacción de haber cumplido con lo propuesto y las labores asignadas. En estos casi nueve años entregue toda mi voluntad, vocación de servicio y dedicación exclusiva a mis deberes, obligaciones y responsabilidades. Es así como a las Sesiones de este Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y a los Actos del Servicio he faltado únicamente en el periodo de mis vacaciones laborales.

“Agradecimientos: todo mi afecto, amistad y agradecimientos más sinceros para los actuales Oficiales Generales, como también para aquellos que estuvieron en estos cargos durante estos últimos nueve años.

“Para Oficiales y Voluntarios de las Compañías que han continuado apoyando y valorando mi gestión, mi reconocimiento y gratitud.

“Para Oficiales de Comandancia, Inspectores y Ayudantes, que están y estuvieron a cargo de los Departamentos que me correspondieron atender, mi mayor admiración y agradecimiento.

“Para el Personal Rentado, Administrativos, Operadoras y Operadores de la Central, Cuarteleros y Conductores de Comandancia, mi mayor respeto y consideración.

“Para mi querida Octava todo mi cariño y agradecimiento por su apoyo incondicional especialmente a Oficiales, Voluntarios Honorarios y Voluntarios jóvenes.

“Finalmente, en forma muy especial, agradecer a mi familia, a mi esposa Marta y a mi hijo Ignacio: sin su comprensión, paciencia, apoyo y afecto no hubiera logrado cumplir cien por ciento con las obligaciones del cargo de Comandante.”

(Fdo.) Ignacio Cancino Rojas.

En seguida, el Superintendente manifestó que en dos oportunidades conversó con el Tercer Comandante don Ignacio Cancino, para conocer los motivos de su renuncia al cargo y en ambas ocasiones le hizo presente que el Directorio debía considerarla como indeclinable. Por lo tanto, el Directorio debía pronunciarse sobre esta materia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que conocía las razones sobre las cuales se fundamentaba la renuncia del Tercer Comandante. Sin embargo, estimaba que un Voluntario que se había desempeñado durante nueve años sirviendo diversos cargos de Comandante, y sustentándose en una antigua tradición, tal como lo señalara en su oportunidad el Director Honorario don Alfredo Egaña, era mérito suficiente para que el Directorio designe una Comisión de su seno para que converse con quien ha presentado la renuncia. Hizo indicación en este sentido.

Acto seguido, el Superintendente manifestó que, acogiendo la indicación, proponía que la Comisión fuera integrada por el Comandante, por el Director Honorario señor Alejandro Artigas, por los Directores de la 7ª. y 8ª. Compañías, y por él.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la proposición.

7º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 4ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General leyó la nota de fecha 3 de los corrientes, a través de la cual la 4ª. Compañía informó de la renuncia presentada por el Voluntario Honorario señor Enrique Chereau Morales al cargo de Capitán, habida ese mismo día, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Waldo Oyarzún Contreras.

Al archivo.

8º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Dhiraj Vaswani Miranda	3ª	706
Christopher Fleet Oyarce	8ª	220
Jean Chereau Montenegro	9ª	1.337
Felipe Andrés Espinoza Pizarro	10ª	257
Rodolfo Bustamante Catalán	19ª	861
Anna Milán Sole	19ª	435
Andrés Castillo Rojas	19ª	308
Francisco Del Campo Cerda	20ª	943
Diego Labayrú Magofke	20ª	719
Sebastián Schön Müller	20ª	937

10 Años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Ronald George Mac-Kay Tepper	6ª	1.983

20 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Roberto Riquelme Bravo	5ª	839
Agustín Acuña Fuenzalida	9ª	2.253
Hugo Enrique Garrido Bustos	19ª	405

30 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Camilo Bustamante Valdebenito	2ª	2.224
Jaime Córdova Páez	12ª	1.605
Carlos Enrique González Vargas	18ª	3.055

35 AÑOS

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Víctor Escobar Alarcón	9ª	1.369
Alejandro Rouret Larenas	18ª	1.090

40 AÑOS

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Ernesto Cifuentes Silva	6ª	1.127

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio.

9°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO DE 2007.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio pasado, que ascendieron a \$ 272.210.159.- por Ingresos y a

\$ 167.683.002.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Tesorero General se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas manifestó que lo más importante fue el aporte de la Municipalidad de las Condes por \$ 50.000.000.- y el aporte de la Municipalidad de Providencia destinado a la adquisición de la nueva máquina para la 13ª. Compañía, por \$ 55.000.000.-

Acerca de las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue el pago de la participación de la Campaña Económica por \$ 25.697.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio pasado.

10º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, en virtud del artículo 22º, inciso 3º del Reglamento General, el cual le confiere la autoridad al Directorio para la adquisición del Material Mayor de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales, dando cumplimiento artículo 51º, inciso 2º, solicitaba la autorización para la adquisición de las siguientes 3 nuevas piezas de Material Mayor: un carro americano, marca E-One, modelo Typhon, con un costo aproximado, en moneda nacional, de \$149.217.525.- más IVA, para reemplazar la actual B-13, y dos carros Bombas americanos, marca E-One, modelo, HP-75 Typhon, a un costo aproximado, en moneda nacional, de \$635.841.000.- más IVA, que reemplazarían a las actuales M-13 y B-20. Agregó, que estas tres nuevas piezas de Material Mayor se encontraban insertas en dos Proyectos que serán financiados íntegramente por los Municipios de Las Condes y Providencia, y que ya cuentan con los informes favorables de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como concedida la autorización requerida.

Se retiró de la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

11º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo

de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de julio pasado.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas informó que hizo llegar a la Secretaría General una rectificación acerca del trabajo desarrollado por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, por cuanto se reunió en dos oportunidades, precisamente para abordar los Proyectos de Adquisición de Material Mayor que el Directorio había aprobado hacía algunos instantes.

El Superintendente reitero la solicitud en el sentido que, cada vez que se reúna una Comisión, luego se informe a la Secretaría General sobre las materias tratadas y sobre los asistentes en cada oportunidad, para los fines a que haya lugar, entre otras cosas, para el otorgamiento de las debidas asistencias a los integrantes de las Comisiones que informa la Secretaría General al Departamento de Servicios Administrativos.

El Secretario General señaló que, conforme a lo que informó el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, en el respectivo Informe figuraba pendiente la entrega por parte de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos del informe sobre los Proyectos de Adquisición de Material Mayor, el cual fue entregado en el mes de agosto, toda vez que la información estaba referida al mes de julio ppdo, pero sí fue consignado el trabajo que efectuó dicha Comisión.

12º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- Proyecto relacionado con la 19ª. Compañía: Informó que, el día 2 de los corrientes, junto al Superintendente, al Director y al Capitán de la 19ª. Compañía, sostuvieron una reunión con la Alcaldesa de la Municipalidad de Lo Barnechea, oportunidad en que se le hizo entrega del Proyecto que permita contar a la 19ª. Compañía con un vehículo de rescate, financiado por ese Municipio. La Alcaldesa se mostró muy receptiva de este proyecto, el que será sometido a la consideración del Consejo Municipal el día 28 de agosto de 2007. Agregó que dicha Compañía, durante el año pasado y parte del presente, se ha capacitado en esta disciplina.

Se tomó conocimiento.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.

2.- Nueva máquina para la 21ª. Compañía: Dio cuenta que se encontraba en el país y en proceso de preentrega la nueva máquina Renault Camiva, destinada a la 21ª. Compañía, que será puesta en servicio oportunamente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

3.- Nueva máquina para la 9ª. Compañía: Señaló que, el día de hoy, fue embarcada la máquina americana que será destinada a la 9ª. Compañía y que arribará a nuestro país a mediados del mes de septiembre próximo. Con esto se cumplirá el anhelo de la Novena de reemplazar su actual máquina por una de procedencia americana.

4.- Situación relacionada con gastos médicos de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio: Informó que la Comandancia había impartido instrucciones precisas respecto del estricto cumplimiento del procedimiento adoptado para todo lo relacionado con la recuperación de los gastos médicos en que incurre la Institución por la atención de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Agregó, que oportunamente se informó al Directorio sobre la reunión que se sostuvo con los ejecutivos de la Asociación de Aseguradores de Chile, oportunidad en que se contrajeron algunos compromisos sobre esta materia, por cuanto como nuestra Institución es la que mejor maneja todos los aspectos relacionados con este tema, la idea de dicha Asociación es aplicar en todos los Cuerpos de Bomberos del país la metodología de trabajo implementada por el Cuerpo.

5.- Adquisición de Material Mayor: Informó que la Junta nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, próximamente, llamará a licitación por la compra de nuevo Material Mayor. Agregó, que la Comandancia estaba revisando las respectivas especificaciones técnicas, de tal forma que sean lo más amplia posible para que puedan participar la mayor cantidad de oferentes, lo que daría la posibilidad de contar con información de una mayor diversidad de marcas de Material Mayor.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que se alegraba de haber escuchado la información proporcionada por el Comandante sobre la próxima licitación para la adquisición de Material Mayor, por cuanto no era conveniente continuar recibiendo máquinas de una determinada marca. Esto evitará, por ejemplo, que nuevamente se produzcan los inconvenientes que se presentaron, en particular para las Compañías de Escala, con los Carros Portaescalas que se importaron la última vez.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Sexta.

13º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1.- Simulacro de la Fuerza de Tarea / 28 de julio: Señaló que, en la Comuna de Peñalolén, las Fuerzas de Tarea de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa, participaron conjuntamente en un simulacro de emergencia. Se pudo apreciar la efectividad y la preparación de los Voluntarios que integran la Fuerza de Tarea. Fue una actividad muy interesante.

2.- Reunión con ejecutivo de la empresa PESCO / 30 de julio: Dio cuenta que, junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Gerente General de la empresa PESCO, con el objeto de afinar algunos detalles relacionados con el Proyecto de Adquisición de Material Mayor para la 13ª. y 20ª. Compañías, aprobado hacía algunos instantes por el Directorio. En la oportunidad se analizaron las especificaciones técnicas de las máquinas y el financiamiento de este Proyecto, que a su juicio se concretó en favorables términos para la Institución.

3.- Gestión de Comisión por renuncia del Voluntario Honorario de la Quinta Compañía don Guillermo Villouta Maillard, al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo / 30 de julio: Dio cuenta que presidió la Comisión del Directorio que se reunió con el ex Segundo Comandante don Guillermo Villouta Maillard, con ocasión de su renuncia al cargo. Del resultado de la gestión de esta Comisión se informó al Directorio, oportunamente.

4.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 1 de agosto: Informó que algunos Superintendentes de diversos Cuerpos de Bomberos del área metropolitana, se reunieron con el Consejo Regional de la Intendencia Regional, para la aprobación final de la segunda etapa del Proyecto FNDR, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la cual una de las máquinas cuya adquisición financiará dicho Proyecto será destinada a nuestra Institución, particularmente para la Fuerza de Tarea.

5.- Reunión con Alcaldesa de la Municipalidad de Lo Barnechea / 2 de agosto: Expresó que, tal como lo dio a conocer el Comandante, junto a él, al Director y al Capitán de la 19ª. Compañía, se llevó a efecto una reunión con la Alcaldesa de la Municipalidad de Lo Barnechea, ocasión en que se le hizo entrega del Proyecto que permita contar a la 19ª. Compañía con un vehículo de rescate, financiado por ese Municipio. El día 28 de agosto se conocerá el apoyo que podría brindar el Consejo Municipal al mencionado Proyecto.

6.- Ceremonia en la 1ª. Compañía / 2 de agosto: Dio cuenta que los Oficiales Generales participaron en la ceremonia que se efectuó en el

Cuartel de la 1ª. Compañía, con ocasión de la entrega de los diplomas de los Voluntarios que participaron en el Curso de Soporte Vital. Se trató de una muy emotiva ceremonia, por lo que felicitaba al Director de dicha Compañía, asistió el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes.

7.- Asociación de Aseguradores de Chile / 3 de agosto: Informó que tomó contacto con el señor Jorge Claude, Gerente General de la Asociación de Aseguradores de Chile, con el objeto de continuar adelante con la coordinación del procedimiento implementado por el Cuerpo para la entrega de la información a la Superintendencia de Valores y Seguros de los antecedentes relacionados con los gastos médicos de los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Recordó que el antagonismo entre esa Asociación y algunos Cuerpos de Bomberos se debía a las anomalías que se habían detectado en la entrega de la información para lograr los reembolsos de los gastos que corresponden. Esta percepción estaba cambiando favorablemente, al menos respecto de nuestra Institución, la cual solicitó a dicha Asociación que le diera a conocer sus requerimientos para entregarle la información que sea del caso, para que se tenga la certeza de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago procede en forma clara sobre esta materia.

8.- Aniversario de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa / 4 de agosto: Informó que, junto al Comandante, participó en la ceremonia del 55º Aniversario de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, de la que forma parte su Superintendente y actual Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Fue un emotivo acto.

9.- Cena en el Cuartel de la 8ª. Compañía / 8 de agosto: Expresó que, gracias a la invitación que extendió el Director de la 8ª. Compañía, los Oficiales Generales participaron en la cena del día 8 en el Cuartel de la Octava. Resultó un encuentro muy grato. Agradeció la invitación al Director de la Octava.

10.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 9 de agosto: Informó que, en esa ocasión, el Consejo Regional Metropolitano abordó la situación relacionada con los recursos extraordinarios de que aún dispone, M\$ 40.000.-, los cuales, si no se invierten antes del mes de octubre, deberán reintegrarse a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que dicho Consejo Regional acordó colaborar con otros Cuerpos de Bomberos para que presenten proyectos para que sean financiados con estos fondos.

Se tomó conocimiento.

11.- Comisión de Asuntos Financieros y Contables / 13 de agosto: Informó que en esa oportunidad se reunió la Comisión de Asuntos

Financieros y Contables para analizar el financiamiento del Proyecto de Adquisición de Material Mayor para la 13ª. y 20ª. Compañías.

12.- Reunión con Oficiales de la 13ª. y 20ª. Compañías / 14 de agosto: Dio cuenta que, junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Director y el Capitán de la 20ª. Compañía y con el Capitán de la 13ª. Compañía, oportunidad en que se les dio a conocer la decisión definitiva sobre el Proyecto de Adquisición de Material Mayor para ambas.

Ofreció la palabra.

El Comandante expresó que se iba a referir a lo que había manifestado el Superintendente sobre la Fuerza de Tarea del Cuerpo. Agregó, que como consecuencia de los sucesos que recientemente se habían producido en Perú, la Institución fue consultada sobre la preparación con que contaba para atender situaciones como la ocurrida. Agregó, que en estos instantes se estaba llevando a efecto un simulacro con asistencia de medios de comunicación, en el cual las Fuerzas de Tarea de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa estaban dando a conocer la preparación con que cuentan para participar en este tipo de emergencias. Finalmente, señaló que sólo los dos Cuerpos de Bomberos del área metropolitana señalados contaban con Fuerza de Tarea.

14º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía de pie, expresó que, el 22 de los corrientes, se cumplirán 55 años de la muerte en Acto del Servicio de la muerte del Comandante Máximo Humbser Zumarán. Señaló que, por esta razón, iba a rendirle homenaje dando lectura a las palabras que pronunció cuando asumió el cargo de Comandante el año 1952. Agregó que, en el mes de diciembre de 1951, al producirse ciertas dificultades en la elección de Comandante de la Institución, se le solicitó que asumiera dicho cargo y lo hizo porque resultó electo por la totalidad de las Compañías del Cuerpo, cuando ya era Director Honorario. Sus palabras fueron las siguientes: "Este nuevo sacrificio que me pide la institución lo ofrezco a los Voluntarios jóvenes para que, con mi ejemplo, formen su personalidad bomberil y sepan que al Cuerpo de Bomberos hay que servirlo cada vez que lo requiera. Deseo también dar un ejemplo a aquellos Voluntarios que, por el hecho de haber obtenido la calidad de Honorarios, especialmente les pido continuar trabajando en las filas y cooperar con la labor de los Activos con sus consejos y experiencia". Agregó que estas palabras, con las cuales el Comandante Máximo Humbser asumió este nuevo sacrificio, fueron premonitorias de su pronta muerte.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5ª. Compañía y señaló que el Directorio adhería al sentido homenaje de la Quinta al Comandante Mártir.

15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALEJANDRO ARTIGAS SOBRE INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO.- El Director Honorario don Alejandro Artigas, en primer lugar, señaló que adhería al homenaje del Director de la 5ª. Compañía en memoria del Comandante Máximo Humbser.

En seguida, expresó que se había visto con pesar, y casi con vergüenza ajena, el reportaje que efectuó un canal de televisión sobre la Corporación del Niño Agredido, que estuvo abocada a una campaña económica similar a las que llevaban a afecto diversas entidades de bien público, de beneficencia, con la gran diferencia de que se trató de una estafa. Esto había impactado fuertemente en la opinión pública y había ocasionado un cuestionamiento por parte de quienes aportaban dinero. De acuerdo a los estudios realizados, cada chileno aporta, en promedio, entre \$ 2.000.- a \$ 3.000.- a diferentes entidades benéficas, por lo que lo sucedido tenía un fuerte impacto entre estas organizaciones, incluida la nuestra. Era sabido que nuestra Campaña Económica representaba, aproximadamente, el 40% del presupuesto anual de la Institución. Era tan delicado lo que sucedió, que varias de esas entidades efectuaron declaraciones sobre lo acontecido. En consecuencia, sugirió que el Cuerpo, a la mayor brevedad y en lo posible el próximo fin de semana, efectúe una publicación, dando cuenta en lo que invierte los recursos provenientes de su Campaña Económica, de tal forma que la ciudadanía sepa que, en nuestro caso, el dinero aportado está bien invertido. Esto, además, porque el 60% de las personas que declararon sobre sus aportes a entidades diversas, manifestaron no conocer el destino de esos dineros. La publicación del Cuerpo, además, debía agradecer los aportes recibidos, y establecer claramente el destino de los fondos recaudados, pero sin relacionar el tema con lo que sucedió con la Corporación del Niño Agredido.

El Comandante expresó que lo manifestado por el Director Honorario don Alejandro Artigas debía ser motivo de preocupación para el Cuerpo. Sin embargo, señaló, que este tema se había colocado sobre la mesa en varias oportunidades, pero no era mucho lo que se había hecho al respecto. A su juicio, periódicamente la Institución debía informar detalladamente a la comunidad sobre las inversiones efectuadas con los dineros recaudados.

El Superintendente manifestó que lo señalado por el Comandante iba a ser motivo de análisis por parte del Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que la indicación del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean tenía relación con la situación que se estaba viviendo en estos instantes por lo que había sucedido con la referida Corporación, por lo que era factible implementar ambas iniciativas.

El Tesorero General señaló que compartía el planteamiento del Director Honorario don Alejandro Artigas. Agregó, que la Tesorería General estaba implementando un proyecto que permita transparentar la información sobre la Campaña Económica, que sería tratado por el Consejo de Oficiales Generales dentro de los próximos quince días. Que, además de este proyecto de fidelización, también se estaba trabajando en transparentar los gastos Institucionales a través de la página web del Cuerpo, lo que se implementará al más breve plazo.

16º.- HOMENAJE Y AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 9ª. Compañía, de pie, manifestó lo siguiente:

“Señor Superintendente, Señores Oficiales Generales, Señores Miembros del Directorio:

“Como Director de la Novena Compañía, "Bomba Aniceto Ízaga", quiero en esta Sesión del Directorio, en representación de los Oficiales y Voluntarios de mi Compañía, realizar un recuerdo de nuestros Mártires y también efectuar un reconocimiento por nuestro sueño que ya se hace realidad, que es la llegada de nuestra Bomba Americana nueva.

“En primer lugar, quiero hacer un recuerdo de tres jóvenes que, hace 24 años, inmolaron sus vidas por la causa bomberil y pasaron a formar parte de aquella legión de hombres que ha sido, es y será un ejemplo y motivo de admiración y orgullo de las generaciones de Voluntarios de la Novena Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“Cinco son los hombres de la Novena que han sacrificado su vida por los demás. Son cinco estrellas que condecoran nuestro estandarte y son la luz eterna que nos guían por la senda del servir sin claudicar. Su sangre granate derramada por la causa bomberil, son el ejemplo vivo de nuestro ideal, sus nombres se encuentran grabados con letras de oro en nuestra historia, y hoy recordamos a tres de ellos, ya que a los nombres de: ALBERTO VILAR DONATI y BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ, se agregan los de GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR y CRISTIAN VÁSQUEZ PERAGALLO, a quienes rendimos nuestro homenaje en su memoria los que fallecieron en Acto de Servicio.

“Efectivamente, el día 14 de Agosto del año 1983 es una fecha que jamás se olvidará en la Novena y cada año la recordamos con profundo recogimiento, ya que ha quedado inmortalizada en nuestra historia y también por supuesto, en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“En la fecha señalada, se declaró un Incendio en las calles San Pablo y Libertad, sector del 4° Cuartel. Ese día, como siempre, cada Nono fue a su puesto de combate, unos haciendo las armadas y, otros, al frente con los pitones. En eso se encontraban y estando prácticamente controlado ya el incendio, cuando un derrumbe de una muralla de adobe aplastó a varios Voluntarios de las diversas Compañías que combatían este siniestro, quedando gravemente heridos nuestros Voluntarios Raúl Olivares Agar y Cristian Vásquez Peragallo, y falleciendo en el lugar Gino Bencini Escobar, convirtiéndose en nuestro tercer Mártir. Posteriormente, y debido a las graves lesiones, fallecía Raúl Olivares el mismo día 14, y en la madrugada del día 15 fallecía Cristian Vásquez Peragallo, convirtiéndose en nuestros cuarto y quinto Mártires, pasando de esta manera a formar parte de la sagrada legión de honor que ha sido, es, y será, paradigma señero para las generaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“No los olvidaremos nunca. A ellos los sentimos con nosotros, son compañeros eternos que ofrendaron su vida por el cumplimiento del deber voluntariamente impuesto.

“En segundo lugar, y aprovechando esta ocasión, me corresponde el alto honor de representar y expresar a usted señor Superintendente, al Comandante don Marcial Argandoña, a los Oficiales Generales, a los Directores Honorarios y Directores de las Compañías, el saludo, cariño y agradecimiento que sentimos los Nonos por apoyarnos en lograr cumplir un sueño anhelado y que hoy sentimos que se hace realidad.

“Me refiero al hecho que ya se encuentra embarcada hacia Chile la nueva Bomba que tendrá el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Novena Compañía, la bomba americana marca E-One, modelo Typhon Tradition, que debiera llegar a mediados de Septiembre.

“Es, por esta gran razón, que los Oficiales y Voluntarios de la Novena queremos dejar expresa constancia de nuestro eterno agradecimiento por el apoyo brindado por parte de los Oficiales Generales, y al Directorio Institucional por haber aprobado y también apoyado nuestro proyecto. A través de ustedes queremos hacer llegar a los Voluntarios de las Compañías también nuestro agradecimiento por el apoyo brindado y la cooperación en las diversas actividades realizadas para lograr juntar el dinero necesario para aportar prácticamente el 50% del valor total de nuestra nueva bomba, actividades que todavía nos quedan por realizar y que desde ya los invitamos a participar.

“Todavía nos queda un gran compromiso, pero el esfuerzo y trabajo de los Nonos, apoyado por todos ustedes, ha dado sus frutos que hoy orgullosos podemos decir que hemos dado un gran paso y hemos hecho

honor a nuestros Fundadores y antecesores, quienes nos legaron el esfuerzo, trabajo y el orgullo de vestir la cotona granate.

“Sin duda que este maravilloso sueño hecho realidad ya se encuentra próximo a materializarse, y coincidentemente esta bomba será la novena bomba que tiene la Novena en su historia.

“Es por eso que estamos agradecidos y además nos sentimos orgullosos de cumplir la meta propuesta.

“Muchas gracias.”

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 9ª. Compañía. Expresó que el Directorio también adhería al homenaje en memoria de los Mártires de la Novena, quines comprometían la gratitud Institucional.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía expresó que el homenaje efectuado por el Director de la 9ª. Compañía, le permitía recordar y mantener viva la figura de esos Voluntarios, Mártires del Cuerpo, porque en ese entonces él era Ayudante de Comandancia y cuando se produjo la tragedia, junto a otros Voluntarios, les correspondió rescatar a los caídos. Lo había emocionado profundamente el recuerdo que efectuó el Director de la Novena de esos tres jóvenes Mártires.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6ª. Compañía.

17º.- APOYO DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA SOBRE ANÓNIMO EN CONTRA DE AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 6ª. Compañía manifestó que no podía dejar de referirse a un anónimo que se había distribuido, dirigido en contra del Superintendente, del Comandante y del Segundo Comandante de la Institución. Lo encontraba inaceptable y así lo había hecho saber. Siempre se había caracterizado por ser una persona leal con las autoridades del Cuerpo, aunque en algún instante no haya estado de acuerdo con ellas. No era incondicional, pero sí leal. Por esto, y por la bajeza que de había cometido, ofreció su apoyo irrestricto a los tres Oficiales Generales señalados precedentemente.

El Superintendente agradeció al apoyo del Director de la Sexta. Agregó que, lamentablemente, esta era una situación que no era la primera vez que se producía. Los anónimos debían considerarse como tales y no valía la pena analizarlos ni prestarles atención, porque quien lo envió no correspondía al perfil de un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Si se lograba establecer el autor del anónimo, serán los organismos disciplinarios quienes actuarán. Los Oficiales Generales, y en particular los afectados, determinaron ignorar el referido anónimo.

18°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA SOBRE FUNERALES INSTITUCIONALES.- El Director de la 4ª. Compañía manifestó que se iba a referir a un asunto de carácter técnico que, a su juicio revestía cierta importancia. Agregó, que como el Directorio adoptaba las grandes decisiones, algunos asuntos técnicos pasaban desapercibidos, pero que posteriormente se convertían en una molestia. Se refería a lo que sucedía cuando no se cuenta con una banda que acompañe el funeral de algún Voluntario. Comprendía que en esos casos, y con la mejor intención, se disponía de un sistema de parlantes que, por una cuestión técnica, se ubicaban en lugares y con volumen inadecuados, de tal forma que desde la ubicación que corresponde al Directorio, el sonido era demasiado fuerte. Solicitó que se buscara una solución a este aspecto técnico.

El Comandante señaló que había tomado debida nota del planteamiento formulado por el Director de la 4ª. Compañía, para que se adopten las medidas que correspondan.

19°.- CENA DEL DIRECTORIO.- El Director de la 8ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:21 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 14 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, y con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Tesorero General		“	Gonzalo Correa Le-Fort,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	“	“	Álvaro Arroyo A.,
“	“	“	Rodrigo Aguilera T.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Cristián Pérez B., la del Comandante don Marcial Argandoña G., por encontrarse fuera de Santiago; del Cuarto Comandante don Guillermo Urzua P. y la del Tercer Comandante don Ignacio Cancino R., por estar haciendo uso de licencia bomberil. La de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Alejandro Artigas M., por estar de duelo; Alfredo Egaña R. y Héctor Godoy G. También excusó la inasistencia de los Directores de la 12ª, 13ª, 14ª, 16ª, 18ª, 19ª y 20ª. Compañías señores Alejandro Carvajal T., Erick Folch G., Roberto Morrison Y., Patricio Pinto C., Omar de la Jara E., Germán Bouey O. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. Los Directores de la 12ª y 20ª Compañías fueron reemplazados por los Capitanes. Por último, excusó la inasistencia de los

Capitanes de la 12ª.y 18ª. Compañías señores Alvaro Inostroza A. y Claudio Roblero J., respectivamente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 3ª. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE LA RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8ª. COMPAÑÍA DON IGNACIO CANCINO ROJAS, AL CARGO DE TERCER COMANDANTE DEL CUERPO.- EL Vicesuperintendente expresó que el Directorio, en la Sesión Ordinaria que celebró el 16 de los corrientes, tomó conocimiento de la renuncia que presentó el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas, al cargo de Tercer Comandante del Cuerpo. En esa oportunidad, el Directorio designó una Comisión de su seno para que se entrevistara con el Tercer Comandante, para intentar disuadirlo de su decisión. Agregó que dicha Comisión, integrada por el Superintendente, el Comandante, el Director Honorario don Alejandro Artigas y los Directores de la 7ª. y 8ª. Compañías, se reunió con el Tercer Comandante, el cual agradeció la gestión de la Comisión y señaló que daría a conocer su determinación final cuando el Superintendente, quien se ausentaría del país por motivos Institucionales, reasumiera el cargo. Así sucedió, y el Tercer Comandante mantuvo su determinación indeclinable de hacer dejación del cargo. En consecuencia, correspondía que el Directorio se pronunciara sobre esta renuncia.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la renuncia del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas, al cargo de Tercer Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que deseaba dejar constancia en el Acta del orgullo de su Compañía por el desempeño que le cupo al Voluntario señor Cancino Rojas como Oficial General durante 9 años, como también, en los cargo de Ayudante e Inspector General, y en lo que además sirvió en la Octava. Ignacio Cancino no hizo más que sumarse a hombres como Salas, Kaimalís, Alonso, Barrera, quienes también sirvieron similares cargos. Esto enorgullecía a su Compañía. Comprendió las razones de la renuncia del Voluntario don Ignacio Cancino, pero el orgullo de su Compañía era el mismo. Dejó constancia, igualmente, de los agradecimientos de la 8ª. Compañía hacia quien la había representado tan bien durante tantos años.

En seguida, el Secretario General manifestó que iba a dar lectura a una comunicación que el Comandante solicitó que se diera lectura en la presente Sesión, y que era del siguiente tenor:

“Señor Vicesuperintendente, señores Miembros del Directorio: me habría gustado personalmente haber expresado el pensamiento de la Comandancia, y particularmente el mío, frente a la renuncia del ex 3er. Comandante Ignacio Cancino Rojas, pero obligaciones personales me hacen estar fuera de Santiago en estos momentos.

“ La Comandancia se hace un deber agradecer a Ignacio Cancino el trabajo y compromiso con que realizó sus tareas a lo largo de casi 9 años, ejerciendo los cargos de Cuarto y Tercer Comandante, donde, sin lugar a dudas, puso lo mejor de sus capacidades y su tiempo, comprometiendo, con toda seguridad, muchas veces su tranquilidad familiar y laboral.

“Quienes tuvimos la oportunidad de trabajar con el, pudimos apreciar que, junto a su gran compromiso con la Institución, es destacable su capacidad para sortear, profesionalmente, las dificultades que presentan los Actos del Servicio sin descuidar, en ningún momento, la seguridad de los hombres que trabajaban con el. Sin lugar a dudas esto último es lo que mayormente lo identifica, el trabajo bomberil en los techos derrochando fuerza, energía y conocimiento, sin descuidar la seguridad.

“Esperamos que hoy, en la tranquilidad de su hogar, acompañado de Marta e Ignacio, se reponga de la fatiga propia de tanto tiempo en el campo de batalla y que, próximamente, lo tengamos entregando la rica experiencia adquirida a los jóvenes que se incorporan a las actividades de nuestra tan querida Institución.”

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Agregó, que también se sumaba a las palabras de reconocimiento y gratitud hacia la persona de Ignacio Cancino, una gran persona y un gran bombero. De esto último, daba cuenta su brillante Hoja de Servicios, la cual registraba que, en sus 40 años de servicios, nunca ha sido objeto de alguna sanción. Manifestó que. En nombre de los Oficiales Generales, agradecía al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Ignacio Cancino Rojas, los eficientes servicios prestados a la Institución.

En seguida, el Vicesuperintendente propuso que las Compañías sean citadas para proveer el cargo de Tercer Comandante del Cuerpo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 3 de septiembre próximo, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles, y que el correspondiente escrutinio se realice en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 5 de dicho mes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Finalmente, solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que las comunicaciones dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 4, antes de las 21 horas.

2º.- FUNERALES DE LA MADRE DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN.- El Vicesuperintendente dio cuenta del sensible deceso de la madre del Director Honorario don Alejandro Artigas, señora Julia Mac-Lean Urzúa, cuyos funerales se efectuarán el día de mañana, en el Cementerio General, por Av. La Paz, luego de una misa que se oficiará a las 13 hrs. en la Parroquia Los Sagrados Corazones de Providencia, ubicada en Av. El Bosque casi esquina de Av. Eleodoro Yáñez, en la que se estaban velando sus restos. Oportunamente transmitió las condolencias del Directorio al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 15 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2007.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Cuarto Comandante		“	Guillermo Urzúa P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Pedro Figueroa E.,
“	2ª	“	Carlos Peña A.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Germán Díaz H.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Roberto Morrison Y.,
“	16ª	“	Patricio Pinto C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán	“	“	Mario Marchant U.,
“	15ª	“	Felipe Blanco C.,

y el Secretario General (A) infrascripto, Tesorero General Gonzalo Correa Le-Fort.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., por motivos laborales, la del Secretario General don Felix V. Sarno M. y la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P. La de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Héctor Godoy G. También excusó la inasistencia de los Directores de la 3ª., 7ª., reemplazado por el Capitán; 15ª., reemplazado por el Capitán, y 20ª. Compañías, señores Jorge Echeverría N., Mauricio Galatzán Z., Arturo Celedón R. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. Por último, excusó la inasistencia del Capitán de la 3ª. Compañía don Rodrigo Pineda P.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 14ª. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

2º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE TERCER COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Tercer Comandante, por lo que restaba del año 2007, habida el día lunes 3 de los corrientes. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

Luego, el Secretario General (A) expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Mauricio Repetto Contreras 13 votos
(La 1ª., 2ª., 5ª., 6ª., 7ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª.,
13ª., 15ª., 18ª. y 21ª. Compañías).

Por don Guillermo Urzua Pérez 8 votos
(La 3ª., 4ª., 14ª., 16ª., 17ª., 19ª., 20ª.
y 22ª. Compañías).

Por don Oscar Gúmera Ponce 1 voto
(La 8ª. Compañía).

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Tercer Comandante, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto Contreras.

Acto seguido, ingresó a la Sala el Tercer Comandante electo y el Superintendente le dio a conocer la elección de que había sido objeto por parte de las Compañías, lo felicitó cordialmente y procedió a hacerle entrega de las insignias del cargo, en medio de los afectuosos aplausos del Directorio.

Una vez que el Tercer Comandante ocupó el asiento que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio, el Superintendente, de pie, manifestó que felicitaba cordialmente al Tercer Comandante por la elección de que había sido objeto, merecidamente. Le dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo. Señaló que se trataba de un

Voluntario con una dilatada trayectoria bomberil, quien anteriormente había desempeñado el cargo de Cuarto Comandante de la Institución, en el transcurso de los años 2003 y 2004. Ingresó a su Compañía el 1 de junio de 1982. Contaba, a la fecha, con 25 años y 2 meses de servicios. En su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. También fue Capitán de Guardia. Además, fue Consejero de Disciplina. Recibió la calidad de Voluntario Honorario el año 1992. Calificó el Premio de Constancia por 25 años de servicios en el mes de junio del presente año, con 2.158 asistencias sobrantes. Era una persona ampliamente conocida en la Institución y que había mostrado grandes cualidades como bombero y como administrador, todo lo cual esperaba resultara de sumo beneficio para la Institución y, en particular, para la Comandancia. Le deseó éxito en las nuevas funciones que le encomendó la Institución, para lo cual contará con el apoyo de toda la Institución.

Luego, el Tercer Comandante, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Señaló que para él era un motivo de orgullo tener la posibilidad de ocupar nuevamente un sillón en el Salón de Sesiones, adornado con los retratos de grandes personajes de la historia bomberil de la Institución. Agradeció a las Compañías que le otorgaron su confianza para acceder al cargo de Tercer Comandante, porque con ello iba a finalizar el proceso que había iniciado el año 2003. Agregó, que estaba aquí porque representaba a una Compañía y a una familia de inmigrantes, que llegó a esta tierra para entregar lo mejor de sí, como también el respeto y la admiración por la patria que los cobijaba. Reiteró, que también estaba aquí para finalizar la labor que había iniciado el año 2003. Esperaba cumplir con su cometido en la mejor forma posible, teniendo como pilar fundamental su lealtad hacia la Institución. Agradeció, de la misma forma, a aquellas Compañías que no votaron por él, porque su labor como Tercer Comandante estará orientada a todas las Compañías de la Institución. Las Compañías participaron en un proceso democrático, por cierto muy sano para el Cuerpo. Además, señaló que le correspondía reemplazar a un Voluntario que desempeñó el cargo por espacio de 9 años, a quien se debía reconocer el haber entregado lo mejor de sí, sin pensar en sí mismo. Agradeció a su Compañía el apoyo prestado y expresó que en lo profesional y en lo personal pretendía ser un apoyo para la Institución. Reiteró sus agradecimientos.

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Se levantó la Sesión a las 19:15 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.